FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

CREVILLENT
2030

AGENDA URBANA CREVILLENT 2030

AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

ARVUM

NOVIEMBRE 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

ARVUM

AJUNTAMENT DE **CREVILLENT**

CREVILLENT 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 INTRODUCCIÓN 1
1.1 ANTECEDENTES 1
1.2 AGENDA URBANA 2
1.3 METODOLOGÍA 4
2 ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN 5
2.1 MARCO TERRITORIAL 5
2.2 ANÁLISIS FÍSICO Y TERRITORIAL 7
2.2.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA 7
2.2.2 TOPOGRAFÍA 8
2.2.3 GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA 11
2.2.4 HIDROLOGÍA 12
2.2.5 CLIMATOLOGÍA 13
2.2.6 VEGETACIÓN Y FAUNA 15
2.2.7 PAISAJE 22
2.2.8 RIESGOS NATURALES 26
2.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO 33
2.3.1 CRECIMIENTO URBANO 33
2.3.2 ENTORNO URBANO 37
2.3.3 PARQUE EDIFICATORIO 45
2.4 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL 48
2.4.1 INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO (IGPCV) 48
2.4.2 INVENTARIOS SECTORIALES NO INCLUIDOS EN ICPCV 51
2.4.3 CATÁLOGO DE EDIFICIOS URBANOS Y ÁREAS DE INTERÉS. . 54
2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 59
2.5.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO MUNICIPAL GENERAL 59
2.5.2 INDICADORES DE PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA 62
2.5.3 UNIDADES POBLACIONALES 64
2.5.4 INDICADORES DEMOGRÁFICOS 65
2.5.5 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA 67
2.6 ANÁLISIS ECONÓMICO 69
2.6.1 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA 69
2.6.2 MERCADO LABORAL 72
2.7 ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES 76
2.7.1 INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE 76
2.7.2 INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS 85
2.7.3 EQUIPAMIENTOS 99
2.8 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL 115

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.8.1 INFRAESTRUCTURA VERDE 115
2.8.2 INSTRUMENTOS PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN E.E.P.P. 133
2.8.3 SENDEROS E INSTALACIONES RECREATIVAS. 134
2.8.4 CALIDAD DEL AIRE 137
2.8.5 NIVELES DE RUIDO 141
2.9 ANÁLISIS ENERGÉTICO 141
2.10 ANÁLISIS IMPOSITIVO 146
2.10.1 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI). 146
2.10.2 IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE). 147
2.10.3 IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM). 147
2.10.4 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, (ICIO) 150
2.11 ANÁLISIS EDUCATIVO, SANITARIO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO 151
2.11.1 EDUCATIVO. 151
2.11.2 SANITARIO. 152
2.11.3 SOCIAL. 153
2.11.4 CULTURAL. 168
2.11.5 DEPORTIVO. 170
2.12 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES EN MATERIA DE IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 171
2.12.1 IGUALDAD 171
2.12.2 ACCESIBILIDAD 171
2.12.3 DESARROLLO SOSTENIBLE 172
2.13 ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD 173
2.14 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES 176
2.14.1 ESTRATEGIA TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2021-2030: ÁREA FUNCIONAL ALICANTE-ELX (2009). 176
2.14.2 PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL SOBRE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (PATRICOVA) 177
2.14.3 PLAN DE ACCIÓN COMERCIAL (2009) 178
2.14.4 REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT (2011) 178
2.14.5 PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS (2011). 179
2.14.6 PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA SOSTENIBLE, 2012 (PACTO DE LOS ALCALDES). 179
2.14.7 PLAN ESTRATÉGICO INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE CREVILLENT (2016). 180

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.14.8 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL DESTINO TURÍSTICO DE CREVILLENT (2018) 180
2.14.9 PLAN LOCAL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES (2019) 181
2.14.10 I PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CREVILLENT (2020) 181
2.14.11 PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE CREVILLENT, PMUS (2020-) 181
2.14.12 PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE, PACES (2020-). 181

3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 179
3.1 REUNIONES 179
3.2 ENCUESTAS 180
3.2.1 DATOS GENERALES. 180
3.2.2 URBANISMO. 183
3.2.3 MEDIO AMBIENTE. 186
3.2.4 SOCIEDAD. 188
3.2.5 ECONOMÍA. 192
3.3 TALLERES DE PARTICIPACIÓN 194
3.3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL. 194
3.3.2 DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES. 196
3.3.3 ACTIVIDADES TRANSVERSALES Y SECTORIALES. 197
3.3.4 ANÁLISIS DAFO Y CONCLUSIONES. 205

4 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 207
4.1 PROBLEMAS Y RETOS 207
4.1.1 PROBLEMÁTICA Y RETOS DEL ÁMBITO DEL URBANISMO. 208
4.1.2 PROBLEMÁTICA Y RETOS DEL ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE. 210
4.1.3 PROBLEMÁTICA Y RETOS DEL ÁMBITO DE LA SOCIEDAD. 211
4.1.4 PROBLEMÁTICA Y RETOS DEL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA. 212
4.2 ANÁLISIS DAFO 213
4.2.1 ANÁLISIS DAFO URBANISMO. 214
4.2.2 ANÁLISIS DAFO MEDIO AMBIENTE. 216
4.2.3 ANÁLISIS DAFO SOCIEDAD. 217
4.2.4 ANÁLISIS DAFO ECONOMÍA. 218

5 MARCO ESTRATÉGICO 220
VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS 220
5.1.1 VISIÓN: 220
5.1.2 MISIÓN: 220

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.1.3 VALORES:..... 220
5.1.4 OBJETIVOS: 221
5.2 EJES Y OBJETIVOS OPERATIVOS AU 2030 CREVILLENT.....222
5.3 PLAN DE ACCIÓN.....223
5.3.1 PLAN DE ACCIÓN DESDE LA AUE..... 223
5.3.2 ACCIONES TRACTORAS O PLANES 227
5.4 ESTIMACIÓN FINANCIERA.....296
5.5 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN 300
5.6 MODELO DE GOBERNANZA 304
5.7 IMPLEMENTACIÓN.....305
5.7.1 FASE 1. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN 305
5.7.2 FASE 2. IMPLEMENTACIÓN INICIAL 306
5.7.3 FASE 3. RETROALIMENTACIÓN 307
5.8 SEGUIMIENTO 308
5.8.1 INDICADORES CUANTITATIVOS..... 308
5.8.2 INDICADORES CUALITATIVOS 320

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Objetivos de desarrollo sostenible. **Fuente**: ONU. 1
Figura 2. Logo Agenda Urbana Española. **Fuente**: Gobierno de España - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. 2
Figura 3. Objetivos estratégicos. **Fuente:** Agenda Urbana española. 3
Figura 4. Capitales y segundas ciudades más pobladas de las comarcas de L'Alacantí, Baix Vinalopó y Vega Baja. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 5
Figura 5. Áreas funcional y urbana integrada de Alicante-Elx establecidas en la ETCV. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 6
Figura 6. Situación y emplazamiento de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 7
Figura 7. Orografía del término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 8
Figura 8. Fichas vértices geodésicos, Crevillent y Restaurante ubicados en Crevillent. **Fuente:** Instituto Geográfico Nacional (IGN). 9
Figura 9. Ficha vértice geodésico, Depósito ubicado en Crevillent. **Fuente:** Instituto Geográfico Nacional (IGN). 9
Figura 10. Fichas vértices geodésicos red 4º orden en Crevillent. **Fuente:** Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). 10
Figura 11. Fichas vértices geodésicos red 4º orden en Crevillent. **Fuente:** Instituto Cartográfico Valenciano (ICV). 10
Figura 12. Hidrografía del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 12
Figura 13. Unidades de Paisaje de Crevillent. **Fuente:** Plan Parcial. Anexo: Estudio de Integración Paisajística Sector I-10. Crevillent. 22
Figura 14. PATRICOVA. Peligrosidad por Inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 26
Figura 15. PATRICOVA. Peligrosidad por Inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 27
Figura 16. Sistema Nacional de cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 28
Figura 17. Peligrosidad de Inundación, integración cartografías SNCZI y PATRICOVA. **Fuente:** Plan Especial frente al riesgo de Inundaciones, revisión 2021. 29
Figura 18. Terreno forestal. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 30
Figura 19. Peligrosidad por Incendio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © IGN. 30
Figura 20. Riesgo de incendio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 31

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Figura 21. Evolución y crecimiento físico del núcleo urbano de Crevillent, desde 1956 a 2020. **Fuente:** Elaborado a partir de ortofotos históricas del Centro Nacional de Información Geográfica. 33
Figura 22. Clasificación y calificación del suelo. **Fuente:** Revisión del Plan General de Crevillent de 2011. 34
Figura 23. Zonificación del núcleo urbano. **Fuente:** Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Estrategia DUSI Crevillent 2023). 37
Figura 24. Núcleos poblacionales al sur del municipio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 41
Figura 25. Clasificación del suelo industrial. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 42
Figura 26. Plano 2.3.a. Identificación Edificios catalogados, núcleos históricos y yacimientos existentes. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent. 54
Figura 27. Plano 2.3.b. Identificación Edificios catalogados, núcleos históricos y yacimientos existentes. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent. 55
Figura 28. Infraestructura viaria en el entorno del término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 76
Figura 29. Infraestructura viaria en el entorno del término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 79
Figura 30. Estado del firme de los viales municipales. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 80
Figura 31. Estado del firme de los caminos supramunicipales. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 82
Figura 32. Mapa de líneas de cercanías Murcia/Alicante. **Fuente:** Pagina web de Renfe. 83
Figura 33. Red de ferrocarriles en el municipio de San Vicente del Raspeig. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 83
Figura 34. Red de ciclo-rutas en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 84
Figura 35. Ciclo rutas existentes y propuestas de actuación. **Fuente:** Estudio de la Red de Itinerarios No Motorizados de la Comunidad Valenciana. 85
Figura 36. Elementos de la red de abastecimiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 86
Figura 37. Indicadores de abastecimiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021). 87
Figura 38. Elementos de la red de abastecimiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 89
Figura 39. Indicadores de saneamiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021). 90

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Figura 40. Plano de Planta del Embalse de Crevillent. **Fuente:** Confederación Hidrográfica del Segura. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. 91
Figura 41. Red eléctrica. **Fuente:** Revisión Plan General de Crevillent. 92
Figura 42. Equipamiento educativo de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 101
Figura 43. Equipamiento sanitario de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 102
Figura 44. Equipamiento deportivo de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 105
Figura 45. Equipamiento asistencial de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 107
Figura 46. Equipamiento cultural de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 109
Figura 47. Equipamiento cultural de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 110
Figura 48. Zonas verdes de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 114
Figura 49. Infraestructura Verde Regional. Zonas Húmedas Catalogadas. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 116
Figura 50. Ficha zona 12. **Fuente:** Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana. 117
Figura 51. Ficha zona IH521008. **Fuente:** Inventario Español de Zonas Húmedas. 117
Figura 52. Infraestructura Verde Regional. Zonas Húmedas de Importancia Internacional. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 118
Figura 53. Infraestructura Verde Regional. Parques Naturales. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 119
Figura 54. Guía-Mapa El Fondo. **Fuente:** Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. 120
Figura 55. Infraestructura Verde Regional. Zonas sometidas a peligrosidad de inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 121
Figura 56. Infraestructura Verde Regional. Montes Catalogados. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 122
Figura 57. Fichas resumen AL044, AL067, AL117. **Fuente:** Montes de utilidad pública de la Comunidad Valenciana. 123
Figura 58. Infraestructura Verde Regional. Lugares de Interés Comunitario, LIC's. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 124
Figura 59. Infraestructura Verde Regional. ZEPA. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © IGN. 125
Figura 60. Zonas húmedas de Els Carrissars d'Elx y el Fondo d'Elx-Crevillent propuestas como espacios para la ampliación de la ZEPA el Fondo d'Elx-Crevillent. **Fuente:** DECRETO 33/2020,

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

de 6 de marzo, del Consell, de ampliación de la delimitación de la zona especial de protección para las aves (ZEPA) El Fondo d'Elx-Crevillent..... 126
Figura 61. Infraestructura Verde Regional. PATFOR Terreno Forestal Estratégico. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 127
Figura 62. Infraestructura Verde Regional. Paisajes de Relevancia Regional. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 128
Figura 63. Infraestructura Verde Municipal. Corredores y conectores. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 130
Figura 64. Infraestructura Verde Municipal. Delimitación planeamiento. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 132
Figura 65. Infraestructura Verde Municipal. Montes y suelo forestal. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional. 133
Figura 66. Senderos e instalaciones recreativas. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional..... 137
Figura 67. Resultados de parámetros del documento. **Fuente:** Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana Zona ES1013: Segura – Vinalopó (A. costera) para el año 2020. 138
Figura 68. Distribución sectorial de las emisiones de GEI . **Fuente:** Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Crevillent. 139
Figura 69. Comparativa objetivos de reducción emisiones/reducción alcanzada . **Fuente:** Informe de seguimiento del PAES del municipio de Crevillent (2016). 143
Figura 70. Ubicación de futura piscina municipal. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent. 170
Figura 71. Propuesta de trazado de carril bici . **Fuente:** Plan de Acción Comercial de Crevillent. 173
Figura 72. Zonificación de la zona de estudio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional..... 182
Figura 73. Objetivos estratégicos. **Fuente:** AU española. 195
Figura 74. Algunos ejemplos de publicaciones en medios de comunicación. **Fuente**: Medios digitales. 197
Figura 75. Invitación del Ayuntamiento de Crevillent enviada para Mesa 1. **Fuente:** Elaboración propia..... 201
Figura 76. Email tipo enviado a los empresarios y empresarias del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 202
Figura 77. Invitación del Ayuntamiento de Crevillent enviada para Mesa 2. **Fuente:** Elaboración propia..... 203
Figura 78. Invitación del Ayuntamiento de Crevillent enviada para Mesa 3. **Fuente:** Elaboración propia..... 204

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de construcciones según año de construcción en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2020. 46
Gráfico 2. Población por sexo en los municipios del área funcional Alicante-Elche. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2021. 60
Gráfico 3. Evolución de la población en el municipio de Crevillent en el periodo de 2001-2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir del INE, datos 2021. 61
Gráfico 4. Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2021. 61
Gráfico 5. Proyecciones demográficas de Crevillent según indicadores. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, del INE y de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana. 63
Gráfico 6. Población de Crevillent por unidades poblaciones. **Fuente:** INE, datos de 2021. ... 64
Gráfico 7. Pirámide poblacional de Crevillent. **Fuente:** INE, datos de 2021. 65
Gráfico 8. Evolución de los indicadores demográficos del ,municipio de Crevillent. **Fuente:** INE, datos de 2021. 66
Gráfico 9. Evolución de la población extranjera en Crevillent (periodo 2000-2021). **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2021. 67
Gráfico 10. Población extranjera por nacionalidad en Crevillent, 2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021. 68
Gráfico 11. Empresas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022. 69
Gráfico 12. Evolución de empresas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022. 70
Gráfico 13. Empresas activas en Crevillent por sector de actividad, y desglose del sector servicios. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 2º trimestre de 2021. 71
Gráfico 14. Superficies de cultivo en Crevillent según tipo de cultivo y riego. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2020. 71
Gráfico 15. Número de afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022. 72
Gráfico 16. Tasa de paro series anuales. **Fuente:** Banco de datos territorial, Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF). 73

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Gráfico 17. Evolución del paro por sexo en Crevillent, periodo de 2006-2022. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV. 74
Gráfico 18. Evolución del paro por sector de actividad en Crevillent, periodo de 2006-2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV. 75
Gráfico 19. Evolución de los contratos según sector de actividad en Crevillent, periodo de 2006-2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV. 75
Gráfico 20. Longitud por calidad del firme (%) de los viales municipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 80
Gráfico 21. Longitud por calidad del firme (%) de los caminos supramunicipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 81
Gráfico 22. Evolución del parque móvil municipal de Callosa de Segura, en el periodo comprendido entre 2010-2020. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2020..... 174
Gráfico 23. Evolución del índice de motorización a nivel autonómico, provincial, comarcal y municipal. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021. 175
Gráfico 24. Distribución de encuestados/as por género. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 180
Gráfico 25. Distribución de encuestados/as por edad. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 181
Gráfico 26. Distribución de encuestados/as por ocupación. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 181
Gráfico 27. Distribución de encuestados/as por tenencia de diversidad funcional. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 182
Gráfico 28. Distribución de encuestados/as en función de su relación con el municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 182
Gráfico 29. Zona de residencia de los encuestados/as. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 183
Gráfico 30. Valoración de caminos rurales y red viaria. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 183
Gráfico 31. Valoración de accesibilidad de itinerarios y espacios públicos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 184
Gráfico 32. Valoración de alumbrado público. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. ... 184
Gráfico 33. Valoración de red de saneamiento y pluviales. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 184
Gráfico 34. Valoración de la red de telecomunicaciones. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 185
Gráfico 35. Valoración de la servicio de transporte público (taxis y autobuses). **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 185

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Gráfico 36. Valoración de los carriles y aparcamientos para bicis. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 185
Gráfico 37. Valoración de la oferta de mobiliario urbano. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 186
Gráfico 38. Valoración de la oferta contenedores clasificados y ecoparque. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 186
Gráfico 39. Valoración de la promoción de rutas y senderos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 186
Gráfico 40. Valoración acerca de la conservación y potenciación del entorno natural por parte del Ayuntamiento. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 187
Gráfico 41. Valoración de los parques y zonas verdes. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 187
Gráfico 42. Valoración de la puntos de recarga de coches eléctricos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 187
Gráfico 43. Valoración de la contaminación acústica. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 188
Gráfico 44. Valoración de la recogida y tratamiento de la basura. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 188
Gráfico 45. Valoración de la participación de las mujeres en el ámbito municipal. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 189
Gráfico 46. Valoración de las oportunidades de las mujeres frente a la de los hombres. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 189
Gráfico 47. Valoración de los recursos educativos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 189
Gráfico 48. Valoración del equipamiento municipal. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 190
Gráfico 49. Valoración promoción de la oferta cultural por parte del municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 190
Gráfico 50. Valoración accesibilidad y estado de las instalaciones deportivas. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 190
Gráfico 51. Valoración de los recursos y servicios sanitarios. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent..... 191
Gráfico 52. Valoración recursos y medios disponibles para personas de la 3ªedad. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 191
Gráfico 53. Valoración pobreza y exclusión social. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 191
Gráfico 54. Valoración integración inmigrantes. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 192
Gráfico 55. Valoración impulso del comercio local por parte del Ayuntamiento. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 192

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Gráfico 56. Valoración oferta de empleo generada en el municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 193
Gráfico 57. Valoración servicios y recursos para desempleados. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 193
Gráfico 58. Valoración del impulso de la actividad industrial por parte del ayuntamiento. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 193
Gráfico 59. Valoración del nivel de desarrollo económico del municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent. 194

ÍNDICE DE TABLAS

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 1. Flora incluida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada (Decreto 70/2009, de 22 de mayo, del Consell), presente en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana. 16
Tabla 2. Flora exótica invasora presente al municipio de Crevillent e incluida en el Decreto 213/2009, de 20 de noviembre del Consell. **Fuente:** Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana. 18
Tabla 3. Fauna presente en el municipio de Crevillent e incluida en el Decreto 32/2004, de 27 de febrero del Consell. **Fuente:** Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana. 19
Tabla 4. Sectores de suelo urbanizable, residencial, industrial y terciario de Crevillent. **Fuente:** Revisión Plan General de Crevillent 2011. 36
Tabla 5. Año de construcción de edificaciones. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2020. 45
Tabla 6. Construcciones en función de su uso. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2020. 46
Tabla 7. Evolución construcciones de uso residencial. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2010-2020. 47
Tabla 8. Evolución construcciones de uso residencial. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2010-2019. 47
Tabla 9. Inventario de yacimientos arqueológicos. **Fuente:** Inventarios sectoriales no incluidos en ICPCV, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, GVA. 51
Tabla 10. Inventario de bienes inmuebles de etnología. **Fuente:** Inventarios sectoriales no incluidos en ICPCV, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, GVA. 53
Tabla 11. Inventario inmaterial. **Fuente:** Inventarios sectoriales no incluidos en ICPCV, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, GVA. 54
Tabla 12. Catálogo de interés arquitectónico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent. 55

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 13. Catálogo de interés etnológico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent. 56
Tabla 14. Catálogo de interés arqueológico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent. 57
Tabla 15. Catálogo de interés paleontológico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent. 58
Tabla 16. Datos de población de la Comunidad Valenciana, la provincia de Alicante, las áreas funcional y urbana integrada Alicante-Elche, la Comarca del Baix Vinalopó y el municipio de Crevillent por sexo. **Fuente:** INE, datos de 2021. 59
Tabla 17. Indicadores de proyección demográfica. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, del INE y de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 62
Tabla 18. Resumen de habitantes por unidades poblacionales en Crevillent de 2021. **Fuente:** INE, datos de 2021. 64
Tabla 19. Indicadores demográficos básicos. **Fuente:** INE, datos de 2021. 65
Tabla 20. Evolución de la población extranjera en el municipio de Crevillent (periodo 2000-2021). **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021. 67
Tabla 21. Población por nacionalidad en Crevillent, en 2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021. 68
Tabla 22. Número de afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad. Fuente: **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022. 72
Tabla 23. Indicadores de infraestructuras viales municipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 79
Tabla 24. Indicadores de infraestructuras caminos supramunicipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 81
Tabla 25. Datos depósitos ubicados en el municipio de Crevillent. **Fuente:** EIEL Diputación de Alicante 86
Tabla 26. Datos EDAR Crevillent Derramador (Residencial) ubicada en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Entidad Pública de Saneamiento de Aguas de la Comunidad Valenciana. 88
Tabla 27. Datos EDAR Crevillent Derramador (Industrial) ubicada en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Entidad Pública de Saneamiento de Aguas de la Comunidad Valenciana. 88
Tabla 28. Datos EDAR Crevillent Derramador (Industrial) ubicada en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Entidad Pública de Saneamiento de Aguas de la Comunidad Valenciana. 89
Tabla 29. Datos de la embalse de Crevillent. **Fuente:** Confederación Hidrográfica del Segura. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. 91
Tabla 30. Empresas gestoras de residuos de Crevillent. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent. 94
Tabla 31. Vertidos anuales por residuo. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent. 95

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 32. Parque de vehículos para la recogida de basura y limpieza. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent. 95
Tabla 33. Número de contenedores existentes en el municipio según tipo y fracción. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent. 96
Tabla 34. Equipamiento de contenedores del ecoparque. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent. 97
Tabla 35. Visitas anuales a ecoparque fijo y móvil. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent. 98
Tabla 36. Indicadores Educativos. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 99
Tabla 37. Equipamiento educativo. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 100
Tabla 38. Equipamiento sanitario. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 102
Tabla 39. Indicadores Deportivos. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021). 103
Tabla 40. Equipamiento deportivo. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 104
Tabla 41. Equipamiento asistencial. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 106
Tabla 42. Indicadores Culturales. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021). 107
Tabla 43. Equipamiento cultural. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 107
Tabla 44. Indicadores Municipales. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021). 109
Tabla 45. Equipamiento municipal. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 110
Tabla 46. Indicadores Zonas Verdes. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021). 111
Tabla 47. Zonas verdes. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021). 112
Tabla 48. Zonas sometidas a peligrosidad de inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV. 121
Tabla 49. Lugares de Interés Comunitario existente en Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV. 124
Tabla 50. Lugares de Interés Comunitario existente en Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV. 125
Tabla 51. Paisajes de Relevancia Regional **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV. 128

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 52. Instalaciones recreativas en el término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. 135
Tabla 53. Senderos homologados en el término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. 136
Tabla 54. Eq. CO_2 Emisiones sectoriales. **Fuente:** Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Crevillent. 139
Tabla 55. Indicadores más relevantes. **Fuente:** Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Crevillent. 140
Tabla 56. Evolución inventario de emisiones en el municipio. **Fuente:** Informe de seguimiento cuantitativo del PAES del municipio de Crevillent (2021). 143
Tabla 57. Comparativa situación actual vs Objetivos PAES para el año 2020. **Fuente:** Informe de seguimiento cuantitativo del PAES del municipio de Crevillent (2021). 145
Tabla 58. Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 146
Tabla 59. Desviación del Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 147
Tabla 60. Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 147
Tabla 61. Desviación del impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 147
Tabla 62. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 148
Tabla 63. Desviación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 149
Tabla 64. Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras, (ICIO). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 150
Tabla 65. Desviación del Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras, (ICIO) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria. 150
Tabla 66. Evolución del índice de motorización a nivel autonómico, provincial, comarcal y municipal. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021. 175
Tabla 67. Reuniones mantenidas durante el proceso de participación ciudadana. **Fuente:** Elaboración propia. 179
Tabla 68. Esquema análisis DAFO, resumen mesas de trabajo. **Fuente:** Elaboración propia. 205
Tabla 69. Problemática y retos dentro del ámbito del urbanismo. **Fuente:** Elaboración propia. 208

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 70. Problemática y retos dentro del ámbito del medio ambiente. **Fuente:** Elaboración propia. 210
Tabla 71. Problemática y retos dentro del ámbito de la sociedad. **Fuente:** Elaboración propia. 211
Tabla 72. Problemática y retos dentro del ámbito de la economía. **Fuente:** Elaboración propia. 212
Tabla 73. Esquema análisis DAFO. Fuente: **Fuente:** Elaboración propia. 213
Tabla 74. Esquema análisis DAFO del ámbito del urbanismo. **Fuente:** Elaboración propia. .. 214
Tabla 75. Esquema análisis DAFO del ámbito del medio ambiente. **Fuente:** Elaboración propia. 216
Tabla 76. Esquema análisis DAFO del ámbito de la sociedad. **Fuente:** Elaboración propia .. 217
Tabla 77. Esquema análisis DAFO del ámbito de la economía. **Fuente:** Elaboración propia . 218
Tabla 78. Ejes y objetivos operativos AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 222
Tabla 79. Plan de acción de AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 223
Tabla 80. Estimación financiera del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 296
Tabla 81. Cronograma del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 300
Tabla 82. Indicadores cuantitativos del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 308
Tabla 83. Indicadores cualitativos del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 320

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Abrazo morquera, Semana Santa Crevillent. **Fuente:** Visita Crevillent. 166
Fotografía 2. Moros y Cristianos Crevillent. **Fuente:** Visita Crevillent. 167
Fotografía 3 y 4. Imágenes de reuniones técnico-políticas mantenidas de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 198
Fotografía 5. Imágenes de reuniones técnico-políticas mantenidas de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia. 199
Fotografía 6. Material entregado a cada uno de los asistentes. **Fuente:** Elaboración propia. 200
Fotografía 7. Imagen de la mesa 1. **Fuente:** Elaboración propia. 201
Fotografía 8. Imagen de la mesa 2. **Fuente:** Elaboración propia. 203
Fotografía 9. Imagen de la mesa 3**. Fuente:** Elaboración propia. 204

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

01

INTRODUCCIÓN

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1 INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES

Crevillent es un municipio que durante años ha ido implantado en su política local actuaciones, planificaciones y medidas encaminadas a la sostenibilidad, protección del medio ambiente, lucha frente al cambio climático y sus efectos, el uso de fuentes de energía renovables, etc, todas ellas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por ello en julio de 2020 el Ayuntamiento de Crevillent inició los trámites para la adhesión del municipio a la Red de Entidades Locales impulsada por la Federación Española de Municipios y Provincias, en adelante FEMP, para el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Figura 1. Objetivos de desarrollo sostenible. **Fuente**: ONU.

El 18 de diciembre de 2020 el municipio fue admitido dentro de la Red de Entidades Locales, asumiendo el compromiso con las políticas y los programas que abogan por la mejora y el cuidado del medio ambiente y la justicia social, a través de actuaciones como la reducción de plásticos o la apuesta por las energías alternativas y el apoyo desde esta institución en la lucha contra cualquier tipo de discriminación y contra el cambio climático, así como en las medidas para la redistribución de la riqueza en el planeta y para evitar la pobreza, entre otras.

Con la finalidad de que Crevillent implemente los ODS en su territorio, desde el Ayuntamiento se promueve la redacción de la Agenda Urbana del municipio, cuyo contenido se base en hacer compatibles el crecimiento económico, la cohesión social y la defensa del medio ambiente a través de un plan estratégico que reúna unas líneas de actuación a nivel municipal acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1.2 AGENDA URBANA

España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam, de mayo de 2016, en el que los ministros responsables de urbanismo de la UE aprobaron la Agenda Urbana de la UE y la Declaración de Quito, de octubre de 2016, en la que los 193 de las Naciones Unidas aprobaron, por unanimidad, la Agenda Urbana de Naciones Unidas.

Figura 2. Logo Agenda Urbana Española. **Fuente**: Gobierno de España - Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento de carácter estratégico y no normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa, la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

Se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CC.AA.) y locales.

Con la Agenda Urbana identificamos las necesidades territoriales y abordamos los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación del municipio.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

El objetivo de la Agenda Urbana es el de solucionar los problemas existentes e identificados. Realizar distintos planes de acción con el fin de: "legislar mejor", de manera más eficaz y coherente con costes mínimos y sin suponer importantes cargas administrativas a las empresas y organizaciones. Perfeccionar los programas de financiación a través de la mejora de la calidad de las fuentes de financiación y proporcionar el acceso a fondos por parte de los gobiernos municipales. Mejorar conocimientos mediante el suministro de datos fiables que garanticen que la política urbana se basa en pruebas, logrando así soluciones a los retos más primordiales.

La Agenda Urbana de la UE otorga una base de conocimientos sobre política urbana, promoviendo buenas prácticas. En definitiva, se ha postulado como el instrumento que canalizará la Financiación para Ciudades en el Marco de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE).

En resumen, la Agenda Urbana es un documento de carácter estratégico local que sirve como hoja de ruta a implementar por el Ayuntamiento, estableciendo un plan de acción hecho a medida para el municipio acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con un horizonte temporal hasta 2030, siendo una estrategia de conjunto que persigue 10 objetivos prioritarios establecidos Agenda Urbana Española:

Figura 3. Objetivos estratégicos. **Fuente:** Agenda Urbana española.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1.3 METODOLOGÍA

El desarrollo de los trabajos para la realización y redacción del Agenda Urbana 2030 de Crevillent, ha atendido a las siguientes fases:

- Toma de datos: Con el fin de caracterizar los aspectos urbanísticos, medioambientales y socioeconómicos del municipio se ha llevado a cabo una toma de datos de las siguientes fuentes:
  - Entrevistas con los principales agentes implicados.
  - Trabajos de campo.
  - Información espacial y bases de datos oficiales disponibles.
  - Revisión de documentación existente relacionada con la Agenda Urbana.
  - Consultas a concejalías y el resto de los organismos implicados.
- Análisis de la situación actual: A partir de la información recabada en la toma de datos, en una primera fase se ha realizado un análisis de la situación de partida, que permite describir con el mayor detalle posible el escenario actual el municipio de Crevillent.
- Diagnóstico de la situación actual: Una vez definido el escenario actual del municipio se ha llevado a cabo un diagnóstico identificando la problemática existente.
- Participación ciudadana: Durante este proceso se han realizado encuestas, talleres y mesas de participación para intentar recoger las necesidades de los agentes económicos, ambientales, sociales y económicos del municipio.

  La participación ciudadana se ha realizado conjuntamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Crevillent con la colaboración del equipo redactor.
- Definición de objetivos y propuestas: Una vez definidos los objetivos se han establecido una serie de líneas estratégicas, que a su vez se han desarrollado en propuestas de actuación concretas, organizadas en un plan de implementación estratégico.

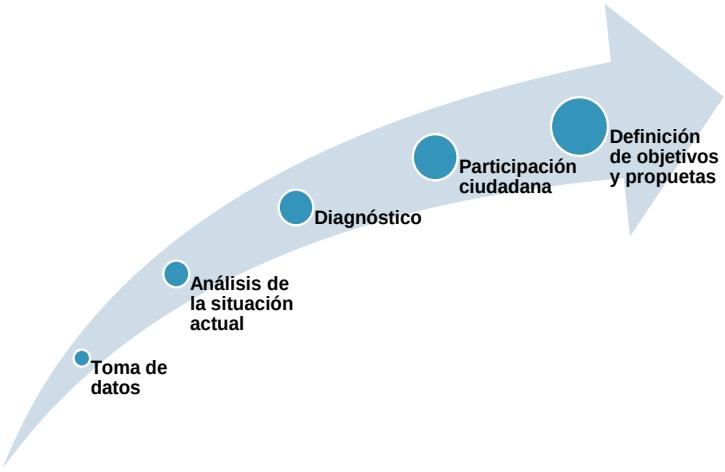

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

02

ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2 ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

2.1 MARCO TERRITORIAL

La provincia de Alicante es el marco territorial en el que se ubica el ámbito de actuación. En materia de estrategia comarcal, el municipio de Crevillent pertenece a la comarca del Baix Vinalopó, destacando la excelencia de su posicionamiento geográfico debido a la cercanía a las principales capitales de comarcas de la provincia, como son Alicante (L'Alacantí), Elche (Baix Vinalopó) y Orihuela (Vega Baja), y las segundas ciudades más pobladas de estas, con accesibilidad inmediata a las principales vías de comunicación que permiten las conexiones en un amplio abanico regional, sino también porque los tiempos de viaje entre los municipios incluidos en este son reducidos.

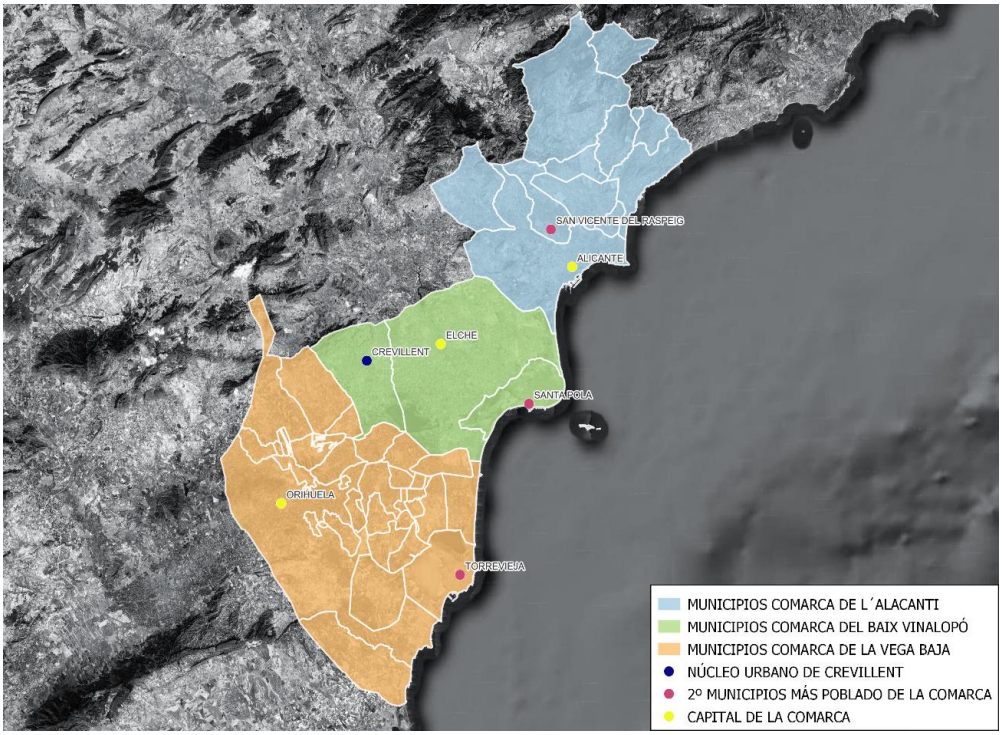

Figura 4. Capitales y segundas ciudades más pobladas de las comarcas de L'Alacantí, Baix Vinalopó y Vega Baja.
Fuente: Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Por otro lado, en materia de ordenación del territorio, atendiendo a la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, como documento complementario para la consecución de los objetivos marcados en el horizonte 2030, pretende, entre otros, la transformación del área urbana de Alicante – Elx en el gran nodo de centralidad del sudeste peninsular.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Para su aplicación, la Estrategia Territorial divide el territorio de la Comunitat Valenciana en un total de 15 áreas funcionales, definidas por criterios funcionales, urbanísticos y estratégicos. De las mencionadas áreas funcionales, Crevillent es uno de los 14 municipios que forman el área funcional Alicante-Elx, y está incluido dentro de su área urbana integrada constituida por 8 términos municipales.

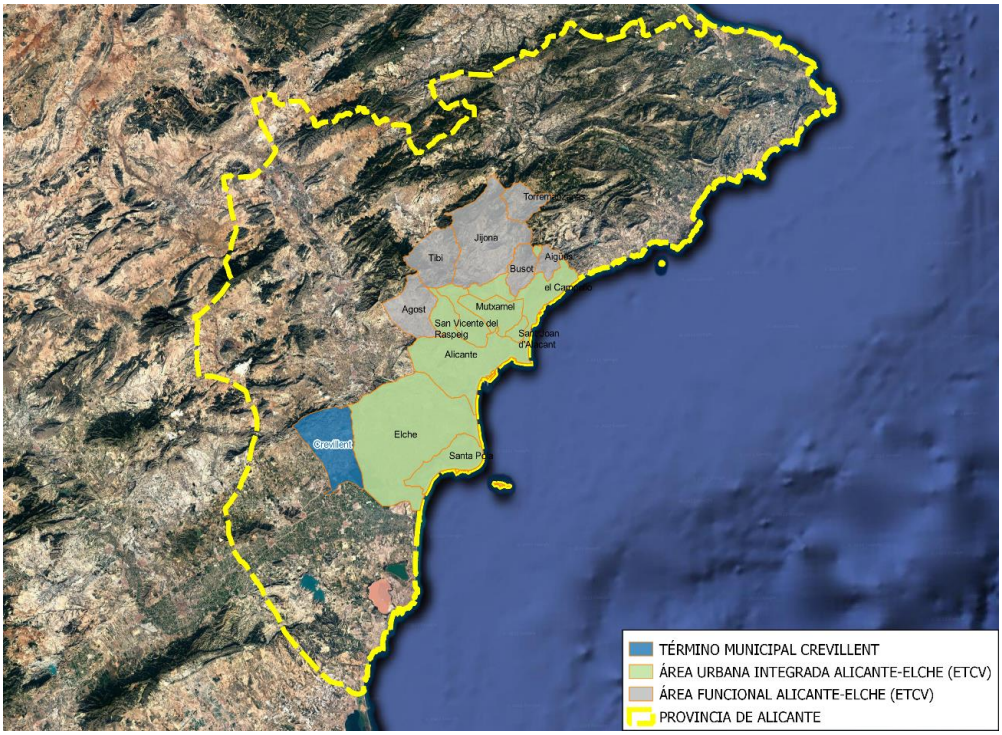

Figura 5. Áreas funcional y urbana integrada de Alicante-Elx establecidas en la ETCV. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

En este nodo, interviene Crevillent formando parte de la Comarca del Baix Vinalopó y, por sus conexiones, patrimonio natural y potencia del sector industrial, es complemento fundamental para fortalecer la red ente ciudades de mayor tamaño y que actualmente se encuentran en disposición de potenciar sus Desarrollos Urbanos Sostenibles e integrados.

Según el Programa Operativo en el Marco del Objetivo de Inversión en Crecimiento y Empleo 2014-2020, Crevillent, con 28.691 habitantes, se considera una pequeña área urbana por tratarse de un municipio de población comprendida entre los 20.000 y 50.000 habitantes.

Esto, que a priori puede ser considerado como un simple dato, se convierte en uno de los principales activos en cuanto al policentrismo enmarcado en la ordenación territorial aprobada por la Comisión Europea ya en el año 1999, de forma que se origina una red de flujos entre las ciudades colindantes de forma proporcionada, complementaria y con fuertes lazos entre ellas organizando los sistemas nacionales.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2 ANÁLISIS FÍSICO Y TERRITORIAL

2.2.1 Situación geográfica

El término municipal de Crevillent se emplaza en la provincia de Alicante a una distancia de 32 km de la capital. Está ubicado al suroeste de la provincia en el extremo occidental de la comarca del Baix Vinalopó al pie de la sierra de Crevillent de 835 metros de altitud.

El municipio tiene una superficie de 104,55 km^2 y limita por el norte con Hondón de las Nieves y Aspe, por el sur con Catral y Dolores, por el este con Elche, y por el oeste con Albatera y San Isidro.

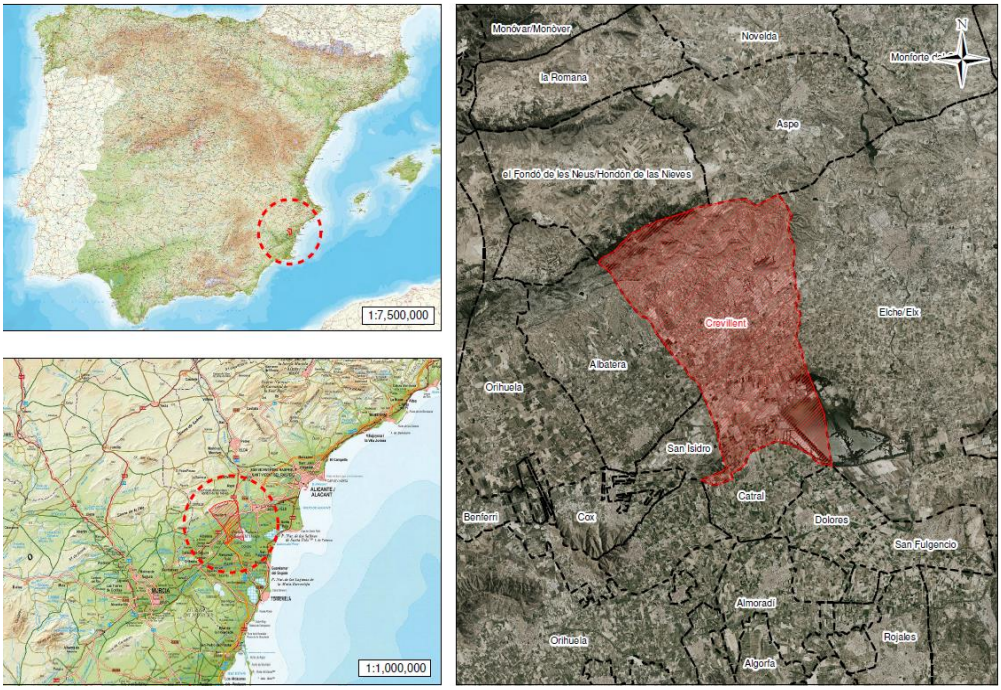

Figura 6. Situación y emplazamiento de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

La autovía A-7 y la carretera nacional N-340 atraviesan el término municipal por su zona central, vertebrando esta última el núcleo urbano, el cual sita en la parte norte del término municipal, junto a la ladera de la sierra de Crevillent. Las zonas industriales se concentran al este y al oeste del núcleo urbano a lo largo de la carretera nacional N-340.

Los habitantes de municipio se distribuyen en 6 núcleos poblacionales, principalmente en el núcleo urbano de Crevillent y repartidos en menor medida en otros cinco núcleos poblacionales, el barrio de La Estación, El Rincón de los Pablos, Las Casicas y las pedanías de El Realengo y San Felipe Neri, además de en numerosas viviendas diseminadas distribuidas en toda superficie rústica.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.2.2 Topografía

Analizando el relieve del municipio, el término municipal de Crevillent destaca por ser un territorio de contrastes y de transición entre una zona montañosa al norte, en la que resalta su imponente sierra de más de 800 metros de altitud, y una llanura al sur, donde el parque natural el Hondo se sitúa casi al nivel del mar.

Debido a ello la altitud oscila entre los 835 metros en la sierra y los 2 metros en las lagunas del parque natural. El núcleo urbano se alza a 129 metros sobre el nivel del mar.

Entre la sierra y el núcleo urbano existen varias crestas rocosas que alternan con pequeños valles producto de la erosión diferencial entre materiales más resistentes (principalmente calcarenitas y conglomerados en las crestas) y menos resistentes (mayoritariamente margas y arcillas). Desde la parte alta del núcleo urbano hasta el Hondo el relieve se caracteriza por una suave pendiente hacia el sur que coincide aproximadamente con el buzamiento de los estratos de antiguos abanicos aluviales (sedimentos de tonalidades rojizas) que, desde la sierra, drenaban hacia la actual Vega Baja del río Segura

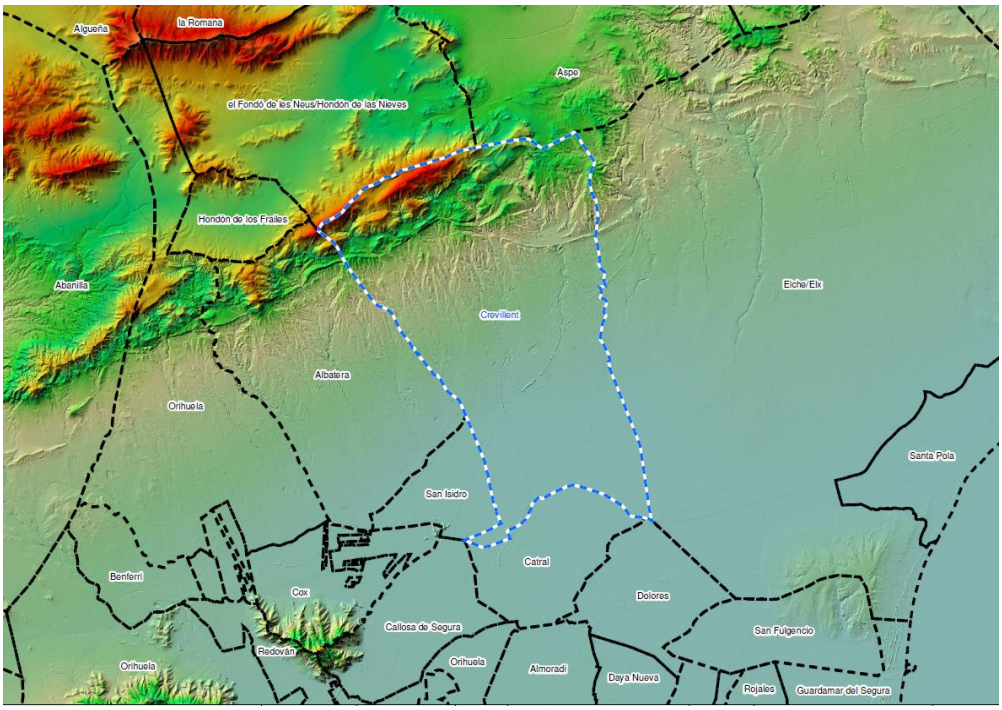

Figura 7. Orografía del término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

En la base de datos del Instituto Geográfico Nacional existen tres vértices geodésicos en el municipio de Crevillent con las siguientes reseñas oficiales:

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

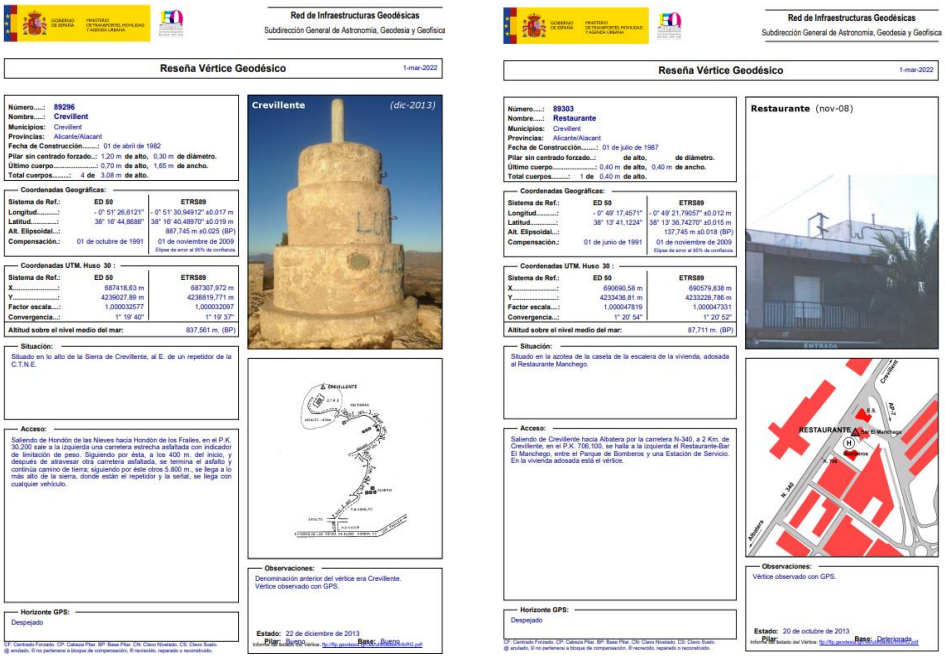

Figura 8. Fichas vértices geodésicos, Crevillent y Restaurante ubicados en Crevillent. **Fuente:** Instituto Geográfico Nacional (IGN).

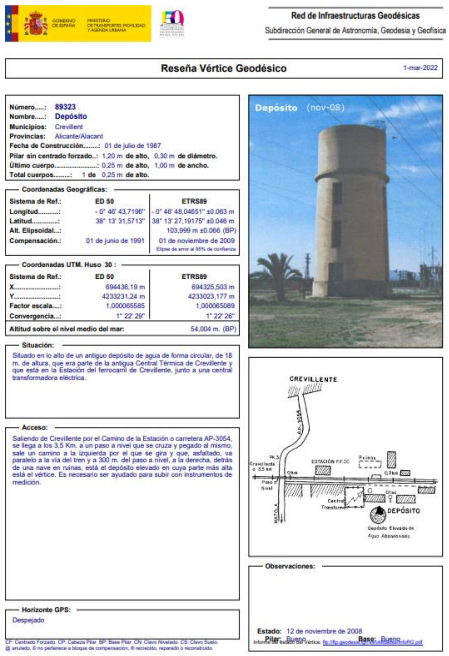

Figura 9. Ficha vértice geodésico, Depósito ubicado en Crevillent. **Fuente:** Instituto Geográfico Nacional (IGN).

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Asimismo, en la base de datos del Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) existen en Crevillent los siguientes vértices de 4º orden:

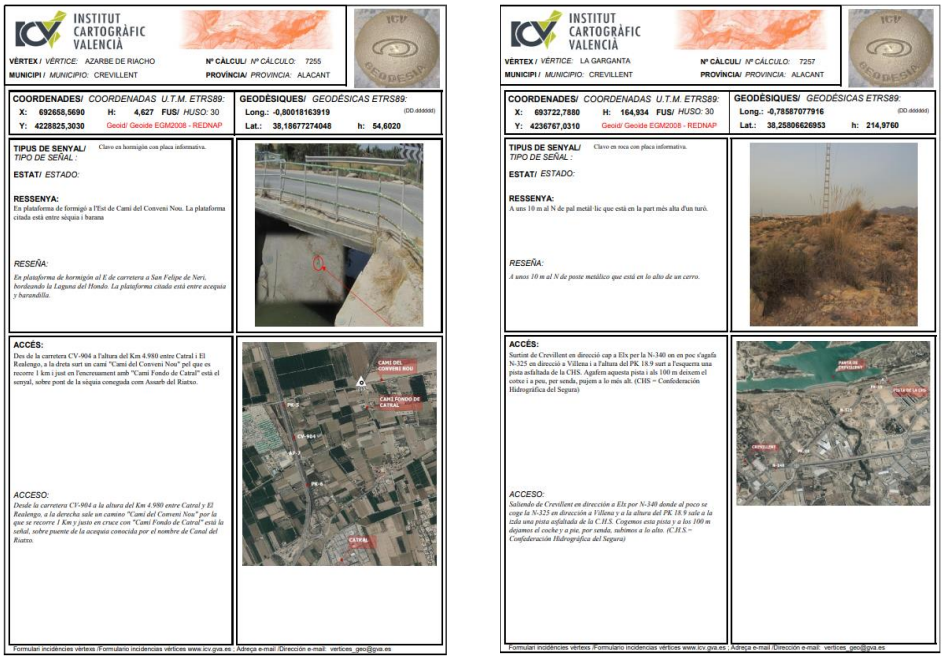

Figura 10. Fichas vértices geodésicos red 4º orden en Crevillent. **Fuente:** Instituto Cartográfico Valenciano (ICV).

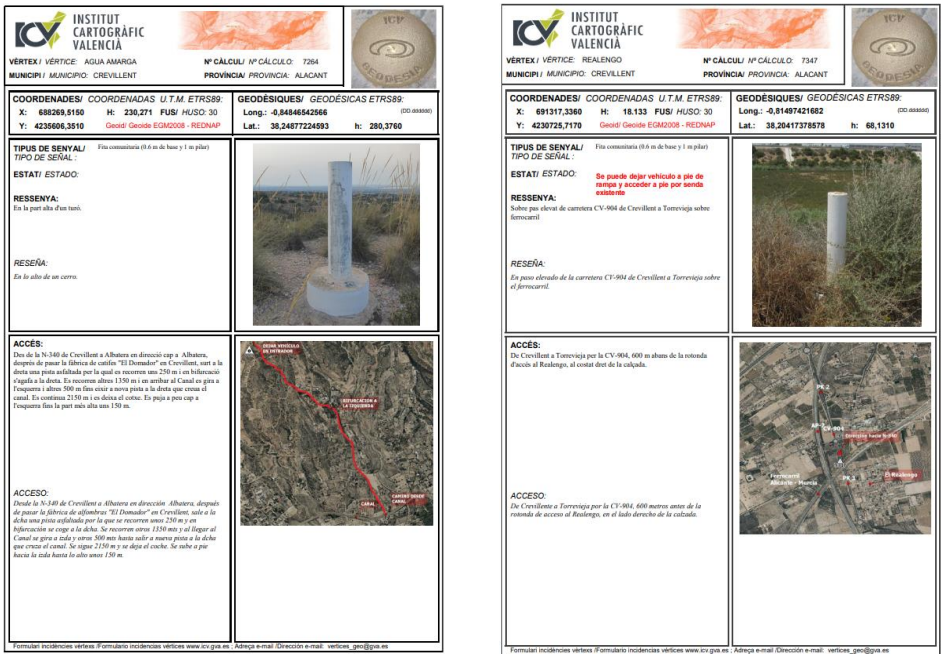

Figura 11. Fichas vértices geodésicos red 4º orden en Crevillent. **Fuente:** Instituto Cartográfico Valenciano (ICV).

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.3 Geología y geomorfología

La Comarca del Baix Vinalopó presenta un relieve caracterizado por su extrema juventud, ya que la mayor parte del territorio no se ha visto libre de las aguas marinas hasta el cuaternario.

Los movimientos neotectónicos han deformado ampliamente y con variedad los materiales plíocenos y miocenos, tanto con movimientos de subsidencia como de emersión. La neotectónica cuaternaria, junto con la erosión muy activa en un clima árido son pues los responsables más inmediatos de la morfología de la comarca.

La Serra de Crevillent, tiene 12 Km. de longitud con orientación WSW-ENE, por 3 de anchura y 835 m. de altitud. El complejo subbético de la Serra está en extremo fragmentado y replegado, con líneas de fractura de gran salto tanto en sentido WSW-ENE como en su perpendicular.

Al W de la culminación de la Serra y alineado con el antidinal se desarrolla un polje o Foia, de unos 800 m. de longitud por 250 m. de anchura máxima, con un desnivel entre su fondo y el umbral inferior de 14 m.

El flanco sur de la Serra aparece limitado al Norte por materiales jurásicos y cretácicos, a los que corta y repliega de forma violenta, ayudado por fallas de la misma orientación que el anticlinal. Los anormales contactos del trias con los materiales miocenos que lo contornean por el Sur (conglomerados fuertemente cementados, margas y calizas arenáceas), ofrecen pendientes de hasta 40º o más. Las mayores superficies triásicas están constituidas por margas abigarradas de vivos colores (rojos, verdes, azules o amarillos) con importantes intercalaciones dolomíticas y, a veces, de cal izas zoogeneras tortonienses, como el peñasco del Castelar.

Al Sur del afloramiento triásico destaca una gran superficie cubierta por conglomerados que testimonian una intensa erosión, modelando un espectacular paisaje en cuestas o crestones cuyos dorsos aparecen fuertemente disecados y con llamativos pináculos–cerros testigo. La red fluvial presenta codos espectaculares como el barranco de la Garganta.

A ambos lados de la villa de Crevillent, se desarrollan amplios glacis de acumulación extraordinariamente disecados en su parte superior, mientras al Sur de la Carretera Nacional 340 desaparecen estos estrechos y agudos interfluvios, debido a una actuación agrícola antigua e intensa y sobre todo por la disminución de la pendiente.

Los barrancos presentan un curso exageradamente curvilíneo, destacando los cerrados meandros encajados.

En la parte Sur del término nos encontramos con una depresión intrabética, conocida como depresión del Bajo Segura, que ha funcionado como cuenca de sedimentación de materiales neógenos y cuaternarios.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.4 Hidrología

Crevillent se encuentra dentro de la Demarcación Hidrográfica de la Cuenca del Segura. En la sierra nacen varios cauces que discurren muy próximos entre sí, atravesando el municipio de norte a sur. De oeste a este fluyen los barrancos de San Cayetano, Amoros, la rambla del Pollo y la Mangranera, y los barrancos de la Rambla, Sendre y del Boch, desembocando sus aguas al sur del término municipal en los Saladares, la Laguna del Hondo y el agro crevillentino.

De los barrancos mencionados dos atraviesan el núcleo urbano: el barranco de la Rambla que cruza la ciudad de norte a sur por el centro y en el lado Oeste el barranco del Pollo y la Mangranera que separa el núcleo urbano de San Antonio de la Florida.

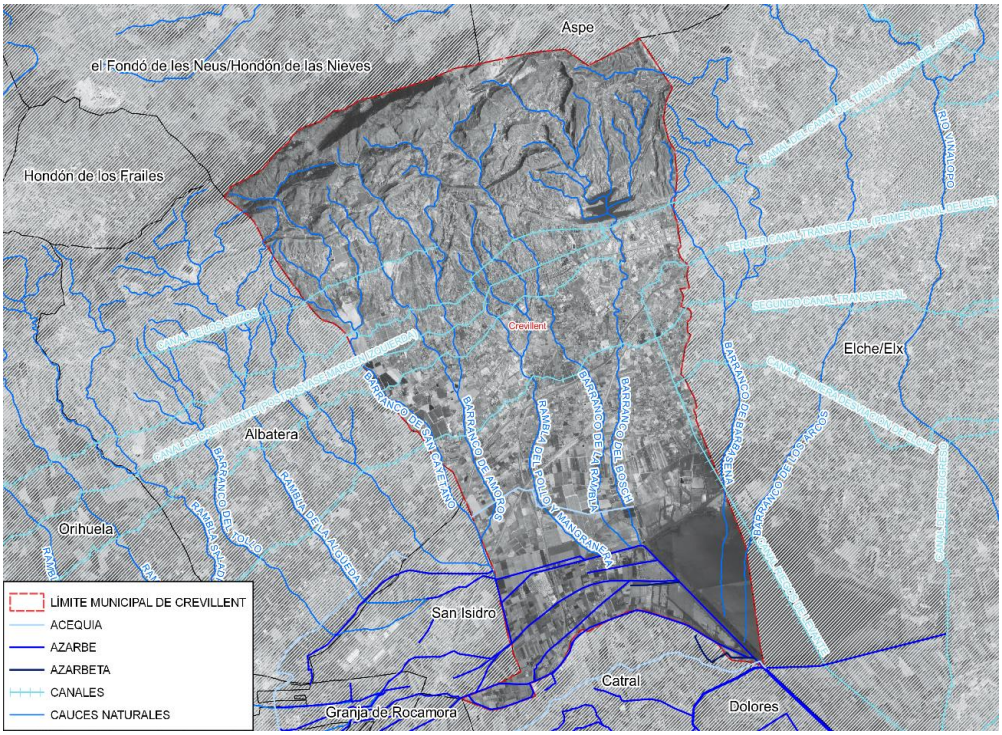

Figura 12. Hidrografía del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Las principales masas de aguas existentes en el municipio son las del embalse de Crevillent en el noroeste y la Laguna del Hondo en el extremo sureste, en relación a las aguas subterráneas en la actualidad existen dos manantiales la Font Antigua la Cata o Fuente San Jose y María.

En cuanto a infraestructuras para la canalización de las aguas de riego por el término municipal de Crevillent discurren los 9 canales siguientes:

- Canal de los Suizos.
- Canal del Taibilla.
- Canal de Crevillent.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- Primer canal de Albatera.
- Segundo canal de Albatera.
- Primer canal de Elche.
- Primera desviación canal de Elche.
- Segunda desviación canal de Elche
- Canal de Riegos de Levante.

La parte suroeste del municipio donde se sitúa la zona concentra principalmente la zona agraria dispone de una red estructural para el riego de sus campos cuyo sistema sigue la dinámica en la que el flujo hídrico es vertido por las acequias y vuelve a ser concentrado por los azarbes. Entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- Acequia de las Ramblas.
- Azarbe del Cura.
- Azarbe del Molino o Canalillo.
- Azarbe del Convenio.
- Azarbe Orones.
- Azarbe Moncada- Crevillent.
- Azarbe de la Partición.
- Azarbe de los Huertos.

2.2.5 Climatología

El municipio de Crevillent pertenece climáticamente al dominio semiárido mediterráneo. En conjunto registra una pluviometría muy débil, en torno a los 300 mm. De lluvia al año. Este rasgo le confiere sin duda el carácter de ser una de las tierras más secas de la España mediterránea. El balance anual de precipitaciones-necesidades de agua, se salda con un déficit importante, la evapotranspiración potencial rebasa en muchos puntos los 1.000 mm. anuales, consecuencia de unas lluvias indigentes e irregulares y de unas temperaturas elevadas la mayor parte del año. La aridez, pues, impone sus procesos morfológicos y origina un vivo contraste entre los paisajes agrícolas del secano, y los paisajes agrícolas del regadío. La sequía estival mediterránea, con frecuencia dilatada casi todo el año, confiere al agua un valor económico excepcional.

La distribución de las precipitaciones a lo largo del año pone de manifiesto su carácter equinoccial, destacando el máximo otoñal, con octubre como mes más lluvioso, un máximo secundario se registra en primavera, en el mes de mayo, estos períodos de precipitaciones se encuentran separados por un dilatado verano seco, con julio y después agosto con mínimos muy profundos.

El estudio de los regímenes característicos subraya la gran irregularidad estacional de las lluvias, ligada a las variaciones de las frecuencias ciclónicas que afectan a la región.

Aunque escasos, los días con lluvias fuertes ofrecen un destacado interés, por sus efectos

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

hidrológicos y erosivos fundamentalmente. Todo el municipio tiene la potencial amenaza de intensos aguaceros en los meses equinocciales, especialmente otoño. En estas épocas pueden surgir, impresionantes chaparrones que en el intervalo de pocas horas pueden arrastrar grandes cantidades de materiales, desbordar los cauces y provocar inundaciones. Las intensidades horarias de estas precipitaciones confirman su carácter violento, puede representar de un tercio a un quinto del total anual las lluvias recogidas en 24 horas o menos.

El mapa de isotermos medios anuales refleja las estrechas relaciones que existen entre las temperaturas y la topografía del territorio.

La temperatura media anual es elevada y oscila alrededor de los 19º. Los meses más calurosos son julio y agosto con valores entre 26º y 27º.

El calentamiento de enero a agosto se realiza con mayor lentitud que el enfriamiento a partir del último mes. El aumento más rápido se registra en abril a mayo y el descenso más brusco de septiembre a octubre.

Las elevadas temperaturas y la escasez de las precipitaciones, así como su irregularidad i lustran sobradamente sobre la aridez del sector de estudio, así como sus efectos sobre la vegetación, geomorfología, hidrología, y agricultura.

El cálculo de la evapotranspiración potencial por el método de Thoruth-waite ofrece valores muy elevados: 957,1 mm. Para esta comarca. Las precipitaciones no llegan a los 300 mm. De ello se deduce que existe un déficit hídrico de unos 700 mm. Los factores de los cuales depende la evapotranspiración artificial son relativamente corrientes de un año a otro y más todavía de una serie de años a otra serie de años.

El viento es uno de los elementos de más difícil tratamiento, debido, sobre todo a su carácter vectorial. Su estudio es más complejo que el de los otros elementos. Se destaca el predominio del viento del Este (55%) el del Norte (22%). El máximo predominio de estos vientos ocurre en el dilatado verano, de marzo a octubre.

Las calmas alcanzan en invierno los % más elevados consecuencia de la formación de un área térmica de altas presiones por enfriamiento de la masa terrestre, y en verano el menor ya que la intensa irradiación solar provoca un fuerte calentamiento, que en las capas bajas atmosféricas produce un área de bajas presiones de origen térmico al nivel del suelo.

Los vientos más fuertes sueles ser los del Norte: N-NWNE, y los del Este. Los más flojos son los del SW y W. Los vientos fuertes con velocidades superiores a 26 Km/n son frecuentes en invierno y primavera.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.6 Vegetación y Fauna

2.2.6.1 Vegetación

Actualmente las formaciones vegetales existentes en el término municipal de Crevillent, se puede decir, que difieren de las formaciones de vegetación potencial debido a las alteraciones, tanto naturales como antrópicas, sufridas en el paso de los años (incendios forestales, cambios de uso del suelo, abandono de terrenos, etc.). Además, estas formaciones no son homogéneas debido a factores como la edafología, la litología y la topografía, que condicionan el tipo de vegetación existente. A continuación, se describen la vegetación existente en el término municipal:

PINAR

Masas, más o menos uniformes de pino carrasco (Pinus halepensis), en buena parte proveniente de plantaciones realizadas, en su mayoría entre los años 50-60. La mayoría en la Sierra de Crevillent, al norte del territorio, colonizando especialmente las laderas a cotas altas orientadas al norte. Las zonas de rambla o barranco, no cultivadas, donde el banco de semillas de pino es elevado, dado su arrastre y depósito debido a la escorrentía y su mayor humedad, este estrato arbóreo presenta mayor factor de cabida cubierta y mejor estructura.

PINAR RALO CON MATORRAL

Formación vegetal formada por pinar disperso con matorral. El pinar lo compone nuevamente el pino carrasco (Pinus halepensis). El matorral subarbustivo con mayor presencia en estas formaciones, está compuesto por especies como el lentisco (Pistacia lentiscus), el acebuche (Olea sylvestris), el espino negro (Rhamnus lycioides), el palmito (Chamaerops humilis), esparraguera (Asparagus albus), la coscoja (Quercus coccifera) o el romero (Rosmarinus officinalis).

Por debajo del dosel arbóreo y junto al matorral se encuentra el estrato herbáceo representado por el esparto (Stipa tenacissima), con algunas zonas con presencia de tomillares alicantinos (Sideritis leucantha y Thymus sp.) y gramíneas, especialmente en suelos calizos.

MATORRAL

Además del matorral en combinación con pinares u otras especies arbóreas, en las laderas más expuestas al sol y con mayor nivel de degradación, predominan las formaciones de espartales (*Stipa tenecissima*), acompañadas de otros arbustos de bajo porte o formaciones arbóreas residuales como acebuches o algarrobos, y herbáceas con coberturas no muy elevadas. Estas zonas denotan alto grado de degradación y empobrecimiento edáfico, por lo que la afección por incendio supondría un impacto significante.

AGRÍCOLA

Estas formaciones se encuentran distribuidas por gran parte del territorio del municipio. El cultivo predominante del municipio es el del granado (262 ha), el cultivo de forrajes (181 ha) o el de viveros (160 ha), encontrándose la mayor parte en secano (Banco de Datos Territorial de la

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Comunidad Valenciana. Estimaciones de Superficies de Cultivo por Municipios). Actualmente, parte de las parcelas agrícolas se encuentran en desuso, no conreadas o abandonadas, ocupadas en muchos casos por vegetación herbácea nitrófila, que puede ser el factor de propagación de un fuego hacia otras formaciones, especialmente durante el período estival cuando estas especies se encuentran en déficit hídrico o totalmente secas en el caso de muchas plantas anuales.

A continuación, se muestra una tabla con las especies de flora amenazadas incluidas en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas aprobado por el Decreto 70/2009, de 22 de mayo, del Consell; y el estado legal, inventariadas en el término municipal de Crevillent.

Tabla 1. Flora incluida en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada (Decreto 70/2009, de 22 de mayo, del Consell), presente en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VALENCIANO	NOMBRE CASTELLANO	ESTADO LEGAL	
			CATÁLOGO VALENCIANO	OTROS
Althenia orientalis *	-	Altenia	Anexo Ib. Vulnerables	-
Anarrhinum fruticosum *	Anarrí fruticós	Acicate africano	Anexo II. Protegida no catalogada	Categoría UICN · En peligro crítico Lista roja de Flora Vascular · En peligro crítico
Apteranthes munbyana ssp. hispanica *	-	Chumberillo de lobo	Anexo II. Protegida no catalogada	Categoría UICN · En peligro Lista roja de Flora Vascular · Vulnerable
Argyrolobium uniflorum *	-		Anexo II. Protegida no catalogada	-
Bupleurum gibraltaricum	-	Adelfilla andaluza	Anexo III. Especie vigilada	-
Campanula fastigiata	-	Campánula de yesar	Anexo III. Especie vigilada	-
Carum foetidum *	-	Comino africano	Anexo II. Protegida no catalogada	-
Ceratophyllum submersum *	-	Ceratofilo	Anexo Ia. En Peligro de Extinción	Categoría UICN · En peligro
Chaenorhinum exile	-	Linaria roja de yeso	Anexo III. Especie vigilada	-
Convolvulus valentinus	Campaneta	Campanilla valenciana	Anexo III. Especies Vigiladas	Categoría UICN · Vulnerable Lista roja de Flora Vascular · Vulnerable

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VALENCIANO	NOMBRE CASTELLANO	ESTADO LEGAL	
			CATÁLOGO VALENCIANO	OTROS
Cynomorium coccineum	-	Hongo de malta	Anexo III. Especies Vigiladas	-
Epipactis tremolsii	-	Epipáctide catalana	Anexo III. Especies Vigiladas	-
Erucastrum virgatum ssp. baeticum	Ravenissa de roca	Jaramago de monte	Anexo III. Especies Vigiladas	-
Halocnemum strobilaceum	-	Halocnemo	Anexo III. Especies Vigiladas	Lista roja de Flora Vascular · Vulnerable
Halopeplis amplexicaulis*	-	Salicornia pan de cuco	Anexo Ib. Vulnerables	Categoría UICN · Vulnerable Lista roja de Flora Vascular · Vulnerable
Helianthemum viscarium	-	Jarilla viscosa	Anexo III. Especies Vigiladas	Categoría UICN · Vulnerable
Lafuentea rotundifolia	Orelleta de penya	Orejilla de roca	Anexo III. Especies Vigiladas	Categoría UICN · Vulnerable
Launaea lanifera*	-	Lechuguino lanoso	Anexo Ia. En Peligro de Extinción	-
Lavatera triloba*	-	Malva esteparia	Anexo II. Protegidas no catalogadas	-
Limonium bellidifolium*	Ensopeguera francesa	Estátice angulosa	Anexo Ia. En Peligro de Extinción	-
Limonium santapolense	Trenca l'olla de Santa Pola	Estátice santapolense	Anexo III. Especies Vigiladas	Categoría UICN · Vulnerable Lista roja de Flora Vascular · Vulnerable
Orchis collina*	-	-	Anexo II. Protegidas no catalogadas	-
Salsola soda*	-	Sosa común	Anexo Ib. Vulnerables	-
Zannichellia peltata	-	Zaniquelia peltada	Anexo III. Especies Vigiladas	-

*Prioritarias

A continuación, se muestra un listado de las especies exóticas invasoras que podemos encontrar en el término municipal y que afectan a las comunidades vegetales naturales, e incluidas al Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunidad Valenciana, según el Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 2. Flora exótica invasora presente al municipio de Crevillent e incluida en el Decreto 213/2009, de 20 de noviembre del Consell. **Fuente:** Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VALENCIANO	NOMBRE CASTELLANO	ESTADO LEGAL	
			DECRETO 213/2009	OTRAS
Agave americana	Pitera	Agave	Anexo II	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras: Anexo I
Aptenia cordifolia	-	Rocío	Anexo II	-
Arundo donax	Canya	Caña vera	Anexo II	-
Chloris gayana	-	Grama senegalesa	Anexo II	-
Cylindropuntia pallida	-	-	Anexo I	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras: Anexo I
Lantana camara	-	Bandera española	Anexo II	-
Nicotiana glauca	Tabac de jardí	Tabaco moruno	Anexo II	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras: Anexo I
Opuntia dillenii	-	-	Anexo II	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras: Anexo I
Opuntia ficus-indica	-	-	Anexo II	-
Opuntia linguiformis	-	-	Anexo II	
Oxalis pes-caprae	Agret	Vinagrillo	Anexo II	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras: Anexo I
Pennisetum setaceum	-	Plumacho rojo	Anexo I	Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras: Anexo I
Solanum bonariense	-	Tomatillo argentino	Anexo II	-

2.2.6.2 Fauna

Dentro del término municipal de Crevillent existen gran número de especies que le confieren al territorio gran importancia ecológica y faunística. Dentro de éstas existen especies dotadas de especial interés y protección según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas (Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat), en el cual se establecen las categorías y normas para su protección.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 3. Fauna presente en el municipio de Crevillent e incluida en el Decreto 32/2004, de 27 de febrero del Consell.
Fuente: Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VALENCIANO	NOMBRE CASTELLANO	ESTADO LEGAL	
			CATÁLOGO VALENCIANO DE ESPECIES DE FAUNA AMENAZADA	OTRAS
Aquila fasciata* *	Aguila de panxa blanca	Águila-azor perdicera	Anexo I - Vulnerable	Catálogo Español de Especies Amenazadas · Vulnerable Categoría UICN · En peligro Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I
Aquila fasciata* *	Aguila de panxa blanca	Águila-azor perdicera	Anexo I - Vulnerable	Catálogo Español de Especies Amenazadas · Vulnerable Categoría UICN · En peligro Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I
***Ardea purpurea* ***	Agró roig	Garza imperial	Anexo I - Vulnerable	Convenio de Berna · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE
***Ardeola ralloides* ***	Oroval	Garcilla cangrejera	Anexo I - Vulnerable	Catálogo Español de Especies Amenazadas · Vulnerable Categoría UICN · Casi amenazada Convenio de Berna · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I
Arvicola sapidus	Talpó d´aigua	Rata de agua	Anexo II - Protegidas	Protegidas Categoría UICN · Preocupación menor
Bufo bufo	Gripau comú	Sapo común	-	-
***Charadrius alexandrinus* ***	Corriol camanegre	Chorlitejo patinegro	Anexo I - Vulnerable	Categoría UICN · Vulnerable Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE
***Chlidonias hybrida* ***	Fumarell de galta blanca	Fumarel cariblanco	Anexo I - Vulnerable	Categoría UICN · Casi amenazada Directiva de Aves · Anexo I Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE
Crocidura russula	Musaranya comuna	Musaraña gris	Anexo II - Protegidas	Categoría UICN · Preocupación menor Convenio de Berna · Anexo II · Anexo III
Emberiza calandra	Cruixidell	Triguero	Anexo II - Protegidas	Convenio de Berna · Anexo III
***Emberiza schoeniclus ssp. witherbyi* ***	Teuladí de canyar	Escribano palustre iberoriental	Anexo I - En peligro de extinción	Catálogo Español de Especies Amenazadas · En peligro de extinción
Erinaceus europaeus	Eriçó comú	Erizo europeo	Anexo II - Protegidas	Convenio de Berna · Anexo III

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VALENCIANO	NOMBRE CASTELLANO	ESTADO LEGAL	
			CATÁLOGO VALENCIANO DE ESPECIES DE FAUNA AMENAZADA	OTRAS
***Fulica cristata** **	Fotja banyuda	Focha moruna	Anexo I - En peligro de extinción	Catálogo Español de Especies Amenazadas · En peligro de extinción Categoría UICN · En peligro crítico Convenio de Berna · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I
Garrulus glandarius	Gaig, gaio	Arrendajo	Anexo II - Protegidas	Directiva de Aves · Anexo II.2
***Glareola pratincola** **	Carregada	Canastera común	Anexo I - Vulnerable	Categoría UICN · Vulnerable Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE
Malpolon monspessulanus	Serp verda	Culebra bastarda	Anexo II - Protegidas	Convenio de Berna · Anexo III
***Marmaronetta angustirostris** **	Rosseta	Cerceta pardilla	Anexo I - En peligro de extinción	Catálogo Español de Especies Amenazadas · En peligro de extinción Categoría UICN · En peligro crítico Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo I · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I
Martes foina	Fagina	Garduña	Anexo II - Protegidas	Categoría UICN · Preocupación menor Convenio de Berna · Anexo III
Meles meles	Teixó	Tejón	Anexo II - Protegidas	Categoría UICN · Preocupación menor Convenio de Berna · Anexo III
Mustela nivalis	Mostela	Comadreja	Anexo II - Protegidas	Categoría UICN · Datos insuficientes Convenio de Berna · Anexo III
***Oxyura leucocephala** **	Anec capblanc	Malvasía cabeciblanca	Anexo I - En peligro de extinción	Catálogo Español de Especies Amenazadas · En peligro de extinción Categoría UICN · En peligro Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo I · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I
***Panurus biarmicus** **	Xauet mostatxut Serenet	Bigotudo	Anexo I - Vulnerable	Categoría UICN · Casi amenazada Convenio de Berna · Anexo II · Anexo III Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE
Passer domesticus	Teuladí	Gorrión común	Anexo III - Tuteladas	-
Pelophylax perezi	Granota verda	Rana común	Anexo II: Protegida	Convenio de Berna: Anexo III Directiva de Hábitat: Anexo V
Pomatoschistus microps	Gobi d´arena	Cabuxino enano	Anexo II - Protegidas	Convenio de Berna · Anexo III

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VALENCIANO	NOMBRE CASTELLANO	ESTADO LEGAL	
			CATÁLOGO VALENCIANO DE ESPECIES DE FAUNA AMENAZADA	OTRAS
Rallus aquaticus	Rascló	Rascón europeo	Anexo II - Protegidas Convenio de Berna · Anexo III Directiva de Aves · Anexo II.2	-
Rhinolophus ferrumequinum*	Rata penada de ferradura gran	Murciélago grande de herradura	Anexo I - Vulnerable	Catálogo Español de Especies Amenazadas · Vulnerable Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo II Directiva de Hábitats · Anexo II · Anexo IV
Riparia riparia*	Parpalló	Avión zapador	Anexo I - Vulnerable	Convenio de Berna · Anexo II Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE
Sterna hirundo*	Xatrac d'albufera	Charrán común	Anexo I - Vulnerable	Categoría UICN · Casi amenazada Convenio de Berna · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE
Sternula albifrons*	Mongeta	Charrancito común	Anexo I - Vulnerable	Categoría UICN · Casi amenazada Convenio de Berna · Anexo II Convenio de Bonn · Anexo II Directiva de Aves · Anexo I Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial · LESRPE Protocolo sobre biodiversidad y ZEPIM · Anexo II
Sturnus unicolor	Estornell negre	Estornino negro	Anexo III - Tuteladas	Convenio de Berna · Anexo II · Anexo III
Suncus etruscus	Suncus etruscus	Suncus etruscus	Anexo II - Protegidas	Categoria UICN · Preocupación menor Convenio de Berna · Anexo III

*Prioritarias **Restringidas

Vulnerables: Aquellas especies que corren riesgo de pasar a la categoría de en peligro de extinción en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos (CITMA, 2004).

Protegidas: En ellas se incluyen especies, subespecies o poblaciones no amenazas ni sujetas a aprovechamientos cinegéticos o piscícolas, considerándose beneficiosas y que no precisan de controles para evitar daños importantes a otras especies protegidas, ganadería, agricultura o a la salud y seguridad de las personas (CITMA, 2004).

Tuteladas: Especies, subespecies o poblaciones de especies autóctonas no amenazadas ni sujetas a aprovechamientos cinegéticos o piscícolas que pueden precisar controles habituales para evitar daños a otras especies protegidas o catalogadas, cinegéticas o piscícolas, a la ganadería, a la agricultura o a la salud y seguridad de las personas. Asimismo, se incluyen en esta categoría aquellas especies exóticas con poblaciones reproductoras en libertad que requieran de la adopción de medidas de control de poblaciones (CITMA 2004).

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.7 Paisaje

En el Estudio de Paisaje de Crevillent se delimitan siete Unidades de Paisaje, de las cuales la relativa al suelo urbano está dividida a su vez en tres. En la siguiente figura se observa la delimitación de las cada una las Unidades de Paisaje mencionadas y a continuación la descripción de cada una de ellas, enumeradas de sur a norte.

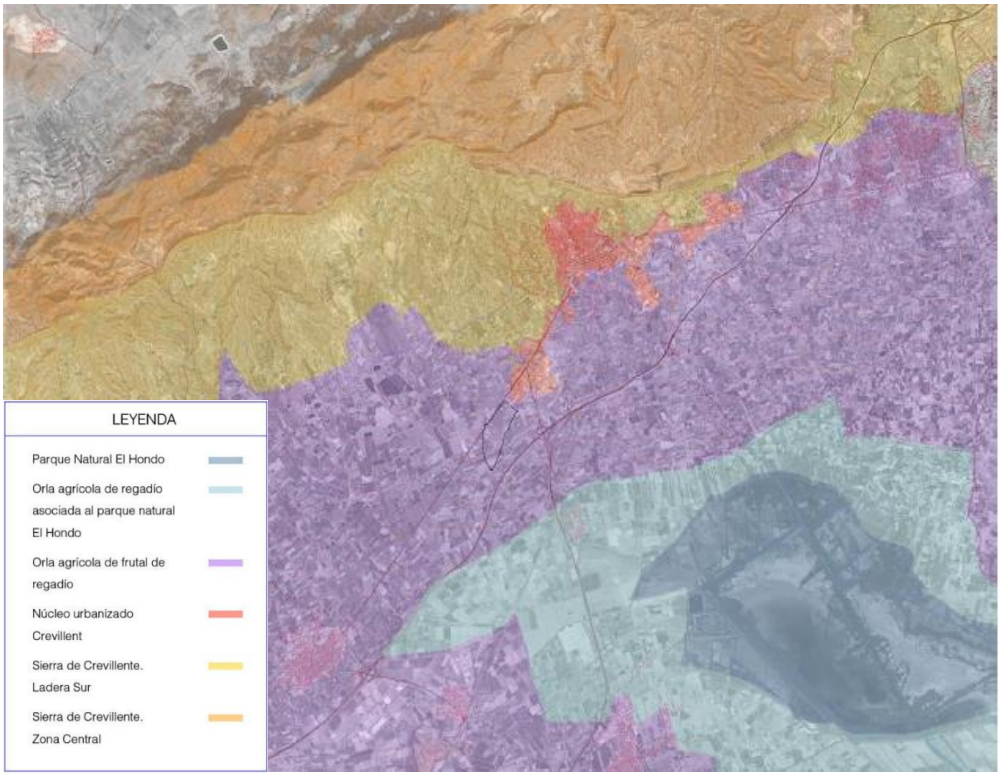

Figura 13. Unidades de Paisaje de Crevillent. **Fuente:** Plan Parcial. Anexo: Estudio de Integración Paisajística Sector I-10. Crevillent.

2.2.7.1 UP-1: Parque Natural del Hondo

1.- Características generales:

Ubicado en los terrenos que antiguamente conformaban la Albufera de Elche. Ocupa una extensión de 2.387 hectáreas. Compuesto principalmente por los embalses de Riego de Levante (De poniente y de Levante), sus charcas asociadas (Charca de Sendres, Charca Norte, Charca Sur) y los terrenos principalmente de marjal y saladar que los rodean. De gran interés ecológico por los ambientes que se generan en función de su grado de encharcamiento, por su valor cultural-histórico y por la presencia de hitos visuales tales como los palmerales y otros elementos de interés.

2.- Valor: MUY ALTO

3.- Objetivo de calidad paisajística:

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existente.

2.2.7.2 UP2: Orla agrícola de regadío asociada al Parque Natural de El Hondo

1.- Características generales:

Principalmente definida por la presencia de zonas agrícolas de regadío, en su mayor medida de cultivos herbáceos con edificación dispersa asociada. Unidad limítrofe con el P.N. de el Hondo.

Unidad muy horizontal y con cultivos que de forma general no superan la altura de la línea del horizonte, por lo que no existe el cierre de visuales. Se abren cuencas visuales muy interesantes sobre la que los marcos de plantación de los distintos cultivos despliegan un tapiz cromático y de texturas sobre el que se levanta el telón de fondo hacia el norte de las formaciones montañosas de la Sierra de Crevillent.

2.- Valor: MUY ALTO

3.- Objetivo de calidad paisajística:

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

2.2.7.3 UP3: Orla agrícola de frutal de regadío

1.- Características generales:

Representada principalmente por explotaciones agrícolas de frutales en regadío repetidas en el espacio, con una considerable presencia de edificación dispersa que en ocasiones no se disponen y no presentan una arquitectura típica tradicional que normalmente se asocia a esta tipología de cultivo y a la zona.

Constituye una unidad de carácter agrícola arbóreo de elevado carácter cultural y antrópico, en la que coexisten cultivos de secano (en menor medida, principalmente en las zonas limítrofes con la Sierra de Crevillent) y de regadío (en mayor medida). Son unidades configuradas por grandes extensiones de cultivo frutal con marcos de plantación regulares y reducidos, interrumpidas por contadas naves industriales aisladas y desarrollos de residencial disperso.

2.- Valor: MEDIO

3.- Objetivo de calidad paisajística:

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.7.4 UP4.1: Núcleo residencial de Crevillent

1.- Características generales:

Constituye la tipología de unidad con mayor carácter antrópico. Presenta una estructura histórica singular en la que se encuentran múltiples referentes tradicionales e históricos. Por otra parte, destaca la presencia de nuevos barrios o vecindades añadidas a la trama histórica, cuyos desarrollos, como norma general, no han mantenido el carácter del entramado existente.

Se genera una transición en las distintas edificaciones, fruto del crecimiento histórico de la ciudad desde su casco antiguo hacia las zonas más limítrofes, por lo que se pierde cierta visibilidad de la edificación de baja altura perteneciente al casco urbano histórico.

2.- Valor: MUY ALTO

3.- Objetivo de calidad paisajística:

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

2.2.7.5 UP4.2: Zona industrial este de Crevillent

1.- Características generales:

La característica principal de esta tipología de unidad es la ausencia de carácter territorial o tradicional. Es un desarrollo industrial ajeno, implantado sobre su ámbito sin tener en consideración el entorno existente. No presenta singularidad destacable que lo referencie y lo ancle a su entorno, pudiendo haberse implantado con su misma apariencia en cualquier otro lugar.

Presenta una estructura urbanizada dominada por la edificación, que ocupa prácticamente la totalidad de la superficie de la unidad. Combinación de edificios de diferentes alturas en espacios reducidos y condicionados por la ubicación al pie del monte de la ladera de Crevillent.

2.- Valor: MUY BAJO

3.- Objetivo de calidad paisajística:

Creación de un nuevo paisaje; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

2.2.7.6 UP4.3: Zona industrial sur de Crevillent

1.- Características generales:

La característica principal de esta tipología de unidad es la ausencia de carácter territorial o tradicional. Es un desarrollo industrial ajeno, implantado sobre su ámbito sin tener en consideración el entorno existente. No presenta singularidad destacable que lo referencie y lo ancle a su entorno, pudiendo haberse implantado con su misma apariencia en cualquier otro lugar.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Presenta una estructura urbanizada dominada por la edificación, que ocupa prácticamente la totalidad de la superficie de la unidad. Combinación de edificios de diferentes alturas en espacios reducidos y condicionados por la ubicación al pie del monte de la ladera de Crevillent.

2.- Valor: MUY BAJO

3.- Objetivo de calidad paisajística:
Creación de un nuevo paisaje; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

2.2.7.7 UP5: Sierra de Crevillent. Ladera sur

1.- Características generales:
La Sierra de Crevillent se encuadra en las Cordilleras Béticas. En ella, se hallan representadas cuatro unidades características estructurales y estratigráficas diferentes: el Prebético interno meridional, el Subbético externo o alóctono, los sedimentos postmanto y la unidad del monte Alto Sierra de Albanilla. Genera un frente que recorre el municipio de

Este a Oeste, atravesada por una extensa red de drenaje que favorece la acumulación de humedad y da origen a algunas formaciones vegetales de gran interés ambiental.

2.- Valor: MEDIO

3.- Objetivo de calidad paisajística:
Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

2.2.7.8 UP6: Sierra de Crevillent. Zona central

1.- Características generales:
Como se ha indicado anteriormente, la Sierra de Crevillent se encuadra en las Cordilleras Béticas. En ella se hallan representadas cuatro unidades características estructurales y estratigráficas diferentes: el Prebético interno meridional, el Subbético externo o alóctono, los sedimentos postmanto y la unidad del monte Alto Sierra de Albanilla.

A su paso por el municipio, la sierra genera un frente que recorre el municipio de Este a Oeste, Este frente es atravesado por una red de drenaje que favorece la acumulación de humedad y da origen a algunas formaciones vegetales de gran interés ambiental.

2.- Valor: MUY ALTO

3.- Objetivo de calidad paisajística:
Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.8 Riesgos naturales

Cabe destacar que para minimizar las consecuencias que las emergencias pueden tener sobre las personas, los bienes y el medio ambiente frente a los riesgos naturales, el municipio dispone de un Plan Territorial de Emergencias municipal aprobado 30/11/2021 y homologado el 22/03/2022 por la Comisión Autonómica de Protección Civil. A continuación, se analizan los riesgos naturales que tiene el territorio.

2.2.8.1 Riesgo de inundaciones

Tal y como se comentaba en apartados anteriores en término municipal de Crevillent se encuentra en la cuenca del río Segura siendo los cauces más relevantes los siguientes: la rambla del Pollo y la Mangranera, y los barrancos de San Cayetano, Amorós, de la Rambla, Sendre y del Boch, todos ellos atraviesan el municipio de norte a sur.

Atendiendo a la cartografía de peligrosidad por inundación del PATRICOVA (Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunitat Valenciana) la zona norte se ve ligeramente afectada por trazas de peligrosidad geomorfológica, en cambio la zona sur del municipio lógicamente es la más afectada por diversos niveles de peligrosidad debido a que es donde van a parar las escorrentías superficiales de los cauces que provienen de la sierra.

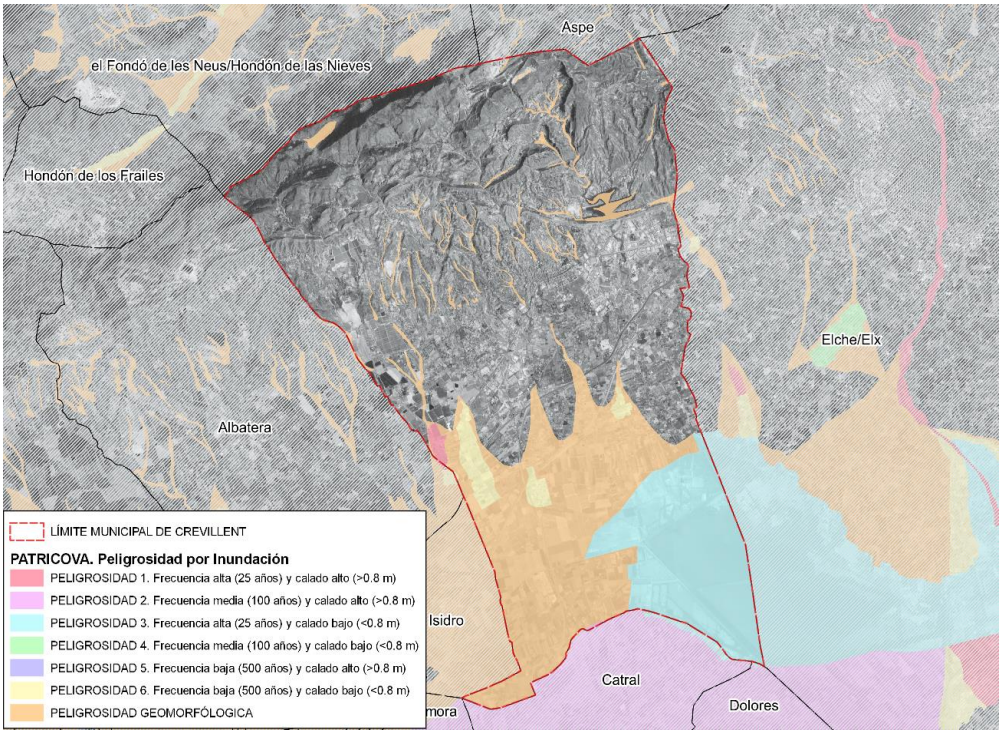

Figura 14. PATRICOVA. Peligrosidad por Inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

En la zona sur, al este existe una zona afectada por peligrosidad 1 en el trayecto del barranco de San Cayetano, y en la parte media existen tres zonas afectadas por peligrosidad 6 por donde

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

discurren los barrancos de Amoros y del Boch, y la rambla del Pollo y la Mangranera. El resto de la parte sur del municipio está afectada por peligrosidad geomorfológica al oeste, y por peligrosidad 3 al este en la zona del Parque natural de El Hondo.

Considerando la cartografía de riesgo por inundación del PATRICOVA, no existen zonas en el municipio de riesgo de inundación muy alto o alto, existiendo únicamente una pequeña zona con riesgo medio y bajo en el límite oeste del municipio en el entorno de la carretera N-340 por donde discurre el barranco de San Cayetano. También cabe destacar que la pedanía del Realengo se encuentra en zona de riesgo bajo de inundación.

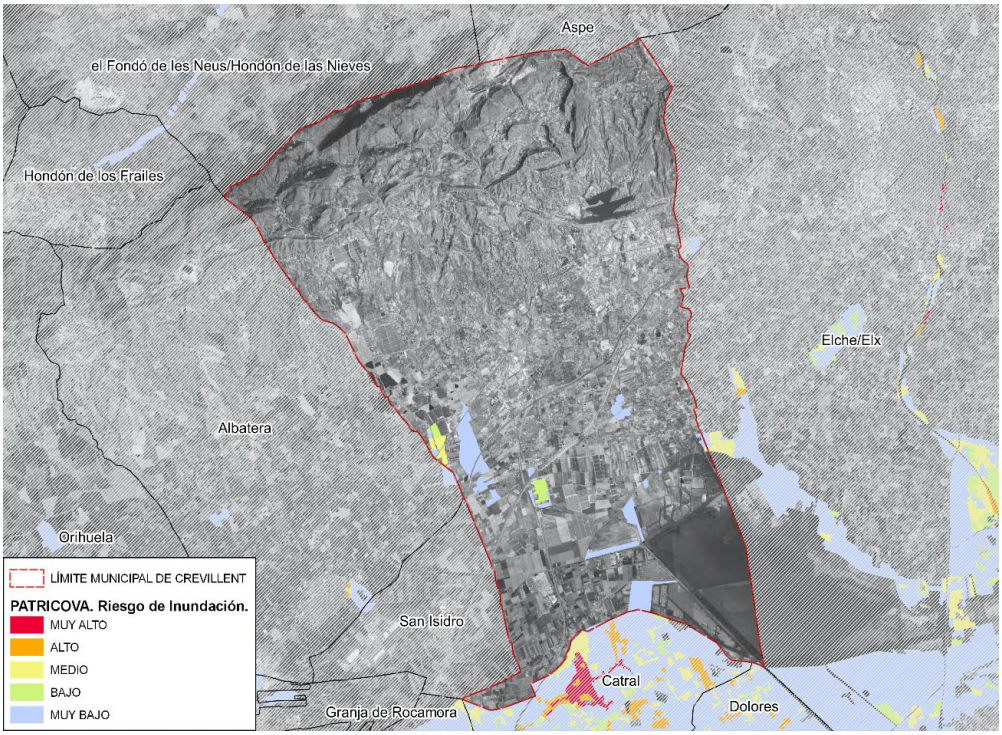

Figura 15. PATRICOVA. Peligrosidad por Inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

En cuanto a las áreas inundables definidas en Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), estas engloban aquellas zonas cubiertas por las avenidas excepcionales, con una recurrencia aproximada de 500 años. Esta área se zonifica según el periodo de recurrencia de las inundaciones en:

- **Zonas inundables con alta probabilidad,** asociadas una avenida con periodo de retorno de 10 años.
- **Zonas inundables de inundación frecuente,** la que corresponde a una avenida de 50 años.
- **Zonas inundables con probabilidad media u ocasional,** asociada a una avenida de 100 años.
- **Zonas inundables con probabilidad baja o excepcional,** que se corresponden con una avenida de 500 años.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Dicha zonificación está realizada en base a la información histórica de las inundaciones acontecidas, así como en base a las evidencias geomorfológicas del terreno, cumpliendo así las indicaciones de la Directiva de Inundaciones.

Contemplando esta cartografía se observa que la zona sur del municipio donde desembocan las aguas superficiales de los cauces que provienen de la sierra se cataloga como zona inundable para varios periodos de retorno, concentrándose las zonas con alta probabilidad de inundación en la parte centro-sur donde desembocan los principales barrancos y ramblas del municipio.

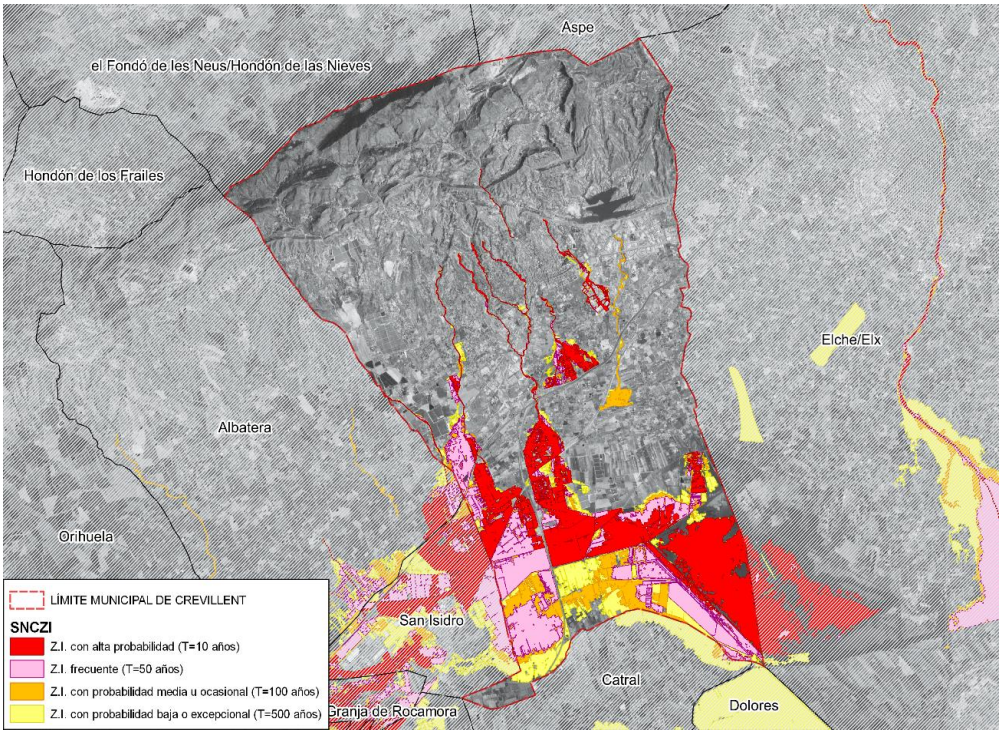

Figura 16. Sistema Nacional de cartografía de Zonas Inundables (SNCZI). **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Para afrontar las necesidades de organización y planificación la Generalitat Valenciana elaboró en el año 1999 el Plan Especial ante el riesgo de inundaciones en la Comunitat Valenciana. En 2010 se procedió a su revisión, aprobándose el nuevo Plan mediante Decreto 81/2010, de 7 de mayo (DOCV 12/05/2010). En él se recoge un listado con los municipios con riesgo de inundación de la Comunidad Valenciana, que para Crevillent se establece como bajo, y afectado por ZONA II por el Plan de Presa de la Pedrera.

No obstante, en 2020 se procedió a una revisión basada en estudios más recientes (PATRICOVA y SNZI), el cual modifico las zonas de peligrosidad inundación y con ello los municipios afectados por el riesgo de inundaciones de origen fluvial. En el nuevo listado de municipios afectados Crevillent tiene un riesgo de inundación de origen fluvial ALTO, y se encuentra en zona de alerta de los Planes de Emergencia de la presa de Santomera y la balsa Virgen del Rosario, en zona I del PE de la Presa del canal de Crevillent y en zona II del PE de la presa de la Pedrera.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

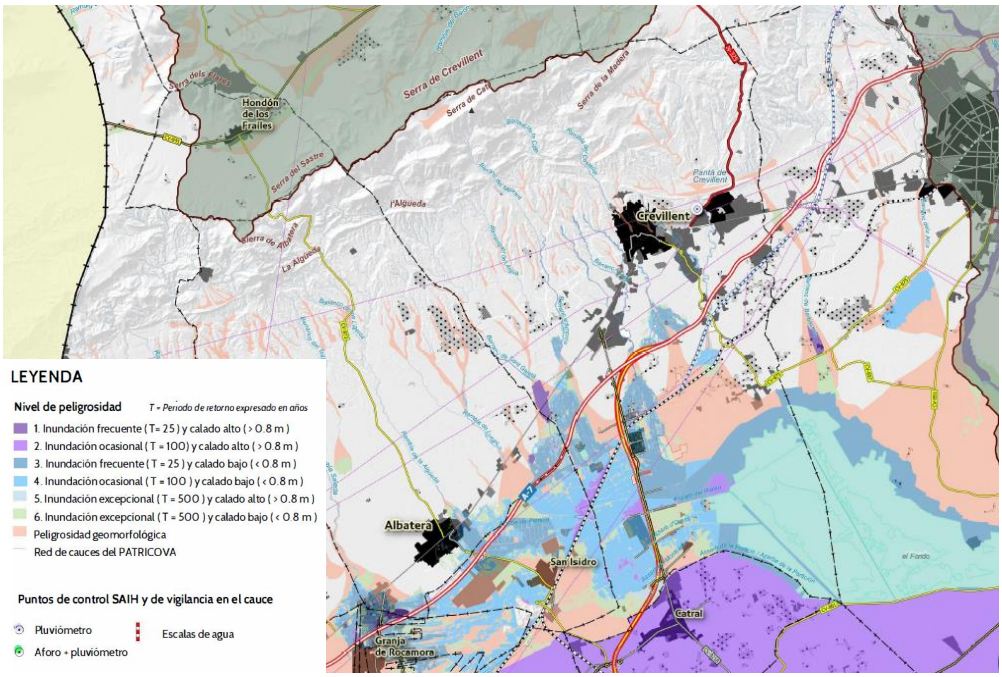

Figura 17. Peligrosidad de Inundación, integración cartografías SNCZI y PATRICOVA. **Fuente:** Plan Especial frente al riesgo de Inundaciones, revisión 2021.

Al estar catalogado con un nivel Alto de riesgo de inundación de origen fluvial, por Plan Especial ante el riesgo de inundaciones en la Comunitat Valenciana, el municipio está obligado a disponer de un Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de inundaciones según lo establece la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

En la actualidad el municipio dispone de un Plan Actuación ante Riesgo de Inundaciones redactado en el año 2022, el cual al está pendiente de tramitar, aprobar y homologar por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. “

2.2.8.2 Riesgo de incendio forestal

El término municipal de Crevillent cuenta con una superficie forestal de 4.454,36 ha según el Plan Especial frente al Riesgo de Incendios Forestales de la Comunidad Valenciana (Revisión 01/02/2021), lo que supone un 42,73% de la superficie total del municipio. Esta superficie forestal se corresponde, en gran medida, con las zonas montañosas del término municipal, y en menor grado, con terrenos no montañosos, colonizados por vegetación forestal, como cultivos abandonados y red hidrológica.

El territorio se encuentra enclavado en las proximidades de la cadena montañosa Sierra de Crevillent, comarca del Baix Vinalopó, Cordillera Subbética, las principales masas forestales son: Espacios protegidos L.I.C. norte del Término microreserva; CIM de Crevillent, Coll de Sant Juri y el Hondo en el sur del Término, En los últimos años los incendios forestales han afectado al término municipal han sido: dos incendios estivales en 2016.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

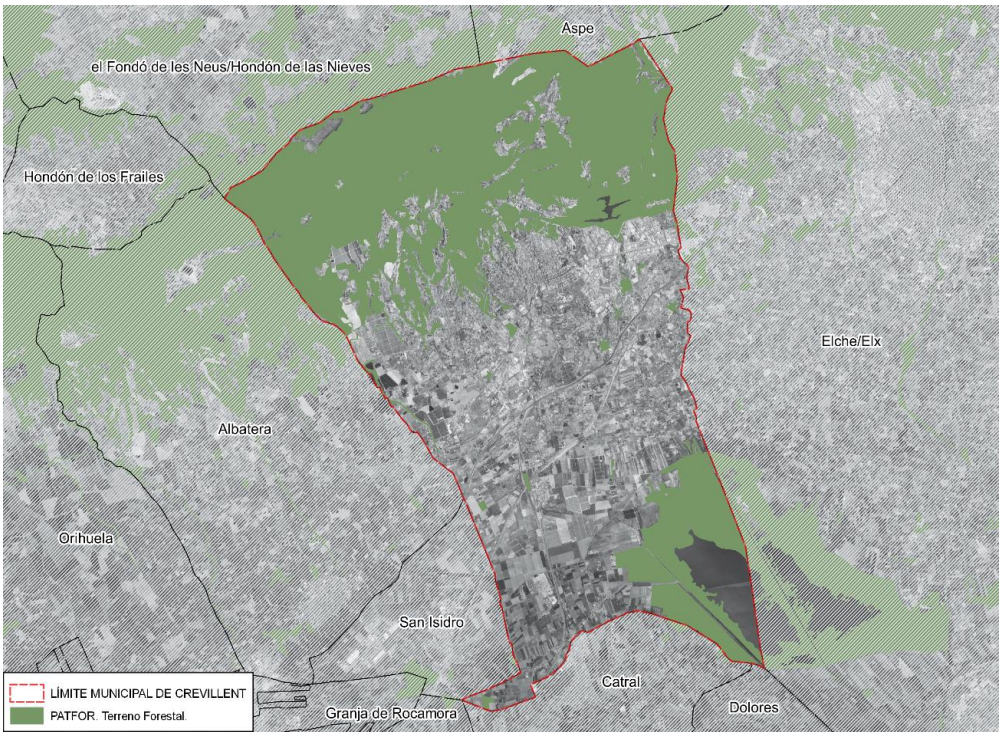

Figura 18. Terreno forestal. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Atendiendo a la cartografía de peligrosidad por incendio del PATFOR (Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana) la zona norte correspondiente a la sierra de Crevillent está clasificada con peligrosidad media y grave en su mayoría.

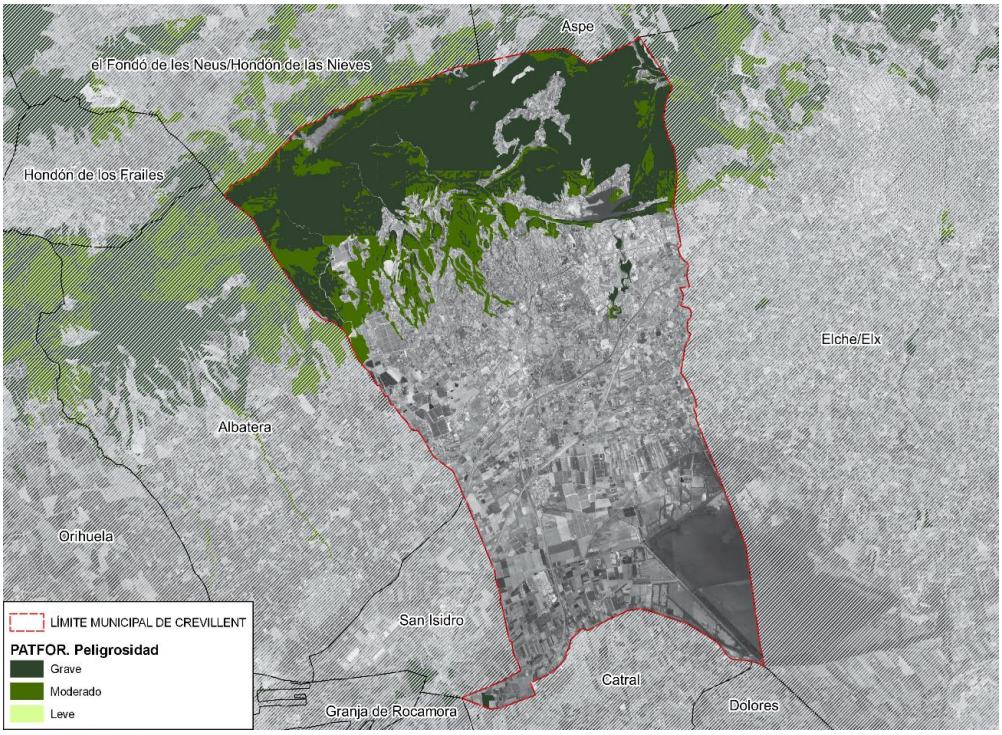

Figura 19. Peligrosidad por Incendio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © IGN.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Considerando la cartografía de riesgo por incendio del PATFOR, el riesgo se concentra principalmente en la sierra de Crevillent siendo este alto en la ladera sur y moderado en la ladera norte y entorno del embalse, además existe una zona en el entorno de El Hondo que tiene riesgo medio.

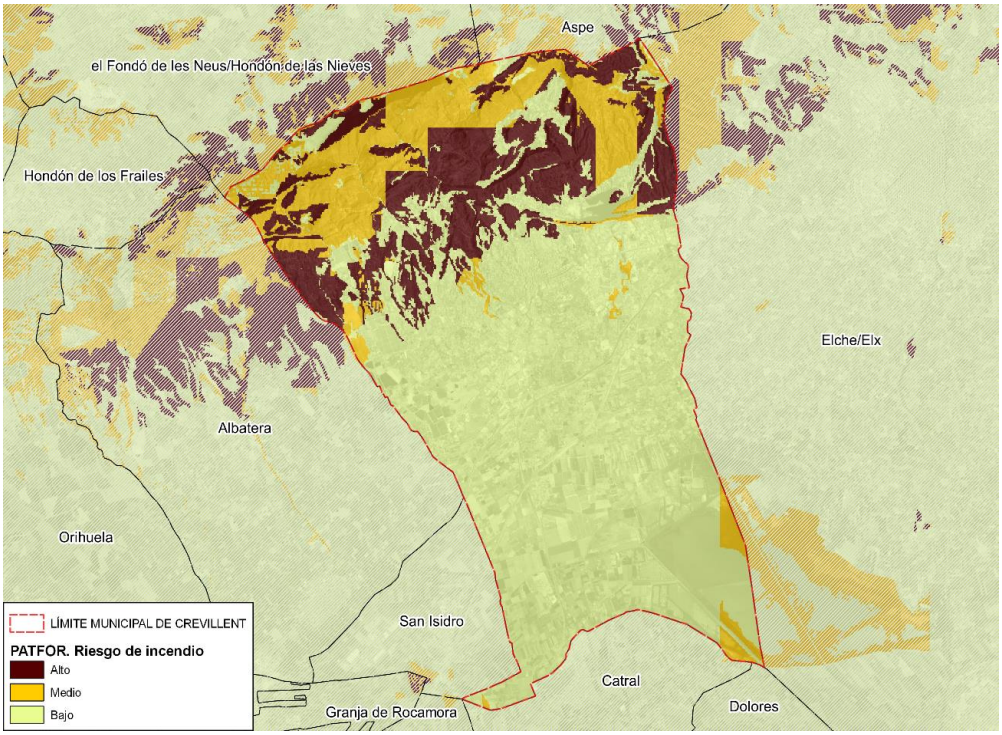

Figura 20. Riesgo de incendio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Mediante Resolución de 29 de julio de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, se declararon los terrenos forestales de la Comunidad Valenciana zona de alto riesgo de incendio. Esta declaración supone que, conforme al artículo 55.3 de la Ley 3/1993, las entidades locales con terrenos forestales en su territorio deben redactar Planes Locales de Prevención de Incendios para sus respectivos términos municipales (PLPIF). En Crevillent existen terrenos forestales y zonas de alto riesgo de incendio debido a ello desde el año 2020 dispone de un PLPIF aprobado, el cual tiene como anexos un Plan local de quemas agrícolas del municipio, y un Plan de quemas prescritas del Parque Natural del Hondo.

Finalmente, para paliar y evitar los incendios, la Generalitat Valenciana desarrollo el Plan Especial frente al Riesgo de Incendios Forestales (Decreto 163/1998), que contempla tanto las actuaciones en emergencias producidas por los incendios como las actuaciones en situaciones de preemergencia. En él se recoge un listado con los municipios en el que se indica la necesidad de disponer de un Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales, que en el caso de Crevillent es obligatorio. El municipio dispone de este documento el cual se aprobó el 30/11/2021 y se homologó el 22/03/2022 por la Comisión Autonómica de Protección Civil.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.8.3 Riesgos de sismo

La Comunidad Valenciana se ubica en un área de actividad sísmica moderada a escala mundial, pero de relativa importancia en la Península Ibérica, incrementándose el riesgo hacia las comarcas más meridionales de nuestro territorio.

Según la Normativa de Construcción Sismorresistente NCSE-02, en el Capítulo II Información Sísmica 2.1, en cuanto a "Peligrosidad Sísmica", el valor de la Aceleración Sísmica Básica a_b corresponde a 0,15g.

Según el Plan Especial frente al Riesgo Sísmico de la Comunitat Valenciana el riesgo del municipio es de nivel alto, por una intensidad sísmica de 9.0 (EMS) para un periodo de retorno de 500 años. En consecuencia, de ello el municipio de Crevillent tiene la obligación de redactar un Plan de Actuación Municipal frente al riesgo sísmico.

En la actualidad el municipio dispone de un Plan Actuación ante Riesgo Sísmico redactado en el año 2022, el cual está pendiente de tramitar, aprobar y homologar por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

2.2.8.4 Riesgo de nevadas

La cota del casco urbano es: 130 snm de Alicante y la del núcleo habitado San Felipe Neri 4 snm, Rincón de Pablos 9 snm, Realengo 7snm, Estación 39 snm la cota máxima del casco urbano es de 170 snm.

- Las cotas máximas de las carreteras que atraviesan el término municipal son:
- Carretera N-325: cota 315 snm.
- Carretera N-340: cota 115 snm.

La principal nevada que ha sufrido el municipio ha sido en el año 1983, concretamente en el mes de febrero.

Según el Procedimiento de Actuación frente al riesgo de nevadas de la Comunitat Valenciana el riesgo del municipio es Bajo. Según el punto 2.3. Clasificación del Riesgo, el término es de Riesgo Bajo ya que el núcleo urbano y las carreteras presentan cotas interiores altimétricas inferiores a 400m (Revisión del Procedimiento de Actuación frente al Riesgo de Nevadas en el Baix Vinalopó de 12/12/2019).

No obstante cabe mencionar que el municipio dispone desde el año 2020 de un Protocolo de actuación ante fenómenos atmosféricos.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.3 ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO

2.3.1 Crecimiento urbano

El núcleo urbano de Crevillent ha tenido un rápido desarrollo a lo largo de los últimos 60 años, desde el actual centro histórico (Antigua “Vila Vella” o ciudad vieja de origen islámico y calles estrechas situada en la zona del Ayuntamiento y la plaza de la Iglesia Vieja) hacia la zona norte, donde se desarrollaron los barrios más populares.

Esta área ha evolucionado debiendo conjugar las limitaciones físicas impuestas por el perímetro de la Sierra, con las necesidades de una expansión de población, que fue muy intensa entre los años 50 y 70, debido al fuerte crecimiento de la industria de la Alfombra y la automatización de los telares, uno de los sectores emblemáticos de la ciudad hasta nuestros días.

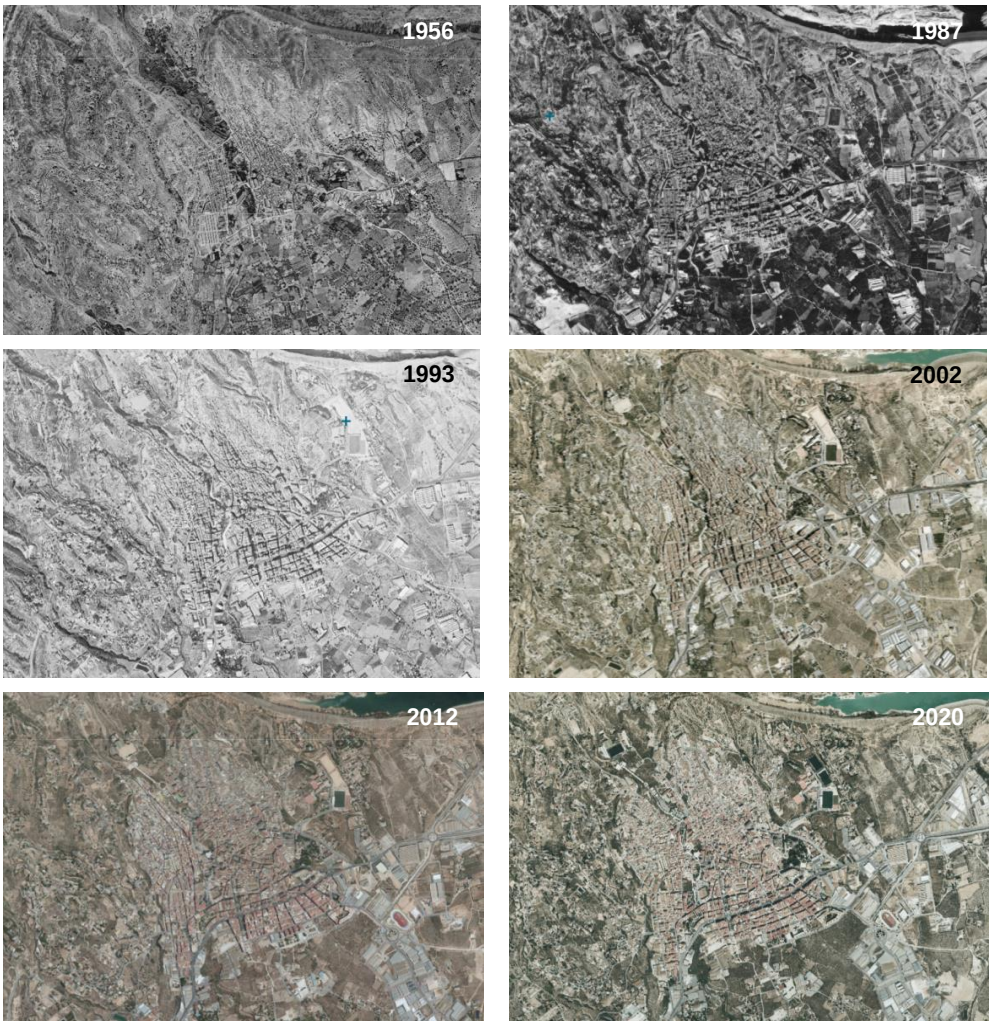

Figura 21. Evolución y crecimiento físico del núcleo urbano de Crevillent, desde 1956 a 2020. **Fuente:** Elaborado a partir de ortofotos históricas del Centro Nacional de Información Geográfica.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Las antiguas fábricas que se construyeron en los años 50 se encuentran actualmente en desuso y han quedado engullidas en el núcleo urbano con el paulatino desarrollo urbanístico, contribuyendo al deterioro del centro urbano.

El efecto llamada provocado por la industrialización de los años 60-70, conllevó unas mayores necesidades de vivienda, razón por la cual la mayor parte del parque edificatorio con el que cuenta Crevillent está marcado por el periodo comprendido entre los años 1970 y 1980.

En los años posteriores el núcleo urbano continuo su expansión residencial hacia el sur, desarrollándose la actividad industrial a ambos lados de este entorno a la carretera nacional N-340.

En planeamiento vigente del municipio es el Plan General de Crevillent de 2011 y en él se plasma futuro desarrollo urbanístico previsto del municipio. Siendo la superficie de Crevillent de 104,55 km^2, atendiendo a la clasificación de urbanística del suelo el 4% es suelo urbano, el 91% es no urbanizable, y el restante 5% se trata de suelo urbanizable previsto para desarrollo de uso residencial, industrial y terciario.

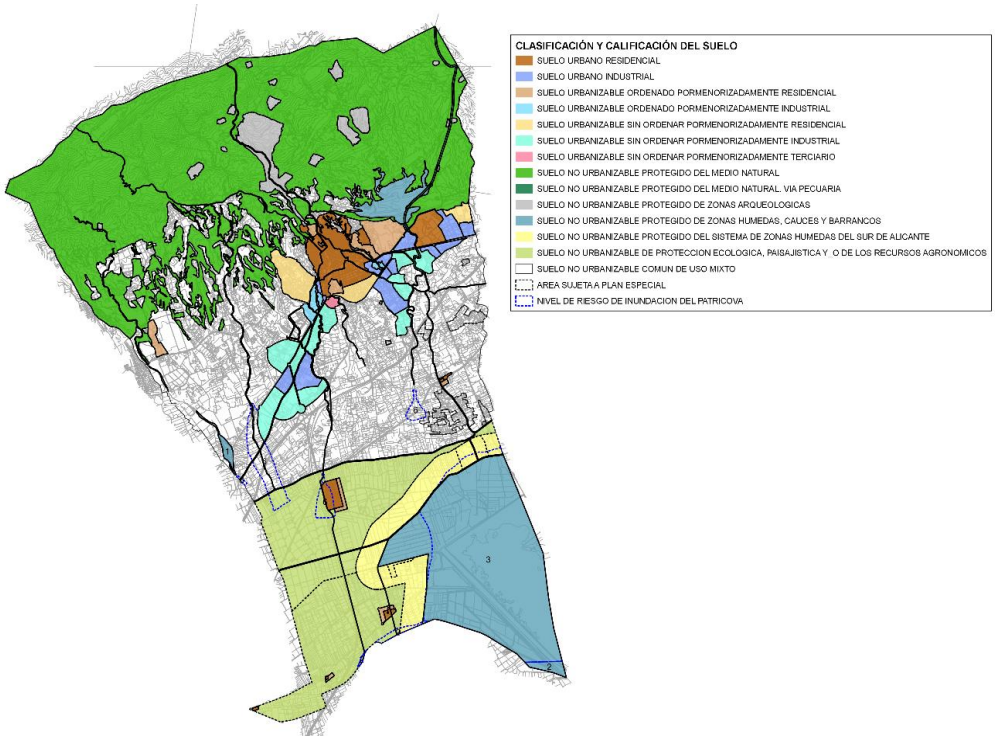

Figura 22. Clasificación y calificación del suelo. **Fuente:** Revisión del Plan General de Crevillent de 2011.

En relación con el desarrollo urbanístico del municipio definido en el Plan General de Crevillent, del suelo urbanizable el 44,1% se corresponde a suelo de uso residencial, el 54,7% a industrial y el 1,2% a terciario.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Atendiendo al desarrollo de suelo residencial en el municipio existen un total de 12 sectores a urbanizar, no estando ninguno de ellos desarrollado, y disponiendo 9 de ordenación pormenorizada. Los sectores de suelo urbanizable ordenado y no ordenado residenciales son los siguientes:

- **R-1**, se trata de una ampliación en el suroeste del núcleo urbano, que linda por el norte con la calle Gutiérrez de Cárdenas vertebradora del mismo. Actualmente este sector se encuentra ocupado por naves.

- **R-2**, es una ampliación en el norte del núcleo urbano, se trata de un sector dividido en dos partes que completa esta zona ocupada actualmente por naves, viviendas diseminadas y terrenos sin edificar.

- **R-3 y R-4**, son las ampliaciones en el este del núcleo urbano que une este con el entramado industrial de la zona este del municipio al norte de la carretera N-340.

- **R-5**, es la ampliación de la pedanía del Realengo en su zona este y sur.

- **R-6**, es la ampliación de la pedanía de San Felipe Neri., en su parte oeste y norte.

- **R-7**, es la ampliación del Barrio de la estación.

- **R-8**, se trata de un sector ubicado en la zona noroeste del municipio que linda por el sur con el Canal de Crevillent.

- **A**, es una ampliación del núcleo urbano por la parte sur.

- **R-9**, el sector San Antonio de la Florida se sitúa al oeste del núcleo urbano y linda por el sur con el sector industrial oeste.

- **R-11**, el sector la Solaneta se ubica en el este del término municipal lindando con el límite municipal, enclavado entre las áreas industriales Faima y Crevillente Industrial.

En cuanto al suelo urbanizable industrial existen un total de 11 sectores, de los cuales solo el I-10 está en proceso de desarrollo, y tan solo dos tienen ordenación pormenorizada. Los sectores de suelo urbanizable ordenado y no ordenado residenciales son los siguientes:

- **Este**, se trata de un área industrial consolidada de la cual este sector constituye la zona central de la misma que falta por urbanizar. Está ubicada en el extremo sureste del núcleo urbano.

- **Oeste**, al igual que el sector anterior se trata de la ampliación de un área industrial consolidada ubicada en el extremo oeste del núcleo urbano.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- **I-1, I-2, I-3**, **I-9, I-10, I-12 y I-13,** estos sectores industriales se ubican en el oeste del núcleo urbano entorno a la carretera nacional N-340 con. Tal y como se ha mencionado el sector I-10, que linda por este con el área industrial de Cachapets, se encuentra en proceso de desarrollo a falta de la ejecución del proyecto de urbanización.

- **I-4 Ampl.** y **I-5**, el primer sector es la ampliación del área industrial I-4, y el segundo se encuentra enclavado entre las áreas industriales Este e Imperial por el este, por la N-340 por el norte, y por el I-6 (Boch) por el este.

Por último, en el extremo suroeste del núcleo urbano se encuentra el sector T-1 de uso global terciario el cual en la actualidad no se ha desarrollado.

Tal y como se ha descrito, el desarrollo del suelo del municipio, residencial e industrial, se concentra en la zona central del municipio entorno al núcleo urbano y a lo largo de la carretera nacional N-340.

Tabla 4. Sectores de suelo urbanizable, residencial, industrial y terciario de Crevillent. **Fuente:** Revisión Plan General de Crevillent 2011.

SECTOR	ÁREA DE REPARTO	SUP. m²	DESARROLLADO
SUELO URBANIZABLE RESIDENCIAL			
URBANIZABLE ORDENADO RESIDENCIAL			
R-1	SECTOR Pº DONANTES DE SANGRE / RAMBLA	80.378	NO
R-2	SECTOR CALLE MOLINOS / RAMBLA	53.578	NO
R-3	SECTOR Pº DE ELCHE/AVDA. SANCHIS GUARNER CARMELITAS MISIONERAS TERESIANAS	151.919	NO
R-4	SECTOR LA PARRITA / CN-325	435.627	NO
R-5	SECTOR REALENGO	73.033	NO
R-6	SECTOR SAN FELIPE NERI	54.474	NO
R-7	SECTOR BARRIO DE LA ESTACIÓN	20.092	NO
R-8	SECTOR CLUB DE TENIS	138.775	NO
R-12	SECTOR LAS CASICAS	15.800	NO
URBANIZABLE NO ORDENADO RESIDENCIAL			
A	SECTOR RONDA SUR / Pº DONANTES DE SANGRE	298.846	NO
R-9	SECTOR SAN ANTONIO DE LA FLORIDA	670.124	NO
R-11	SECTOR LA SOLANETA	183.311	NO
SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL			
URBANIZABLE ORDENADO INDUSTRIAL			
ESTE	SECTOR Pº DE ELCHE / RONDA SUR	40.315	NO
OESTE	SECTOR CN-340 / CAMINO DE LOS MOLINOS	187.081	NO
URBANIZABLE NO ORDENADO INDUSTRIAL			
I-1	SECTOR CN-340 / CAMINO DE CARGA	164.182	NO
I-2	SECTOR Cº DE CARGA / RAMBLA DEL POLLO	158.775	NO
I-3	SECTOR CN-340 / PARTIDA DEULA	187.850	NO
I-4 Ampl.	SECTOR Cª LA ESTACIÓN / RAMBLA DEL BOCH	353.237	NO
I-5	SECTOR CN-340 / PTDA. PORTAZO	343.918	NO
I-9	SECTOR CAMINO DE LA CARGA / CV-904	300.210	NO
I-10	SECTOR CAMINO DE LA CARGA / CV-904	376.014	NO
I-12	SECTOR CV-904 / Cº DE CARGA / PTDA. DEULA	213.000	NO
I-13	SECTOR CN-340 / PTDA. CACHAPETS	374.068	NO
SUELO URBANIZABLE TERCIARIO			
URBANIZABLE NO ORDENADO TERCIARIO			
T-1	SECTOR LAS PALMERAS	60.405	NO

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.3.2 Entorno urbano

El entorno urbano del municipio está formado principalmente por los núcleos poblacionales que conforman el suelo residencial, y por los polígonos industriales que configuran el suelo industrial. En el presente apartado se definen los núcleos poblacionales y los polígonos industriales que estructuran el entorno urbano de Crevillent.

2.3.2.1 Núcleos poblacionales

El suelo urbano residencial de Crevillent está compuesto por 6 núcleos poblacionales, el núcleo urbano y otros cinco núcleos de menor tamaño, siendo estos el barrio de La Estación, El Rincón de los Pablos, Las Casicas y las pedanías de El Realengo y San Felipe Neri.

Núcleo urbano

El núcleo urbano de Crevillent está ubicado en la zona central del municipio rodeado por el tejido industrial del municipio. En él se pueden diferenciar claramente tres áreas suburbanas, formadas por las secciones censales del núcleo urbano y por las zonas colindantes, siendo estas:

- Zona residencial de los barrios norte
- Zona del centro urbano
- Zona de los barrios sur

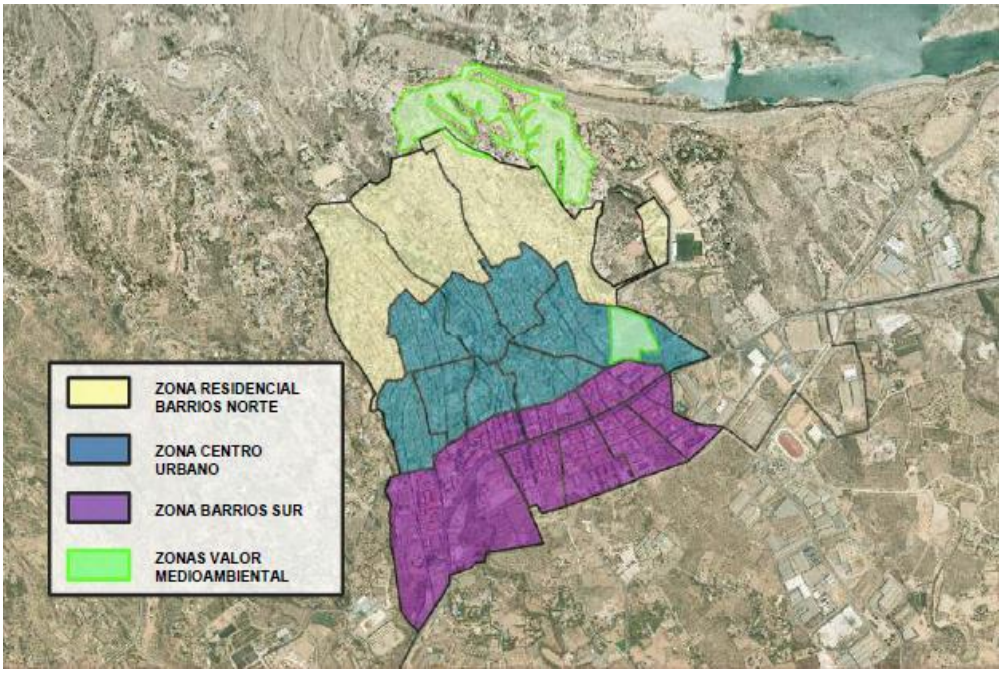

Figura 23. Zonificación del núcleo urbano. **Fuente:** Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Estrategia DUSI Crevillent 2023).

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

A continuación, se definen cada una de las áreas suburbanas que conforman el núcleo urbano de Crevillent.

- **Zona residencial de los barrios del norte**

La zona residencial de los barrios norte está formada por los barrios de Los Molinos, El Ángel de la Guarda y La Virgen de la Salud, comprendidos dentro de las secciones censales 2003, 3002 y 4002. Conforman la parte norte del casco antiguo de Crevillent dónde, desde finales del siglo XVIII, con el crecimiento importante de población, muchos de los habitantes establecieron su residencia en esta zona. Una gran parte de las residencias que se crearon en los años de crecimiento, corresponden a las icónicas casas cueva.

Actualmente, y como consecuencia del deterioro lógico de la antigüedad de los inmuebles, el estado de conservación de muchas de las cuevas es malo o ruinoso. La fachada del parque edificatorio presente en estos barrios intercala las peculiares cuevas con viviendas de nueva construcción y reformadas. Estas han surgido como sustitución a los inmuebles en mal estado de conservación que se encontraban en las mismas parcelas urbanas.

Además de las edificaciones ubicadas en los barrancos de la parte alta del casco urbano, también existen numerosas viviendas con un estado de conservación físico y estructural que implican no sólo una mala eficiencia de los recursos energéticos, sino también riesgos en los habitantes.

La estructura de las cuevas y la adaptación necesaria al terreno sobre y bajo el que se implantaban, el elevado número de viviendas en baja densidad, la presencia de edificaciones precarias y las nuevas construcciones, hacen que hoy no exista prácticamente ordenación alguna en estos barrios donde predominan viales estrechos con aceras que no pueden considerarse accesibles para todo tipo de personas. Estos condicionantes reflejan el elevado índice de viviendas vacías y la escasez de población presentes en la zona norte.

La falta de equipamientos, el abandono del medio urbano, la demanda pública de falta de cohesión social y el poco o nulo impulso económico, propician que, en la actualidad, estos barrios pueden ser considerados como barrios vulnerables por medio de los índices que recogen los documentos dedicados a esta temática elaborados por el Ministerio de Fomento para otros ámbitos territoriales.

La situación de esta zona identifica la necesidad de afrontar principalmente retos de índole física, social, medioambiental, demográfica, energética, tecnológica y económica.

- **Zona del centro urbano**

Esta zona se extiende desde la barrera física formada por la avenida de Madrid, calle Santo Tomas y avenida Crevillentins Abtens, hacia el norte incluyendo todas las secciones censales no consideradas en la zona de los barrios norte.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

La evolución de la población a finales del siglo XVIII, por contra de la situación acontecida en la zona alta del casco urbano, los barrios del centro, considerados como originalmente como el barrio morisco, suscitaron que éste fuese el epicentro de desarrollo de la población.

Tal es así, que teniendo en cuenta la importancia industrial sobre la economía del municipio propiciada por la fabricación de la alfombra, además de convertirse en el principal emplazamiento de la población, también se implantaron en estas áreas varias de las fábricas más importantes de alfombras que producían en Crevillent.

El evidente efecto llamada de comercios y establecimientos impulsó la economía en el centro urbano y que hoy sigue prevaleciendo frente al resto de áreas urbanas. De la mano surgen los equipamientos municipales, plazas, parques y demás espacios de encuentro y convivencia de la población crevillentina.

Actualmente, al igual que en los barrios de la zona norte, el estado de conservación de muchos inmuebles es el propio al deterioro producido por la antigüedad de los mismos. Pero, a diferencia de los barrios del norte, la mayor parte de los inmuebles deteriorados no corresponden a los de uso residencial, sino a los de uso originariamente industrial y solares en desuso.

Mientras que, en la zona norte, el deterioro de los inmuebles y la falta de impulso económico propician el abandono y la falta de cohesión social de la población, en la zona centro, en la que se ubicaron la mayoría de los establecimientos comerciales presentes en el núcleo urbano y más de la mitad de la población, los efectos son el envejecimiento de los residentes y la existencia de polos en desuso en pleno centro urbano que degradan el entorno.

Estos problemas, unidos a la necesidad de la mejora de accesibilidad y movilidad en la trama urbana, resalta la existencia de los retos de índole medioambiental, física, demográfica, social, energética y tecnológica presentes.

- **Zona de los barrios sur**

La identificación espacial de la zona sur entorno a la carretera N-340 comprende las secciones censales del núcleo urbano de Crevillent que aún no han sido consideradas. Éstas se sitúan por debajo de la barrera física que antes sirvió de delimitación de la zona del centro urbano en su extensión sur.

Superada la primera mitad del siglo XX, y con el auge del sector industrial, se implanta en Crevillent la principal arteria de comunicación terrestre materializada por la carretera N-340. Ante la oportunidad estratégica que supone la vía para el comercio y el transporte entre municipios, el desarrollo de todos los sectores de la población surge en torno a esta.

Desde entonces y durante la actualidad, estos barrios son los que han consolidado el mayor desarrollo del núcleo urbano y el crecimiento natural hacia el sur. Tanto es así, que las secciones

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

censales contempladas en esta zona son las de mayor densidad de viviendas y de población, incurriendo en una zona urbana de alta densidad, por contra de la situación de los barrios del norte.

Actualmente, se puede apreciar una clara diferencia socio cultural entre las zonas anteriores y la zona sur de la carretera en la que la presencia de la mayoría de población residente y los establecimientos corresponden a la comunidad marroquí que tanta representación tiene en el municipio de Crevillent.

Siendo esta zona, la de mayor concurrencia entre población de nacionalidad española y extranjera, supone el área de mayor vulnerabilidad social de Crevillent por razones puramente de integración.

Barrio de La Estación

Se ubica en el este del término municipal y debe su nombre a la estación de tren que forma parte de la línea C-1 del cercanías Murcia/Alicante. Se trata de una pequeña agrupación de viviendas de planta baja y doble altura, configuradas entorno a la estación de ferrocarril del municipio.

El Rincón de los Pablos

Es un pequeño núcleo situado en el extremo suroeste del municipio junto a la carretera CV-909, equidistante a los núcleos urbanos de San Isidro y Catral. Es una pequeña agrupación de viviendas de planta baja y doble altura entorno a una calle que lleva el mismo nombre.

Las Casicas

Este pequeño núcleo se localiza en el suroeste de Crevillent cercano al núcleo urbano de Catral, que al Igual que el rincón de los Pablos se trata de una pequeña agrupación de viviendas de planta baja y doble altura entorno a una calle que lleva el mismo nombre.

El Realengo

El Realengo se encuentra en la parte oeste del término municipal junto a la carretera CV-904. Esta pedanía es un pueblo de colonización que se construyó a finales de los años cincuenta (finalizado en 1961), por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRIDA), dentro de los proyectos de la campaña de activación agraria. Esta pedanía dispone de un trazado urbano de calles anchas ortogonales presididas por la torre de la iglesia, entorno a la cual se distribuyen viviendas de planta baja con grandes patios.

Cabe destacar que al este de la pedanía se encuentra el parque fotovoltaico que lleva su nombre, y pertenece a la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

San Felipe Neri

Esta pedanía se sitúa al sur del municipio ubicándose al oeste del Hondo y al norte del núcleo urbano de Catral. Se trata de una antigua Villa Real que fue anexionada la municipio de Crevillent en 1884. Está formado por manzanas regulares de viviendas de planta baja y dos plantas, salvo en la esquina oeste donde existen varios edificios de tres plantas los cuales son de construcción posterior. En la zona central se sitúa el edificio de la Iglesia Parroquial.

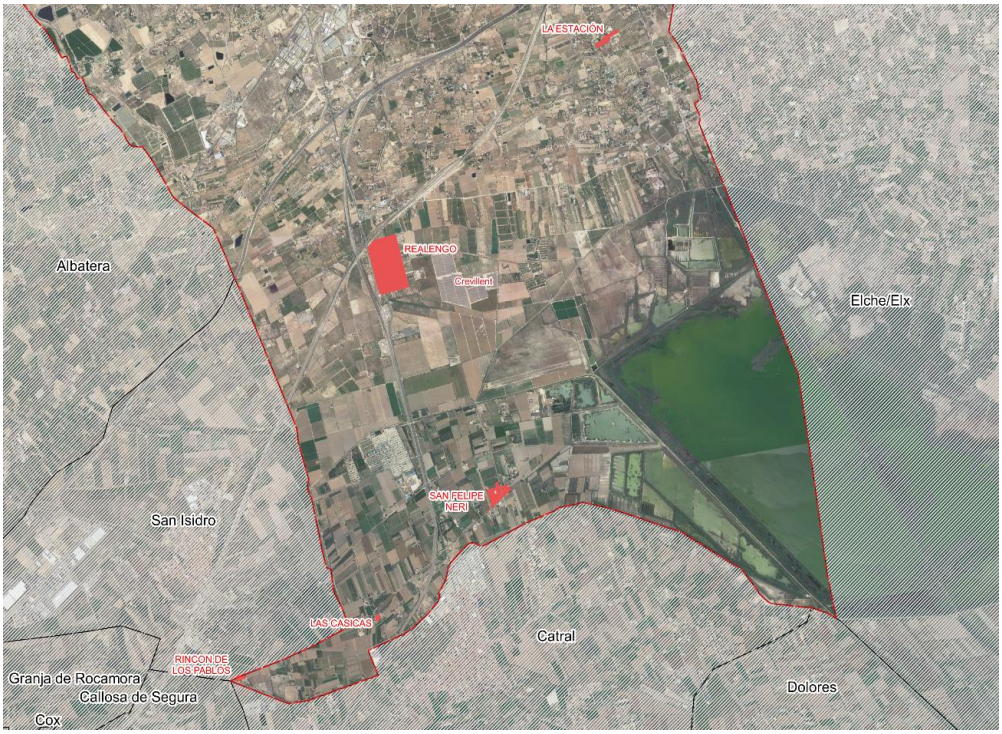

Figura 24. Núcleos poblacionales al sur del municipio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.3.2.2 Sectores industriales

Tal y como se ha mencionado en apartados anteriores el suelo urbano y urbanizable industrial de Crevillent se concentra a ambos lados del núcleo urbano entorno el eje vertebrador de este, la carretera nacional N-340, a través de cual conectan con la autovía A-7.

En el presente apartado se describirán los polígonos industriales que se ubican en suelo urbano que constituyen 11 de los 20 sectores de suelo industrial definidos en el Plan General del municipio. En la parte oeste del núcleo urbano se encuentran Cachapets, I-8 y Oeste, en la zona este, Este, I-4, Imperial, Cerámica, I-6 (Boch), I-7, Faima y Crevillente Industrial.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

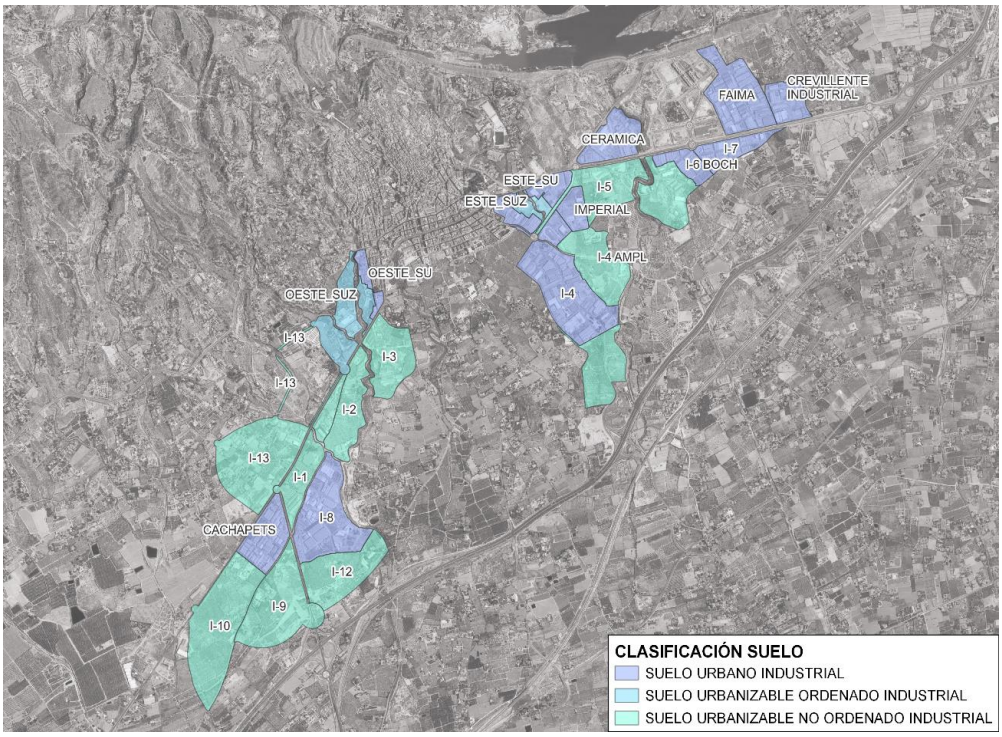

Figura 25. Clasificación del suelo industrial. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Según el Plan General de Crevillent todos los polígonos industriales del municipio tienen un uso global industrial y usos compatibles de terciario y dotacional.

Cachapets

El polígono industrial Cachapets se ubica en el oeste del término municipal, lindando con la carretera N-340 por el norte y por el este con la CV-904. Con una superficie de 159.385 m^2, se trata de uno de los primeros polígonos construidos en el municipio, presentando una tipología edificatoria industrial aislada, y un índice de ocupación de sus parcelas de un 96,8%.

Las manzanas del sector son regulares, en general rectangulares, salvo una triangular ubicada en el cruce la N-340 y la CV-904. Sus calles son estrechas con anchos de aceras escasos, y con cruces que cuentan con un radio de giro reducido, lo que dificulta la maniobra de los camiones de gran envergadura.

I-8

El sector I-8 se encuentra al lado de Cachapets separado de este por la carretera CV-904. Cuenta con una extensión de 307.516 m^2, siendo el segundo polígono industrial con mayor superficie detrás de I-4. Presenta una tipología edificatoria industrial aislada y un índice de ocupación de parcelas del 89,6%.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Las manzanas son irregulares debido principalmente a los límites del sector con la vereda de la Carga, el barranco de l'Aigua Amarga, la rambla del Pollo y la Mangranera, y el sector I-12. Sus viales son anchos y radios de giro adecuados para la maniobra de camiones de camiones de gran envergadura.

Oeste

El sector linda con el núcleo urbano por el oeste, concretamente limita con este último en la calle Reverendo Pascual Martinez. Cuenta con una superficie total de 224.142 m^2, de la cual 37.060 m^2 está clasificada como suelo urbano industrial y 187.081 m^2 como suelo urbanizable ordenado industrial según se refleja en el Plan General de Crevillent.

Actualmente el polígono industrial abarca el suelo clasificado como urbano, el cual cuenta con un índice de ocupación de parcela del 100%, y una tipología edificatoria industrial en manzana. La morfología de sus manzanas es irregular condicionada principalmente por la rambla del Pollo y la Mangranera. Al lindar con el núcleo urbano sus calles presentan una tipología similar.

Este

El sector se ubica como su propio nombre indica junto al núcleo urbano lindando por el este, y con la carretera N-340 por el norte. Al igual que el sector Oeste, Este cuenta con una extensión total de 177.819 m^2 de la cual 137.504 m^2 está clasificada como suelo urbano industrial y 40.315 m^2 como suelo urbanizable ordenado industrial, ubicada en su zona central.

El polígono industrial cuenta con una ocupación casi completa de sus parcelas con una tipología edificatoria industrial en manzana. La ordenación de sus manzanas es irregular estando condicionado por el trazado de las carreteras N-340 y CV-875 a su paso por el núcleo urbano. En cuanto a sus calles nos encontramos diversidad en su tipología. En la zona que linda con el núcleo urbano sus calles son similares a este, la zona central presenta calles con viales y aceras anchas, en la parte oeste del sector nos encontramos con aceras y viales inacabados.

I-4

El polígono industrial I-4 se localiza al sureste del núcleo urbano, dispuesto en torno a la carretera CV-875, a través de la cual conecta con la N-340 y A-7. Es el sector con mayor superficie del municipio con 317.633 m^2, con tipología edificatoria industrial aislada, y un índice elevado de ocupación de sus parcelas del 95,6%.

Las manzanas son irregulares siguiendo el trazado de la carretera CV-875, la cual estructura el sector. La calles son amplias y los radios de giro grandes, permitiendo el giro de camiones de gran envergadura.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Imperial

Imperial se encuentra enclavado entre los sectores industriales I-4 y Este, al sureste del núcleo urbano. Con una extensión de 59.107 m^2 es el polígono con menor tamaño del término municipal. Dispone de una tipología edificatoria en manzana y un índice de ocupación de sus parcelas del 50%. Las manzanas son de forma regular con aceras y viales estrechos, y radios de giro reducidos.

Cerámica

Con una superficie de 116.620 m^2 la Cerámica se sitúa en la zona este del municipio. Su tipología edificatoria se corresponde con industrial en manzana y tiene una ocupación de parcela de un 83,3%.

El polígono tiene una planta triangular como consecuencia de que se encuentra encajado entre el barranco de Boch y las carreteras nacionales N-340 y N-325. Sus manzanas presentan una forma irregular salvo dos que son triangulares, encontrándose una en la zona central y otra en la esquina oeste del mismo. En general dispone de aceras y viales anchos, y radios de giro amplios.

A pesar de que este sector se encuentra actualmente en funcionamiento, este sector no tiene las obras de urbanización finalizadas y por lo tanto no se encuentra recepcionado.

I-6 (Boch)

El sector Boch se ubica en un clúster de polígonos industriales sitos al este del núcleo urbano, atravesado por la carretera nacional N-340, y compuesto por I-6, I-7, Faima y Crevillente Industrial. Presenta una tipología edificatoria industrial aislada, con un índice de ocupación de parcela del 100%, y unas manzanas aproximadamente rectangulares con viales estrechos y cruces con escaso radio de giro.

Cabe mencionar que este sector, al igual que el anterior no se encuentra recepcionado.

I-7

Con una extensión de 96.059 m^2 el polígono I-7 linda por el oeste con el sector I-6, limitando a través de la calle Mitjana. Presenta una tipología edificatoria de industrial en manzana, y un índice de ocupación de pardela del 92,1%.

Las manzanas son rectangulares y ordenadas con viales anchos, aunque en los nudos los radios de giro son escasos, complicando la circulación de camiones de gran envergadura.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Faima

Faima es polígono industrial más antiguo del municipio, emplazando es en el clúster de polígonos industriales situado al este del núcleo urbano en la parte norte la carretera N-340. El sector cuenta con 235.439 m², dispone de una tipología edificatoria industrial aislada y un índice de ocupación de parcela del 96,2%. El sector cuenta con manzanas rectangulares con viales estrechos y radios de giro escasos en sus cruces.

Crevillente Industrial

Este sector linda por su parte oeste con Faima a través de la calle Elda. Tiene una extensión de 59.102 m², formada por cuatro manzanas rectangulares separadas por una rotonda central, con viales y aceras anchos y radios de giro adecuados para vehículos de gran longitud. Su tipología edificatoria industrial aislada y dispone de una ocupación de parcelas del 77%.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.3.3 Parque edificatorio

Según datos extraídos de la estadística del catastro inmobiliario urbano del Banco de Datos Territorial, el 72,72% de las construcciones se realizaron en el periodo 1970 a 2009, produciéndose los mayores picos de construcción de viviendas en el municipio en las décadas de 1980 y 2000. Posteriormente la construcción de viviendas se ha reducido de un 56,7% a un 70,4% con respecto a las últimas décadas.

Tabla 5. Año de construcción de edificaciones. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2020.

Año de construcción	Nº de construcciones	Porcentaje de construcciones
Antes de 1950	1.826	7,81%
1950-1959	460	1,97%
1960-1969	1.915	8,19%
1970-1979	3.539	15,14%
1980-1989	4.810	20,58%
1990-1999	3.506	15,00%
2000-2009	5.142	22,00%
2010 y posterior	1.511	6,47%
Suelo vacante	657	2,81%
Sin definir	6	0,03%
Total	**23.372**	**100%**

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

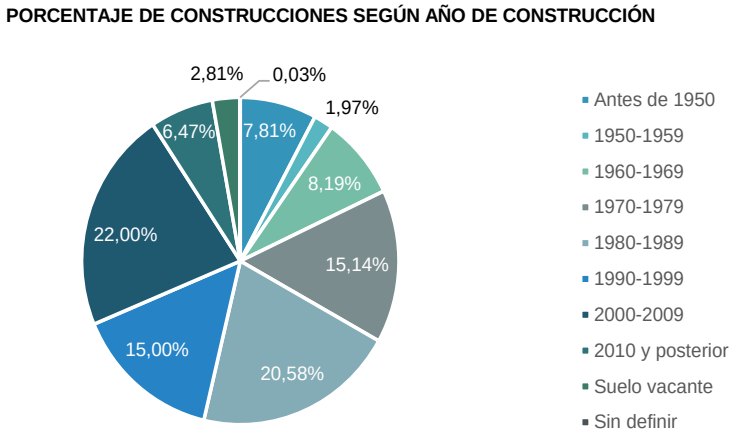

Gráfico 1. Porcentaje de construcciones según año de construcción en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2020.

En función de los usos de las construcciones, según datos del año 2020 de la base de datos anteriormente mencionada, la mayor parte de ellas se corresponden a uso residencial (64,1%), que, junto a las edificaciones para uso de almacén y estacionamiento, comercial e industrial, representan 95,9% del cómputo global.

Tabla 6. Construcciones en función de su uso. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2020.

USO	NÚMERO	PORCENTAJE
Almacén y estacionamiento	5.468	23,4%
Comercial	1.068	4,6%
Cultural	26	0,1%
Ocio y hostelería	23	0,1%
Industrial	875	3,7%
Deportivo	40	0,2%
Suelo vacante	657	2,8%
Edificios singulares	7	0,0%
Religioso	13	0,1%
Espectáculos	1	0,0%
Residencial	14.992	64,1%
Sanidad y Beneficencia	47	0,2%
Sin definir	0	0,0%
Total	23.372	100,0%

Para el Uso Residencial, se aprecia que el número de estos inmuebles ha aumentado, pero tan sólo un 6,92% durante el periodo de 2011 a 2020, lo que corresponde a 12 puntos menos (respecto al 19,13%) que el periodo censado anterior (2001 a 2011) y que, por lo tanto, respalda el hecho de que el aumento del parque edificatorio ha sido menor en los últimos años con respecto al periodo anterior, acorde a la evolución de la población de Crevillent. Además, se aprecia que el crecimiento anual de las viviendas no ha superado el 1%, salvo en 2011 y 2017, años de crecimiento punta durante la última década.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Tabla 7. Evolución construcciones de uso residencial. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2010-2020.

Año	Residencial	Crecimiento anual
2010	13.978	-
2011	14.474	3,43%
2012	14.587	0,77%
2013	14.678	0,62%
2014	14.714	0,24%
2015	14.747	0,22%
2016	14.770	0,16%
2017	15.011	1,61%
2018	14.992	-0,13%
2019	15.000	0,05%
2020	14.992	-0,05%
Crecimiento Total (%)		**6,92%**

Cabe mencionar que los mayores crecimientos de construcciones en función de su uso durante la última década han sido las de uso industrial (51,9%) y de almacén y estacionamiento (23,3%).

Si se observa de numero de parcelas urbanas edificadas durante el año 2020 estas representan el 92,4% del total, lo que supone un alto índice de ocupación de estas siendo poca la oferta de suelo urbano para edificar en el municipio. Atendiendo la información proporcionada por las estadísticas de construcción de edificios las licencias municipales de obra concedidas según tipo de obra se han reducido un 98,5 % en los últimos 20 años, sobre todo las licencias de nueva planta y de demolición siendo estas inexistentes desde 2007.

Tabla 8. Evolución construcciones de uso residencial. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2010-2019.

Año	Total licencias	Total nueva planta	Total rehabilitación	Total demolición
2000	66	54	7	5
2001	76	65	4	7
2002	59	44	7	8
2003	56	48	4	4
2004	81	53	12	16
2005	60	37	11	12
2006	96	58	9	29
2007	88	56	13	19
2008	29	23	6	0
2009	11	9	2	0
2010	12	10	2	0
2011	11	10	1	0
2012	5	4	1	0
2013	3	3	0	0
2014	4	2	2	0
2015	6	4	2	0
2016	6	3	3	0
2017	10	6	4	0
2018	13	7	6	0
2019	1	0	1	0

Y por ultimo según datos extraidos del EIEL fase 2020 de Crevillent, el 80,84% de las viviendas principales se ubican en los nucleos poblacionales del municipio, existiendo una media de 1,9 habitantes por vivienda principal, y una dendidad de vivienda (viv./hab.) de 1,42.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.4 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL

2.4.1 Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (IGPCV)

En el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (IGPCV) de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana, se identifican dos bienes de Interés cultural (BIC), nueve Bienes de Relevancia Local (BRL), y un Bien Inmaterial de Relevancia Local, declarados en función de lo establecido en la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007).

2.4.1.1 Bienes de Interés Cultural (BIC)

Castillo Viejo

Localización: Cercano a la población.

Tipología: Edificios - Edificios militares – Castillos

Asentamiento ubicado sobre una elevación rocosa, donde se han hallado restos cerámicos romanos pertenecientes al período Bajoimperial y Tardorromano; pero por otro lado, también han sido encontrados restos de cerámica de época islámica. No se ha realizado ninguna excavación arqueológica en este lugar hasta el momento.

Sobre el yacimiento islámico, situado sobre una cima compuesta por molasas en las que la erosión ha dado origen a formas semejantes a torreones, resultando de ello una fortaleza natural perfecta para la defensa. Este asentamiento deja de nombrarse en el año 1266, en las fuentes.

Existen estructuras esparcidas por la planicie que forma la cumbre de esta elevación.

Murallas de Crevillent

Localización: En el casco urbano

Tipología: Edificios - Edificios militares – Murallas

2.4.1.2 Bienes de Relevancia Local (BRL)

Calvario

Uno de los elementos de gran repercusión en el desarrollo urbanístico de Crevillent fue la construcción del Nuevo Vía Crucis o Calvario (términos sinónimos), hoy día convertido en el Paseo del Calvario.

Situado en el lado oeste de la Rambla, coincidió en el tiempo con la edificación del actual templo de Nuestra Señora de Belén y la expansión urbana de la segunda mitad del siglo XVIII.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

La función inicial de este espacio, la celebración del Vía Crucis ha sobrevivido hasta hoy y cada Jueves Santo se celebra de la mano de la cofradía del Santísimo Cristo del Perdón y de la Buena Muerte y Regina Pacis.

Ermita de la Purísima Concepción

Dentro del entorno urbano, se trata de un edificio entre medianeras, construido con muros de mampostería y cubierta de teja árabe. La fachada, orientada a mediodía, es pentagonal. El vano de la puerta adintelado y hojas de la misma con cuarterones. Sobre la puerta, óculo elíptico con vidriera. En el declive izquierdo del tejado se alza la espadaña con tejadillo a dos aguas y hueco de campana en arco adintelado. Revestimiento en yeso gris, zócalo de piedra y fajón blanco; adorno de arquerías ciegas bajo la cornisa salva-aguas, motivo que se repite en la espadaña.

Ermita de la Salud

La iglesia se sitúa exenta en el lateral de la calle Salud. Es una edificación de planta rectangular de una altura. El frontón de la fachada principal contiene un campanario y un hueco ovalado sobre la puerta principal de entrada.

Ermita de San Cayetano

Hay autores que fechan la primera construcción hacia 1672 o 1673. El primer documento en que aparece referenciado es de mayo de 1693. Tras varias reconstrucciones la actual construcción, hoy en ruinas, está fechada en 1791.

Se trataba de un edificio formado por el templo y los anexos conventuales o del ermitaño. El edificio presentaba una planta en cruz latina con tres naves, las laterales más pequeñas y crucero, cubierta con bóveda y cúpula que no se conservan pero que sería de media naranja y terminadas con teja curva.

Ermita del Ángel

La iglesia se sitúa exenta en el lateral de la calle Macha. Es una edificación de planta rectangular de una altura sobre un zócalo de piedra. Los paños exteriores se enmarcan con bandas coloreadas, en la fachada principal se encuentra el hueco de entrada enmarcado con bandas y con un vano semicircular sobre el dintel. El frontón de la fachada principal contiene una pequeña campana.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belén

La iglesia ocupa todo el fondo de manzana dando frente a la plaza desde donde se observa a la izquierda la torre del campanario, de planta cuadrada sobresaliendo del plano de la fachada, liso y rematado con una cornisa de tramos curvos y una cruz central. A la derecha una cúpula de la

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

capilla adyacente.

Iglesia Parroquial de San Felipe Neri

Se sitúa en la pedanía de San Felipe Neri, la iglesia es de planta de cruz latina con una nave corta de dos tramos. Las capillas laterales están comunicadas entre si con arcos de igual tamaño que los que forman la nave. Responde a la tipología académica empleada en el siglo XVIII.

Iglesia Parroquial de San Luis Gonzaga (El Realengo)

Se ubica en la pedanía de El Realengo, su planta es rectangular y de nave única, está orientada canónicamente con la entrada principal situada a poniente. Presenta atrio y dos pequeñas puertas situadas en los lados de la fachada; sobre ella hay un mural cerámico que fue realizado por Manuel Baeza.

Queda flanqueado el atrio por la torre del campanario y el baptisterio, edificio casi exento cuyo volumen es un cubo rematado en la parte central por una pirámide.

Núcleo histórico tradicional.

Este yacimiento está integrado por un grupo de calles que constituyen la zona más antigua del núcleo urbano. Se trata de un casco urbano que formó parte de la ciudad islámica que se ubicó en el mismo lugar. Los límites de esta área de protección arqueológica son: por el norte, la Calle Mayor; por el lado sur, por la Plaza de la Iglesia Vieja y lo solares posteriores a la calle Honda. Por el lado Oeste es delimitada con las calles primero de Mayo, Blasco Ibáñez y Labrador, quedando excluidas las construcciones que dan al Barranco de la Rambla. El límite por el lado Este está marcado por la Plaza Doctor Mas Candela

2.4.1.3 Bien Inmaterial de Relevancia Local (BIRL)

Ambaixades de Moros i Cristians de Crevillent

Ámbito: Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales.

Las Embajadas de Crevillent son una obra literaria de Salvador Doménech (1976), que se plasman cada una de ellas en 250 versos en tetrásforo monorrimo alejandrino, cuya primera base documental son “Les quatre grans cròniques", de Jaume el Conqueridor, Bernat Desclot, Ramon Muntaner i Pere el Cerimoniós, redactadas a finales del siglo XIII y a lo largo del siglo XIV. Las Embajadas están escritas pensando más en la historia que en la literatura. Su protección supone transmitir a las futuras generaciones unas Embajadas diferentes, que imprimen carácter a las Fiestas de Moros y Cristianos de Crevillent.

A través de sus diálogos nos dibujan el señorío de Crevillent en todas sus facetas: política, social, económica y cultural, que bien puede reflejar su realidad a lo largo de toda la Edad Media, y que

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

han conseguido penetrar en el pueblo crevillentino, perfecto sabedor de un pasado que ha marcado su futuro.

Son merecedoras, por su singularidad, de la calificación de Bien Inmaterial de Relevancia Local, por ser una de las creaciones representativas de la cultura valenciana y por mantener y potenciar el uso del valenciano.

2.4.2 Inventarios sectoriales no incluidos en ICPCV

Atendiendo a los otros inventarios sectoriales no incluidos en el IGPCV (inventario de yacimientos arqueológicos, inventario de bienes inmuebles de etnología y del inventario inmaterial de la Comunidad Valenciana), de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, se obtienen los siguientes listados:

2.4.2.1 Inventario de yacimientos arqueológicos.

Tabla 9. Inventario de yacimientos arqueológicos. **Fuente:** Inventarios sectoriales no incluidos en ICPCV, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, GVA.

Yacimiento	Tipología
ABRIC DEL CASTELL VELL	Hábitat disperso: Cueva
ACUEDUCTO DE ELS PONTETS	Acueducto
AVA: EL RAVAL. C/ PINTOR VELÁZQUEZ, Nº 29.	Hábitat concentrado: Ciudad
AVA: EL RAVAL. C/ RONDA SUR, Nº 18	
AVA: NHT	Hábitat concentrado
AVA: NHT. C/ ALICANTE, Nº 1 ESQUINA C/ GUILLERMO MAGRO, Nº 3	Hábitat concentrado: Ciudad
AVA: NHT. C/ ESTANCO, Nº 1- C/ SAN ROC, Nº 3 I 5	Indeterminado
AVA: NHT. C/ ESTANCO, Nº 6- C/ PÓSITO, Nº 1 I 3	Indeterminado
AVA: NHT. C/ ESTANCO, Nº 7	Indeterminado
AVA: NHT. C/ FRANCISCO CANDELA, 39	Hábitat concentrado: Ciudad
AVA: NHT. C/ GUILLERMO MAGRO, Nº 2	
AVA: NHT. C/ GUILLERMO MAGRO, Nº 8-14	Hábitat
AVA: NHT. C/ PEINE, Nº 6, 8, 10	Indeterminado
AVA: NHT. C/ SAN ALBERTO, Nº 5 I 7- C/ SAN FRANCISCO, Nº 8	Indeterminado
AVA: NHT. C/ SANTA ANASTASIA, 17-19 - C/ HIGUERAS	Hábitat concentrado: Ciudad
AVA: NHT. C/ VILA, 30	Indeterminado
AVA: NHT. C/ VILLA Nº 34	Hábitat concentrado: Ciudad
AVA: NHT. C/ VILLA, 16-18	
AVA: NHT. C/ VILLA, 20	
AVA: NHT. PLAZA DOCTOR MAS CANDELA, Nº 12	Hábitat concentrado: Ciudad
AVA: NHT. PLAZA PARE PALAU	Fosa-Hoyo, Ermita
AVA: NHT. PUENTE DE SAN SEBASTIÁN	
BANCALES DEL CASTELL VELL	Hábitat concentrado
BARRANCO DE BARBASENA	
BARRANCO DEL BOSCH	

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Yacimiento	Tipología
BARRANCO DEL HONDO	
BRL: IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SEÑORA DE BELÉN. TORRE CAMPANARIO	Torre campanario
CAMI DE CATRAL	Hábitat, Hábitat disperso, Urna
CAMÍ DE CATRAL - L'ARQUET	
CAMINO DEL DERRAMADOR	Hábitat disperso
CORRAL OESTE DEL CASTELLAR	Hábitat concentrado: Poblado en altura
COTO MEMORIA	Hábitat concentrado
COVA DE L'AIRE	Hábitat disperso: Cueva
COVA DEL XORRET	Hábitat disperso: Cueva
Despoblado de la ermita de Sant Gaietà	Pozo, Galería subterránea, Aljibe, Hábitat concentrado: Aldea
EL CANTAL DE LA CAMPANA	Hábitat concentrado: Poblado en altura
EL CASTELLAR	Hábitat concentrado: Poblado en altura
EL FRARE	Hábitat concentrado: Poblado fortificado
EL PANTANO	Hábitat disperso
EL PUNTAL	Indeterminado
FORAT OESTE	Hábitat concentrado: Poblado fortificado
LA CANYADA JOANA	Hábitat disperso: Villa
LA CANYADA JOANA. POLÍGONO 14, PARCELA 142.	Hábitat disperso: Villa
LA FONT ANTIGA Y LOS "QANATS"	Acueducto, Acequia, Puente
LA FONTETA DEL SARSO	Hallazgo aislado
LA RAMBLETA	Indeterminado
LA RAMBLETA (LA MOTA, 11)	Hábitat concentrado
LES BARRICAES	Hábitat concentrado: Poblado en altura
LES ERMITETES	Hábitat concentrado: Poblado en altura
LES MORERES	Hábitat concentrado: Poblado en altura
PARTIDA DE LA DEULA	Hallazgo aislado, Hábitat disperso: Villa
PARTIDA DE LA DEULA. PARCELA 68 DEL POLÍGONO 59.	
PARTIDA DE LA MOTA. PARCELA 1387	
PARTIDA DE LA MOTA. PARCELA 8 DEL POLÍGONO 60	Hábitat concentrado: Ciudad
PARTIDA DE L'ARQUET O DEL BOSCH	Hábitat concentrado, Hábitat disperso: Villa
PARTIDA DE L'ARQUET. PARCELA 5 DEL POLÍGONO I-4	
PARTIDA DE L'ARQUET. POLÍGONO I-4 PARCELA 21.	Hábitat disperso: Cabaña
PARTIDA DE L'ARQUET. POLÍGONO I-4, PARCELA 9	Hábitat disperso: Villa
PARTIDA DE LOS MEDIANOS. FINCAS Nº 9.457 Y 9.458	Hábitat disperso: Villa
PARTIDA DEL CAMPO DEL MORO	
PARTIDA EL ALTERÓN. PARCELA 122, POLÍGONO 14.	Hábitat disperso
PEÑA NEGRA	Necrópolis, Hábitat concentrado: Poblado en altura, Templo, Muralla, Torre
PIC DE LES MORERES	Hábitat concentrado: Poblado en altura
PIC DE LES MORERES I	Hábitat concentrado: Poblado en altura
RATLLA DEL BUBO	Hábitat disperso: Cueva
TESORO DE CACHAPETS	Hallazgo aislado

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.4.2.2 *Inventario de bienes inmuebles de etnología*

Tabla 10. Inventario de bienes inmuebles de etnología. **Fuente:** Inventarios sectoriales no incluidos en ICPCV, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, GVA.

Denominación	Tipología
Ajuntament	Edificios
Aljub del Derramador	Edificios
Aljub, Vora l'A7	Edificios
Aqüeducte de l'Arquet	Infraestructuras
Aqüeducte del Molí del Prao	Infraestructuras
Aqüeducte, Paral·lel a l'A7	Infraestructuras
Bassa, Camí San Felip	Infraestructuras
Bassa de la Canyada Joana	Infraestructuras
Bassa de la Molineta	Infraestructuras
Bassa de la Palaya	Infraestructuras
Bassa de les Parretes	Infraestructuras
Bassa del Derramador	Infraestructuras
Bassa del Sebastián	Infraestructuras
Caseta d'Apers, Vora el Canal d'Albatera	Edificios
Cementeri Municipal	Edificios
Col·legi Escoles Noves	Edificios
Complex Miner, Vora l'A7	Infraestructuras
Els Molins-Centre d'Educació ambiental	Edificios
Ermita de la Salut	Edificios
Ermita de l'Àngel	Edificios
Ermita de Sant Caietà	Edificios
Fàbrica de Catifes La Universal	Edificios
Fàbrica Gran o de Catifes Hijo de Augusto Mas S.L	Edificios
Forn de Calç, Partida del Monje	Edificios
Forns de Barrilla	Edificios
Heretat dels Magros	Edificios
Les Canteres o Mina Canteras y Construcciones Asociadas	Infraestructuras
Les Escoles Noves (Antic Llavador, Actualment Comissaria de la Policia Local)	Edificios
Mina el Marxant	Infraestructuras
Mina els Clots	Infraestructuras
Mina la Cata	Infraestructuras
Torre de l'Església Vella-Mercat Municipal	Edificios

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.4.2.3 *Inventario inmaterial*

Tabla 11. Inventario inmaterial. **Fuente:** Inventarios sectoriales no incluidos en ICPCV, Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, GVA.

Denominación	Ámbito
Asociaciones Musicales de Crevillent	Formas de sociabilidad colectiva y organizaciones
El Pà Torrat de Crevillent	Formas de alimentación
El trabajo de la alfombra en Crevillent	Conocimientos tradicionales sobre actividades productivas, procesos y técnicas
La Coca de Boquerón de Crevillent	Formas de alimentación
La Fiesta de San Cayetano	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
La Fiesta del Corpus Christi de Crevillent	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
La Semana Santa de Crevillent	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
Las Embajadas de los Moros y Cristianos de Crevillent	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
Las fiestas del Santo Ángel de la Guarda	Creencias, rituales festivos y otras prácticas ceremoniales
Los Auroros de Crevillent	Manifestaciones musicales y sonoras

2.4.3 Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés.

El municipio de Crevillent dispone de un catálogo de edificios urbanos y áreas de interés, aprobado el 22 de mayo del 2011, elaborado para el actual Plan General del municipio. Este contiene los inventarios de edificios y áreas de interés arquitectónico, etnológico, arqueológico y paleontológico, que se exponen a continuación.

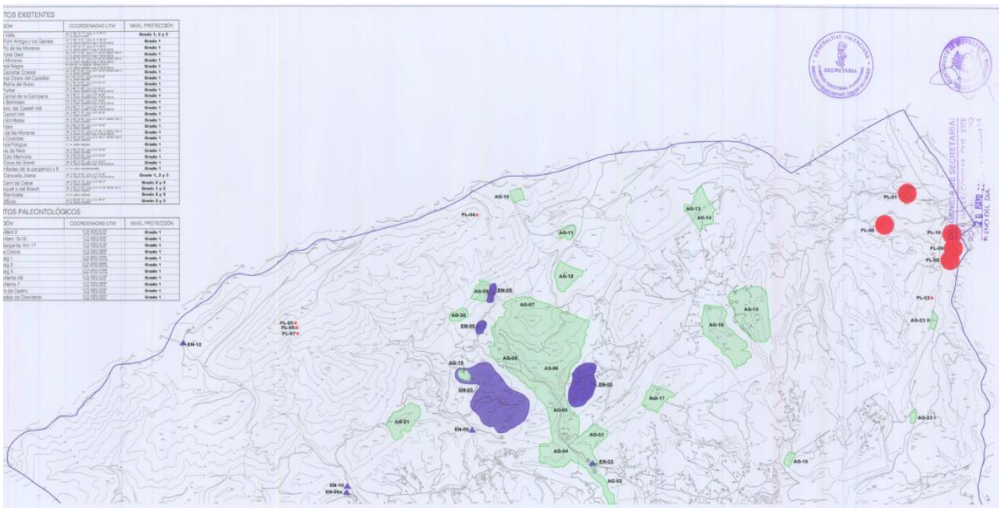

Figura 26. Plano 2.3.a. Identificación Edificios catalogados, núcleos históricos y yacimientos existentes. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

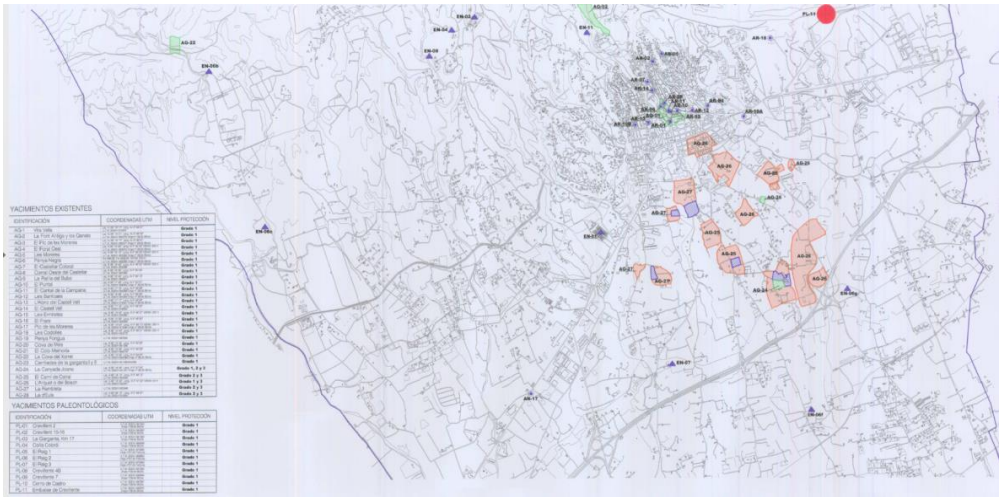

Figura 27. Plano 2.3.b. Identificación Edificios catalogados, núcleos históricos y yacimientos existentes. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent.

2.4.3.1 Catálogo de interés arquitectónico.

Tabla 12. Catálogo de interés arquitectónico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent.

N° DE FICHA	DENOMINACION	N° CATASTRAL	PROTECCIÓN
AR-01	Mercado de Abastos-Vieja Iglesia Plz. De la Vieja Iglesia, 1- Jardines de Fontenay	1857201- XH9315N	Arquitectónica Grado 2-Grado 3
AR-02	Ermita del Ángel. C/ Mach a, 1	1663401- XH9316S	Arquitectónica Grado 2
AR-03	Iglesia Parroquial de Sª Nª de Belén Plz. De la Constitución, 9	1958901- XH9315N	Arquitectónica Grado 1
AR-04	Parque Municipal (1), Casa del mismo (2) C/. Ignacio Mas Perella	2359008- XH9325N	Arquitectónica Grado 3 (1) Grado 2 (2)
AR-05	Ermita de la Salud. C/ Taibilla, 1	1764901- XH9316S	Arquitectónica Grado 2
AR-06	Escuelas Municipales. (Antiguo Lavadero) C/. Llavador, 6	1759824- XH9315N	Arquitectónica Grado 2
AR-07	Colegio “Escoles Noves”. C/. Jorge Juan, 2	1462714- XH9316S	Arquitectónica Grado 3
AR-08	Casas Consistoriales. Ayuntamiento /. Mayor, 9	1759805- XH9315N	Arquitectónica Grado 2
AR-10	Casa de tres plantas entre medianeras Plz. De la Constitución, 9	1859804- XH9315N	Arquitectónica Grado 2
AR-11	Casa de tres plantas con terraza en esquina. Plz. De la Constitución, 12	1859801- XH9315N	Arquitectónica Grado 3
AR-12	Fábrica de alfombras “Universal” C/. Corazón de Jesús, 41		Arquitectónica Grado 2
AR-13	Chalet Casticista C/. Santísima Trinidad, 51	1657122- XH9515N	Arquitectónica Grado 2
AR-14	Fábrica de alfombras C/ Virgen del Carmen, 13 y 15	16603-06 / 05 - XH9316S	Arquitectónica Grado 3
AR-15	Iglesia de El Realengo El Realengo	1707101- XH9238S	Arquitectónica Grado 1 Bien de Relevancia Local

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

N° DE FICHA	DENOMINACION	N° CATASTRAL	PROTECCIÓN
AR-16	Iglesia de San Felipe Neri San Felipe Neri Iglesia de San Luis Gonzagura	3180201- XH9238S	Arquitectónica Grado 1 Bien de Relevancia Local
AR-17	Villa-Rosa N-340	21009-XH093C	Arquitectónica Grado 2
AR-18	Casa solariega de los Magros, al este del pueblo - CN-340	08010-XH093E	Arquitectónica Grado 2
AR-19	Chimeneas industriales. (AR-19A) Paseo de Elche (AR-19B) Fabrica de alfombras Imperial		Arquitectónica Grado 2

2.4.3.2 Catálogo de interés etnológico.

Tabla 13. Catálogo de interés etnológico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent.

N° DE FICHA	DENOMINACIÓN	N° CATASTRAL	PROTECCION
EN-01	Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950 Cementerio municipal	Sin referencia	Arquitectónica Grado 2
EN-02	Conjunto de los molinos	XH 83 F	Arquitectónica Grado 2
EN-03	Acueductos de los Sierra	XH905375	Arquitectónica Grado 2 Arqueológica Grado 1
EN-04	Hornos de barrilla	30SXH 894378 Hoja 28-35 Elche	Arquitectónica Grado 2
EN-05	Canteras y construcciones asociadas Ratlla del Bubo Cantal de Mateu Lloma Blanca	30SXH 894388 30SXH 905384 30SXH 896379	Arquitectónica Grado 2 y Arqueológica Grado 1
EN-06	Obras hidráulicas	Sin referencia	Arquitectónica Grado 1
EN-07	Construcción adobes	30SXH 423326	Arquitectónica Grado 2
EN-08	Horno de cal	Sin referencia	Arquitectónica Grado 2
EN-09	Mina la "Cata"	30SXH 8933378	Arquitectónica Grado 2 y
EN-10	Mina "El Marxant"	Sin referencia	Arqueológica Grado 1
EN-11	Mina “Els Clots”	30SXH 909368	Arquitectónica Grado 2 y Arqueológica Grado 1
EN-12	Ermita de “San Cayetano”	Sin referencia	Arquitectónica Grado 2 y Arqueológica Grado 1

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.4.3.3 Catálogo de interés arqueológico.

Tabla 14. Catálogo de interés arqueológico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent.

N° DE FICHA	DENOMINACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS U.T.M.	PROTECCIÓN
AG-01	Vila Vella	U.T.M. 30SXH 918357 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er, 2º y 3er grado
AG-02	La Font Antiga y los Qanats del Barranco de la Rambla	Lat. N. 38º 15' 51" Long. W. 0º 49' 32" U.T.M. 30SXH 905375 (Hoja 28-35 Elche)	1er grado
AG-03	Pic de les Moreres	Lat. N. 38º 16' 17" Long. W 0º 49' 01" U.T.M. 30SXH908377	1er grado
AG-04	El Forat Oest	Lat. N. 38° 15' 59" Long. W. 0° 49' 40" MSNM: 356 m U.T.M. 30SXH 903375 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-05	Les Moreres	Lat. N. 38° 16' 15" Long. W. 0° 49' 32" MSNM: 262 m U.T.M. 30SXH 905382 (Hoja nº 28-35 Elche)	1er grado
AG-06	Penya Negra	X=690,25 ; Y=4238,6 MSNM: 379 m U.T.M. 30SXH 902386 (Hoja 28-35 Elche)	1er grado
AG-07	El Catellar Colorat	Lat. N. 38° 16' 40" Long. W. 0° 49' 50" MSNM: 325 m U.T.M. 30SXH 900389 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-08	Corral Oeste del Castellar	Lat. N. 38º 16' 30" Long. W. 0º 50' 04" U.T.M. 30SXH 896386 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-09	La Ratlla del Bubo	Lat. N. 38 16'45" Long. W. 0º 50' 13" MSNM: 400 m U.T.M. 30SXH 895391 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-10	El Puntal	Lat. N. 38º 17' 28" Long. W. 0º 50' 01" U.T.M. 30SXH 898403 (Hoja 28-35 Elche)	1er grado
AG-11	El Cantal de la Campana	Lat. N. 38º 17' 16" Long. W. 0º 49' 36" U.T.M. 30SXH 904398 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-12	Les Barricaes	Lat. N. 38º 16' 58" Long. W. 0º 49' 38" U.T.M. 30SXH 904394 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-13	L'Abric del Castell Vell	Lat. N. 38º 17' 17" Long. W. 0 48' 34" U.T.M. 30SXH 918401 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-14	Bancales del Castell Vell	Lat. N. 38º 17' 16" Long. W. 0 48' 32" U.T.M. 30SXH 918400 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-15	Les Ermitetes	Lat. N. 38º 16' 43" Long. W. 0º 48' 07" MSNM: 325 m U.T.M. 30SXH 924390 (Hoja n 28-35 Elche)	1er grado
AG-16	El Frare	Lat. N. 38º 16' 39" Long. W. 0º 48' 30" U.T.M. 30SXH 920389 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-18	Les Codolles	Lat. N. 38° 15' 43" Long. W. 0° 49' 31" MSNM: 225 m U.T.M. 30SXH 933379 (Hoja 28-35 Elche)	1er grado
AG-19	Penya Fongua	U.T.M. 30SXH 893384 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-20	Cova de l'Aire	Lat. N. 38 16' 34" Long. W. 0º 50' 30" U.T.M. 30SXH 891388 (Hoja 28-35 Elche)	1er grado
AG-21	El Coto Memoria	Lat. N. 38º 16' 6" Long. W. 0º 50' 59" U.T.M. 30SXH 885378 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
AG-22	La Cova del Xorret	Lat. N. 38º 15' 23" Long. W. 0o 52' 7" U.T.M. 30SXH 864366 (Hoja n 28-35 Elche)	1er grado
AG-23	Carriladas de la garganta I y II	U.T.M. 30SXH 941380/944389 (Hoja 28-35 Elche)	2º grado

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022
AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

N° DE FICHA	DENOMINACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS U.T.M.	PROTECCIÓN
AG-24	La Canyada Joana	Lat. N. 38º 14' 04" Long. W. 0 47' 45" U.T.M. 30SXH 931341 (Hoja n° 28-35 Elche) Parcela n° 338 del Catàstro de la Rústica	1er, 2º y 3er grado
AG-25	El Camí de Catral	Lat. N. 38º 14' 13" Long. W. 0º 48' 13" U.T.M. 30SXH 924343 (Hoja 28-35 Elche)	2º y 3er grado
AG-26	El Bosch o partida de l"arquet	Lat. N 38º 14' 25" Long. W. 0º 47' 43" MSNM: 50 m U.T.M. 30SXH 932347 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er y 3er grado
AG-27	La Rambleta	U.T.M. 30SXH 920348 (Hoja 28-35 Elche)	2º y 3er grado
AG-28	La d'Eula	Lat. N. 38º 64' 12" Long. W. 0 48' 47" MSNM: 262 m U.T.M. 30SXH 916343 (Hoja n° 28-35 Elche)	2º y 3er grado

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.4.3.4 Catálogo de interés paleontológico.

Tabla 15. Catálogo de interés paleontológico. **Fuente:** Catálogo de edificios urbanos y áreas de interés para el nuevo P.G.O.U de Crevillent.

N° DE FICHA	DENOMINACION	COORDENADAS GEOGRÁFICAS U.T.M.	PROTECCIÓN
PL-01	Crevillent 2	U.T.M. 30SXH 941402 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
PL-02	Crevillent 15-16	U.T.M. 30SXH 944387 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
PL-03	La Garganta, Km. 17	U.T.M. 30SXH 941385 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
PL-04	Colla Colorá	U.T.M. 30SXH 898398 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
PL-05	El Raig 1	U.T.M. 30SXH 870385 (Hoja n° 27-35 Fortuna)	1er grado
PL-06	El Raig 2	U.T.M. 30SXH 868383 (Hoja n° 27-35 Fortuna)	1er grado
PL-07	El Raig 3	U.T.M. 30SXH 987384 (Hoja n° 27-35 Fortuna)	1er grado
PL-08	Crevillent 4B	U.T.M. 30SXH 931395 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
PL-09	Crevillent 7	U.T.M. 30SXH 946396 (Hoja n° 28-35 Elche)	1er grado
PL-10	Cerro de Castro	U.T.M. 30SXH 947397 (Hoja nº 28-35 Elche)	1er grado
PL-11	Embalse de Crevillent	U.T.M. 30SXH 935370 (Hoja nº 28-35 Elche)	1er grado

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El objetivo del presente apartado es la caracterización y análisis de los aspectos demográficos del municipio de Crevillent.

2.5.1 Análisis demográfico municipal general

Crevillent cuenta con una población de 29.717 habitantes, con un total de 15.038 hombres (49,4%) y 14.679 mujeres (49,4%), según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, INE de aquí en adelante, a fecha de 2021.

Comparando dichos datos de población con los datos a nivel provincial, con las áreas funcional y urbana integrada de Alicante Elche (ETCV), y a nivel comarcal, se observa que ésta representa el 1,58% de los habitantes de la provincia de Alicante, el 3,75% y el 7,84% de las áreas funcional y urbana integrada de Alicante-Elche respectivamente, y el 9,97% de la población de la comarca del Baix Vinalopó.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 16. Datos de población de la Comunidad Valenciana, la provincia de Alicante, las áreas funcional y urbana integrada Alicante-Elche, la Comarca del Baix Vinalopó y el municipio de Crevillent por sexo. **Fuente:** INE, datos de 2021.

Población por sexo (Datos, INE de 2021)			
	Total	**Hombres**	**Mujeres**
Comunitat Valenciana	5.058.138	2.491.394	2.566.744
Provincia de Alicante	1.881.762	932.018	949.744
Área funcional Alicante-Elche	791.736	388.493	403.243
Área urbana integrada Alicante-Elche	773.341	379.272	394.069
Baix Vinalopó	298.070	148.392	149.678
Crevillent	**29.717**	**15.038**	**14.679**

Teniendo en cuenta la población de los municipios integrantes de la comarca del Baix Vinalopó, Crevillent constituye el municipio menos poblado de esta comarca, siendo la más poblada Elche capital de comarca y encontrándose muy de cerca Santa Pola que es la segunda con mayor población de la comarca.

A pesar de ser el municipio con menor población de la comarca del Baix Vinalopó, dentro de los municipios que configuran las áreas funcional y urbana integrada de Alicante-Elche, Crevillent es el quinto término municipal con mayor números de habitantes superado por las capitales de comarca Alicante (337.304 habitantes, datos INE de 2021) y Elche (234.205 habitantes, datos INE de 2021), y de sus segundas ciudades más pobladas, San Vicente del Raspeig (58.912 habitantes, datos INE de 2021) y Santa Pola (34.148 habitantes, datos INE de 2021).

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

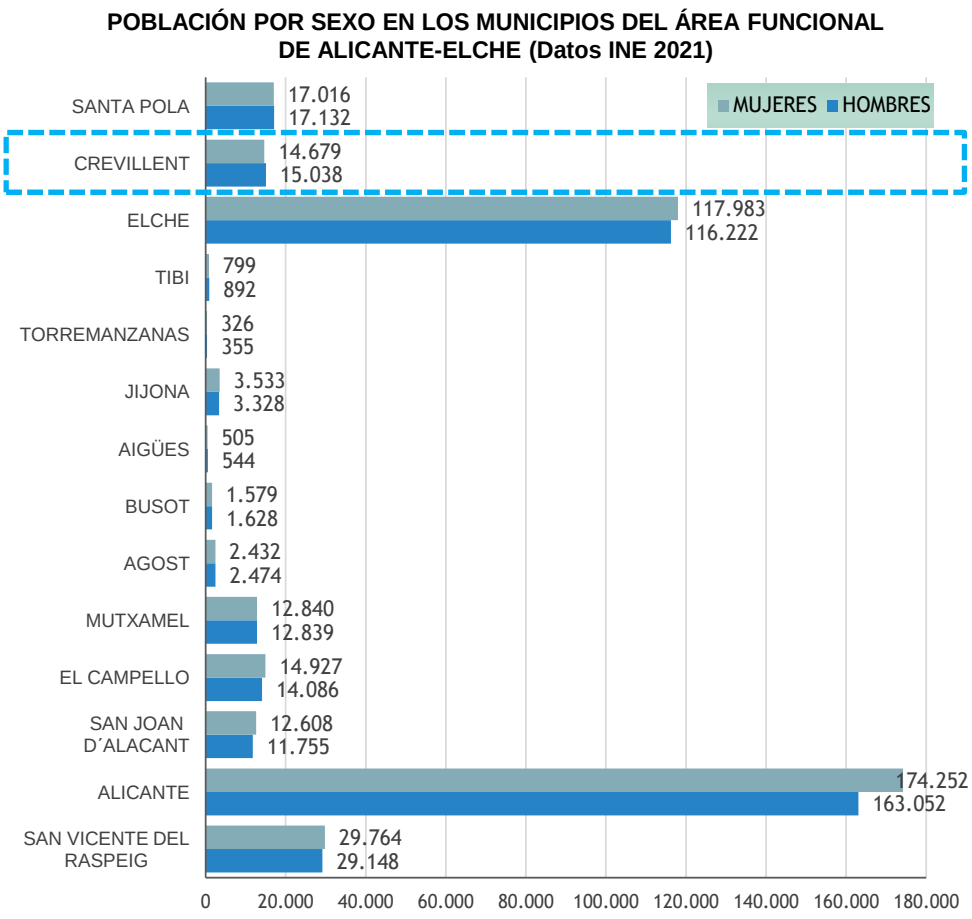

Gráfico 2. Población por sexo en los municipios del área funcional Alicante-Elche. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2021.

La población Crevillentina ha aumentado un 15,5% en los últimos 20 años. De forma general, y tal como se puede observar en el gráfico de evolución poblacional inferior, la población de Crevillent se ha ido incrementando de forma continua desde el año 2001 al orden del 1,21% anual hasta el 2010, y a partir de ahí hasta el 2021 su crecimiento se redujo a un 0,46% anual.

Hay que destacar en el periodo de 2001 a 2010 la existencia de dos puntas de crecimiento relativo registrados, del 2,31% (equivalente a 606 habitantes/año) en el año 2003 y de 2,53% (equivalente a 691 habitantes/año) en 2005. Este comportamiento se asemeja con el crecimiento que se reflejó en la Comunidad Valenciana y a nivel estatal en esos años.

Contrariamente en el año 2011 se produce un descenso del 1,33% (equivalente a 376 habitantes/año), siendo el mayor descenso producido en el periodo entre 2001-2021, y estabilizándose positivamente a partir de 2014 con un crecimiento al alza.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 80 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

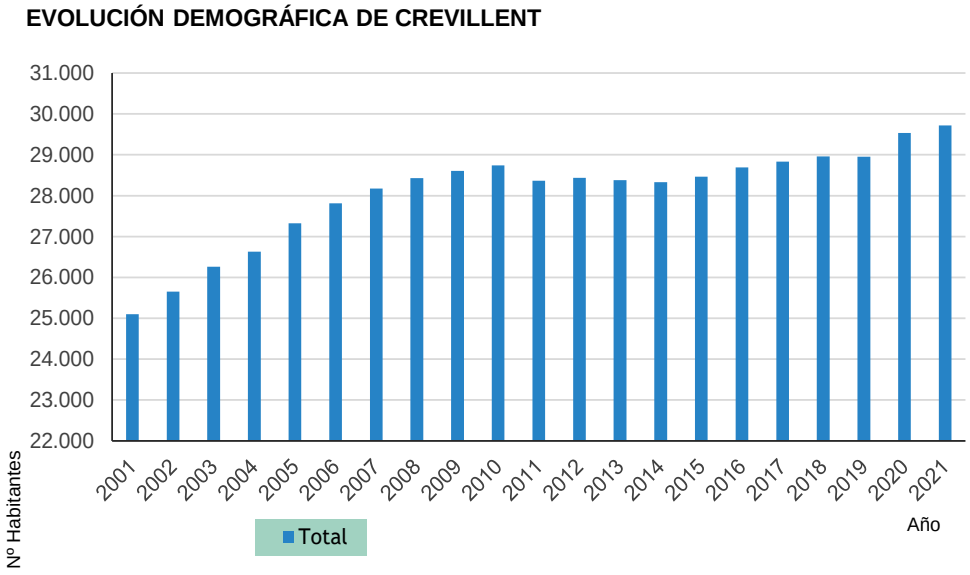

Gráfico 3. Evolución de la población en el municipio de Crevillent en el periodo de 2001-2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir del INE, datos 2021.

Analizando los datos del movimiento natural de la población se observa que la tendencia de crecimiento de la población crevillentina está muy marcada por el descenso de la tasa de natalidad frente a una tasa de mortalidad con poco aumento a partir del año 2008, dejando el crecimiento vegetativo en el año 2020 en unos 13 habitantes en total.

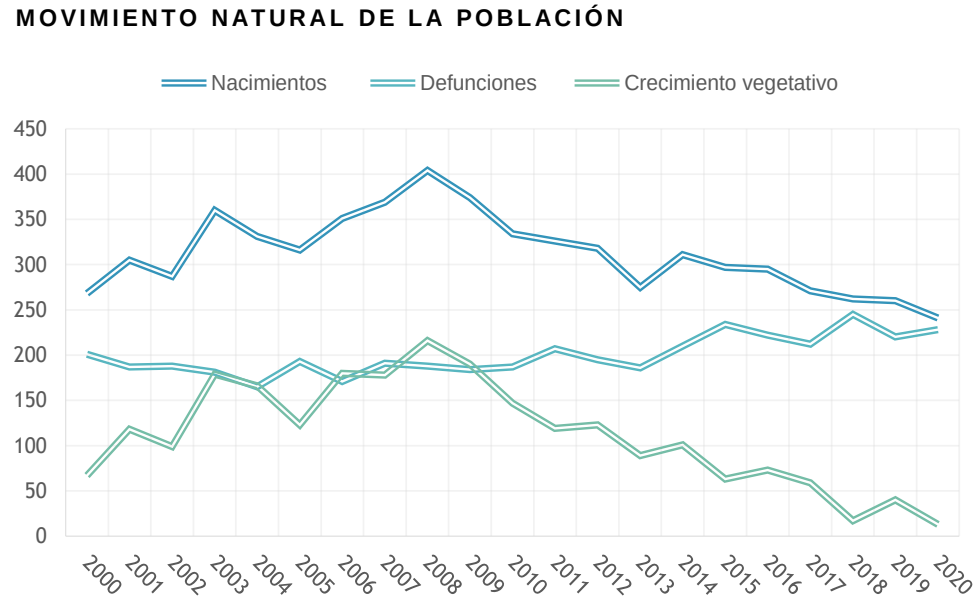

Gráfico 4. Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2021.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.5.2 Indicadores de Proyección Demográfica

En relación con las proyecciones demográficas del municipio de Crevillent y empleando como tasas anuales de crecimiento las obtenidas a partir de las fuentes metodológicas oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE), Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (EPGV) y la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV), se puede ver la evolución futura de la población de Crevillent con un horizonte proyectivo a corto plazo y medio plazo, en función de las tendencias demográficas actuales a nivel autonómico, provincial e incluso comarcal.

Partiendo de las siguientes fuentes metodológicas citadas a continuación, se realiza una estimación de la tasa anual de crecimiento demográfico y las cifras de población total:

- *Proyecciones de Población 2020-2035*, del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (PEGV), en las cuales se establecen dos horizontes temporales, a corto plazo (5 años) y a largo plazo (15 años), a nivel autonómico y provincial.
- *Proyecciones de Población 2020-2070* del Instituto Nacional de Estadística (INE) relativas a la Comunidad Valenciana, para el periodo definido entre 2020 y 2035.
- El documento de *Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana* con año horizonte 2030, en el que se analiza la tasa anual a nivel comarcal.

Tabla 17. Indicadores de proyección demográfica. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, del INE y de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana

INDICADORES DE PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA				
FUENTES	**PEGV- C. Valenciana**	**PEGV Provincia Alicante**	**INE (CV, 2020-2035)**	**ETCV (2010-2030) L´Alacantí**
AÑO /TASA ANUAL	*0,12% (CP=5 años) / 0,20% (LP=15 años)*	*0,25% (CP) / 0,37% (LP)*	*0,2%*	*1,25% anual acumulativo, periodo 2010-2030)*
PERIODO ANALIZADO	*Corto plazo= 5 años Largo plazo= 15 años*	*Corto plazo= 5 años Largo plazo= 15 años*	*15 años*	*10 años (horizonte fin 2030)*
2020	29.717	29.717	29.717	29.717
2025	29.893	30.086	-	-
2030	-	-	-	33.283
2035	30.606	31.363	30.609	-

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

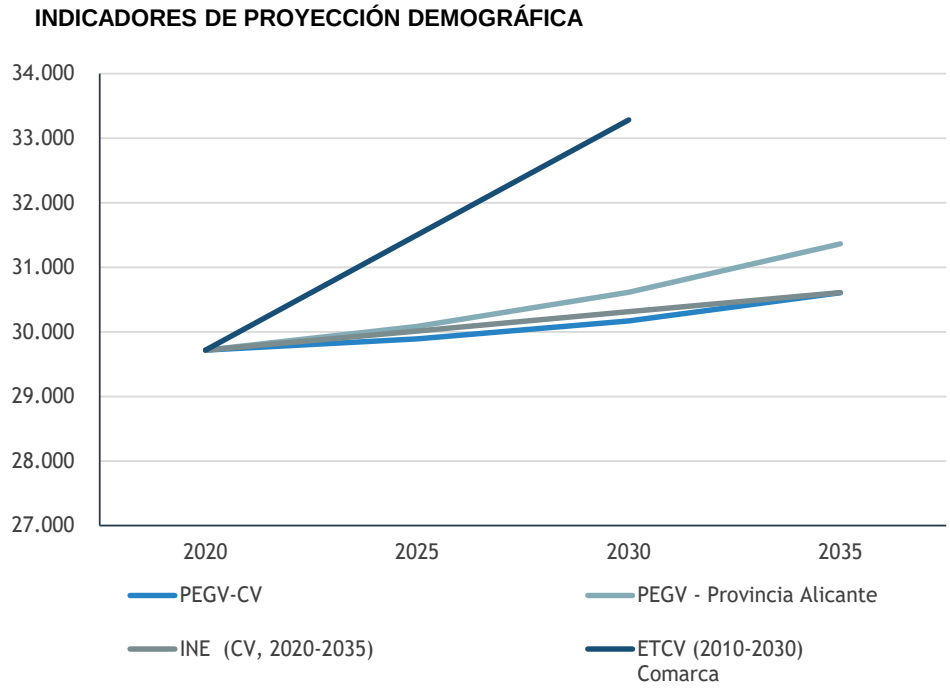

Gráfico 5. Proyecciones demográficas de Crevillent según indicadores. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, del INE y de la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana.

Tal y como se puede observar en el gráfico, las proyecciones de población estimadas varían en función de los registros empleados. Así, a corto plazo, según las Proyecciones de Población 2020-2035 del PEGV, se estima una tasa de crecimiento anual del 0,12 % a nivel autonómico y del 0,25% a nivel provincial, lo que supondría un aumento de la población de hasta 30.086 habitantes.

Mientras que, si analizamos con horizonte a largo plazo, la diferencia de tasas obtenida es más acusada, siendo la tasa de crecimiento a nivel autonómico del 0,2% según lo dispuesto tanto en el PEGV como en las Proyecciones de Población 2020-2070 del INE mientras que para la provincia de Alicante la tasa de crecimiento anual medio adopta un valor del 0,37% para 2035.

Por otro lado, la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana prevé un aumento de la población considerable, con una tasa anual acumulativa del 1,25%, lo que supone un total de 33.283 habitantes, es decir, un aumento de la población en 3.556 habitantes con un horizonte proyectado para el año 2030.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.5.3 Unidades poblacionales

Atendiendo a la distribución de la población según las unidades poblacionales, se observa que la mayor parte de los habitantes, prácticamente el 81,1% de la población total, reside en el núcleo urbano principal (*000200-CREVILLENT*, en la tabla inferior), siendo las unidades poblaciones que albergan más población, las pedanías de San Felipe Neri y el Realengo situadas ambas al en el sur del término municipal. Cabe destacar la gran importancia las viviendas diseminadas ya que albergan más población que los núcleos poblacionales menores.

Tabla 18. Resumen de habitantes por unidades poblacionales en Crevillent de 2021. **Fuente:** INE, datos de 2021.

Unidad Población		Año 2021		
Código	**Denominación**	**Población total**	**Hombres**	**Mujeres**
000000	**CREVILLENT *(Población Total)***	**29.717**	**15.038**	**14.679**
000100	LAS CASICAS	235	116	119
000300	LA ESTACIÓN	71	33	38
000400	EL REALENGO	237	118	119
000500	RINCÓN DE LOS PABLOS	49	30	19
000600	SAN FELIPE NERI	344	162	182
000200	CREVILLENT *(núcleo urbano)*	24.096	12.109	11.987
-	DISEMINADO	4.685	2.470	2.215

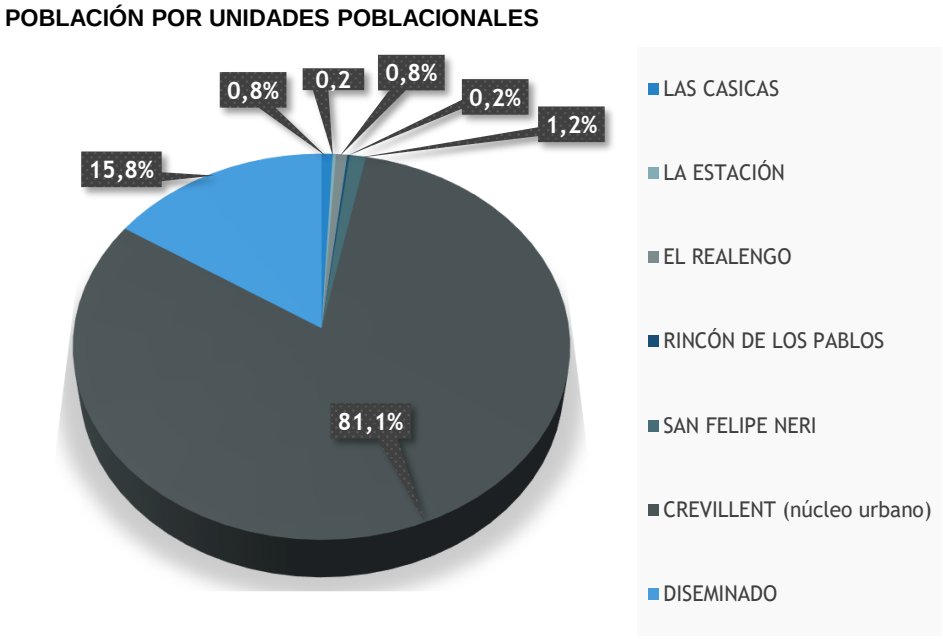

Gráfico 6. Población de Crevillent por unidades poblaciones. **Fuente:** INE, datos de 2021.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.5.4 Indicadores demográficos

Los datos poblacionales publicados por el INE a fecha de 2021, se muestra a continuación la pirámide poblacional en función del sexo y los valores de los principales indicadores demográficos que resumen la evolución futura del comportamiento de los fenómenos demográficos en el caso de que se mantuvieran las tendencias demográficas actuales del municipio.

En cuanto a la distribución de población por sexo, se observa que es prácticamente paritaria, aunque con un ligero predominio de los hombres en un 1,21% que se concentra en las franjas de edad que comprenden de los 40 a 49 años, las cuales coinciden con el grueso de la población en general.

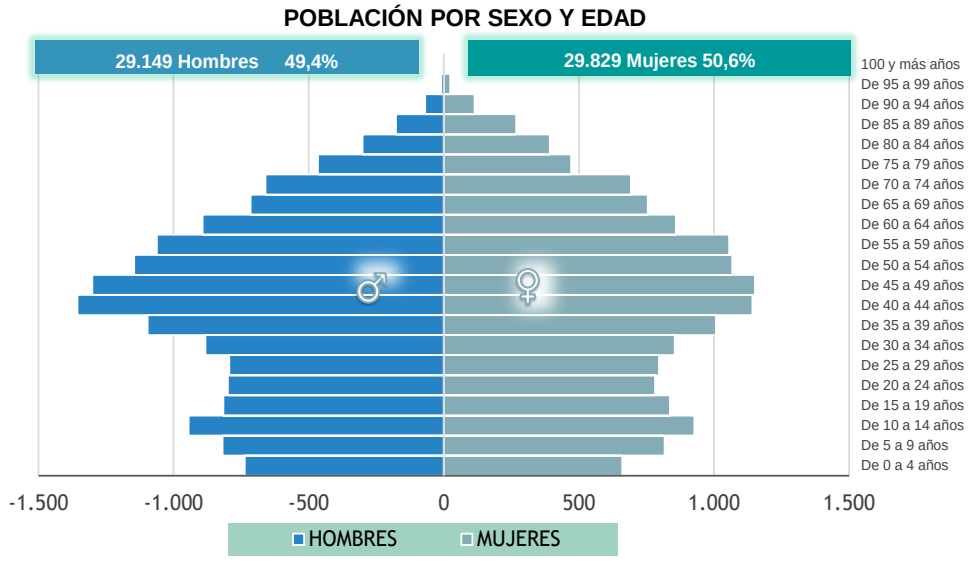

Gráfico 7. Pirámide poblacional de Crevillent. **Fuente:** INE, datos de 2021.

Tabla 19. Indicadores demográficos básicos. **Fuente:** INE, datos de 2021.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS					
Tasa o Índice	**Criterio**	**Crevillent**	**Baix Vinalopó**	**Prov. De Alicante**	**CV**
Tasa de dependencia	((Pob<16+Pob>64)/(Pob.De16a64))x100	53,50%	51,20%	54,60%	53,80%
Tasa de dependencia población <16 años	((Pob. <16) / (Pob. De16a64)) x100	27,10%	24,70%	23,50%	23,50%
Tasa de dependencia población >64 años	((Pob >64) / (Pob. De 16 a 64)) x 100	26,40%	26,50%	31,10%	30,30%
Índice de envejecimiento	((Pob. >64) / (Pob. <16)) x 100	97,60%	107,50%	132,40%	128,90%
Índice de longevidad	((Pob. >74) / (Pob. >64)) x 100	44,80%	45,70%	46,70%	48,10%
Índice de maternidad	((Pob.De 0a4)/(Mujeres de 15a49))x100	21,30%	18,20%	18,10%	17,90%
Índice de tendencia	((Pob de 0 a 4) / (Pob. De 5 a 9)) x 100	85,40%	78,80%	82,30%	81,40%
Índice de renovación de la población activa	((Pob.De20a29) / (Pob.De 55a64))x100	82,00%	78,50%	73,60%	74,90%

Se observa en la tabla anterior que los valores de los indicadores demográficos comarcales,

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

provinciales y autonómicos son aproximadamente similares, siendo los correspondientes a Crevillent son ligeramente diferentes sobre todo en términos de índice de envejecimiento el cual es notablemente menor (en torno a un 10-35%) y el índice de población activa y tendencia que ligeramente superior (en torno a un 3-9%), respecto a la tendencia autonómica general.

En la actualidad la población mayor de 64 años representa el 17,2% del total del municipio, esto sumado a que el índice de envejecimiento ha ido aumentando en los últimos situándose actualmente en el 97,60%, es un indicador de la tendencia al envejecimiento de la población.

El índice de población activa ha descendido un 61% en los últimos 20 años, aun así en la actualidad es superior comarcal, provincial y autonómico, situándose en un 85,40% y reflejando la población en edad de trabajar de la que dispone el municipio, y con ello de la demanda de empleo generada por la misma

Por último, el índice de tendencia ha ido disminuyendo en los últimos 10 años, siendo actualmente inferior al 100% lo que refleja un descenso de la natalidad, menor crecimiento demográfico y envejecimiento.

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEMOGRAFICOS

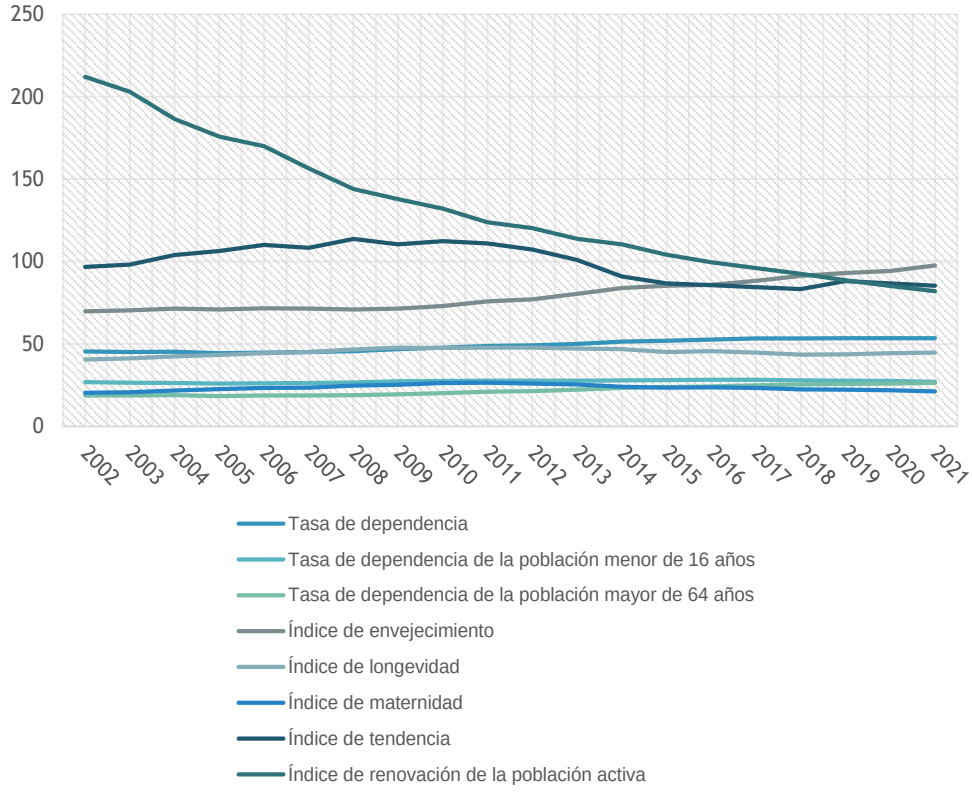

Gráfico 8. Evolución de los indicadores demográficos del ,municipio de Crevillent. **Fuente:** INE, datos de 2021.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.5.5 Análisis de la población extranjera

Gran parte del crecimiento relativo experimentado en el municipio durante las dos últimas décadas se debe al aporte de población extranjera, la cual supone actualmente un 13,15% de la población total. Este porcentaje es ligeramente inferior al registrado en la Comunidad Valenciana (14,86%), y a los datos generales de la provincia de Alicante (19,84%), si bien resulta superior al porcentaje de población extranjera a nivel comarcal (11,98%, Comarca de la Baix Vinalopó).

Tabla 20. Evolución de la población extranjera en el municipio de Crevillent (periodo 2000-2021). **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021.

Población Crevillent			
Año	**Española**	**Extranjera**	**Total**
2000	24.392	298	24.690
2001	24.450	651	25.101
2002	24.704	1.556	26.260
2003	24.704	1.556	26.260
2004	24.772	1.860	26.632
2005	24.877	2.446	27.323
2006	24.858	2.957	27.815
2007	24.955	3.217	28.172
2008	24.940	3.492	28.432
2009	24.983	3.626	28.609
2010	25.074	3.664	28.738
2011	25.064	3.298	28.362
2012	25.229	3.210	28.439
2013	25.244	3.138	28.382
2014	25.241	3.087	28.328
2015	25.398	3.067	28.465
2016	25.509	3.182	28.691
2017	25.659	3.177	28.836
2018	25.560	3.397	28.957
2019	25.465	3.487	28.952
2020	25.677	3.859	29.536
2021	25.810	3.907	29.717

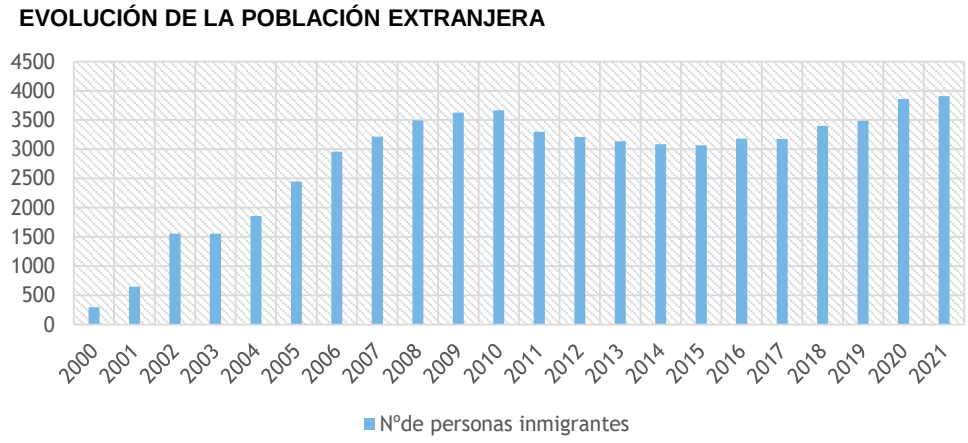

Gráfico 9. Evolución de la población extranjera en Crevillent (periodo 2000-2021). **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, datos de 2021.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

La inmigración tiene un papel destacado en el municipio de Crevillent, durante los últimos 20 años la población del municipio ha aumentado un 20,4%, siendo el 14,6% de ese porcentaje población extranjera, alcanzando su máximo porcentual respecto a la población española durante el año de 2020, con una tendencia positiva como se observa en el gráfico anterior.

Atendiendo a la procedencia de la población extranjera residente en el municipio de Crevillent, se observa que destaca mayoritariamente la presencia de personas procedentes de países del continente africano, grupo que supone un 62,14% de la población inmigrante y un 8,17% respecto de la población total municipal.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 21. Población por nacionalidad en Crevillent, en 2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021.

Población por nacionalidad	Nº personas	Porcentaje
Española	25.810	86,85%
Unión Europea	418	1,41%
Europa no comunitaria	535	1,80%
África	2.428	8,17%
América	414	1,39%
Asia, Oceanía y apátridas	112	0,38%

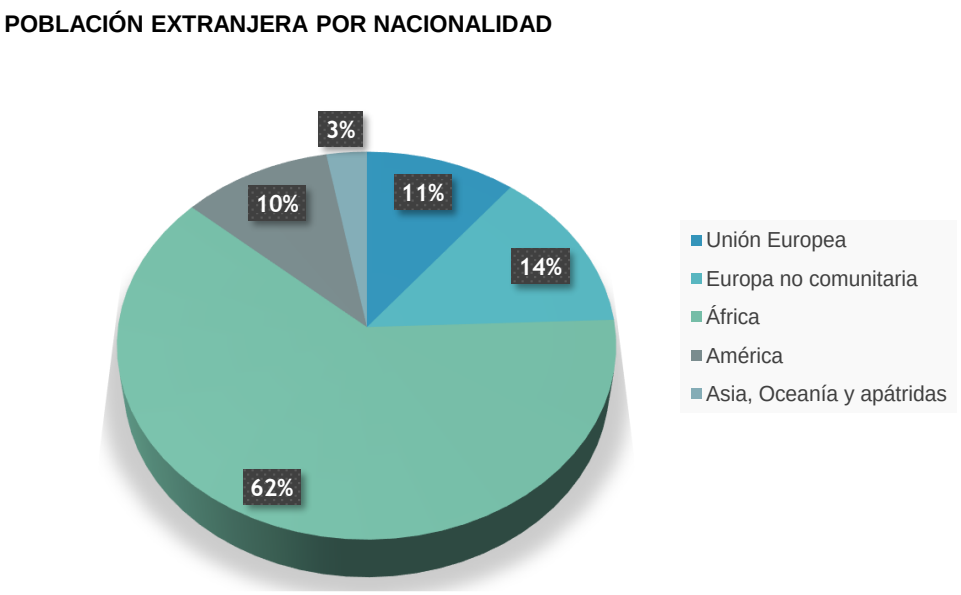

Gráfico 10. Población extranjera por nacionalidad en Crevillent, 2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.6 ANÁLISIS ECONÓMICO

Históricamente la base de la economía crevillentina ha sido la industria de la alfombra, alcanzando su mayor esplendor en la década de los 80, ocupando el primer puesto en la producción y exportación nacional, convirtiendo al municipio en un referente en este campo.

En la actualidad la industria del municipio se ha diversificado representando el 28,3% (según la estadística de empresas inscritas en la Seguridad Social) de la economía de la ciudad. En la actualidad al sector servicios se ha convertido en el motor de la economía del municipio.

Por otro lado, tal y como se ha puesto de manifiesto en otros municipios, el sector de la agricultura fue en tiempos pasados uno de los motores económicos del municipio dejando paso a una tendencia creciente en favor del sector servicios e industrial.

2.6.1 Caracterización económica

La actividad económica de Crevillent se caracteriza por su diversificación, basada principalmente en el sector servicios y la industria, seguido de la construcción y en mucha menor medida, de la agricultura. Los sectores principales servicios e industria representan el 89,2% de las empresas inscritas en la seguridad social, y el 89,41% de las afiliaciones a esta.

Concretamente, según datos consultados en el Banco de Datos Territorial del Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana, se observa que el sector servicios genera un total de 589 empresas inscritas en la seguridad social con un total de 4.405 personas afiliadas a esta (datos de 1º trimestre de 2022).

Asimismo, la industria también desempeña un papel destacado en la economía local, en total, el municipio cuenta con 273 empresas inscritas en la seguridad social (datos de 1º trimestre de 2022) y 3.590 afiliaciones asociadas a este sector.

EMPRESAS INSCRITAS EN LA SS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

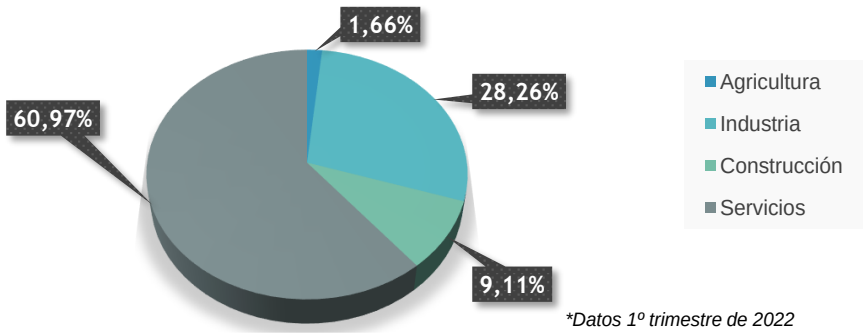

Gráfico 11. Empresas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

En la actualidad en el municipio de Crevillent existen 966 empresas activas en la seguridad social. No obstante, si atendemos a la evolución de las empresas durante la última década, el número de empresas fue creciendo de 2012 a 2018, a partir de ese año se observa un ligero descenso, llegando al mínimo en 2020 donde se registraron 893 empresas afiliadas, desde ese año el número de empresas ha ido incrementándose.

Atendiendo a la evolución de los sectores de actividad, el sector servicios y el de industria han seguido la misma pauta descrita para el cómputo global, experimentando una tendencia positiva durante los últimos años, y manteniendo el primero su posición predominante durante la última década. A pesar del poco peso del sector primario en el municipio, el número de empresas dedicadas a este se ha ido incrementando paulatinamente durante la última década.

EVOLUCIÓN DE EMPRESAS INSCRITAS EN LA SS POR SECTOR DE ACTIVIDAD

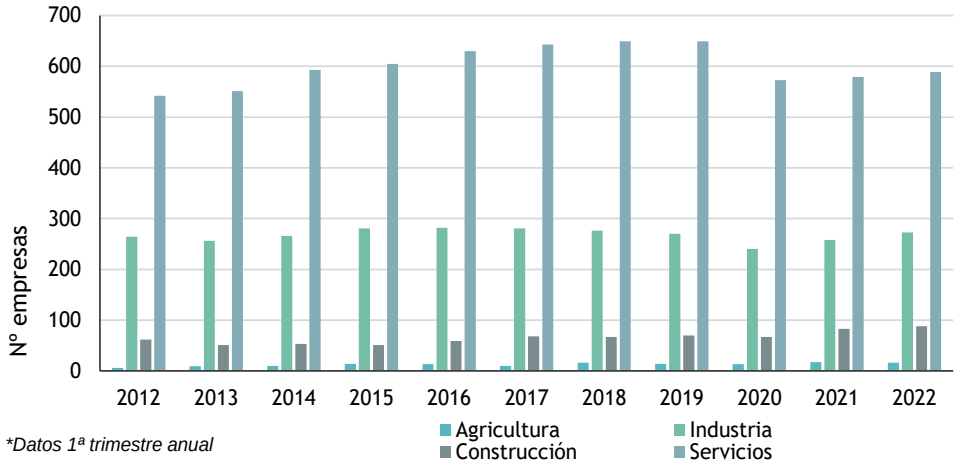

**Datos 1ª trimestre anual*

Gráfico 12. Evolución de empresas inscritas en la Seguridad Social por sector de actividad. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022.

Por otro lado, según datos de la difusión municipal del Directorio Central de Empresas del Banco de Datos Territorial de la Generalitat Valenciana, en Crevillent se contabiliza un total de 2.086 empresas activas (sin tener en cuenta aquellas vinculadas con el sector primario) de las cuales, el 72,5% se dedican al sector servicios, seguido de industria con un 18,00% y construcción con un 9,49%.

Del análisis del desglose actividades dentro del sector servicios (ver gráfico inferior), se extrae que la principal actividad económica viene representada por el comercio, el transporte y la hostelería (935 empresas) seguida del grupo de actividades profesionales y técnicas (184 empresas).

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

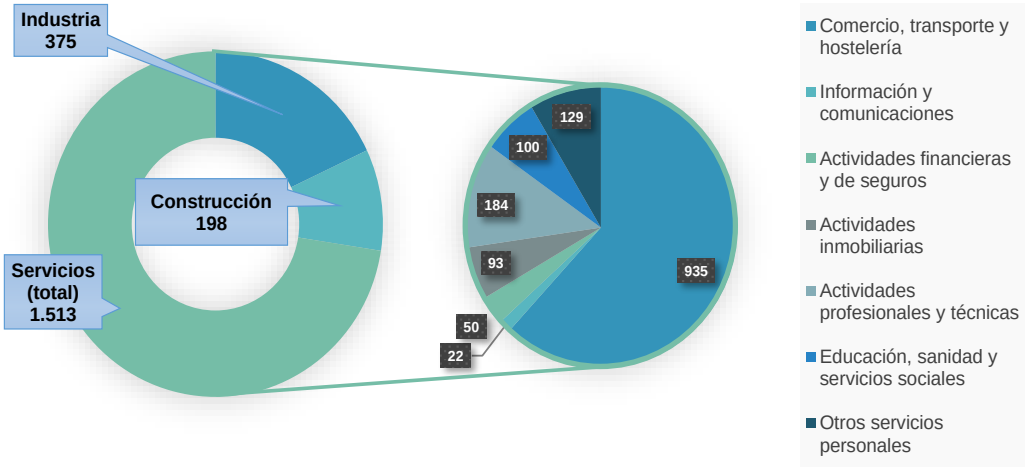

Nº empresas, datos de 2021. Excepto sector primario.

Gráfico 13. Empresas activas en Crevillent por sector de actividad, y desglose del sector servicios. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 2º trimestre de 2021.

Tal y como se ha comentado el sector agrario ha ido creciendo poco a poco durante los últimos diez años. Según los datos ofrecidos por el Censo Agrario de 2009, en Crevillent existían un total de 373 explotaciones agrarias.

Por otra parte, las superficies de ocupación según grupo de cultivo y tipo de riego conforme a las estimaciones de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural a fecha de 2020, se cifran en un total de 1.657 hectáreas, de las cuales prácticamente en su totalidad se corresponden con cultivos de regadío (1.624 ha, equivalente al 98% de la superficie).

Mientras que, atendiendo a los grupos de cultivo, los cultivos predominantes en el municipio son los de frutales no cítricos (364 ha), fundamentalmente almendros, cítricos (313 ha), y hortalizas (203 ha) los cuales suponen el 55% de la superficie de cultivo.

Hectáreas de superficie, datos de 2019.

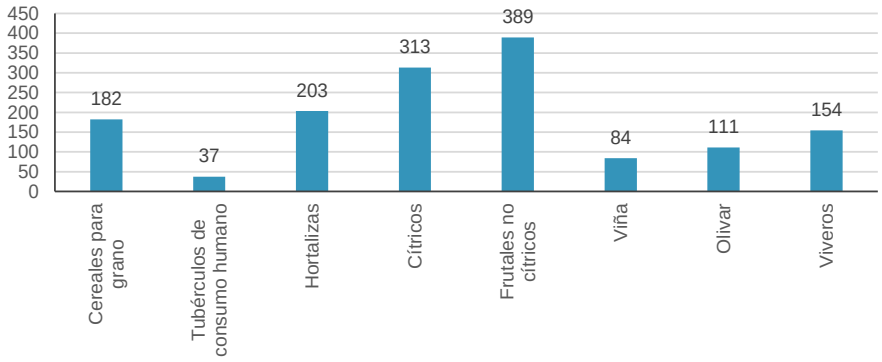

Gráfico 14. Superficies de cultivo en Crevillent según tipo de cultivo y riego. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2020.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.6.2 Mercado laboral

En el apartado anterior se ha contrastado que en el municipio de Crevillent existe un predominio del sector servicios en cuanto a número de empresas, lo cual se refleja en los datos de empleo, ocupando al 49,3% de la población activa (4.405 afiliados) de los cuales el 42,8% son mujeres y el 57,2% hombres.

Después del sector servicios, la industria es con diferencia el sector que más trabajadores emplea, un total de 3.590 afiliados según datos del 1º trimestre de 2022 del PEGV.

Tabla 22. Número de afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad. Fuente: **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022.

Nº afiliaciones a la Seguridad Social			
Sectores de actividad	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Total	**8.942**	**5.982**	**2.960**
Agricultura	302	246	56
Industria	3.590	2.628	962
Construcción	645	587	58
Servicios	4.405	2.521	1.884

**Datos correspondiente al 1ºtrimestre de 2022*

En la tabla anterior se puede observar el predomino de los hombres en todos los sectores pero mayormente en los de industria, construcción y agricultura, superando el todos el 70% del cómputo global.

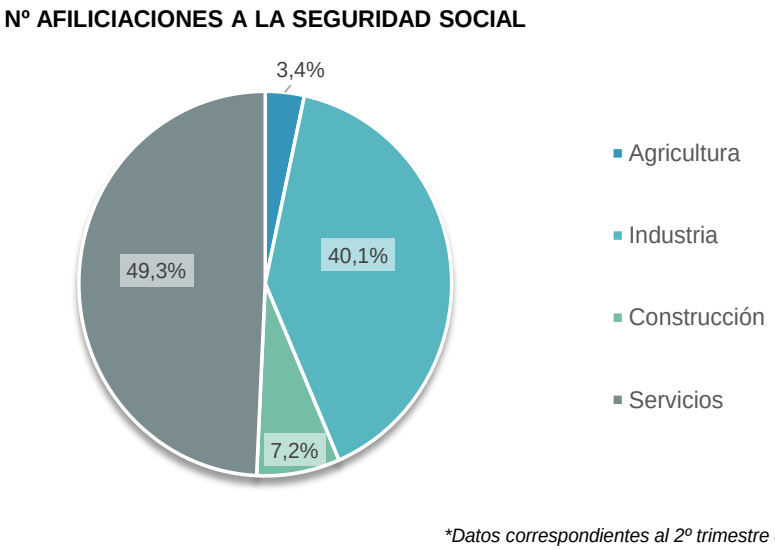

**Datos correspondientes al 2º trimestre de 2021*

Gráfico 15. Número de afiliaciones a la Seguridad Social por sector de actividad. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos del 1º trimestre de 2022.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022
AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Según la información obtenida del portal estadístico de la Comunidad Valenciana ARGOS relativos a la tasa de paro, y comparando los datos provinciales, comarcales y de los municipios del Bajo Vinalopó con los de Crevillent, observamos que en todos los ámbitos territoriales se ha producido la misma tendencia, un aumento de la tasa en el periodo de 2008 a 2013, posteriormente un descenso hasta 2019, y finalmente un aumento hasta 2021 debido principalmente a la pandemia del COVID-19.

Desde el año 2008 la tasa de paro de Crevillent ha sido superior a la de la provincia, y a la del resto de las localidades de la Comarca, alcanzando en el primer trimestre de 2022 un 15,7%, con un descenso del 2,6% con respecto al año anterior.

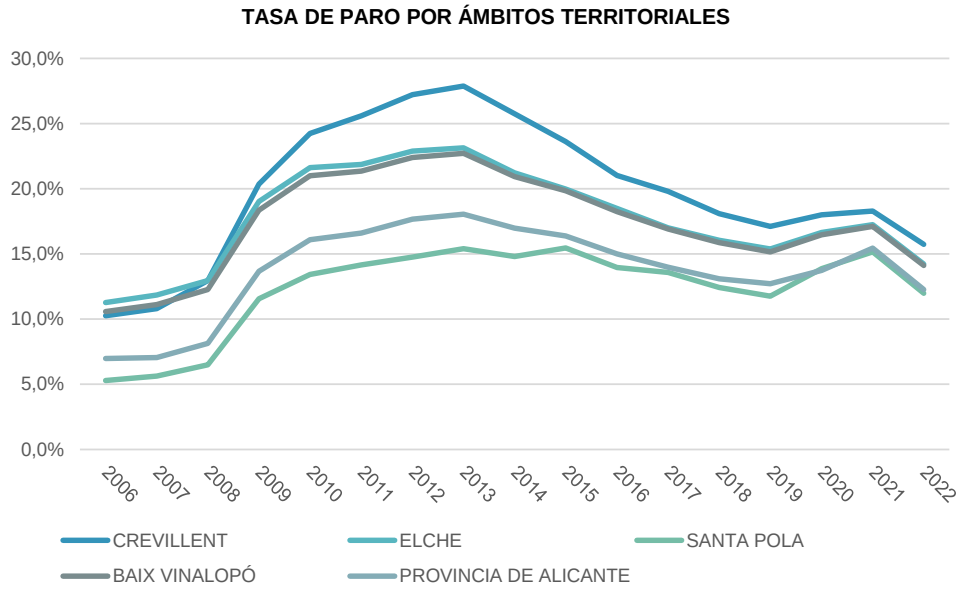

Gráfico 16. Tasa de paro series anuales. **Fuente:** Banco de datos territorial, Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF).

La evolución del paro desde el año 2006 en el municipio de Crevillent coincide con el comportamiento reflejado en la Comunidad Valenciana y a nivel estatal en general, con un acusado aumento a partir de 2008 coincidiendo con la crisis económica, llegando a registrarse una cifra máxima de 5.318 personas demandantes activas paradas, seguido de un posterior descenso a partir de 2013. A partir de 2019 se observa un ligero aumento como consecuencia de los efectos producidos a nivel mundial por la pandemia del COVID-19.

Actualmente, a fecha de 31 de marzo de 2022, en Crevillent se contabilizan un total de 2.961 personas paradas, lo que supone un descenso de la tasa de paro del 18,8% respecto al pasado anterior, y se traduce como una recuperación económica tras el inicio de la pandemia.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

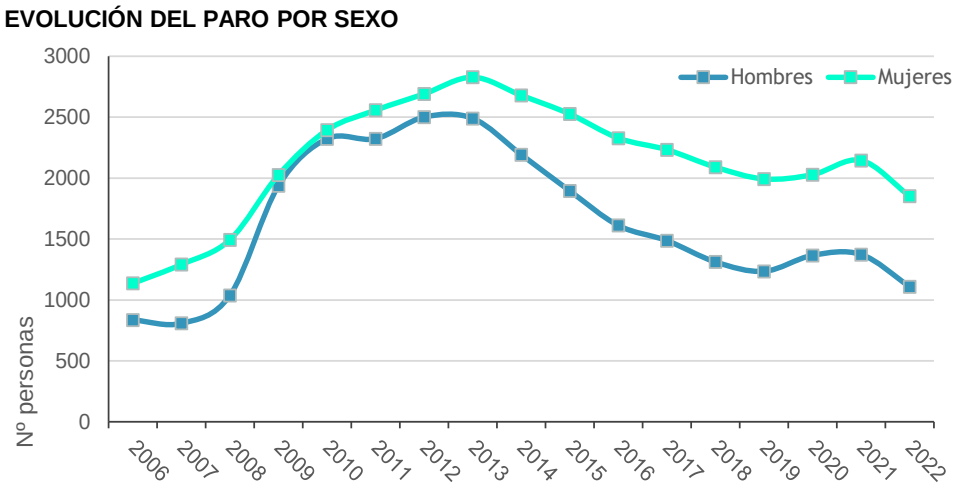

Gráfico 17. Evolución del paro por sexo en Crevillent, periodo de 2006-2022. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV.

Atendiendo a los datos de paro en función de los grandes grupos de edad, tenemos que en los últimos ocho años el porcentaje de personas paradas mayores de 44 años ha sido el predominante, alcanzando para el primer trimestre de 2022 un 59,4%.

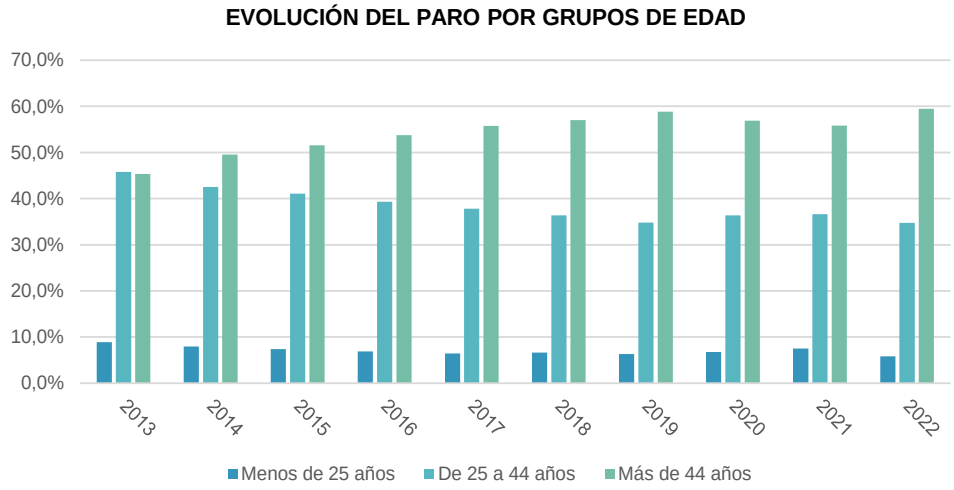

Analizando los datos de paro por sector de actividad, en Crevillent, se observa que, en el sector de la agricultura las cifras se mantienen prácticamente estables a lo largo del periodo analizado, ocurriendo lo contrario en el sector industria que ha ido decreciendo paulatinamente desde 2012 hasta 2019.

En cuanto al sector de la construcción ha sufrido un descenso progresivo desde el 2010 hasta el año 2020, no siendo así para el sector servicios que ha ido sufriendo fluctuaciones alcanzando su máximo en los años 2.013 y 2.014.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Actualmente se registran valores de 1.783 personas demandantes activas paradas en el sector servicios, y de 985 personas en el sector de industria.

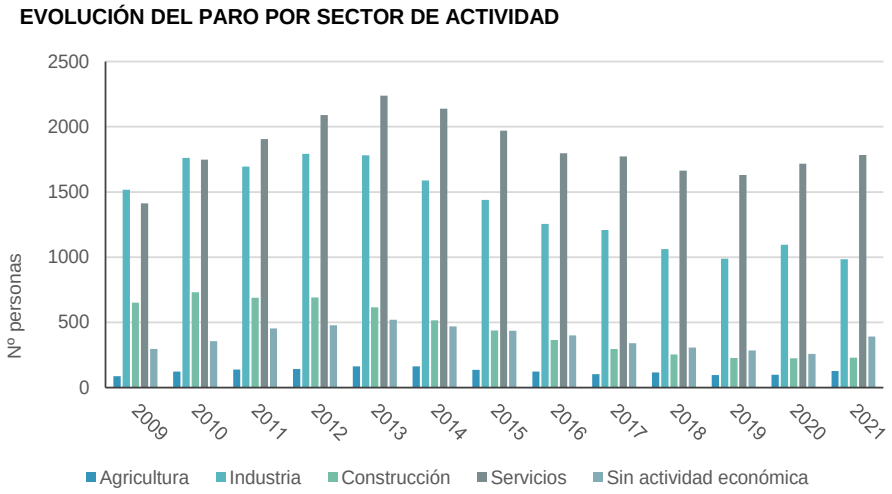

Gráfico 18. Evolución del paro por sector de actividad en Crevillent, periodo de 2006-2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV.

En cuanto a los contratos de trabajo registrados por sectores económicos, hay que destacar que el sector servicios ha ido creciendo en los últimos años, sufriendo un descenso importante durante la pandemia, volviendo a datos de hace diez años. En cuanto a la ha sufrido algunas fluctuaciones en años anteriores llegando a su máximo en 2019 y descendiendo durante la pandemia.

Por otro lado, los sectores de industria y construcción se han mantenido en los últimos cinco años, sufriendo un descenso importante en el año 2.020, causa directa de la pandemia, y actualmente recuperándose, quedando en valores de 2.018.

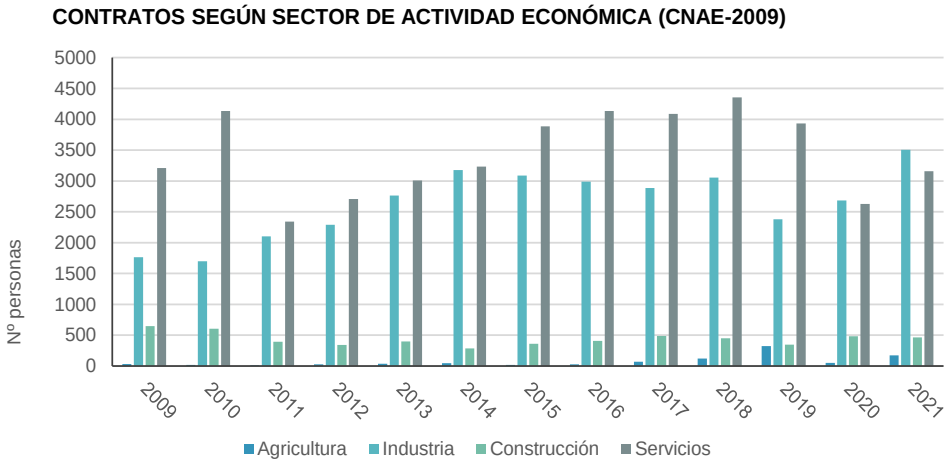

Gráfico 19. Evolución de los contratos según sector de actividad en Crevillent, periodo de 2006-2021. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.7 ANÁLISIS DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS Y LOS EQUIPAMIENTOS EXISTENTES

2.7.1 Infraestructuras de transporte

El término municipal de Crevillent dispone de una ubicación estratégica excepcional en cuanto infraestructuras de transporte se refiere, ya que dispone de vías, de titularidad y tipología diversa, que comunican el término municipal con los municipios de su entorno, destacando principalmente su conexión con las ciudades de Alicante y Elche, así como con los principales nodos de relación transfronteriza como son el puerto y el aeropuerto.

A continuación, se describen las principales infraestructuras de transporte de conexión con las que cuenta el municipio, según su tipología: carreteras, ferrocarriles y ciclo-rutas.

2.7.1.1 Carreteras

2.7.1.1.1 Red primaria

Dentro de la red primaria el término municipal de Crevillent dispone de diferentes carreteras, de titularidad y tipología diversa, que permiten una amplia movilidad con otros municipios del entorno. A continuación, se describirán cada uno de los viarios de la red primaria según su tipología por rangos los cuales se pueden ver representados en la figura adjunta.

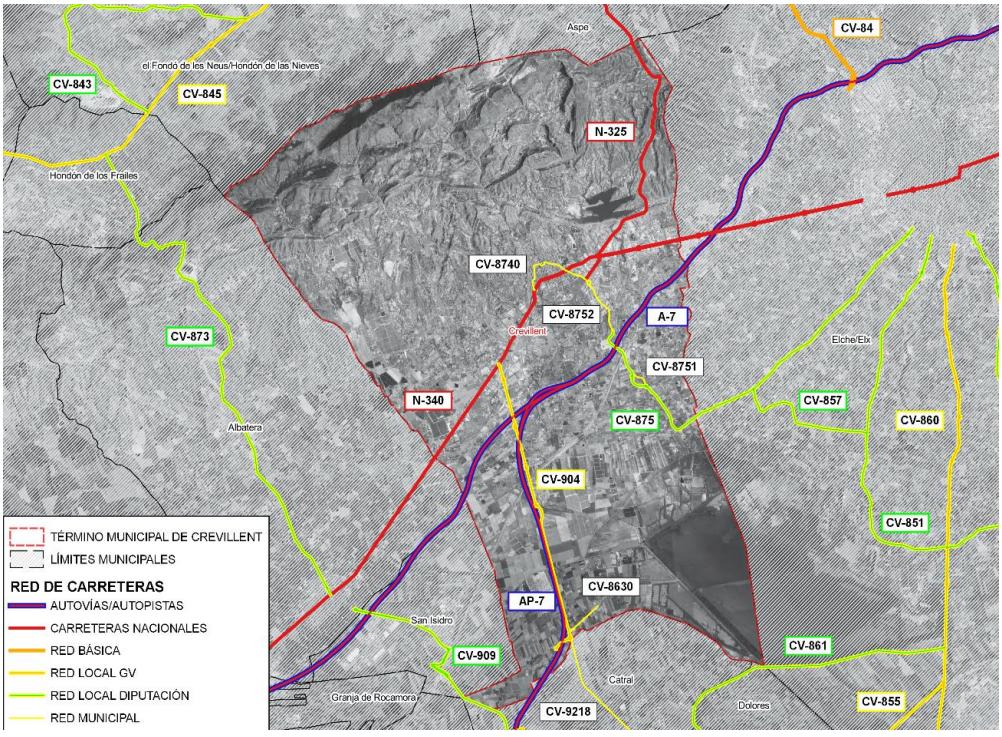

Figura 28. Infraestructura viaria en el entorno del término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Autovías y autopistas:

- **AP-7** o Autopista del Mediterráneo es un eje vertebrador que discurre de oeste a este por la zona meridional del municipio. Esta autopista comunica toda la costa mediterránea desde la frontera de Francia hasta Guadiaro en el suroeste peninsular.
- **A-7** o Autovía del mediterráneo es otro importante eje vertebrador del territorio, enlaza con la autovía A-7 en la zona central del municipio y discurre hacia el sur. Al igual que la AP-7 esta autovía comunica toda la costa del mediterráneo desde Barcelona a Algeciras.

Cabe destacar que tanto AP-7 como la A-7 son de las vías de mayor influencia nacional en cuanto a conexiones con localidades ubicadas a lo largo del Corredor Mediterráneo.

Carreteras Nacionales:

- **N-325** es una carretera nacional que comunica las poblaciones alicantinas de Novelda y Crevillent, discurriendo por la parte noreste de este último, desde su extremo noreste hasta enlazar con la carretera nacional N-340 al este del núcleo urbano.
- **N-340** es una carretera nacional que traviesa Crevillent de oeste a este, casi paralela a la A-7, sirviendo de conexión con el resto de las arterias verticales, y siendo el principal eje vertebrador del municipio, ya que lo largo de todo su recorrido, en ambos márgenes, se asientan tanto el núcleo urbano como la mayor parte de sus áreas industriales. Esta carretera nacional es una de las principales arterias de la red de transportes de la Comunidad Valenciana recorriendo las tres provincias de sur a norte. La extensión de la carretera nacional al paso por Crevillent es de 8,74 km, frente a los 1.248 km totales de la misma.

Carreteras autonómicas:

- **CV-904.** Esta carretera pertenece a la red local de la Generalitat Valenciana y comunica los términos municipales de Crevillent y Catral, la autovía A-7 y la autopista AP-7, con las cuales dispone de enlaces directos, con la A-7 en la zona central y con la AP-7 en su extremo sur. Discurre por la zona oeste del municipio, iniciando su trazado en la rotonda en la que interseca con la N-340 dirigiéndose hacia el sur en dirección Catral pasando por las partidas rurales de El Realengo y San Felipe Neri, finalizando próxima al límite sur del término municipal.
- **CV-875.** Esta carretera pertenece a la red local de la Diputación de Alicante, y comunica el municipio con el término municipal de Elche pasando por la pedanía de Matola, perteneciente a este último. Discurre por la zona este del municipio, comenzando su trazado por el municipio en la estación de servicio junto a la autovía A-7, dirigiéndose hacia el sur para luego girar al este en dirección a la pedanía de Matola en el término municipal de Elche, finalizando su trazado en el núcleo urbano de Elche.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- **CV-909.** Esta carretera pertenece a la red local de la Diputación de Alicante, y comunica los términos municipales de Albatera y Catral. Comienza su trazado en el zona sur del núcleo urbano de Albatera dirigiéndose hacia el sur, tras su paso por el municipio de San Isidro su trazado coincide con el extremo suroeste del límite municipal de Crevillent, finalizando este en su intersección con la carretera CV-913 en el término municipal de Catral.

Carreteras municipales:

CV-8630, es el tramo que conecta la glorieta de intersección de las carreteras CV-904 y el acceso a la AP-7 con la pedanía de San Felipe Neri.

CV-8140 se trata de un tramo interior del núcleo urbano que se corresponde con tramos de las calles Puertas de Orihuela, Santísima Trinidad, San Sebastián, Blasco Ibáñez, Plaza de la Constitución y Cor de Jesús.

CV-8751 es el tramo antiguo por el paso a nivel entre los entronques con el nuevo paso sobre el ferrocarril, se ubica en la zona este del municipio junto al barrio de la Estación.

CV-8752 es el tramo final de la CV-875 desde el cebrado del carril central de acceso al área de servicio próxima al A-7 hasta Crevillent.

2.7.1.1.2 Red secundaria.

La red secundaria está compuesta por las vías de conexión principales dentro del núcleo urbano y en las unidades poblacionales comprendidas dentro del límite administrativo del municipio.

Dentro del núcleo urbano, además de la ya referida carretera N-340, existen tres ejes principales materializados por el Paseo de Fontenay, la avenida de Madrid y el vial de la calle de la Rambla creado sobre la rambla que originalmente atravesaba Crevillent. Todos estos viales se ubican en el centro del núcleo urbano atravesándolo en su conjunto de norte a sur.

Adicionalmente, las calles Reverendo Pasqual Martínez y la Vereda de Fotges dan permeabilidad al contorno del núcleo en su ascenso, mientras que son varias las que parten de la Avenida San Vicente Ferrer hacia el desarrollo de los barrios del sur. Ambos viales se ubican en los limites extremos este (Reverendo Pasqual Martínez) y oeste (Vereda de Fotges) del núcleo urbano.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

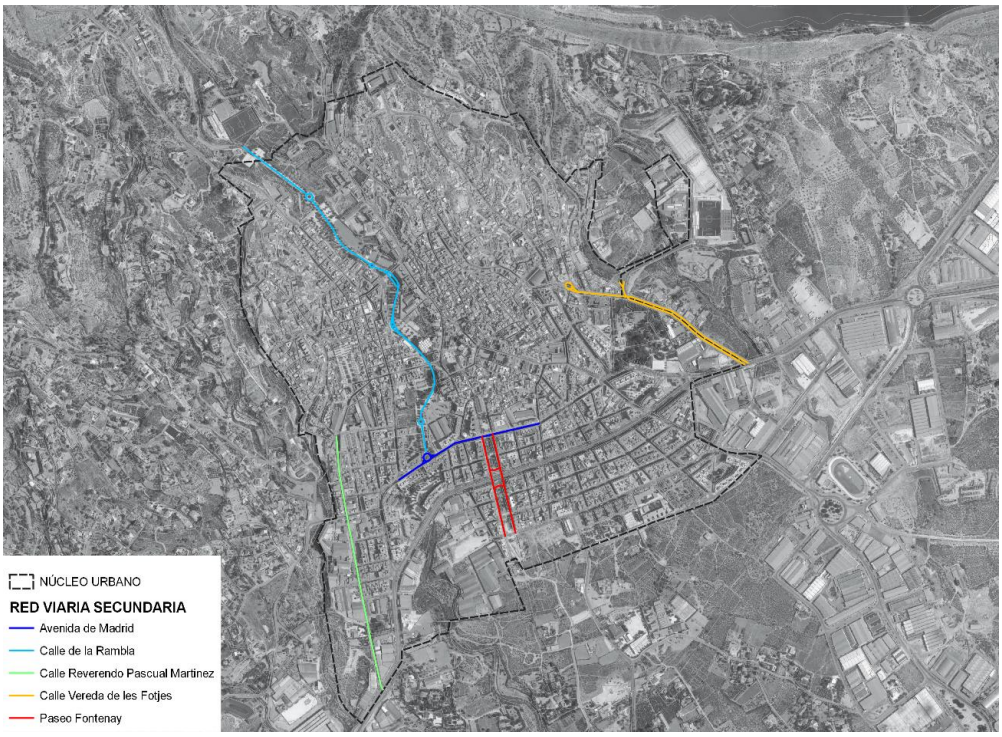

Figura 29. Infraestructura viaria en el entorno del término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Según la información acerca de los viales del EIEL fase 2021 tenemos la siguiente información de los mismos:

Tabla 23. Indicadores de infraestructuras viales municipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA	TOTAL
Longitud de viario (km)	131,89
Índice superficie viario / superficie núcleo (m^2/km^2)	291.859,20
Índice superficie viario / habitantes núcleo (m^2/hab)	46,1
Índice longitud / habitantes núcleo (m/hab)	5,3
FIRME	**TOTAL**
Superficie total (miles de m^2)	1.153,98
Superficie pavimentada (%)	96,5
Longitud en mal estado (%)	10,7
SECCIÓN	**TOTAL**
Longitud con sección menor de 5 m. (%)	13,4
Longitud con sección entre 5 y 10 m. (%)	65,3
Longitud con sección entre 10 y 20 m. (%)	18,6
Longitud con sección mayor de 20 m. (%)	2,7
Sección media de la vía (m)	8,7

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Dentro de este inventario de viales se analiza el estado de las calzadas clasificando el estado de conservación del firme, apreciándose que en función de la longitud menos de la mitad de los viales municipales se encuentran en buen estado de conservación, existiendo un 43% en estado regular y el resto en mal estado o no pavimentados.

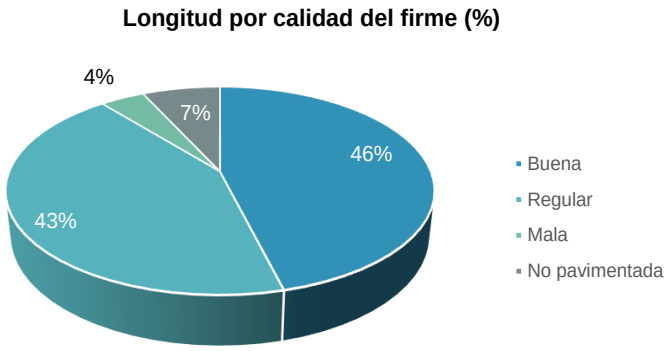

Gráfico 20. Longitud por calidad del firme (%) de los viales municipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

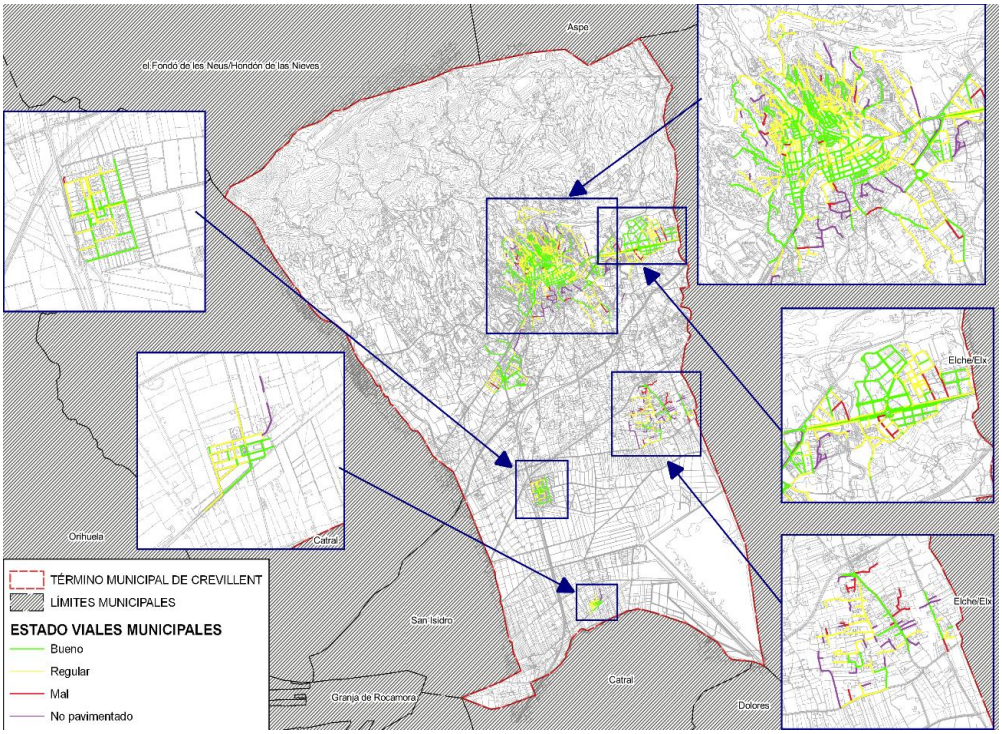

Figura 30. Estado del firme de los viales municipales. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.7.1.1.3 Caminos

En cuanto al inventario de caminos supramunicipales del EIEL fase 2021 de Crevillent se tiene la siguiente información:

Tabla 24. Indicadores de infraestructuras caminos supramunicipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

TIPOLOGÍA Y ESTRUCTURA	TOTAL
Longitud de viario (km)	10,75
FIRME	**TOTAL**
Superficie total (miles de m^2)	48,57
Superficie pavimentada (%)	92
Longitud en mal estado (%)	13
SECCIÓN	**TOTAL**
Longitud con sección menor de 5 m. (%)	60
Longitud con sección entre 5 y 10 m. (%)	40
Longitud con sección entre 10 y 20 m. (%)	0
Longitud con sección mayor de 20 m. (%)	0
Sección media de la vía (m)	4,7

Analizando el estado del firme de las calzadas, tenemos que en función de la longitud tan solo un 34% se encuentran en buen estado de conservación, existiendo un 53% en estado regular y el resto en mal estado o no pavimentados.

Gráfico 21. Longitud por calidad del firme (%) de los caminos supramunicipales. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

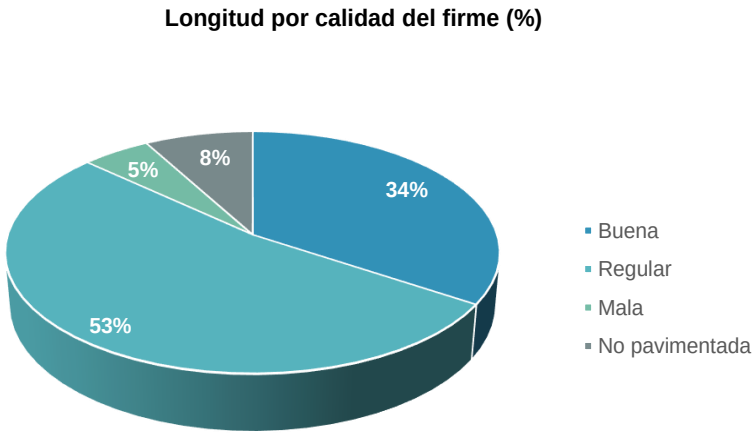

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

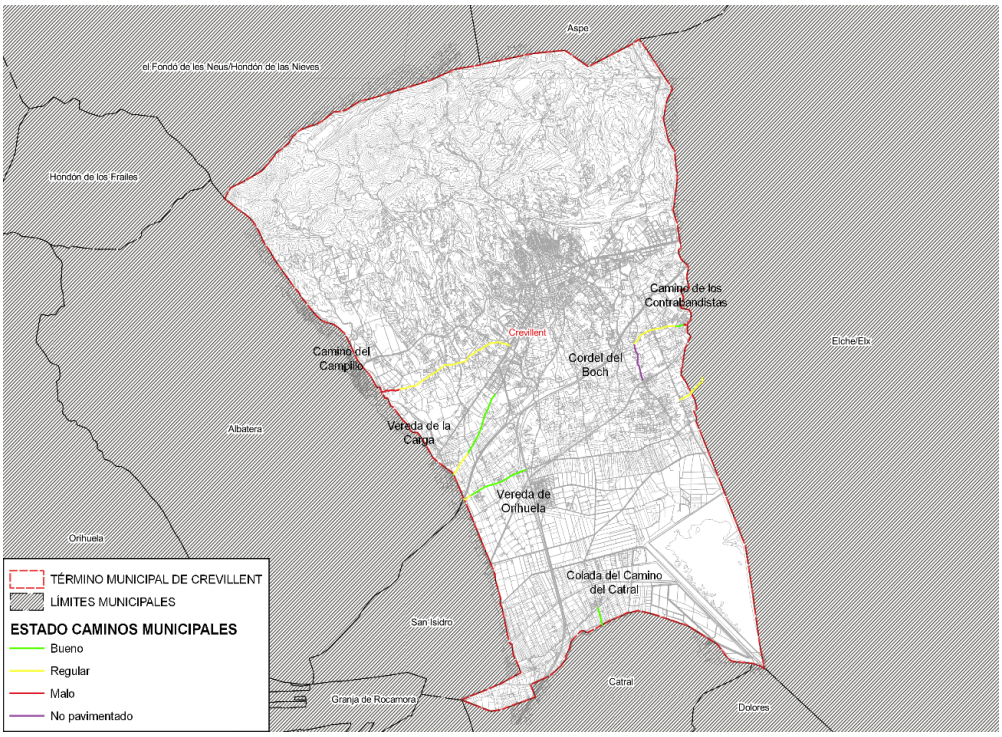

Figura 31. Estado del firme de los caminos supramunicipales. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.7.1.2 Ferrocarriles

Las líneas de ferrocarril que atraviesan el término de este a oeste son la línea de Alta Velocidad, AVE Murcia-Madrid y la línea de Ferrocarril Alicante-Murcia RENFE.

La estación de la línea ferroviaria Valencia-Cartagena por la que transcurre la línea de Cercanías C-1 de Renfe de itinerario Murcia – Alacant, se ubica en la mitad sur del municipio, en la unidad poblacional del barrio de La Estación. Esta línea, sus estaciones y apeaderos son propiedad de ADIF y su operadora es RENFE.

Esta parada forma parte del recorrido del tren cercanías de la línea C1 de Alicante-Murcia. Su frecuencia es de 30-60 minutos. La línea de cercanías tiene servicio durante todo el día, pasando el primer tren por Crevillent a las 6:30 dirección Alicante y el último a las 23:06 dirección Murcia. El intervalo entre servicios es de 25 minutos a una hora.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Figura 32. Mapa de líneas de cercanías Murcia/Alicante. **Fuente:** Pagina web de Renfe.

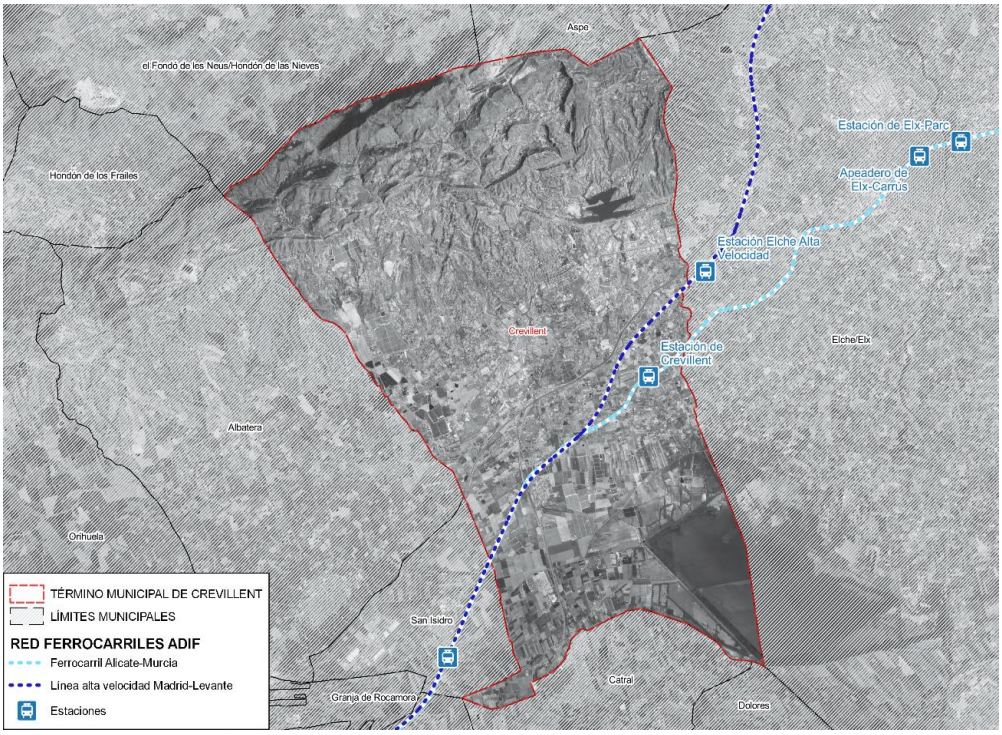

Figura 33. Red de ferrocarriles en el municipio de San Vicente del Raspeig. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

También en cuanto a conexiones ferroviarias, la estación de AVE Elche Matola, se encuentra limítrofe a Crevillent, a 10 minutos de viaje en coche del centro urbano. Desde el 1 de febrero de 2021 efectúan parada trenes AVE del servicio entre las estaciones de Madrid Puerta de Atocha y Orihuela-Miguel Hernández, con paradas dirección Madrid en Albacete-Los Llanos y Cuenca-Fernando Zóbel con un tiempo de viaje de aproximado 2:10 horas con Madrid y en el futuro de 20-25 minutos con Murcia.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.7.1.3 Ciclo-rutas

En abril de 2017, la Generalitat Valenciana puso en marcha los trabajos del "Estudio de Planeamiento de la Red de Itinerarios No Motorizados de la Comunidad Valenciana (XINM)", bajo la dirección del Servicio de Planificación de la Subdirección General de Movilidad de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, que finalizó en 2019.

El objetivo general del Estudio de la Red de Itinerarios No Motorizados de la Comunidad Valenciana es el desarrollo de una red básica de itinerarios no motorizados de carácter interurbano y metropolitano (que conecte con las redes de carácter urbano y metropolitano) en el ámbito de la Comunitat Valenciana, armonizando y mejorando las infraestructuras existentes y promoviendo el desarrollo de las necesarias para completar la misma y dotarla de total funcionalidad en el conjunto del territorio de la Comunitat Valenciana

Dentro de este estudio se realizó el inventario de la Red de Itinerarios no Motorizados de la Comunitat Valenciana, en adelante XINM, existentes en el territorio. En el municipio de Crevillent tan solo existe el tramo final de la ciclo ruta CR-8519, Vereda Cendres, perteneciente a la red complementaria en la zona este, junto al parque natural del Hondo. Esta ciclo ruta comienza en la CV-875, en su cruce con el canal de Riegos de Levante, discurriendo paralela hasta la vereda Cendres siguiendo el trazado de la misma hasta la CV-851.

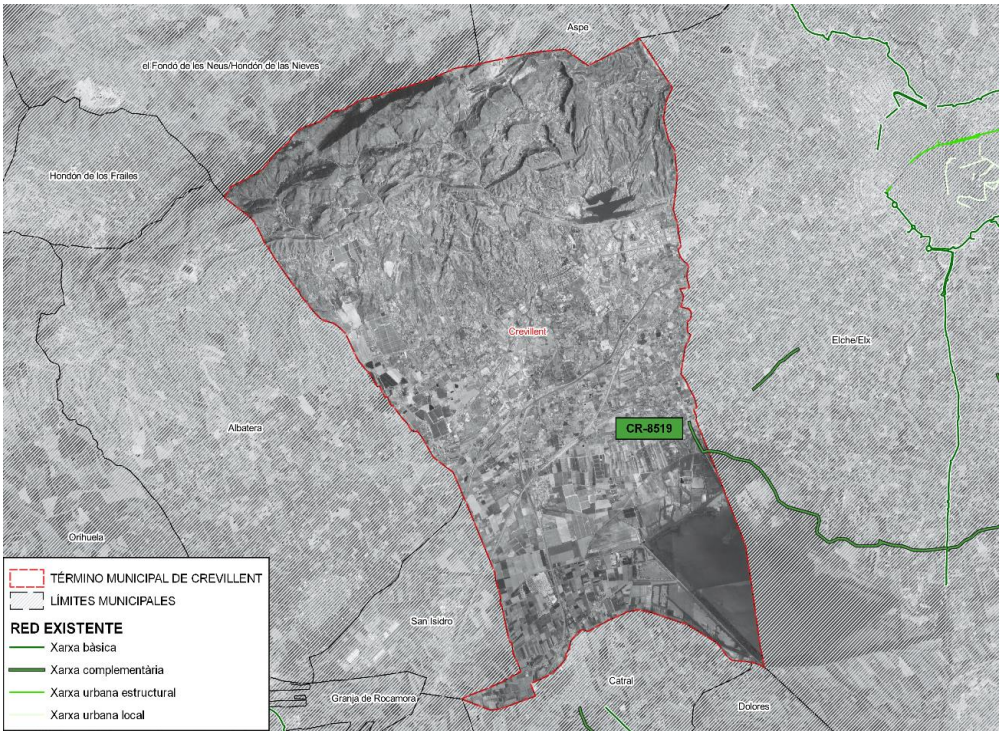

Figura 34. Red de ciclo-rutas en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Asimismo, en el Estudio de la Red de Itinerarios No Motorizados de la Comunidad Valenciana dentro de la propuestas existe dentro del municipio una propuesta de ciclo ruta, la CR-340, que discurriría paralela a la carreta nacional N-340, y permitiría desplazarse en bicicleta desde el municipio de Crevillent a otros términos municipales cercanos, como Albatera y Elche.

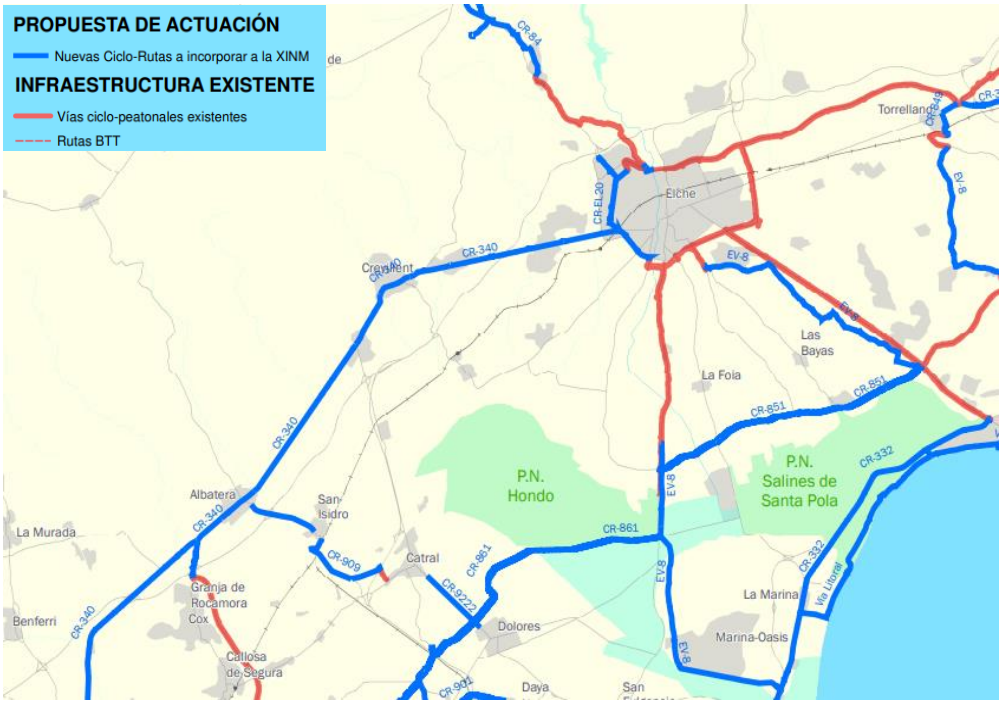

Figura 35. Ciclo rutas existentes y propuestas de actuación. **Fuente:** Estudio de la Red de Itinerarios No Motorizados de la Comunidad Valenciana.

2.7.2 Infraestructuras públicas

2.7.2.1 Infraestructuras de abastecimiento de agua potable

La red de abastecimiento de Crevillent es de titularidad municipal, siendo administrada y gestionada por la compañía de HIDRAQUA, cuya oficina en el municipio sita en la calle Virgen del Pilar nº 4 en Crevillent "Gestión Integral de Aguas de Alicante, S.A."

Según los datos del EIEL (Fase 2021) la red de abastecimiento tiene una longitud total de 164,56 km, de los cuales el 81,5% se corresponde con la red interior a núcleos de población, y dispone de 11 estaciones de bombeo.

El municipio dispone de 9 depósitos de abastecimiento ubicados todos ellos en la zona norte del municipio, y cuya capacidad total en conjunto es de 24.010 m^3 lo que supone 959,7 litros por habitante servidos con depósitos. Dos de los depósitos, el de Peña Sendra y el de Solaneta, disponen de tratamiento de potabilización.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

A continuación se muestra una tabla con los datos de los depósitos que abastecen al municipio, una figura en la que se indica la ubicación de estos y se reflejan el resto de los elementos de la red de abastecimiento, y por último una tabla con los indicadores de abastecimiento del municipio correspondiente a la Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (fase 2021).

Tabla 25. Datos depósitos ubicados en el municipio de Crevillent. **Fuente:** EIEL Diputación de Alicante

Nº	NOMBRE	TITULAR	GESTIÓN	UBICACIÓN	CAP. (m^3)
1	DEPÓSITO MOLINETA (TENIS)	MUNICIPAL	PRIVADA	EN SUPERFICIE	200
2	DEPÓSITO CAMPILLOS	MUNICIPAL	PRIVADA	SEMIENTERRADO	3.000
3	DEPÓSITO BON LLOC	MUNICIPAL	PRIVADA	EN SUPERFICIE	1.100
4	DEPÓSITO PEÑA SENDRA	MUNICIPAL	PRIVADA	EN SUPERFICIE	100
5	DEPÓSITO MCT CREVILLENT (CIRCULAR)	MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD	SEMIENTERRADO	2.750
6	DEPÓSITO MCT CREVILLENT II (RECTANGULAR)	MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD	SEMIENTERRADO	2.660
7	DEPÓSITO LA GARGANTA. MCT CREVILLENT III (CERAMICA)	MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD	SEMIENTERRADO	5.000
8	DEPÓSITO SOLANETA INDUSTRIAL	MUNICIPAL	PRIVADA	SEMIENTERRADO	5.000
9	DEPÓSITO SOLANETA (MCT)	MANCOMUNIDAD	MANCOMUNIDAD	EN SUPERFICIE	3.700
10	DEPÓSITO SOLANETA	MUNICIPAL	PRIVADA	SEMIENTERRADO	500

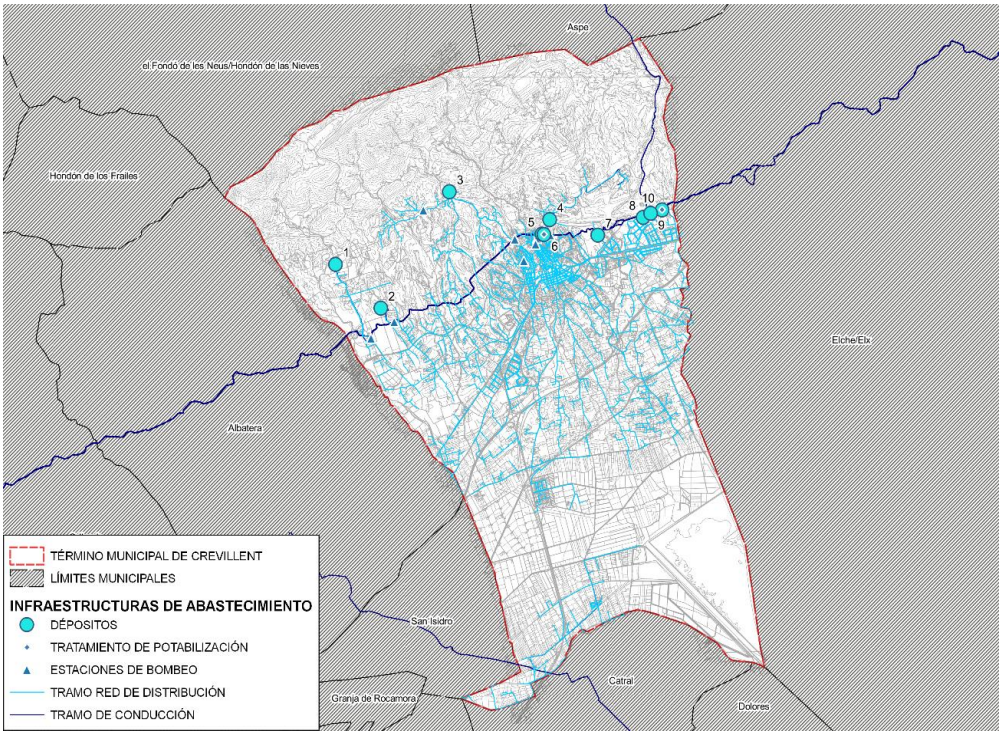

Figura 36. Elementos de la red de abastecimiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

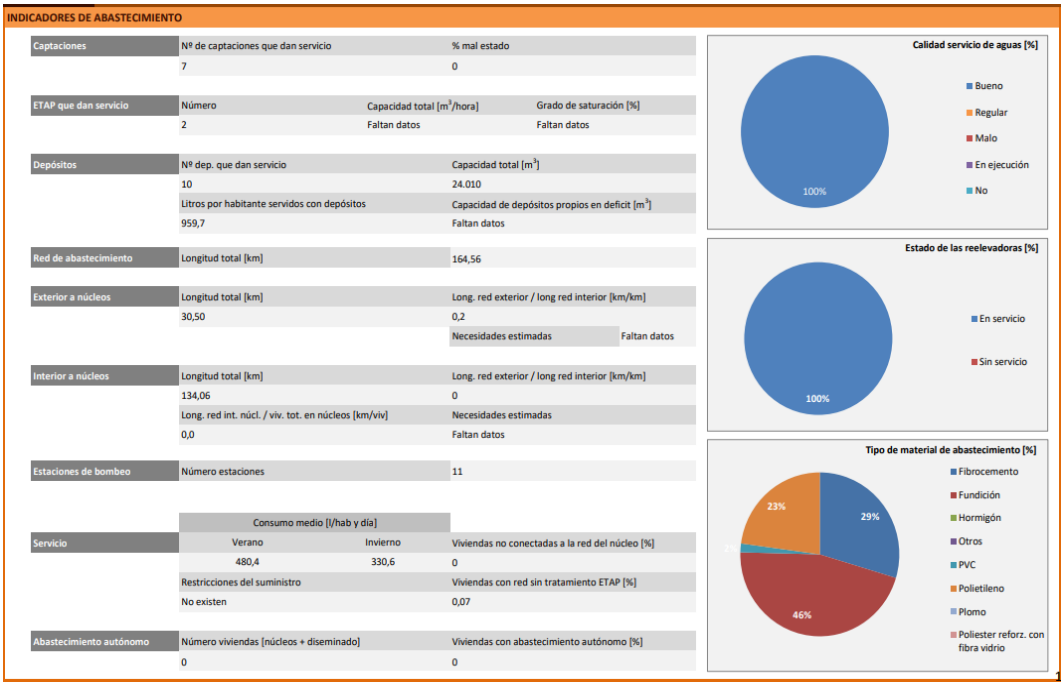

Figura 37. Indicadores de abastecimiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021).

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.7.2.2 Infraestructuras de saneamiento y depuración

La red de saneamiento de Crevillent es de titularidad municipal, y según los datos del EIEL (Fase 2021) tiene una longitud total de 85,95 km, de los cuales el 78,01% se corresponde con la red interior a núcleos de población, y 9 estaciones de bombeo.

El municipio dispone de tres estaciones depuradoras Crevillent Realengo junto a la pedanía del mismo nombre y Crevillent Derramador Residencial e Industrial en la zona central junto al área industrial I-8. El Ayuntamiento es el titular y la empresa explotadora es UTE SAV-DAM de todas ellas y la capacidad total de las tres es de 1.190.550 m^3/hora. En las tablas siguientes se muestran los datos de las EDAR y de funcionamiento de cada una de ellas.

Tabla 26. Datos EDAR Crevillent Derramador (Residencial) ubicada en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Entidad Pública de Saneamiento de Aguas de la Comunidad Valenciana.

1. CREVILLENT DERRAMADOR (URBANO)			
DATOS DE LA EDAR	Empresa explotadora		UTE SAV-DAM
	Asistencia técnica		CAASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A.
	Caudal de proyecto (m^3/día)		5.000
	Potencia Total Instalada (kW)		754
DATOS FUNCIONAMIENTO	Caudal (m^3/día)		2.575
	Población servida (he)		29.011
	Rendimientos (%)	SS	99
		DBO5	99
		DQO	97

Tabla 27. Datos EDAR Crevillent Derramador (Industrial) ubicada en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Entidad Pública de Saneamiento de Aguas de la Comunidad Valenciana.

2. CREVILLENT DERRAMADOR (INDUSTRIAL)			
DATOS DE LA EDAR	Empresa explotadora		UTE SAV-DAM
	Asistencia técnica		CAASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A.
	Caudal de proyecto (m^3/día)		54.000
	Potencia Total Instalada (kW)		750
DATOS FUNCIONAMIENTO	Caudal (m^3/día)		491
	Población servida (he)		26.219
	Rendimientos (%)	SS	97
		DBO5	99
		DQO	97

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Tabla 28. Datos EDAR Crevillent Derramador (Industrial) ubicada en el municipio de Crevillent. **Fuente:** Entidad Pública de Saneamiento de Aguas de la Comunidad Valenciana.

3. CREVILLENT REALENGO			
DATOS DE LA EDAR	Empresa explotadora		UTE SAV-DAM
	Asistencia técnica		CAASA TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A.
	Caudal de proyecto (m^3/día)		200
	Potencia Total Instalada (kW)		15
DATOS FUNCIONAMIENTO	Caudal (m^3/día)		115
	Población servida (he)		144
	Rendimientos (%)	SS	96
		DBO5	92
		DQO	84

A continuación se muestra una figura en la que se indica la ubicación de las depuradoras del municipio y se reflejan el resto de los elementos de la red de saneamiento, y una tabla con los indicadores de saneamiento del municipio correspondiente a la encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales del EIEL (2021).

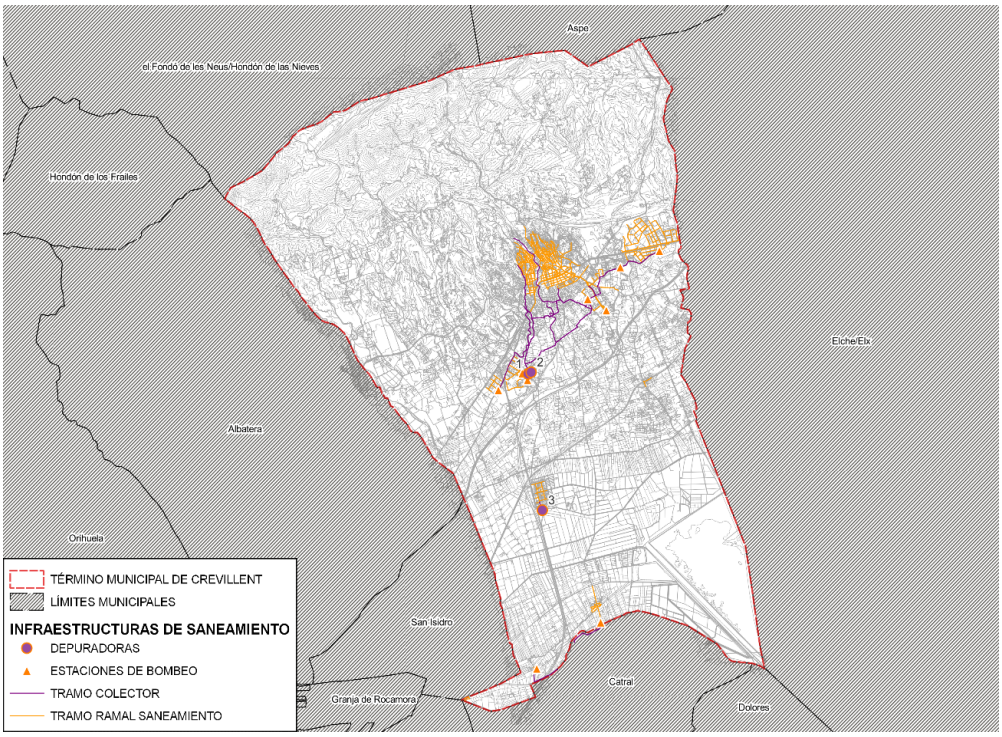

Figura 38. Elementos de la red de abastecimiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

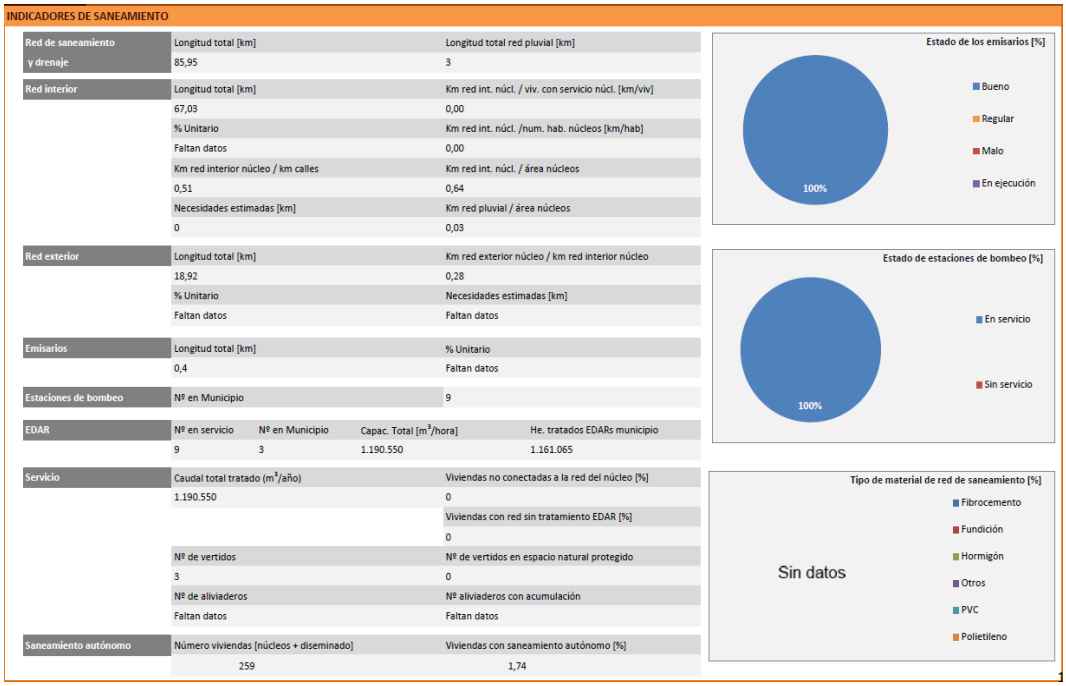

INDICADORES DE SANEAMIENTO

Red de saneamiento y drenaje	Longitud total [km]		Longitud total red pluvial [km]	
	85,95		3	
Red interior	Longitud total [km]		Km red int. núcl. / viv. con servicio núcl. [km/viv]	
	67,03		0,00	
	% Unitario		Km red int. núcl. /num. hab. núcleos [km/hab]	
	Faltan datos		0,00	
	Km red interior núcleo / km calles		Km red int. núcl. / área núcleos	
	0,51		0,64	
	Necesidades estimadas [km]		Km red pluvial / área núcleos	
	0		0,03	
Red exterior	Longitud total [km]		Km red exterior núcleo / km red interior núcleo	
	18,92		0,28	
	% Unitario		Necesidades estimadas [km]	
	Faltan datos		Faltan datos	
Emisarios	Longitud total [km]		% Unitario	
	0,4		Faltan datos	
Estaciones de bombeo	Nº en Municipio		9	
EDAR	Nº en servicio	Nº en Municipio	Capac. Total [m³/hora]	He. tratados EDARs municipio
	9	3	1.190.550	1.161.065
Servicio	Caudal total tratado (m³/año)		Viviendas no conectadas a la red del núcleo [%]	
	1.190.550		0	
			Viviendas con red sin tratamiento EDAR [%]	
			0	
	Nº de vertidos		Nº de vertidos en espacio natural protegido	
	3		0	
	Nº de aliviaderos		Nº aliviaderos con acumulación	
	Faltan datos		Faltan datos	
Saneamiento autónomo	Número viviendas [núcleos + diseminado]		Viviendas con saneamiento autónomo [%]	
	259		1,74	

Figura 39. Indicadores de saneamiento del municipio de Crevillent. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021).

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.7.2.3 Presa Embalse de Crevillent

La presa de Crevillent, conocida también como Depósito Regulador del Canal de Crevillent, está ubicada en el barranco del Bosch. El caudal del embalse sirve al sistema de distribución de la zona regable y a la estación de bombeo situada en el margen izquierdo del Canal.

El embalse de Crevillent tiene la función de regular una parte de los caudales transportados por el Canal Postrasvase de la Margen Izquierda para suministrar las demandas de regadío de una parte de los Riegos de Levante de la Margen Izquierda, en una zona situada en la cuenca del Júcar.

Tabla 29. Datos de la embalse de Crevillent. **Fuente:** Confederación Hidrográfica del Segura. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

DATOS DEL EMBALSE DE CREVILLENT	
Longitud de la costa	14,00 Km
Superficie del embalse	90.87 ha
Volumen del embalse	12,78 hm^3

La presa de Crevillent es de gravedad, planta recta salvo en la zona de los dos estribos donde presenta una ligera curvatura, de materiales sueltos con núcleo de arcilla.

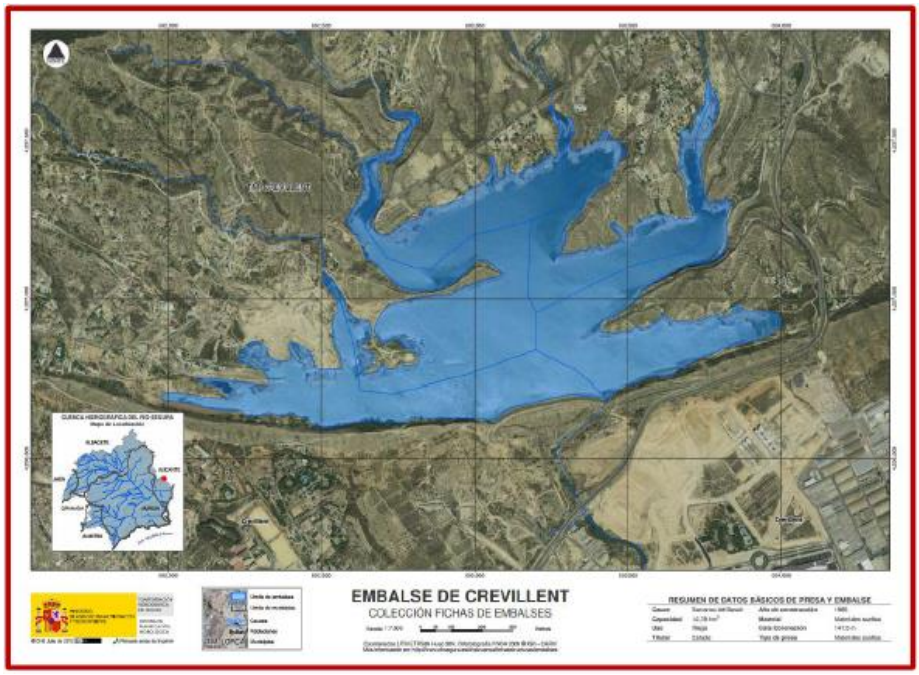

Figura 40. Plano de Planta del Embalse de Crevillent. **Fuente:** Confederación Hidrográfica del Segura. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.7.2.4 Infraestructuras eléctricas

Las compañías que se encargan del suministro de electricidad del municipio son Distribución SAU de Iberdrola y Distribución Eléctrica Crevillent SLU de Cooperativa Eléctrica de San Francisco de Asís (GRUPO ENERCOOP).

Con respecto a la red eléctrica, el municipio es atravesado por las siguientes líneas de alta tensión:

- Línea de Alta Tensión “Granja de Rocamora”: 1 Línea (de doble circuito) de 132 KV, que trascurre paralela a la autovía A-7 y a la línea de alta velocidad AVE
- Línea (de simple circuito) de 132 KV, que trascurre de Oeste a Este a la altura de los polígonos Industriales I-8 e I-4 además de las grafiadas en el plano que son de 20 KV.

Y dispone de las siguientes subestaciones:

- 1: Subestación Eléctrica en Partida El Boch.
- 2: Subestación Eléctrica en Barrio de La Estación

Figura 41. Red eléctrica. **Fuente:** Revisión Plan General de Crevillent.

Una de las características principales del municipio de Crevillent es que se trata de uno de los municipios españoles con mayor sostenibilidad energética, gracias a la energía solar fotovoltaica.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Crevillent dispone de dos huertos solares El Realengo y Barrosa, ambos ubicados en las partidas con el mismo nombre, que pertenecen al Grupo Enercoop y cuya energía distribuye su empresa matriz, la Cooperativa Eléctrica Benéfica San Francisco de Asís.

El huerto solar del Realengo se ubica al este del núcleo poblacional del Realengo y está compuesto por un sistema de tres huertos solares con 59.000 placas fotovoltaicas, que evitan la emisión de 14 millones de kg de emisiones de CO_2 lo que equivale a el CO_2 de 15.000 coches, del parque móvil de Crevillent, en un año.

El huerto solar de Barrosa se ubica junto al límite oeste del municipio y se compone de 15.600 módulos distribuidos en 30 sistemas de 520 módulos cada uno, y que evitan la emisión de 375.000 kg de emisiones de CO_2, es decir, el CO_2 que emite por pasajero un avión de viajar de Alicante a Madrid más de 2.500 veces.

Asimismo la Cooperativa Eléctrica San Francisco de Asís es la propietaria y mantenedora de la red de distribución y de los centros de transformación repartidos por todo el término municipal crevillentino, así como de la Subestación Transformadora de 40 MVA situada en la partida de El Boch.

La Subestación Transformadora de Crevillent entró en funcionamiento en 2013, fruto de la colaboración entre el Grupo Enercoop e Iberdrola y está compuesta por dos edificios. Uno, el GIS, donde se encuentra toda la aparamenta y control de la parte de 132 kV, y el segundo, el edificio donde se encuentran los aparatos de control de la parte de 20 kV.

También dispone de cuatro centros de reparto en cabecera, Monja, Arquet, I-8 y Tren, desde los cuales salen las líneas que alimentan los 155 centros de transformación que posee la entidad para el suministro eléctrico en Crevillent, y de más de 400 kilómetros de líneas de media y baja tensión. En concreto, 115 kilómetros pertenecen a la red de media tensión, entre líneas subterráneas y aéreas, y 293 corresponden a la red de baja tensión, que también dispone de tendidos aéreos y subterráneos.

2.7.2.5 Infraestructuras de gas

Crevillent dispone de suministro de Gas Natural CEGAS S.A, y cuenta con empresas distribuidoras de gas GLP, como REPSOL BUTANO Y CEPSA, con sus distribuidores autorizados en las gasolineras distribuidas por el municipio y una distribuidora en el casco urbano en la calle Llavador nº 11 (Repsol Butano). Asimismo el municipio dispone de un gaseoducto que lo atraviesa de este a oeste paralelo a la A-7, y de una red de distribución de gas que se distribuye principalmente por la zona urbana del norte del municipio.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.7.2.6 Residuos sólidos urbanos

El municipio de Crevillent forma parte del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos del Baix Vinalopó cuya Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos está ubicada en el municipio de Elche, estando esta última explotada mediante contrato de concesión por la UTE URBAHORMAR.

Esta planta de tratamiento de Residuos Urbanos y de Clasificación de Envases realiza el tratamiento de los residuos de contenedores de residuos orgánicos, envases ligeros de los municipios consorciados y los envases de la comarca de la Vega Baja. La Planta de Residuos y envases ligeros agrupa instalaciones destinadas a la recuperación y valorización de todos los productos comercializables (compost, productos férricos, aluminio, papel cartón y plásticos).

Las instalaciones están adecuadas a la recepción y al tratamiento de las distintas fracciones procedentes de la recogida selectiva prevista en el Plan Integral de Residuos de la Comunidad Valenciana del 2013, en adelante PIRCV 2013.

- Línea de Tratamiento del Compostaje aeróbico por fermentación y maduración en parque cubierto con capacidad para 123.000 toneladas / año.
- Línea de Selección de Envases ligeros con una capacidad de tratamiento de 6500 toneladas / año.
- Compactación en prensa de rechazos de la fracción resto y de los rechazos de las líneas anteriores y traslado al vertedero con una capacidad de tratamiento de 83.500 toneladas/año.

Tal y como se ha mencionado la UTE URBAMAR es la gestora de la fracción de residuos de restos y de envases ligeros, por lo que la gestión de las otras fracciones de residuos existentes es administrada por otras empresas, las cuales se identifican en la siguiente tabla.

Tabla 30. Empresas gestoras de residuos de Crevillent. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent.

Fracción	Gestor
Resto	URBAHORMAR
Envases Ligeros	URBAHORMAR
Papel/Cartón	RECUPERACIONES CABOT (A partir de 2021) SAICA NATUR
Vidrio	ECOVIDRIO
Enseres y Voluminosos	ABORNASA
Industrial/Mezclado/Rechazos	ABORNASA
Restos vegetales	ABORNASA
Residuos de limpieza viaria	ABORNASA
RAEE	OFIRAEE
Metales	OCEANMETALS
Escombros	URBASER
Medicamentos y radiografías	ACTECO Productos y Servicios
Residuos peligrosos	J. M. CODINA

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

La empresa que tiene la concesión de recogida de basura, limpieza viaria y del ecoparque es FCC, la cual comenzó el periodo de concesión el 1 de febrero de 2017 y siendo la duración del contrato de 10 años.

El municipio dispone de un vertedero para residuos inertes, la Planta de Tratamiento Abornasa, ubicada en la zona este del municipio, al norte del Parque Natural del Hondo, en la partida de Cachapets. En esta planta se gestionan las fracciones de residuos de enseres, voluminosos, industria, mezclados, rechazos, restos vegetales y residuos de limpieza viaria.

En cuanto la cantidad de residuos gestionados del municipio, la mayor fracción con diferencia es la de restos representando el 74,6% (porcentaje medio de los últimos cuatro años), seguida de residuos de planta origen gestor externo (19,4%), vidrio (2%), papel y cartón (1,4%) y envases (1,1%).

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 31. Vertidos anuales por residuo. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent.

FRACCIÓN DE RESIDUOS	2018	2019	2020	2021
Resto	11.803.600	12.258.840	12.278.400	12.072.840
Envases	152.900	182.440	197.660	212.700
Papel-Cartón	197.882	218.862	233.502	265.216
Vidrio	273.020	370.526	325.247	325.576
Restos vegetales	1.460	280	8.600	1.420
Enseres y voluminosos	-	39.120	214.840	210.440
Colchones	-	-	437	965
Residuos limpieza viaria	113.360	132.580	118.360	138.460
Residuos de planta origen gestor externo	3.186.450	3.096.800	3.138.608	3.155.250
TOTAL	**15.728.672**	**16.299.448**	**16.515.654**	**16.382.867**

El parque de vehículos para la recogida de basura y limpieza viaria está compuesto por los vehículos recogidos en la siguiente tabla:

Tabla 32. Parque de vehículos para la recogida de basura y limpieza. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent.

VEHÍCULOS	Uds.
Recolector Compactador Carga Trasera	2
Recolector C. Lateral 25 m^3	4
Vehículo Volquete Porter con elevador	1
Vehículos portacontenedores	2
Volquete Caja Abierta 14 m^3 con Plataforma + Grúa	1
Volquete Caja Abierta 14 m^3 con Plataforma	1
Barredora Azura Flex	3
Piaggio caja abierta eléctrico	3
Furgón hidrolimpiador	2
Cuba de baldeo	1

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

El municipio cuenta con un total de 900 contenedores, siendo el 63,2% para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), el 16,8% para vidrio, el 10% para envases y el 10% para papel y cartón.

Tabla 33. Número de contenedores existentes en el municipio según tipo y fracción. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent.

TIPO	FRACCIÓN	Uds.
Contenedor 3200L Carga Lateral RSU	RSU	421
Contenedor 1100L Carga Trasera	RSU	90
Contenedor 360L Carga Trasera	RSU	58
Contenedor 3200L Carga Lateral Envases	ENVASES	90
Contenedor 3200L Carga Lateral Papel-Cartón	PAPEL-CARTON	90
Contenedor tipo Iglú de doble gancho	VIDRIO	151
TOTAL		**900**

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Estos contenedores se distribuyen principalmente en los núcleos poblacionales, no existiendo a penas contenedores para el reciclaje de diferentes tipos de residuos en las áreas industriales del municipio.

Además de los contenedores, Crevillent dispone de un ecoparque municipal anexo a las instalaciones de la empresa FCC junto a la carretera N-340 al suroeste del núcleo urbanos. El punto limpio recoge las siguientes fracciones de residuos:

- Papel y cartón
- Metales
- Muebles y enseres
- Escombros
- Poda
- Línea blanca (Grandes electrodomésticos)
- Frigoríficos y aire acondicionado
- Aceite vegetal
- Cartuchos toner
- Envases peligrosos
- Aparatos eléctricos y electrónicos
- Aceite mineral
- Tubos fluorescentes
- Aerosoles vacíos
- Envases contaminados - Plástico
- Medicamentos (LER 200132)
- Pinturas y barnices
- Radiografías
- Vidrio
- Pilas botón

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Pilas alcalinas
- Colchones
- Aparatos con CFC, HCFC, HC, NH3
- Monitor y pantalla CRT
- Pequeños aparatos (Resto)
- Lámparas de descarga, no LED y fluorescentes
- Pequeños aparatos con componentes peligrosos y pilas incorporadas
- Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños con
- Otros

Para la recogida de los residuos el ecoparque está equipado por los siguientes contenedores:

Tabla 34. Equipamiento de contenedores del ecoparque. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent.

TIPOLOGÍA DEL CONTENEDOR	NÚMERO DE CONTENEDORES	CAPACIDAD (m^3)
Caja abierta	6	18
Caja abierta	6	26
Depósito	5	1
Depósito	3	0,5
Contenedor urbano	2	3,2
Contenedor urbano	2	0,24
Contenedor urbano	2	3
Contenedor urbano	1	0,3
Bidón	3	0,05
Bidón	2	0,025
Depósito	4	0,2

Asimismo para facilitar la recogida todos aquellos residuos domésticos no voluminosos que por su naturaleza no tienen cabida en los contenedores tradicionales, y acercar el servicio de ecoparques a todos los ciudadanos de Crevillent que no puedan desplazarse hasta las instalaciones del ecoparque fijo, el municipio dispone de un ecoparque móvil. El horario del ecoparque es los lunes, miércoles, viernes y sábado de 8:00h a 12:30h, y va rotando cada día por cada una de las siguientes ubicaciones:

- Paseo Donantes de Sangre
- Plaza de España
- Calle Palmera (El realengo)
- Plaza Planelles
- Calle Cantueso esquina Passeig de l'Estació
- Urbanización El Pinar: C/Alemania
- Passeig dels Arbrets
- Acceso Rambla Castelar

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Plaça Doctor Mas Candela
- San Felipe Neri
- La Estación

Las visitas al ecoparque fijo se han ido incrementando un 66,9% durante los últimos años, las del ecoparque móvil han sido más irregulares, aumentándose en un 36,22% desde el año 2018.

Tabla 35. Visitas anuales a ecoparque fijo y móvil. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent.

Año	Visitas ecoparque	Visitas eco móvil
2018	5.328	439
2019	6.538	364
2020	7.630	863
2021	8.893	598

Y por último en el extrarradio del término municipal, en lugares con mayor afluencia y concentración de vecinos, se han instalado 10 puntos limpios para la recogida de muebles y enseres, para reducir los vertidos incontrolados y evitar a los usuarios el desplazamiento hasta el ecoparque.

Con ese fin, estas 10 ubicaciones de contenedores se han dotado de una solera de hormigón con un espacio delimitado para la instalación de los contenedores de basura, y un espacio anexo para la entrega ordenada de residuos voluminosos. Las ubicaciones de los puntos limpios de residuos incontrolados son las siguientes:

- N-340
- Camino de los pavos
- San Antonio de la Florida. Cuesta las piedras
- N-325
- Trasvase. Puente 6
- Trasvase. Puente 8
- Camino viejo de Catral
- Vereda de Orihuela
- Camino de las elevaciones. 4ª elevación
- Camino de las elevaciones. 5ª elevación

No obstante, a pesar del equipamiento para la gestión de residuos mencionado se sigue produciendo el vertidos no controlados de residuos en las ramblas y zonas de la periferia.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.7.3 Equipamientos

Los equipamientos municipales con los que cuenta el municipio en cuanto a centros educativos, centros de deportivos, centros de sanitarios, centros deportivos, centros culturales, zonas verdes, etc, los cuales se agrupan en su mayoría en el núcleo urbano de Crevillent, en el barrio de4 la estación y em las pedanías del Realengo y San Felipe Neri.

2.7.3.1 Educativos

El municipio dispone de 16 centros educativos, de los cuales 13 son públicos, 2 privados y 1 concertado. Los centros privados son las escuelas de música E.P. Privada de Música Unión Musical, E.P. de Música Coral Crevillentina y E.P. de Música Orfeón Voces Crevillentinas, compartiendo las dos últimas la misma ubicación. El centro concertado es Nuestra Señora del Carmen, donde se imparte educación infantil, primaria, y secundaria.

Los 13 centros públicos son 10 Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP), 2 Institutos de Educación Secundaria (IES) y 1 Centro Público de Formación de Personas Adultas.

17 centros educativos son los que figuran oficialmente en los datos obtenidos del EIEL de la Diputación de Alicante, aunque en la actualidad la escuela infantil que aparece indicada en la siguiente tabla se ha unificado con el CEIP Julio Quesada-Pilar Ruiz y el Centro Nuestra Señora del Carmen aparece como centro privado y es concertado, de todos ellos, solo el 58,8% son accesibles para personas de movilidad reducida, en adelante PMR, y el mismo porcentaje tienen un estado bueno, encontrándose los restantes en un estado regular todo ello, según los datos obtenidos del EIEL de la Diputación de Alicante.

En cuanto a los niveles educativos impartidos en el municipio, educación infantil es el nivel que más centros de enseñanza ofertan, un 70,6% del total, seguido de educación primaria en un 64,7% de los centros. Por otro lado, atendiendo a las plazas, el nivel de primaria es el que más plazas oferta, con 2.925 plazas, seguido de educación infantil con 2.156 plazas, y educación secundaria con 2.010 plazas. A pesar de lo anterior la ocupación de plazas en los centros no es elevada ya que en ninguno de los niveles desde educación infantil a bachillerato se supera el 70% de la ocupación de las plazas, siendo el nivel de formación profesional el que menor tasa de ocupación con un 37% de ocupación de las mismas.

Tabla 36. Indicadores Educativos. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

CENTRO EDUCATIVOS	NÚMERO	AULAS	PLAZAS	ALUMNOS	AULAS/ PLAZAS	PLAZAS/ ALUMNO	% OCUPACIÓN PLAZAS
Infantil	12	98	2.156	1.061	0,05	2,03	49,2%
Primaria	11	117	2.925	1.959	0,04	1,49	67,0%
Secundaria	3	67	2.010	1.393	0,03	1,44	69,3%
Bachillerato	2	14	476	295	0,03	1,61	62,0%
FP	4	37	962	364	0,04	2,64	37,8%
Otras	5	9	236	217	0,04	1,09	91,9%

TOTALES (m^2)	SUP. CUBIERTA (m^2)	137,45	SUP ABIERTA (m^2)	337,63
RATIOS DE DOTACIÓN (m^2/Alu)		0,02		

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

A continuación, se muestra una tabla, con los datos de los centros educativos existentes en el municipio, y una figura en la que refleja la ubicación de cada uno de ellos.

Tabla 37. Equipamiento educativo. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

Nº	NOMBRE	TITULAR	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	NIVEL	UNIDADES	PLAZAS	ALUMNOS	%OCUP. PLAZAS	SUPERFICIE (m2)		
										CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
1	CEIP DOCTOR FRANCISCO MAS MAGRO	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	No	Bueno	Educación infantil	3	66	38	57,6%	1.510	6.600	5.736
					Primaria	6	150	136	90,7%			
2	CEIP PÁRROCO FRANCISCO MAS	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	No	Regular	Educación infantil	7	154	88	57,1%	3.160	4.267	3.440
					Primaria	15	375	297	79,2%			
3	CEIP ESCOLES NOVES	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	No	Regular	Educación infantil	6	139	132	95,0%	1.288	5.510	4.770
					Primaria	15	375	297	79,2%			
4	IES MACIÀ ABELA	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Bueno	Secundaria	25	750	572	76,3%	4.515	14.982	11.000
					Bachillerato	6	204	158	77,5%			
					F.P. grado medio y antigua F.P. primer grado	13	338	116	34,3%			
					F.P. grado superior y antigua F.P. segundo grado	6	156	67	42,9%			
5	CEIP FRANCISCO CANDELA	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Bueno	Educación infantil	7	154	147	95,5%	4.250	13.500	9.125
					Primaria	14	350	309	88,3%			
6	E.P. PRIVADA DE MÚSICA UNIÓN MUSICAL	Centros privados, legalmente reconocidos	No	Bueno	Música	6	200	200	100,0%	133	133	0
7	E.P. DE MÚSICA CORAL CREVILLENTINA	Centros privados, legalmente reconocidos	No	Regular	Música	-	-	-	-	508	508	0
	E.P. DE MÚSICA ORFEÓN VOCES CREVILLENTINAS					-	-	-	-			
8	CENTRO PÚBLICO F.P.A. EL PUNTAL	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	No	Regular	Adultos	26	423	390	92,2%	1.463	1.463	0
9	CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Centros privados, legalmente reconocidos	Sí	Bueno	Educación infantil	3	73	66	90,4%	2.475	3.587	1.112
					Primaria	8	200	168	84,0%			
					Secundaria	5	150	109	72,7%			
10	CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Regular	Educación infantil	4	88	70	79,5%	1.214	6.481	5.267
					Primaria	11	275	168	61,1%			
11	E.I. MESTRA PILAR RUIZ	Otros centros públicos creados por corpor. locales	Sí	Bueno	Educación infantil	23	506	170	33,6%	1.460	2.533	1.073
12	CEIP PINTOR JULIO QUESADA	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Bueno	Educación infantil	23	506	176	34,8%	3.457	6.928	3.471
					Primaria	16	400	302	75,5%			
13	CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Bueno	Educación infantil	13	286	138	48,3%	4.813	14.216	10.500
					Primaria	15	375	299	79,7%			
					Educación especial	2	24	9	37,5%			
14	IES CANÓNIGO MANCHÓN	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Bueno	Secundaria	37	1.110	712	64,1%	3.563	14.656	12.448
					Bachillerato	8	272	137	50,4%			
					F.P. grado medio y antigua F.P. primer grado	15	390	135	34,6%			
					F.P. grado superior y antigua F.P. segundo grado	3	78	46	59,0%			
					Educación especial	1	12	8	66,7%			
15	CEIP PUIG JOVER	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	No	Regular	Educación infantil	6	150	21	14,0%	344	748	404
					Primaria	3	66	6	9,1%			
16	CEIP SAN LUIS	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Regular	Educación infantil	2	44	5	11,4%	1.200	3.610	2.010
					Primaria	5	125	13	10,4%			
17	CEIP CARDENAL BELLUGA	Centros estatales transferidos o no a Comun. Autón	Sí	Bueno	Educación infantil	4	88	11	12,5%	400	2.005	1.890
					Primaria	7	175	20	11,4%			
TOTAL						369	9.227	5.736	-	67.739	280.193	205.199

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

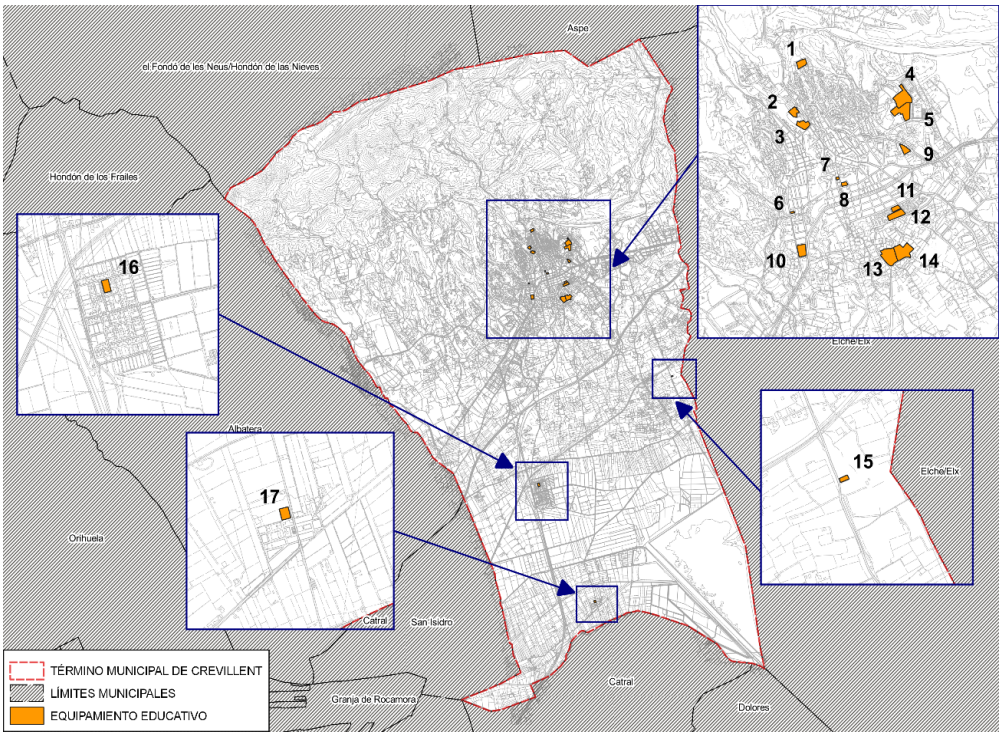

Figura 42. Equipamiento educativo de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.7.3.2 Sanitarios

En cuanto a equipamiento sanitario, Crevillent cuenta con un centro de salud y una mutua de accidentes de trabajo en el núcleo urbano, y dos consultorios médicos, uno en cada una de sus pedanías, El Realengo y San Felipe Neri.

El centro de salud ubicado en el núcleo urbano se sitúa al este, en la Travesía Vereda Fotjes y Vial Parque s/n, y dispone de servicios para población adulta e infantil, complementarios y urgencias. Se trata de un edificio de tres plantas con estacionamiento, accesible para personas de movilidad reducida y con estacionamientos para ellas.

El consultorio del Realengo se ubica en la pedanía del mismo nombre, en la C/ Canls s/n, y dispone de servicios para población adulta e infantil, (ofrece menos servicios que el centro de salud). Es un edificio de dos plantas sin estacionamiento, no accesible para personas de movilidad reducida.

El consultorio de San Felipe Neri se ubica en la pedanía del mismo nombre, en la C/ Cura García Bernabé s/n, y dispone de servicios para población adulta e infantil (ofrece menos servicios que el centro de salud). Es una planta baja sin estacionamiento, no accesible para personas de movilidad reducida.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 38. Equipamiento sanitario. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

Nº	NOMBRE	TIPO CENTRO SANITARIO	TITULAR	GESTION	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	UCI	CAMAS	SUPERFICIE (m2)		
									CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
1	CENTRO DE SALUD DE CREVILLENTE	Centro de salud	Comunidad autónoma	Privado no benéfico	Sí	Bueno	No	0	2.548	1.200	2.082
2	CENTRO MAZ CREVILLENTE	Otros centros sanitarios	Mutua de accidentes de trabajo	Mutuas accidentes de trabajo	Sí	Bueno	No	0	136	0	422
3	CONSULTORIO MEDICO EL REALENGO	Consultorio local	Municipio	Privado no benéfico	No	Regular	No	0	90	0	225
4	CONSULTORIO MEDICO SAN FELIPE NERI	Consultorio local	Municipio	Privado no benéfico	No	Regular	No	0	150	0	150
TOTAL								0	2.924	1.200	2.879

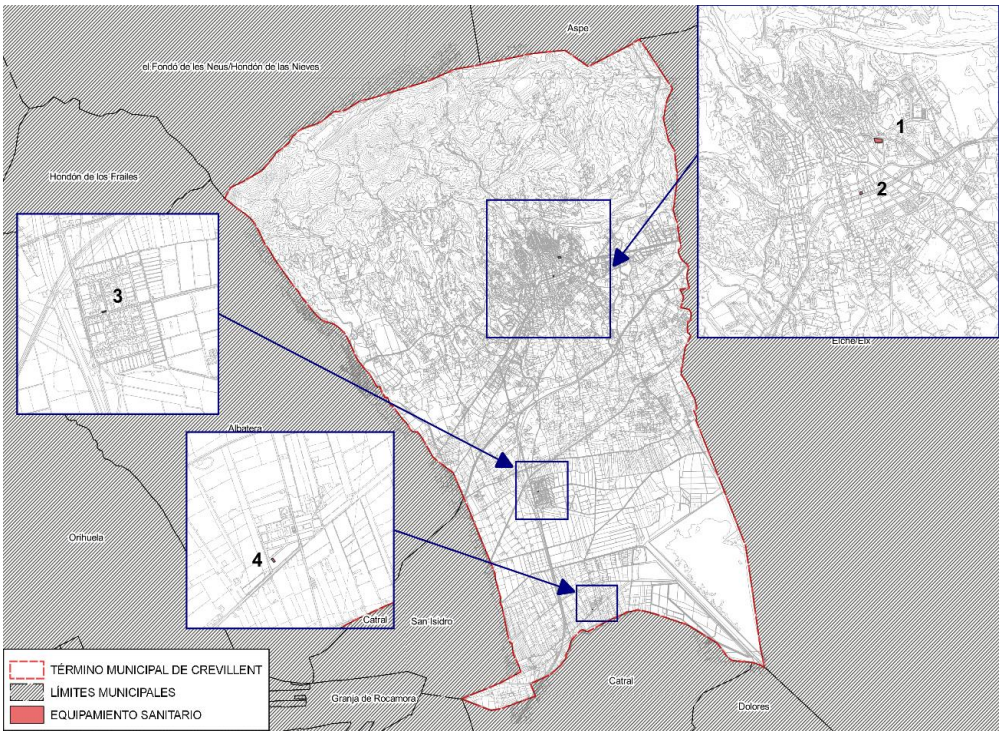

Figura 43. Equipamiento sanitario de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.7.3.3 *Deportivos*

En lo referente a equipamiento deportivo, según la información obtenida del EIEL de la Diputación de Alicante para la fase 2021, el municipio cuenta con un total de 24 instalaciones deportivas de las cuales 13 pertenecen a centros educativos. De las restantes 11 dos se encuentran en pedanías, la pista del Parque de la Estación del barrio del mismo nombre y el campo de fútbol del Realengo, ubicándose el resto en el núcleo urbano.

Las instalaciones deportivas del núcleo urbano son las siguientes, siendo todas ellas de gestión municipal:

- Ciudad Deportiva Norte. (Engloba las instalaciones del Trinquet Municipal Jose Suares)
- Pista de Futbito Carrer Llorens.
- Poliesportiu o Pavelló Els Arbrets.
- Cuidad del Fútbol Juanfran Torres. (Engloba el Campo Municipal de Fútbol Enrique Miralles y el circuito de entrenamiento Domingo Ramón Menargues)
- Pista Baloncesto Ronda Sur.
- Ciutat Esportiva Félix Candela.
- Velódromo
- Rocódromo Paco Lledó.

El 70,8% de las instalaciones son accesibles para personas de movilidad reducida, encontrándose el 66,7% en buen estado, el 25% en estado regular y tan solo las dos instalaciones de la pedanía del Realengo en mal estado, según los datos del EIEL de la Diputación de Alicante.

Tabla 39. Indicadores Deportivos. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021).

INSTALACIONES DEPORTIVAS	NÚMERO	SUPERFICIE (m^2)			
		PARCELA	DE JUEGO	PARCELA/HAB.	DE JUEGO/ HAB.
Terreno de Juego	2	12.656	12.656	0,43	0,43
Complejos Deportivos	1	25.021	25.021	0,85	0,85
Gimnasio	0	0	0	0,00	0,00
Piscina Cubierta	0	0	0	0,00	0,00
Piscina Aire libre	0	0	0	0,00	0,00
Puerto Deportivo	0	0	0	0,00	0,00
Pistas Polideportivas	17	133.073	133.073	4,51	1,81
Otros	4	23.855	23.855	0,81	0,84
TOTALES (m^2)	**24**	**194.605**	**194.605**	**6,59**	**3,92**

Ratio de dep. [m^2/hab.]	**3,92**
Indicador de deportes	**7,53**

A pesar de que en la tabla anterior se indica que el municipio no dispone ni de gimnasio, ni de piscina cubierta, Crevillent si dispone de estas instalaciones, en el gimnasio municipal, el cual se incluye en el equipamiento municipal. Además, el municipio dispone de las pistas de petanca del Parc Nou, no incluidas en el inventario del EIEL.

En la siguiente tabla se muestra el inventario del equipamiento deportivo del municipio, y en la figura la ubicación de cada una de las instalaciones.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 40. Equipamiento deportivo. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

Nº	NOMBRE	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	DEPORTE	SUPERFICIE (m2)		
								CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
1	CIUDAD DEPORTIVA NORTE	Complejos polideportivos	Municipal	Municipal	No	Bueno	Fútbol Pelota Baloncesto Balonmano Natación	405	25.021	24.616
2	I.D. CEIP DOCTOR FRANCISCO MAS MAGRO	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Bueno	Balonmano Fútbol Otros Baloncesto	0	6.600	608
3	I.D. CEIP PARROCO FRANCISCO MAS	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	No	Bueno	Otros Fútbol Balonmano Baloncesto	0	4.267	1.056
4	PISTA FUTBITO CARRER LLORENS	Pistas polideportivas	Municipal	Municipal	No	Regular	Fútbol	0	1.000	1.000
5	I.D. CEIP ESCOLES NOVES	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	No	Regular	Otros Baloncesto Balonmano Fútbol	0	5.510	1.848
6	ROCODROMO PACO LLEDÓ	Otros	Municipal	Municipal	No	Bueno	Otros	0	45	45
7	POLIESPORTIU DELS ARBRETS	Polideportivos cubiertos	Municipal	Municipal	Sí	Regular	Gimnasia Balonmano Baloncesto Balón volea Fútbol	1.574	1.574	0
8	I.D. FRANCESC CANDELA	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	No	Bueno	Pelota Atletismo Baloncesto Balonmano Fútbol Gimnasia Otros	0	13.500	6.224
9	I.D. IES MACIA ABELA	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Bueno	Otros Gimnasia Fútbol Balonmano Baloncesto	150	14.982	1.600
10	CIUDAD DEL FÚTBOL JUANFRAN TORRES	Pistas polideportivas	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Baloncesto Fútbol	0	31.043	31.043
11	CAMPO MUNICIPAL FÚTBOL ENRIQUE MIRALLES	Terrenos de juego	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Fútbol	0	9.979	9.979
12	I.D. CENTRE PRIVAT NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Pistas polideportivas	Privada	Privada	Sí	Bueno	Balonmano Fútbol Otros Baloncesto	0	3.587	600
13	I.D. CEIP MIGUEL HERNANDEZ	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Bueno	Fútbol Balón volea Baloncesto Balonmano Otros	0	6.481	1.980
14	PISTA BALONCESTO RONDA SUR	Pistas polideportivas	Municipal	Municipal	Sí	Regular	Baloncesto	0	795	795
15	I.D. C.E.P JULIO QUESADA	Pistas polideportivas	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Balonmano Balón volea Fútbol Baloncesto	0	6.928	2.000
16	CIUTAT ESPORTIVA FÉLIX CANDELA	Polideportivos cubiertos	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Baloncesto Fútbol Gimnasia Tenis Pelota Padel Otros Atletismo Balón volea Balonmano	3.293	12.514	9.221
17	VELODROMO	Otros	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Otros Atletismo	834	9.722	9.715
18	I.D. CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Bueno	Otros Gimnasia Fútbol Balonmano Baloncesto	0	14.216	1.328
19	I.D. IES CANÓNIGO MANCHÓN	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Bueno	Balonmano Otros Baloncesto Gimnasia Fútbol	0	14.656	1.216
20	PISTA PARQUE LA ESTACION	Pistas polideportivas	Municipal	Municipal	No	Bueno	Fútbol Tenis	0	3.145	713
21	I.D. CEIP PUIG JOVER	Pistas polideportivas	Municipal	Municipal	Sí	Regular	Fútbol Baloncesto	0	748	91
22	CAMPO DE FÚTBOL EL REALENGO	Terrenos de juego	Municipal	Municipal	Sí	Malo	Fútbol Baloncesto	0	2.677	2.677
23	I.D. CEIP SAN LUIS	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Malo	Baloncesto Fútbol Balonmano Otros	0	3.610	608
24	I.D. CEIP CARDENAL BELLUGA	Pistas polideportivas	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Regular	Otros Balonmano Baloncesto Fútbol	0	2.005	608

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

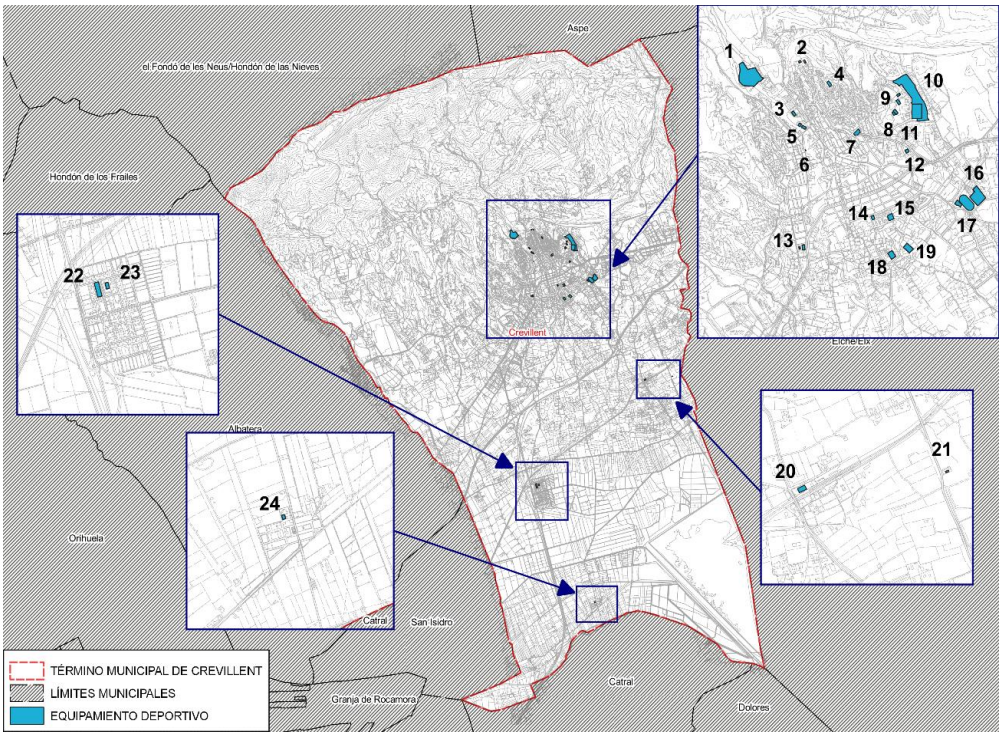

Figura 44. Equipamiento deportivo de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.7.3.4 Asistencial

Todo el equipamiento asistencial del municipio se ubica en el núcleo urbano, se trata de seis centros de asistencia social y 2 residencias, 1 de ancianos y otra de discapacitados psíquicos, ambas de gestión privada y con plazas subvencionadas por la Generalitat Valenciana, todos ellos con accesibilidad para personas de movilidad reducida, con un ratio (m^2/hab) de 0,316, según datos extraídos del EIEL

Dentro de los centros de asistencia social 3 de ellos son destinados a personas con discapacidades y otros 4 de ellos son destinados a personas con discapacidades.

Destinados a personas mayores:

- Centro de Atención a Mayores
- Centro de ocio y convivencia de Mayores Parc Nou
- Residencia La Purísima

Destinados a personas con discapacidad:

- Associació de Minusválids Físics
- Centro de Atención Temprana
- C. Ocupacional Virgen de los Desamparados
- Residencia discapacitados Psíquicos Virgen del Rosario

En el equipamiento asistencial también se incluye la Escuela taller, Taller de Empleo Villa de Crevillent ubicada al noroeste del núcleo urbano, en la que se imparten talleres de formación gratuita teórica y práctica, dirigida al aprendizaje, la cualificación y adquisición de experiencia

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

profesional, dirigido a la población Crevillentina.

Y por último los Servicios Sociales Municipales ubicados en la C/ Ribera s/n, aunque parte del personal y de sus actuaciones también tiene lugar en el Centro de Mayores Parc Nou.

En la siguiente tabla se muestra el inventario del equipamiento asistencial registrado oficialmente del municipio, y en la figura la ubicación de cada una de las instalaciones.

Tabla 41. Equipamiento asistencial. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

Nº	NOMBRE	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	PLAZAS	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	SUPERFICIE (m2)		
								CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
1	ESCUELA TALLER VILLA DE CREVILLENT	Centro asistencia social	Municipal	Municipal	23	Sí	Regular	1.020	1.749	2.512
2	SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	Centro asistencia social	Municipal	Municipal	0	Sí	Regular	316	0	361
3	ASSOCIACIÓ DE MINUSVÀLIDS FÍSICS	Centro asistencia social	Municipal	Municipal	0	Sí	Regular	33	0	6.712
4	CENTRO DE MAYORES PARC NOU	Residencia de ancianos	Municipal	Municipal	45	Sí	Bueno	3.084	1.877	3.210
5	RESIDENCIA LA PURÍSIMA	Residencia de ancianos	Privada	Privada	34	Sí	Regular	2.010	1.066	1.920
6	CENTRO DE ATENCIÓN A MAYORES	Centro asistencia social	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	0	Sí	Bueno	1.547	739	1.735
7	CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA	Centro asistencia social	Municipal	Municipal	0	Sí	Bueno	241	0	241
8	C.OCUPACIONAL VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	Centro asistencia social	Privada	Privada	40	Sí	Bueno	1.105	4.500	5.556

A pesar de lo que se indica en la tabla anterior de fuentes oficiales, cabe señalar que la Associació de Minusválids Físics en la actualidad es un centro privado, el Centro de Mayores Parc Nou, es denominado un Centro de ocio y convivencia, la Residencia La Purísima es una residencia subvencionada con fondos públicos, el Centro de Atención Temprana es un centro ambulatorio, el Centro Ocupacional Virgen de los Desamparados es un centro subvencionado con fondos de la Generalitat y por último, la Residencia de discapacitados Psíquicos Virgen del Rosario en activo desde 2009.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

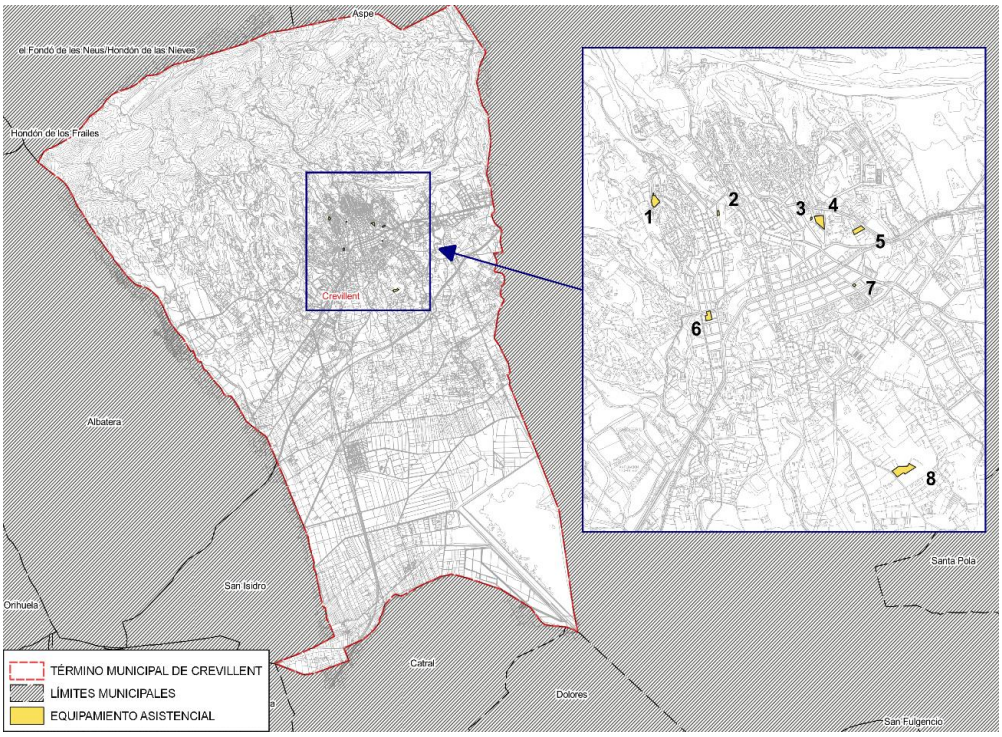

Figura 45. Equipamiento asistencial de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.7.3.5 Cultural

El equipamiento cultural del municipio está compuesto por 5 centros cívico/sociales, 4 museos, 1 biblioteca, 1 archivo y 1 centro educativo de medio ambiente. Todos son de propiedad y de gestión municipal, salvo el Museo del pintor Julio Quesada y el centro medioambiental Los Molinos, el 84,6% de los edificios son accesibles para personas de movilidad reducida, y el 92,3% se encuentran en buen estado, no existiendo ninguno en mal estado.

Tabla 42. Indicadores Culturales. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021).

CENTROS CULTURALES	NÚMERO	SUP. CUBIERTA (m^2)	SUP. CUB./HAB. (m^2)
Centros Cívicos	5	3.575	0,12
Bibliotecas	1	544	0,02
Resto	7	6.381	0,22

Ratio de Cultura (m^2/hab.)	0,36
Indicador de Cultura	99,45

Tabla 43. Equipamiento cultural. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Nº	NOMBRE	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	USO	SUPERFICIE (m2)		
								CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
1	CENTRO MEDIOAMBIENTAL LOS MOLINOS	Otros	Privada	Privada	Sí	Bueno	Otros tipos	500	700.000	699.500
2	EDIFICIO DE ASOCIACIONES DE VECINOS	Centro cívico/social	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Cívico social (asociaciones, círculos, ateneo,etc)	180	180	0
3	BIBLIOTECA MUNICIPAL ENRIC VALOR	Biblioteca	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Biblioteca	544	544	0
4	CASA DE CULTURA JOSE CANDELA LLEDO	Casa de cultura	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Otros tipos Auditorio Biblioteca	1.945	1.996	1.300
5	ARCHIVO MUNICIPAL CLARA CAMPOAMOR	Archivo	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Documental (dedicado a archivo o usos adtvos.)	432	146	54
6	CASA DEL FESTERO	Centro cívico/social	Municipal	Municipal	No	Bueno	Cívico social (asociaciones, círculos, ateneo,etc)	516	176	0
7	MUSEO DEL PINTOR JULIO QUESADA	Museo	Privada	Privada	Sí	Bueno	Museo	358	589	0
8	MUSEO DE LA SEMANA SANTA	Museo	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Museo	666	412	0
9	MUSEO MUNICIPAL MARIANO BENLLIURE	Museo	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Museo	902	461	0
10	CASA MUSEU PARC NOU	Museo	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Museo	1.578	2.109	1.500
11	CENTRE JOVE JUAN A. CEBRIÁN	Centro cívico/social	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Cívico social (asociaciones, círculos, ateneo,etc)	2.313	500	0
12	CENTRO CÍVICO SOCIAL MUNICIPAL	Centro cívico/social	Municipal	Municipal	No	Regular	Cívico social (asociaciones, círculos, ateneo,etc)	394	197	0
13	ASOC DE FIESTAS Y VECINOS S. FELIPE NERI	Centro cívico/social	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	Cívico social (asociaciones, círculos, ateneo,etc)	172	235	63

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

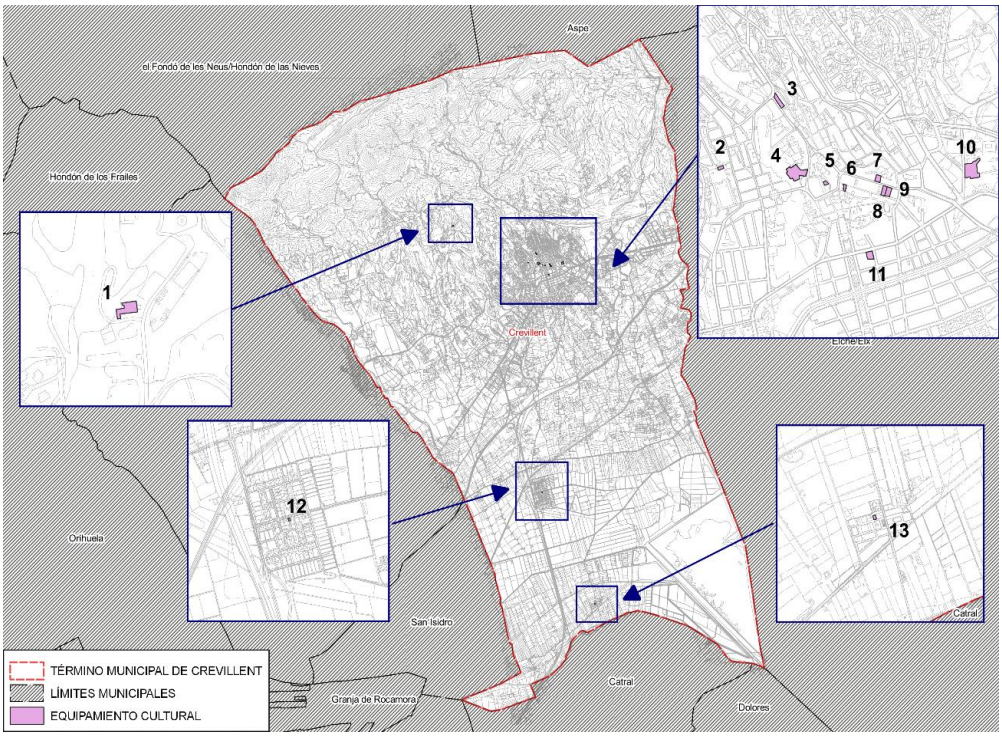

Figura 46. Equipamiento cultural de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

A pesar de lo que se indica en la tabla anterior el nombre correcto del equipamiento Nº 6 es Casal Festero y su gestión es mixta, así como el Nº8 Museo de la Semana Santa cuya gestión también es mixta. Además, cabe mencionar que el municipio dispone del edificio salitre en el cual se ubican la escuela de pintura y todas las asociaciones cívicas, que no está incluido en el inventario de equipamientos culturales del municipio en el EIEL de la Diputación de Alicante.

2.7.3.6 Municipal

El equipamiento municipal está formado por 2 casas consistoriales, el Ayuntamiento y la Agencia de Desarrollo Local, 4 almacenes, una oficina municipal, un juzgado de paz, una sede de los grupos políticos, un gimnasio municipal, una sede de la policía local y otra de la comunidad de Regantes de San Felipe Neri. El 83,3 % de los edificios municipales son accesibles para PMR , y el 75% se encuentra en buen estado no existiendo ninguna edificación en mal estado.

Tabla 44. Indicadores Municipales. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021).

EDIFICIOS DE USO MUNICIPAL	NÚMERO	SUP. CUB. (m^2)	RATIO (m^2/hab)
Casa consistorial	2	2.060	0,07
Otros	10	8.116	0,275

Ratio Edif. Municipales [m^2/hab]	**0,345**
Indicador Edif. municipales	**0**

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 45. Equipamiento municipal. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

Nº	NOMBRE	TIPO	TITULAR	TENENCIA	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	SUPERFICIE (m2)			USO
							CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE	
1	ALMACÉN. ANTIGUO RETEN	Otros edificios de usos administrativos	Municipal	Propiedad municipal	Sí	Regular	521	2.314	1.793	Almacenes
2	ALMACÉN MUNICIPAL	Otros tipos	Municipal	Propiedad municipal	Sí	Regular	383	578	196	Almacenes
3	OFICINA MUNICIPAL	Otros tipos	Municipal	Propiedad municipal	Sí	Bueno	418	902	484	Administrativo municipal
4	JUZGADO DE PAZ	Otros edificios de usos administrativos	Municipal	Propiedad municipal	Sí	Bueno	120	120	0	Otros usos administrativos
5	AYUNTAMIENTO:"CASA DE LA VILLA"	Casa consistorial	Municipal	Propiedad municipal	Sí	Bueno	1.388	778	258	Administrativo municipal
6	GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES	Otros tipos	Municipal	Propiedad municipal	No	Bueno	264	264	0	Otros usos administrativos
7	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y TOURIST INFO	Casa consistorial	Municipal	Propiedad municipal	No	Bueno	672	340	63	Otros usos administrativos
8	ALMACÉN DE OBRAS Y SERVICIOS	Otros tipos	Municipal	Otras	Sí	Bueno	1.420	3.210	1.790	Almacenes
9	GIMNASIO MUNICIPAL	Otros edificios de usos administrativos	Comunidad autónoma	Cesión	Sí	Regular	1.972	1.455	469	Otros
10	PARQUE DE SERVICIOS S.U	Otros tipos	Municipal	Propiedad municipal	Sí	Bueno	527	3.486	2.959	Almacenes
11	POLICIA LOCAL (NUEVA SEDE)	Otros tipos	Municipal	Propiedad municipal	Sí	Bueno	2.177	5.115	2.799	Otros
12	COMUNIDAD DE REGANTES SAN FELIPE NERI	Otros tipos	Privado	Otras	Sí	Bueno	314	157	0	Asistencial

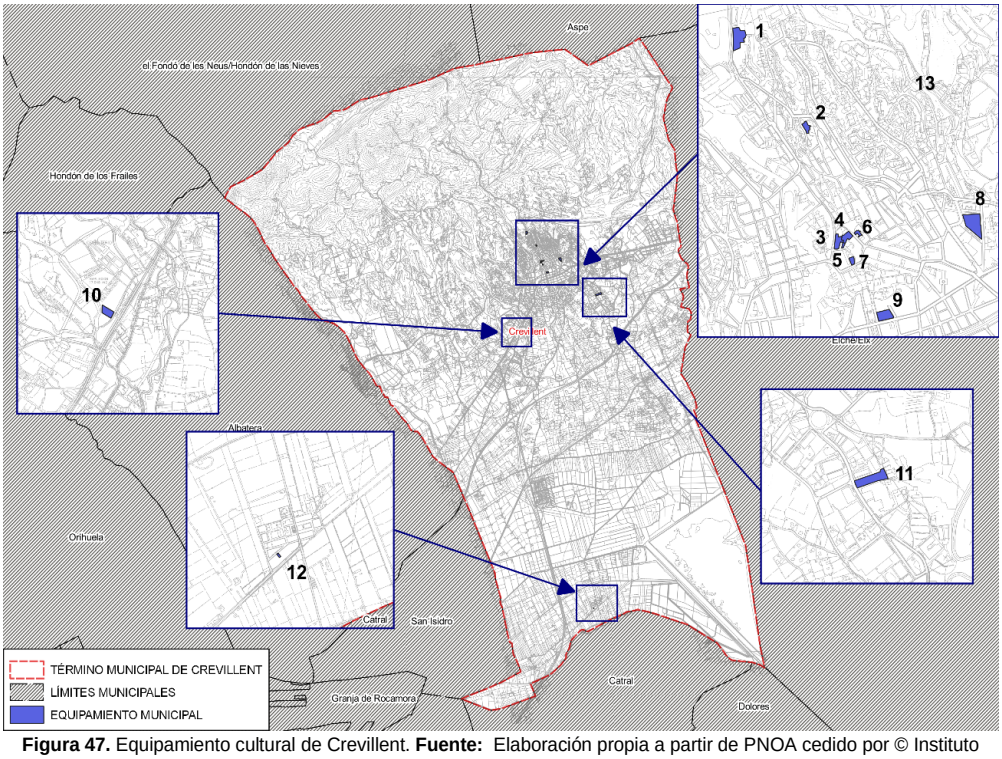

Figura 47. Equipamiento cultural de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.7.3.7 Cementerio

En el término municipal existen dos cementerios, el cementerio municipal ubicado al oeste del núcleo urbano, y el cementerio parroquial de San Felipe Neri situado en la pedanía de del mismo nombre, al sur de su núcleo poblacional.

El cementerio municipal tiene de una superficie de 42.937 m^2 con una capacidad total de 10.345 nichos, y una saturación del 98%. Asimismo, el recinto es accesible para PMR, y dispone de una capilla ecuménica y de estacionamiento propio con plazas de estacionamiento para PMR. En 2021 se implantó una aplicación pionera por medio de la que se han geolocalizado todos sus nichos para facilitar su ubicación e incluso guiar hasta ellos a los visitantes a la instalación.

En la actualidad se ha ampliado la capacidad del cementerio con la construcción de más de 170 nichos, y otros que se ejecutarán en una segunda fase, al mismo tiempo se está trabajando para dotar de servicios públicos la zona norte del cementerio.

El cementerio parroquial de San Felipe Neri es accesible para personas de movilidad reducida, cuenta con una superficie de 850 $m^{2,}$ y una saturación del 95%.

2.7.3.8 Zonas verdes

Existen un total de 49 zonas verdes distribuidas por todo el municipio, principalmente en el núcleo urbano (61,2%), seguido de las áreas industriales (14,3%), las pedanías de El Realengo y San Felipe Neri (8,2% cada una), en el diseminado (6,1%), y en el barrio de la Estación (2%). De todas las zonas verdes cabe destacar el Parque Natural del Hondo.

Para la clasificación de las zonas verdes se va a emplear la tipificación definida por el EIEL de la Diputación de Alicante, a partir de la cual el municipio dispondría de 27 parques urbanos, 4 parques no urbanos, 1 parque infantil, 14 jardines, una zona recreativa natural (Área recreativa la Palaya), un área de la naturaleza (Jardines de la Estación) y el Parque Natural del Hondo, está tipificado como otros.

El 79,6% de las zonas verdes son accesibles para personas de movilidad reducida, encontrándose en buen estado gran parte de las mismas (87,8%), no existiendo ninguna en mal estado, disponiendo 24 de ellas de juegos infantiles.

Tabla 46. Indicadores Zonas Verdes. **Fuente:** Encuesta sobre infraestructuras y equipamientos locales, EIEL (Fase 2021).

ZONAS VERDES	NÚMERO	SUP. PARCELA	SUP. CUB./HAB.
Zonas verdes	48	1.137.059	38,5

Zonas con Juegos infantiles	**24**
Ratio Z. Verdes (m^2/hab.)	**38,5**

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Dentro del cómputo de la tabla anterior no se ha considerado el Parque Natural del Hondo. En la siguiente tabla se muestra el inventario de las zonas verdes del municipio, y en la figura la ubicación de cada una de ellas.

Tabla 47. Zonas verdes. **Fuente:** Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL (Fase 2021).

Nº	NOMBRE	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	SUPERFICIE (m^2)		
							CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
1	PARQUE DE MONTAÑA SAN CAYETANO	Parque no urbano	Municipal	Municipal	No	Bueno	200	977.521	977.321
2	AREA RECREATIVA LA PALAYA	Zonas recreativas naturales	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	12.685	12.685
3	PLAZA DE PLANELLES II	Parque urbano	Municipal	Municipal	No	Bueno	0	248	248
4	AREA DE JUEGOS LLORENS	Parque urbano	Municipal	Municipal	No	Bueno	0	726	726
5	PLAZA DE PLANELLES I	Jardines	Municipal	Municipal	No	Malo	0	103	103
6	PLAZA SIERPE	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	273	273
7	PLAZA POETA MACIÁ ABELA	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	332	332
8	HUERTO DE LOS DATILEROS	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.853	1.853
9	PARQUE SENDRA	Parque urbano	Municipal	Municipal	No	Regular	0	791	791
10	PARQUE SENDRA II	Parque urbano	Municipal	Municipal	No	Regular	0	492	492
11	PASEO DEL CALVARIO	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	6.500	6.500
12	JARDIN JUNTO AUDITORIO	Jardines	Municipal	Municipal	No	Bueno	0	497	497
13	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	490	490
14	PARQUE HABANERA	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.174	1.174
15	PLAÇA GASPAR LLEDÓ MARTÍNEZ	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	3.680	3.680
16	PLAZA DE LA CONSTITUCION	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.546	1.546
17	JARDIN MEDICO LLEDO	Jardines	Municipal	Municipal	No	Bueno	0	298	298
18	PLAZA DE LA IGLESIA VIEJA	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	198	198
19	PARQUE MUNICIPAL PARC NOU	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	28.151	28.151
20	JARDINES DE COOPERATIVA ELÉCTRICA	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	2.952	2.952
21	PASEO DE FONTENAY I	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.542	1.542

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Nº	NOMBRE	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	SUPERFICIE (m²)		
							CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
22	PLAZA MÉDICO MOHAMED AL-SHAFRA	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	500	500
23	PLAZA VIOLINISTA TELMO VELA	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.815	1.815
24	PLAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	12.264	12.264
25	PASEO DE FONTENAY II	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	2.215	2.215
26	PLAZA DE ESPAÑA	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	3.071	3.071
27	PASEO DONANTES DE SANGRE	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.916	1.916
28	JARDINES ABEL ZAPLANA Y MARIA ASENCIO	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.519	1.519
29	RONDA SUR	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	5.500	5.500
30	JARDINES MIGUEL HERNÁNDEZ	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	832	832
31	JARDIN CORAL CREVILLENTINA	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.300	1.300
32	JARDIN CALLE PARCENT	Jardines	Municipal	Municipal	No	Regular	0	8.869	8.869
33	POLIGONO INDUSTRIAL I-7 II	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	3.682	3.682
34	POLIGONO INDUSTRIAL I-7	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.670	1.670
35	POLIGONO INDUSTRIAL I-4	Parque urbano	Municipal	Municipal	No	Bueno	0	8.718	8.718
36	POLIGONO INDUSTRIAL I-8	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	7.481	7.481
37	PARQUE POLIGONO CACHAPETS	Parque no urbano	Municipal	Mancomunidad	No	Regular	0	4.544	4.544
38	PARQUE POLIGONO I-8 II	Parque no urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	9.224	9.224
39	PARQUE POLIGONO I-8 III	Parque no urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	5.047	5.047
40	JARDINES DE LA ESTACION	Áreas naturaleza	Comunidad autónoma	Comunidad autónoma	Sí	Bueno	200	3.145	2.945
41	PARQUE C/ CIPRES	Parque urbano	Municipal	Municipal	No	Bueno	0	1.741	1.741
42	PLAZA MAESTRA ROSA MARTI	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	2.964	2.964
43	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	2.445	2.445
44	PARQUE C/SANT LLUIS	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.445	1.445
45	PARQUE NAT. HONDO DE ELCHE Y CREVILLENT	Otros	Otras	Comunidad autónoma	Sí	Bueno	0	23.864.015	23.864.015
46	PLAZA VILLA REAL	Parque infantil	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	1.284	1.284
47	PLAZA CARDENAL BELUGA II	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	397	397

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Nº	NOMBRE	TIPO	TITULAR	GESTIÓN	ACCESO SILLA DE RUEDAS	ESTADO	SUPERFICIE (m²)		
							CUBIERTA	SOLAR	AL AIRE LIBRE
48	PLAZA CARDENAL BELUGA I	Parque urbano	Municipal	Municipal	Sí	Bueno	0	681	681
49	JARDINES DE SAN FELIPE NERI	Jardines	Municipal	Municipal	Sí	Regular	0	738	738
TOTAL							400	25.001.074	25.000.674

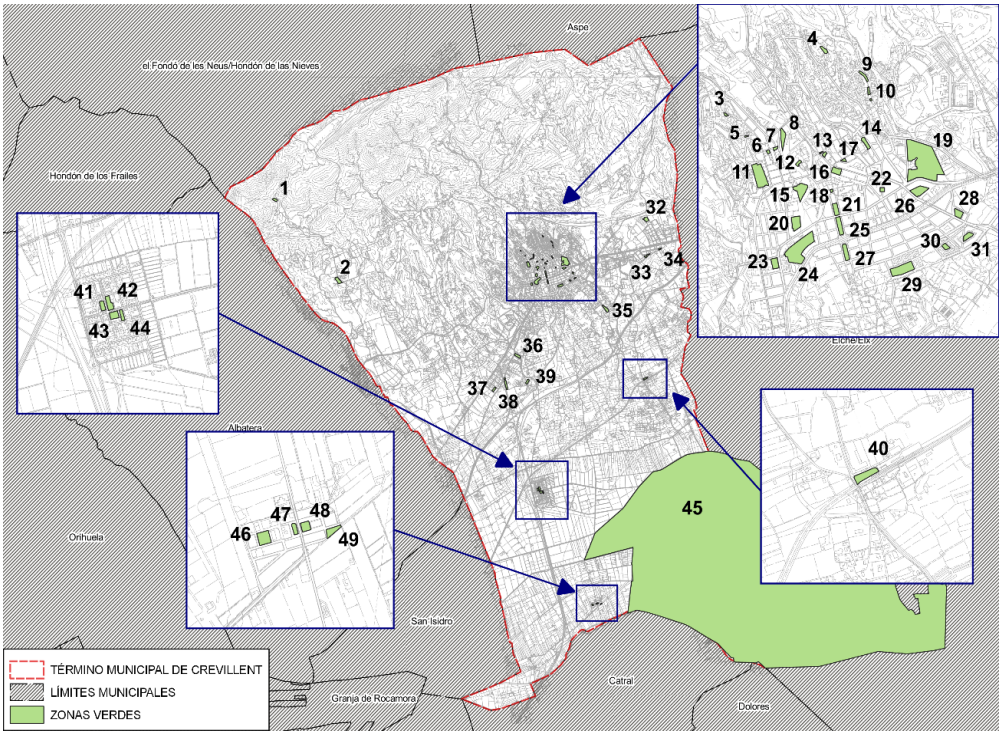

Figura 48. Zonas verdes de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.7.3.9 Fuerzas de seguridad

En cuanto al equipamiento relativo a las fuerzas de seguridad, Crevillent cuenta con un parque de bomberos, en el polígono industrial de Cachapets, una comisaría de Policía Local, en el polígono industrial I-4, un centro de protección civil, un centro de la Cruz Roja, y un cuartel de la Guardia Civil, en el núcleo urbano.

El parque de bomberos de Crevillent pertenece al Consorcio Provincial de Bomberos, se trata de un parque auxiliar integrado en el área operativa sur, zona central del Bajo Vinalopó junto con el parque principal de Elche.

El área operativa del Bajo Vinalopó ofrece servicio a los municipios de Albatera, Aspe, Catral, Crevillent, Elche, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes y Santa Pola.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.8 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

2.8.1 Infraestructura verde

Uno de los objetivos principales de la Política de Paisaje es definir la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana, una red interconectada conformada por los paisajes de mayor valor medioambiental, cultural y visual que se convertirá en la estructura básica ecológica de nuestra región.

La Infraestructura Verde es el sistema territorial definido en el art. 4 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Está formada por:

1. Ámbitos y lugares de más relevante valor ambiental, cultural, agrícola y paisajístico.
2. Áreas críticas del territorio cuya transformación implique riesgos o costes ambientales para la comunidad.
3. Corredores ecológicos y conexiones funcionales que ponen en relación todos los elementos anteriores.

Propuesta inicial de corredores territoriales para la conectividad del territorio recogidos en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana (ETCV, Libro 06 Patrimonio Ambiental). Estos conectores podrán concretarse y complementarse conforme las directrices 43, 44, 136 y 137 de la ETCV.

Integran la I.V. de la Comunitat Valenciana los elementos definidos en el artículo 5 del D.L 1/2021, así como los que desarrolla la directriz 38 de la vigente Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana. En este apartado se analizarán los elementos de la infraestructura verde tanto en el ámbito regional como municipal del municipio.

2.8.1.1 Infraestructura Verde Regional

2.8.1.1.1 Cavidades subterráneas catalogadas

No hay cuevas catalogadas en el municipio.

2.8.1.1.2 Patrimonio Mundial de la UNESCO.

No existen elementos que pertenezcan al patrimonio mundial de la UNESCO en el término municipal.

2.8.1.1.3 Monumentos naturales.

No existen monumentos naturales en el municipio.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.8.1.1.4 Zona de Amortiguación de Monumentos Naturales.

No existen zonas de amortiguación de Monumentos Naturales den el municipio.

2.8.1.1.5 Zonas Húmedas Catalogadas.

En la esquina sureste del término municipal se ubica el Parque Natural de El Hondo, el cual está registrado en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana como la zona 12, dentro del grupo de albuferas y marjales litorales, según el Acuerdo de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana; DOGV nº 4336, de 16/09/2002.

El Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana es la concreción del artículo 15 de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre.

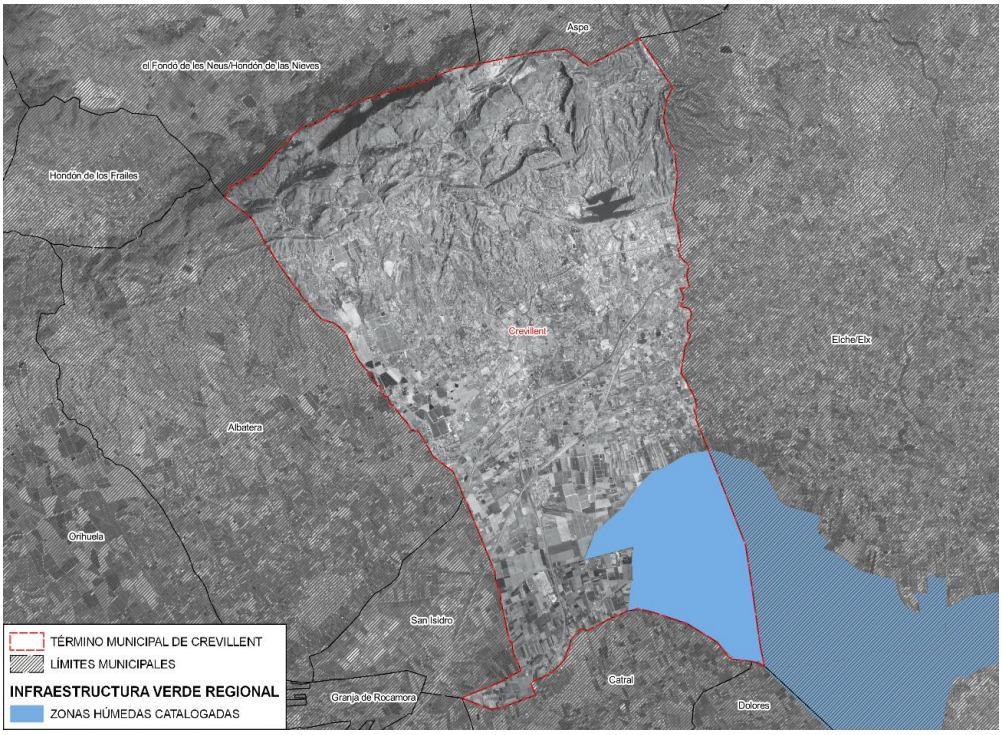

Figura 49. Infraestructura Verde Regional. Zonas Húmedas Catalogadas. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Además, en el año 2011 esta zona se incluyó en el Inventario Español de Zonas Húmedas como Humedal IH521008–Parque Natural del Fondó d'Elx, a través de la Resolución de 9 de marzo de 2011, de la DGMNPF, por la que se incluyen en el Inventario Español de Zonas Húmedas 48 humedales de la Comunitat Valenciana; BOE nº 71, de 24/03/2011.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

A continuación, se muestran sus fichas correspondientes al Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana y a el Inventario Español de Zonas Húmedas.

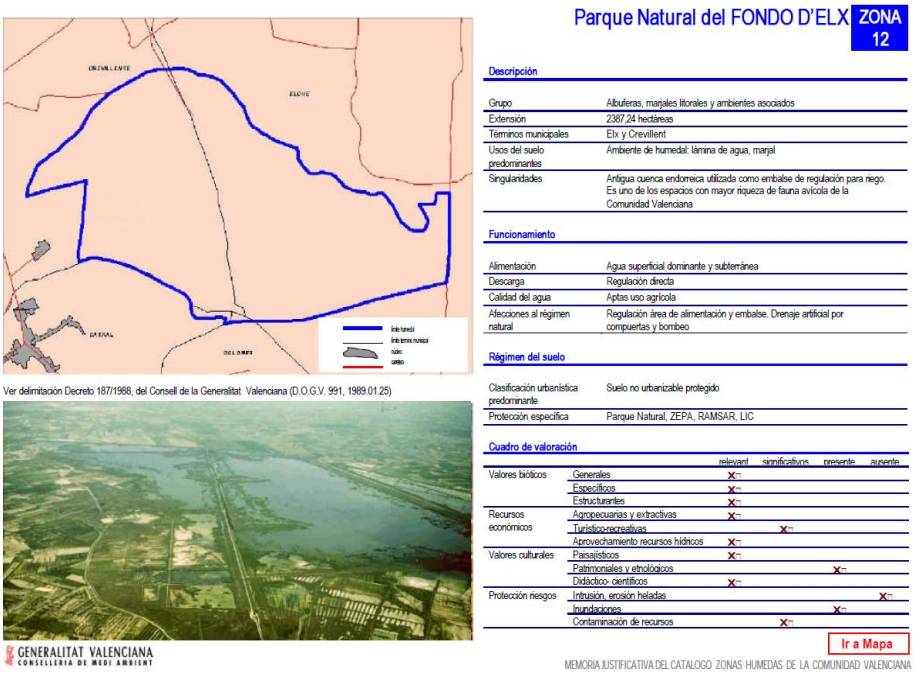

Parque Natural del FONDO D'ELX ZONA 12

Descripción

Grupo	Albuferas, marjales litorales y ambientes asociados
Extensión	2387,24 hectáreas
Términos municipales	Elx y Crevillent
Usos del suelo predominantes	Ambiente de humedal: lámina de agua, marjal
Singularidades	Antigua cuenca endorreica utilizada como embalse de regulación para riego. Es uno de los espacios con mayor riqueza de fauna avícola de la Comunidad Valenciana

Funcionamiento

Alimentación	Agua superficial dominante y subterránea
Descarga	Regulación directa
Calidad del agua	Aptas uso agrícola
Afecciones al régimen natural	Regulación área de alimentación y embalse. Drenaje artificial por compuertas y bombeo

Régimen del suelo

Clasificación urbanística predominante	Suelo no urbanizable protegido
Protección específica	Parque Natural, ZEPA, RAMSAR, LIC

Cuadro de valoración

		relevant	significativos	presente	ausente
Valores bióticos	Generales	X			
	Específicos	X			
	Estructurantes	X			
Recursos económicos	Agropecuarias y extractivas	X			
	Turístico-recreativas		X		
	Aprovechamiento recursos hídricos	X			
Valores culturales	Paisajísticos	X			
	Patrimoniales y etnológicos			X	
	Didáctico- científicos	X			
Protección riesgos	Intrusión, erosión heladas				X
	Inundaciones			X	
	Contaminación de recursos		X		

Ver delimitación Decreto 187/1988, del Consell de la Generalitat Valenciana (D.O.G.V. 991, 1989.01.25)

Ir a Mapa

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CATALOGO ZONAS HUMEDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Figura 50. Ficha zona 12. **Fuente:** Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana.

IH521008 - Parque Natural del Fondó de Elx

Superficie cartográfica: 2.357,213 ha
Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: 696856,57 Coordenada Y: 4228793,87 Sistema de referencia en mapa: ED 50 - UTM Huso 30
Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana Provincia: Alicante

0 800 1.600 3.200 Metros

Figura 51. Ficha zona IH521008. **Fuente:** Inventario Español de Zonas Húmedas.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.8.1.1.6 Zonas de Protección de Zonas Húmedas.

A efectos de los dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 11/1994, se establece un perímetro de afección o "cuenca" de 500 metros en torno a los límites de la zona húmeda, con la excepción de aquellas zonas donde la planificación ambiental vigente haya determinado otro perímetro.

2.8.1.1.7 Zonas Húmedas de Importancia Internacional.

El Convenio de Ramsar, o Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, es un tratado intergubernamental aprobado el 2 de febrero de 1971 a orillas del Mar Caspio, en la ciudad iraní de Ramsar (de allí su sobrenombre), entrando en vigor en 1975. El objetivo fundamental del Convenio de Ramsar es “la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo.

El Parque Natural de El Hondo se encuentra incluido dentro de la lista RAMSAR.

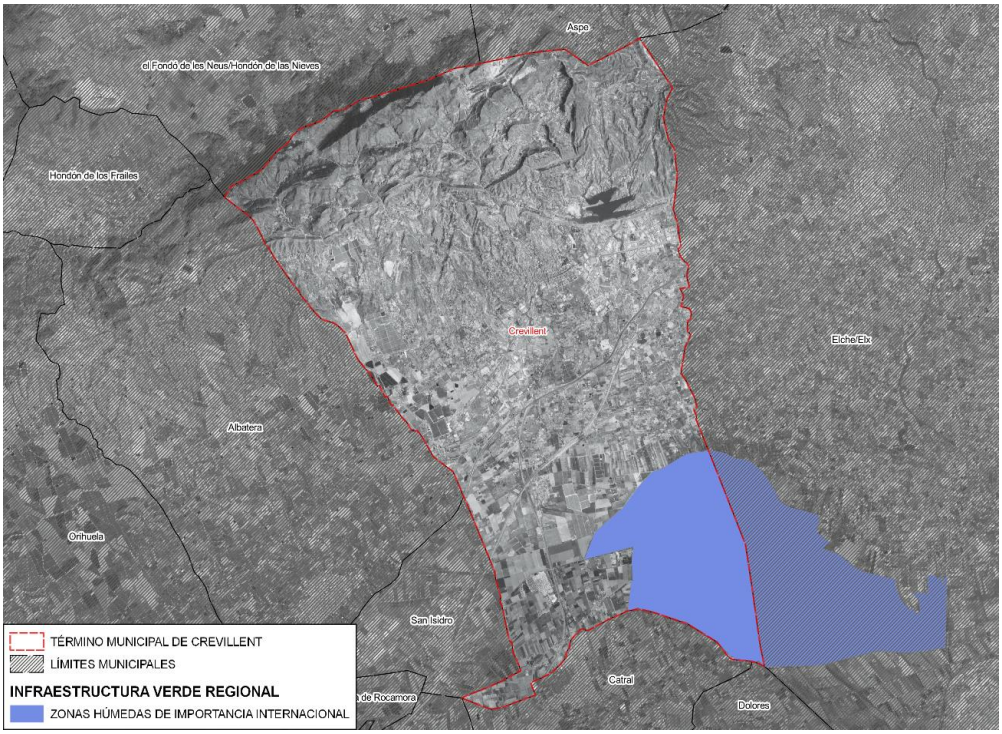

Figura 52. Infraestructura Verde Regional. Zonas Húmedas de Importancia Internacional. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.8.1.1.8 Reservas Naturales.

No existen Reservas Naturales en el municipio.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.8.1.1.9 Parques Naturales.

El Parque Natural El Hondo está enclavado en la parte más oriental de las sierras Béticas, en una depresión tectónica denominada "la Plana de Elche" al sur de la comarca del Bajo Vinalopó, ubicado en los municipios de Elche y Crevillent.

Las 2.387 Ha que conforman este humedal, declarado parque natural en 1994 por la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana DOGV nº 2423, de 09/01/1995, comprenden dos embalses reguladores de riego, charcas perimetrales y zonas de saladar y cultivos, cuya conservación ha originado distintos ambientes de gran valor ecológico, aunque sin duda, es la fauna el aspecto más valioso del parque, tanto por la gran abundancia como por la presencia de especies seriamente amenazadas de extinción.

El Parque Natural El Hondo cuenta con 4 rutas que permiten conocer en detalle este humedal.

- **Ruta verde**: Laguna de El Rincón y el Saladar. 4,5km.
- **Ruta roja u ornitológica**: Embalses de Poniente y de Levante. 5km. Requiere reserva previa.
- **Ruta amarilla**: Centro de Información. 1km. Adaptada para personas con movilidad reducida.
- **Ruta azul**, itinerario en bicicleta: Azarbes de Dalt y Convenio. 16 km.

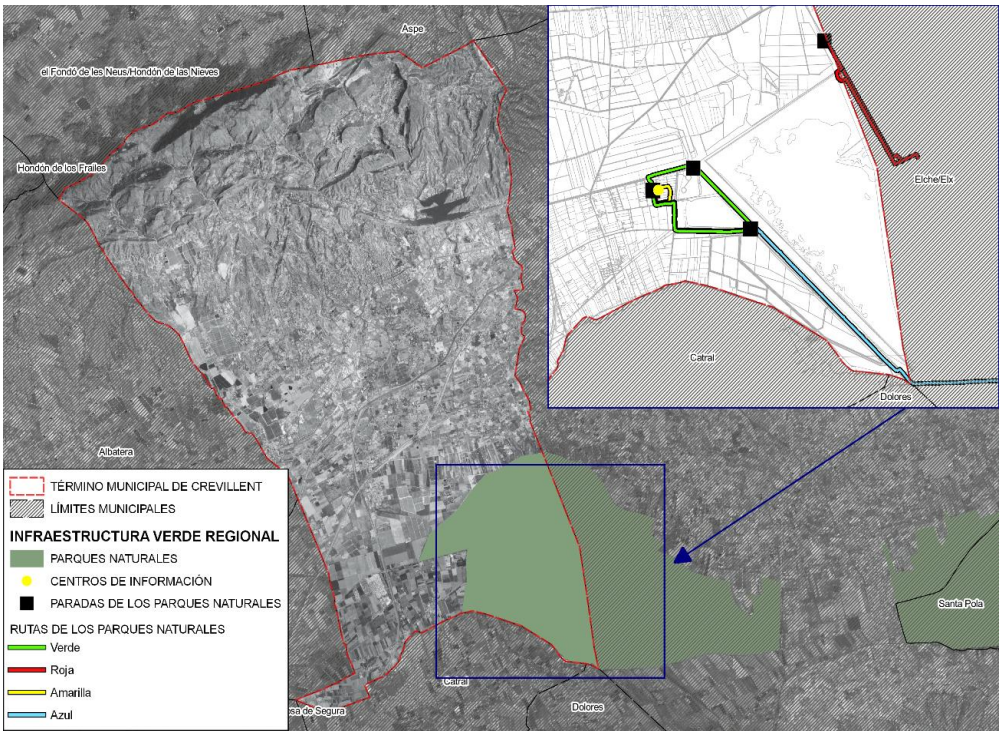

Figura 53. Infraestructura Verde Regional. Parques Naturales. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Dispone de un centro de información ubicado en su zona este, en el término municipal de Crevillent, muy cerca de la pedanía de San Felipe Neri. Está equipado con una exposición permanente sobre los valores naturales y culturales de este espacio natural, además de una sala de audiovisuales. Anexo al centro se encuentra un área recreativa equipada con mesas adaptadas, papeleras y servicios. Junto al Centro de Interpretación existe un jardín botánico y zona de observación de aves adaptada.

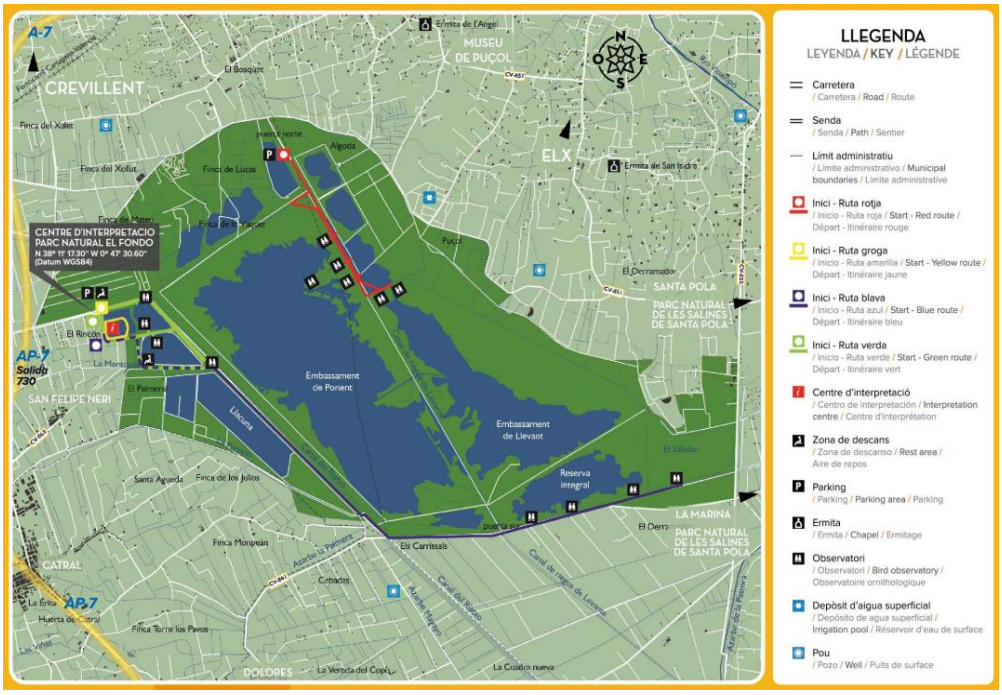

Figura 54. Guía-Mapa El Fondo. **Fuente:** Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

En referencia a la accesibilidad diversidad funcional FÍSICA el Centro de Interpretación cuenta con dos plazas de aparcamiento y acceso adaptados desde el aparcamiento al Centro de Interpretación, el interior del centro no presenta barreras físicas y el mostrador de información está dispuesto a dos alturas, y dispone de merendero con mesas y aseos adaptados.

2.8.1.1.10 Parajes Naturales Municipales.

No existen Parajes naturales en el municipio.

2.8.1.1.11 Paisajes Protegidos.

No existen Paisajes Protegidos en el municipio.

2.8.1.1.12 Corredores territoriales.

No existen corredores territoriales ni de tipo fluvial ni terrestre en el municipio.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.8.1.1.13 Zonas sometidas a peligrosidad de inundación.

Las zonas sometidas a peligrosidad de inundación son aquellas definidas por el PATRICOVA entre los niveles de peligrosidad del 1 al 6. Debido a esto, tal y como se ha comentado en el apartado 2.2.8.1 Riesgo de Inundaciones, las zonas afectadas por peligrosidad de inundación en el municipio entre los niveles mencionados son las siguientes:

Tabla 48. Zonas sometidas a peligrosidad de inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV.

Nº	1	2	3	4	5
Código de la zona	AI16	AI15	AI14	AI12	AC24
Nombre de la zona	Barranco de San Cayetano	Barranco del Pedriscal	Barranco del Hondo	Barranco de Boch	Laguna del Hondo
Descripción de Peligrosidad por Inundación	Peligrosidad 1. Frecuencia alta (25 años) y calado Alto (>0.8 m)	Peligrosidad 6. Frecuencia baja (500 años) y calado bajo (<0.8 m)	Peligrosidad 6. Frecuencia baja (500 años) y calado bajo (<0.8 m)	Peligrosidad 6. Frecuencia baja (500 años) y calado bajo (<0.8 m)	Peligrosidad 3. Frecuencia alta (25 años) y calado bajo (<0.8 m)
Nivel de Peligrosidad por Inundación	1	6	6	6	3
Corriente fluvial	SEGURA	SEGURA	SEGURA	SEGURA	SEGURA
Tipo de corriente fluvial	RIO	RIO	RIO	RIO	RIO
Inicio de la corriente fluvial	ABANILLA	ABANILLA	ABANILLA	ABANILLA	ABANILLA
Fin o conexión a otra corriente fluvial	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR
Calado del agua	> 0.8 m	< 0.8 m	< 0.8 m	< 0.8 m	< 0.8 m
Periodo de retorno en años	25	500	500	500	25

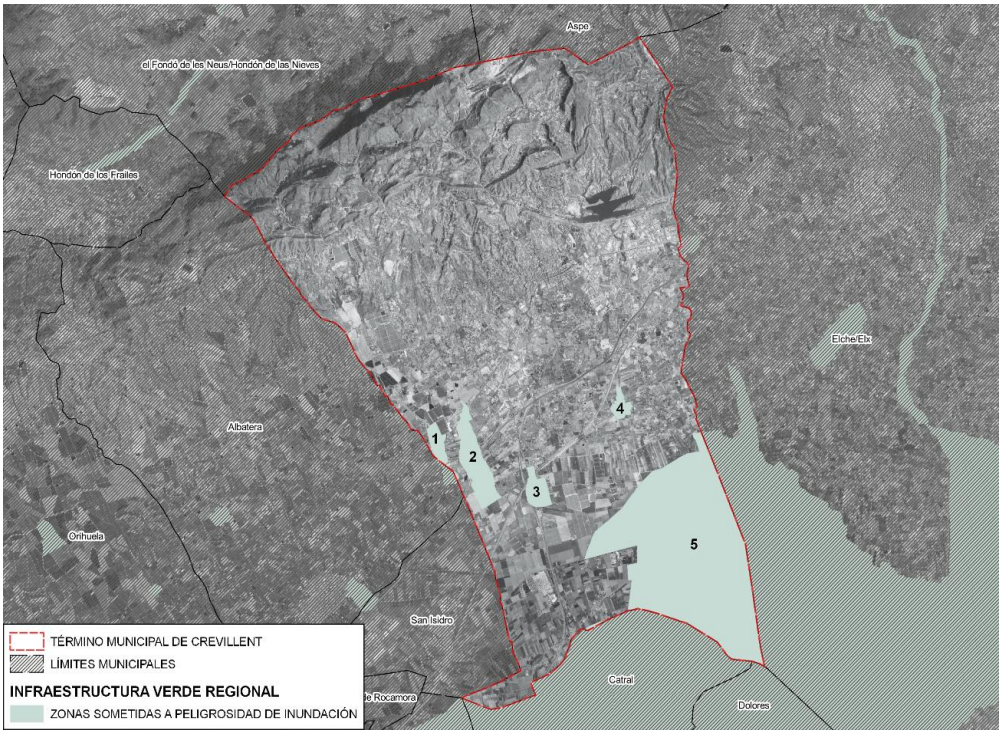

Figura 55. Infraestructura Verde Regional. Zonas sometidas a peligrosidad de inundación. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.8.1.1.14 Montes catalogados.

Se trata de los montes incluidos en el Catálogo Montes de Dominio Público y Utilidad Pública publicado por el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

El Catálogo de Montes de Dominio Público y Utilidad Pública es un registro público de carácter administrativo en el que se incluyen todos los montes que cumplen las funciones ecológicas y sociales establecidas en la legislación forestal nacional y autonómica.

La inclusión de un monte en el Catálogo supone el mayor grado de protección para el mismo y, desde la aprobación de la Ley 43/2003 de Montes, le otorga la consideración de Bien de Dominio Público. Esto implica que los montes incluidos en el catálogo son inalienables, imprescriptibles e inembargables y no están sujetos a tributo alguno que grave su titularidad.

En Crevillent existen 3 montes catalogados La Sierra (AL044), Sierra Baja y Lomas (AL067), en el norte del municipio, y Saladars (AL117) en el sur. Además de un monte privado no catalogado, Los Molinos (AL3068), ubicado al norte del núcleo urbano.

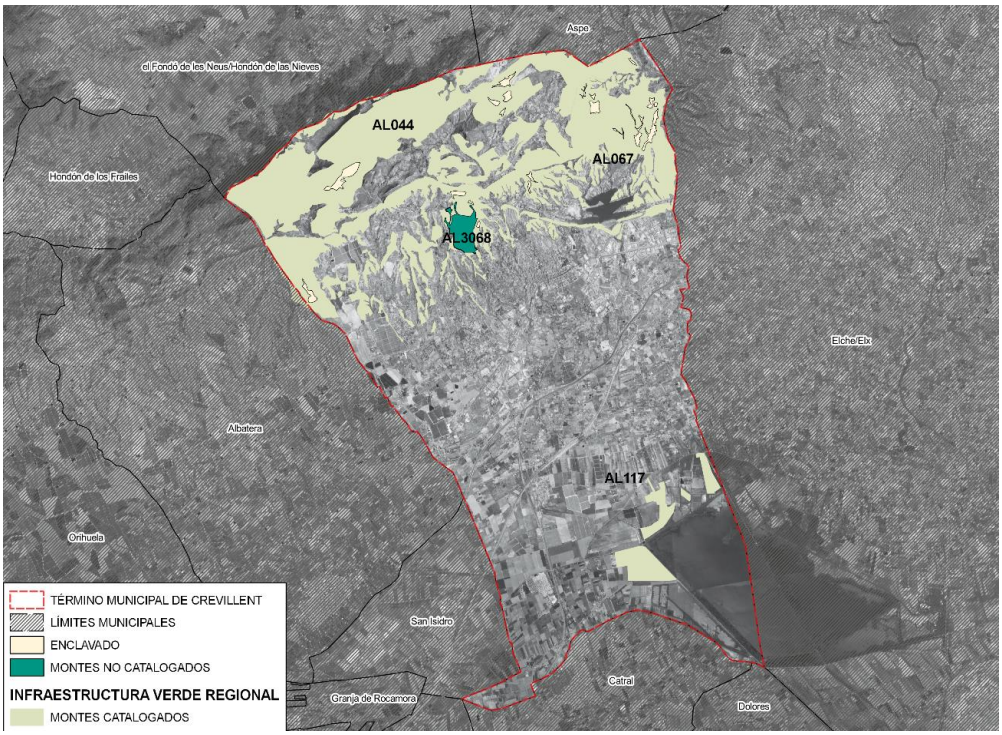

Figura 56. Infraestructura Verde Regional. Montes Catalogados. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022
AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

A continuación, se muestran las fichas del Catalogo Catálogo de Montes de Dominio Público y Utilidad Pública correspondientes a los montes de Crevillent.

Figura 57. Fichas resumen AL044, AL067, AL117. **Fuente:** Catálogo Crevillent Montes de utilidad pública de la Comunidad Valenciana.

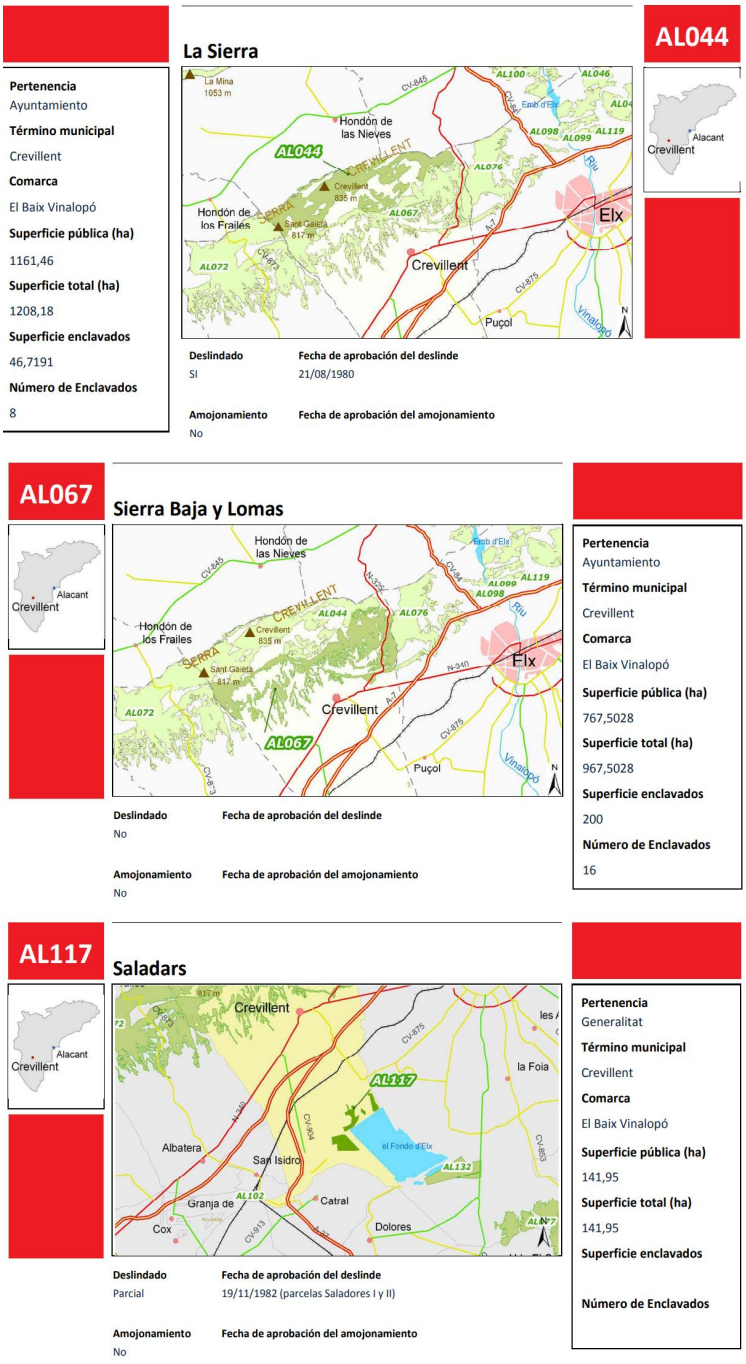

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.8.1.1.15 Lugares de interés Comunitario, LIC's.

El Gobierno Valenciano aprobó el 10 de julio de 2001 la lista compuesta por 94 Lugares de Interés Comunitario (LIC's) que la Comunidad remitió al Ministerio de Medio Ambiente a los efectos de su propuesta a la Comisión Europea para la constitución de la Red Natura 2000.

Los LICS fueron definidos y delimitados, según establece la directiva europea, en base a la presencia en los mismos de los hábitats o especies considerados prioritarios en la misma, y que representan una muestra significativa de la destacada riqueza natural del territorio valenciano.

Dentro del término municipal existen los siguientes LIC's:

Tabla 49. Lugares de Interés Comunitario existente en Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV.

Código	Nombre	Provincia	Municipios	Hectáreas
ES0000058	**El Fondo d'Elx-Crevillent**	Alicante	Elx / Elche, Crevillent	2.374,63
ES5213022	**Serra de Crevillent**	Alicante	Albatera, Aspe, Crevillent, el Fondó de les Neus / Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Orihuela	5.056,43

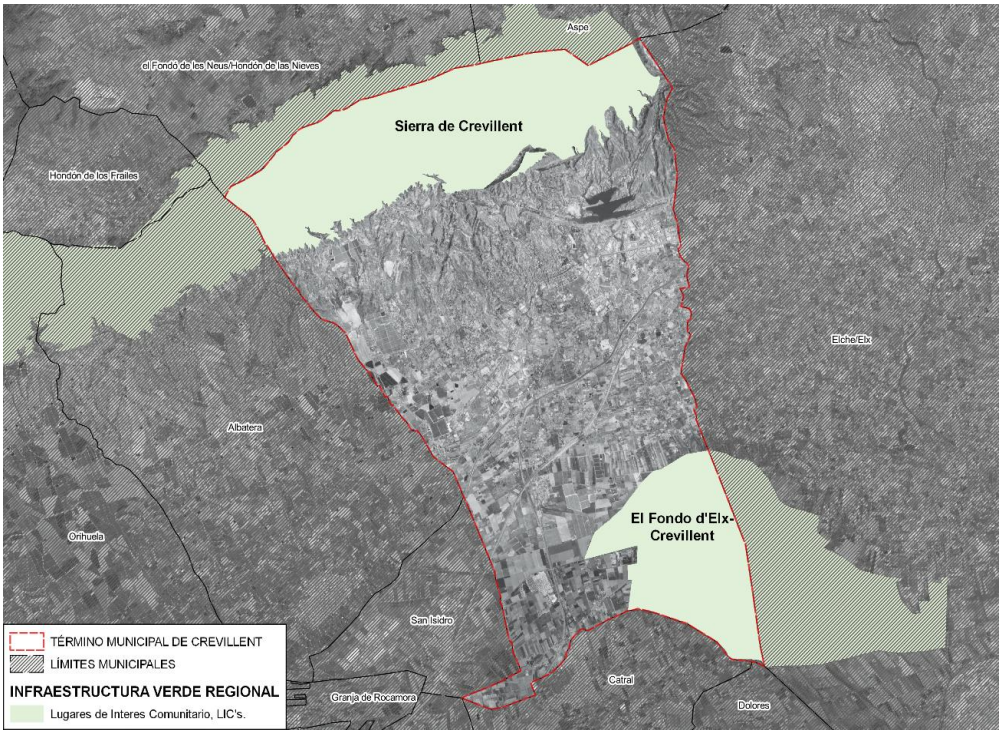

Figura 58. Infraestructura Verde Regional. Lugares de Interés Comunitario, LIC's. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.8.1.1.16 Zonas de especial Protección para las Aves, ZEPA.

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, en su artículo 45 establece que corresponde al Consell la declaración de las Zonas de Especial Protección para las Aves, en adelante ZEPA. Tras una primera declaración en la Comunitat Valenciana de 18 ZEPA, con una superficie total de 277.239 hectáreas, la Generalitat incrementó dicho elenco mediante el Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana a 43 ZEPA.

En virtud de Acuerdo de 25 de abril de 2014, del Consell, se adecúan los espacios protegidos de la Red Natura 2000 marinos y marítimo- terrestres al reparto de competencias en el medio marino establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Como resultado de esta segregación, el listado de ZEPA de la Comunitat Valenciana quedó constituido por un total de 40 espacios. Dos de estos espacios se ubican en el municipio de Crevillent, El Fondo d' Elx-Crevillent y les Serres del Sud d'Alacant.

Tabla 50. Lugares de Interés Comunitario existente en Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV.

Código	Nombre	Provincia	Municipios	Hectáreas
ES0000484	**el Fondo d'Elx-Crevillent (ZEPA)**	Alicante	Crevillent, Elx / Elche	2.392,16
ES0000461	**Serres del Sud d'Alacant**	Alicante	Albatera, Aspe, Callosa de Segura, Cox, Crevillent, Fondó de les Neus / Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Orihuela, Redován	8.635,95

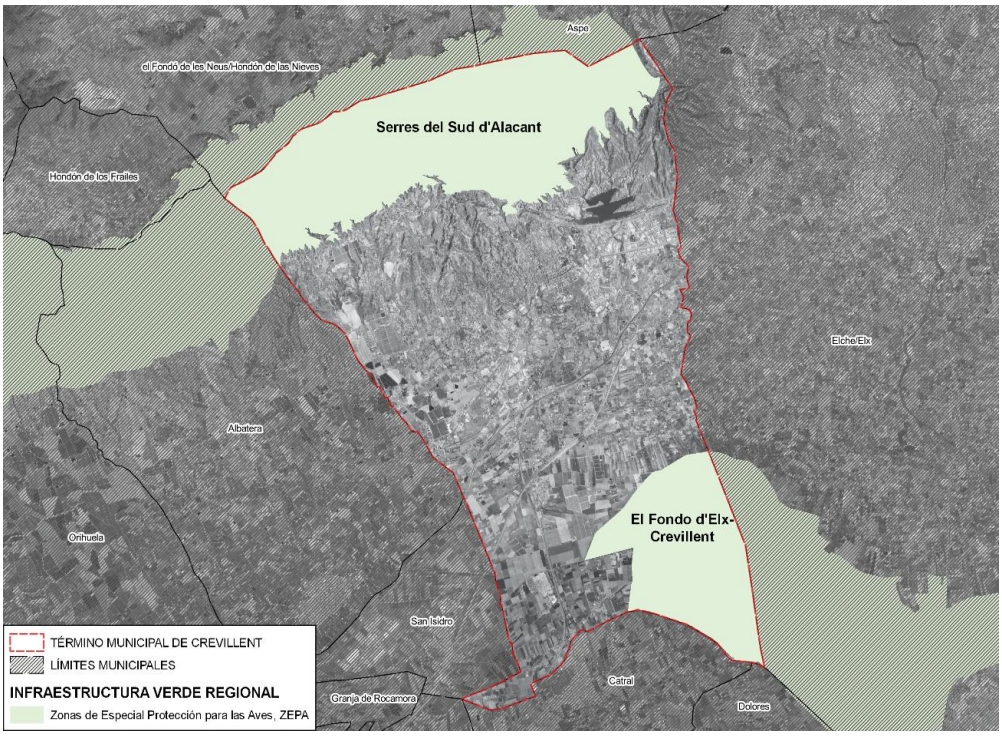

Figura 59. Infraestructura Verde Regional. ZEPA. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © IGN.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Con la aprobación del Decreto 33/2020, de 6 de marzo, del Consell, de ampliación de la delimitación de la zona especial de protección para las aves (ZEPA) El Fondo d'Elx-Crevillent. Mediante este Decreto el ámbito territorial de la zona de especial protección para las aves (ZEPA) «El Fondo d'Elx-Crevillent», se amplía incluyendo los territorios de las zonas húmedas de Els Carrissar d'Elx y El Hondo de Amorós.

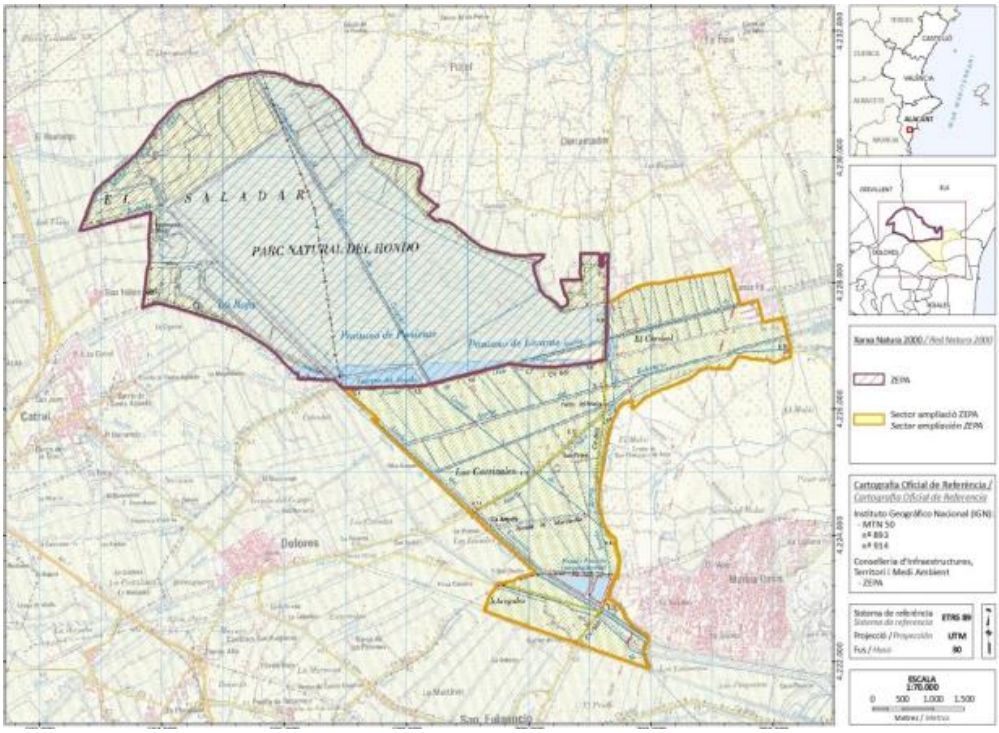

Figura 60. Zonas húmedas de Els Carrissars d'Elx y el Fondo d'Elx-Crevillent propuestas como espacios para la ampliación de la ZEPA el Fondo d'Elx-Crevillent. **Fuente:** DECRETO 33/2020, de 6 de marzo, del Consell, de ampliación de la delimitación de la zona especial de protección para las aves (ZEPA) El Fondo d'Elx-Crevillent.

2.8.1.1.17 Zonas de Especial Conservación.

No existen zonas de especial conservación en el municipio.

2.8.1.1.18 Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo.

No existen zonas especialmente protegidas de importancia para el mediterráneo en el municipio.

2.8.1.1.19 Terreno Forestal Estratégico, PATFOR.

El terreno forestal, a efectos del Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana, en adelante PATFOR, se clasifica en ordinario y estratégico, considerándose el terreno forestal estratégico (TFE) aquél que por sus características, localización y servicio ambiental que presta o puede llegar a prestar, es difícilmente sustituible. Mantener y potenciar su viabilidad futura y su funcionabilidad constituye una prioridad de planeamiento.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

En este sentido, se concibe el TFE no como una figura de protección o conservación similar a la de Espacios Naturales Protegidos, sino con la finalidad de planeamiento que permitirá valorar y priorizar los usos en esos terrenos, de modo que se maximicen la provisión de servicios ambientales que suministra al conjunto de la sociedad y que dan lugar a su carácter estratégico.

Son terrenos forestales estratégicos declarados por el PATFOR: los montes de utilidad pública, los de dominio público, los montes protectores, las cabeceras de cuenca en cuencas prioritarias, las masas arboladas con una fracción de cabida cubierta mayor o igual al veinte por ciento situadas en zonas áridas y semiáridas y las zonas de alta productividad.

Según lo anterior el terreno forestal estratégico del municipio está configurado principalmente por los montes catalogados municipales descritos en apartados anteriores.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

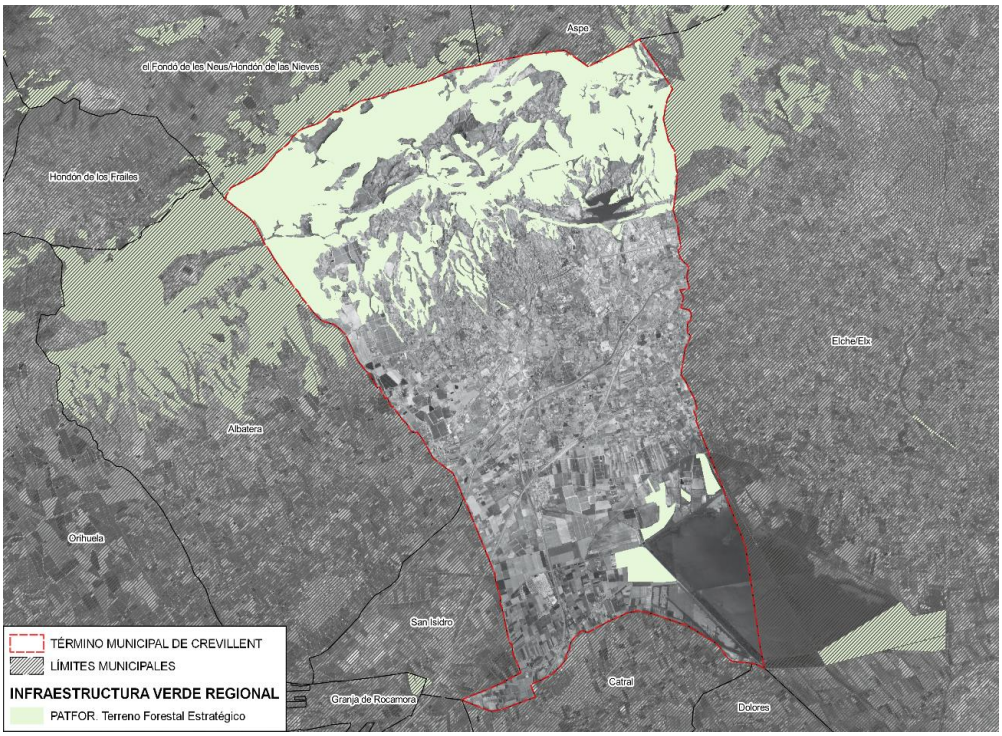

Figura 61. Infraestructura Verde Regional. PATFOR Terreno Forestal Estratégico. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.8.1.1.20 Paisajes de Relevancia Regional.

La Comunitat Valenciana, pionera en la aprobación de legislación específica de protección del paisaje, entiende y asume en su marco legislativo actual (LOTUP -Ley 5/2014 de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje- y su revisión a través de la Ley 1/2019 de modificación de la LOTUP) que el paisaje es una seña de identidad cultural del territorio y un activo de competitividad económica, cuya conservación y puesta en valor requiere, tanto de la

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

preservación de los espacios más preciados como de la adecuada gestión de cualquier paisaje natural, rural, urbano o periurbano.

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana identifica y define 40 paisajes considerados de relevancia regional atendiendo a su singularidad, a sus valores intrínsecos, a la integridad de su carácter y al aprecio social que merecen, dentro de 14 grandes conjuntos paisajísticos.

Atendiendo a esta identificación en el municipio encontramos dos zonas identificadas como paisajes de relevancia regional, la parte sureste del municipio pertenece al PRR 34 Humedales d'Elx y Santa Pola, y la parte suroeste al PRR 39 Huerta de la Vega Baja.

Tabla 51. Paisajes de Relevancia Regional **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del ICV.

Código	PRR 34	PRR 39
Nombre	Humedales d'Elx y Santa Pola	Huerta de la Vega Baja del Segura
PRR	**PRR 34.** Humedales d'Elx y Santa Pola	**PRR 39.** Huerta de la Vega Baja del Segura
Conjunto paisajístico	**Grupo 12:** Humedales del litoral valenciano y sistemas agrarios próximos	**Grupo 13:** Huertas y vegas de la Comunitat Valenciana

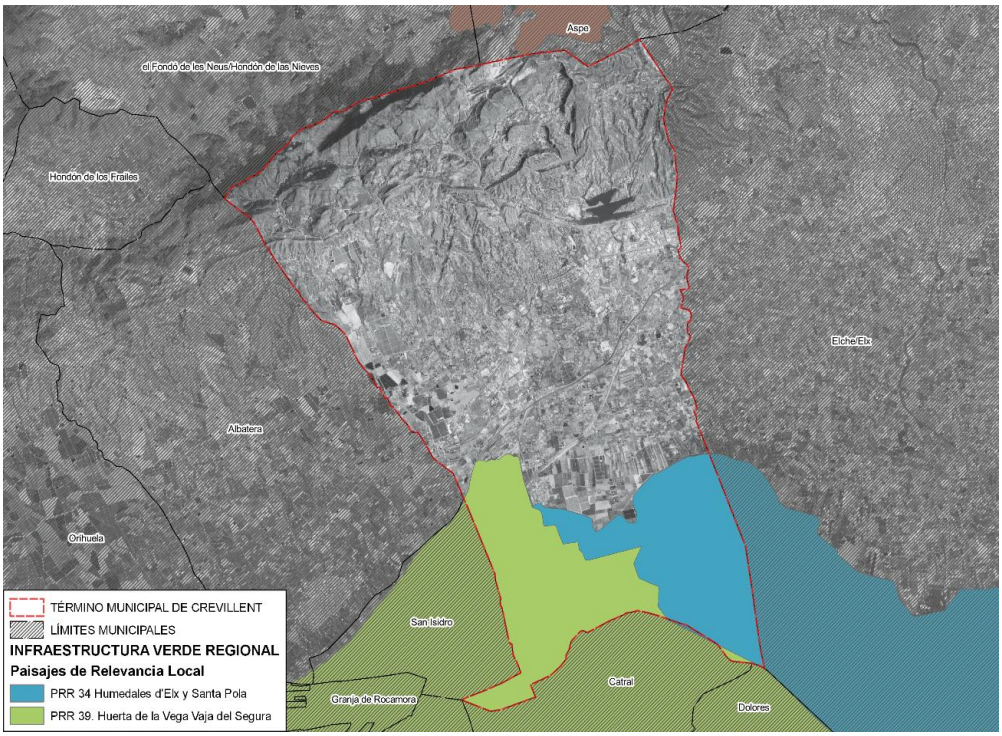

Figura 62. Infraestructura Verde Regional. Paisajes de Relevancia Regional. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

El 11 de mayo de 2021 se aprobó el documento Objetivos de Calidad e Instrucciones Técnicas para la ordenación y gestión de los Paisajes de Relevancia Regional de la Comunitat Valenciana.

A continuación, se concretan los objetivos de calidad paisajística fijados, mediante instrucciones técnicas específicas, para los paisajes de relevancia regional existentes en el municipio:

INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA EL PRR 34

HUMEDALES D' ELX Y SANTA POLA

Instrucción PRR34.1. Elementos y patrones estructurantes del paisaje

a) Proteger y gestionar las láminas de agua y sus ecosistemas asociados de los embalses de Levante y de Poniente en el Fondó d' Elx, y el Braç del Port en las Salinas de Santa Pola, así como las explotaciones salineras existentes en estas últimas.

b) Preservar los sistemas dunares del Carabasí en Elx, y de Pinet y Tamarit que flanquean la Gola de les Salines, así como las pinadas litorales existentes entre Pinet y la desembocadura del río Segura, tanto al norte como al sur de la misma.

Instrucción PRR34.2. Elementos significativos para la articulación del territorio que deben integrarse en la infraestructura verde

a) Potenciar la conexión ecológica y visual entre el Fondó d' Elx y las Salinas de Santa Pola a través de los azarbes de Dalt y Dulce, en la partida del Carrizal, elementos clave en la articulación de las citadas zonas húmedas.

b) Mejorar la conectividad ecológica y funcional del Fondó d' Elx y de las Salinas de Santa Pola, hacia el norte con el Saladar de Agua Amarga, hacia el sur con las Salinas de la Mata y Torrevieja y con el río Segura, y hacia el oeste con los sistemas forestales de la Sierra de Crevillent.

Instrucción PRR34.3. Mejora de la percepción y gestión del paisaje

a) Proteger y ordenar las áreas de mayor fragilidad visual, en particular los terrenos de las zonas húmedas contiguas con los núcleos urbanos y con los campos de cultivo.

b) Articular y poner en valor los enclaves culturales próximos que caracterizan el entorno de este paisaje, como el Palmeral d' Elx, el castillo de Santa Pola, la Torre de Tamarit en las salinas, el poblado de colonización agraria de El Realengo, así como el cabo de Santa Pola.

c) Promover y poner en valor una red de miradores de panorámicas amplias sobre los humedales y sus entornos, como el de la Roseta en el Fondó d' Elx y el de la Torre de Tamarit en las Salinas de Santa Pola.

INSTRUCCIONES TÉCNICAS PARA EL PRR 39

HUERTA DE LA VEGA BAJA DEL SEGURA

Instrucción PRR39.1. Elementos y patrones estructurantes del paisaje

a) Preservar la integridad y diversidad del sistema conformado por paisajes agrarios de regadío (en especial los entornos de los núcleos de Orihuela y de Callosa del Segura, de Almoradí y de Guardamar del Segura), palmerales tradicionales y un rico patrimonio hidráulico, enmarcado por sierras como las de Callosa, Orihuela, Hurchillo, Benejúzar o el Molar, y por un paisaje agrario de secano de elevado valor visual pese a su aridez.

b) Proteger y poner en valor los sistemas dunares existentes junto a la desembocadura del río Segura en Guardamar del Segura, y los pinares de su entorno, por contar con un elevado valor ecológico y paisajístico.

Instrucción PRR39.2. Elementos significativos para la articulación del territorio que deben integrarse en la infraestructura verde

a) Incorporar a la Infraestructura Verde de la Comunitat Valenciana el corredor del Segura en su curso bajo, como eje vertebrador de toda la vega, junto con su red hidráulica asociada integrada por múltiples acequias y azarbes de riego, que caracteriza y singulariza este paisaje y tiene un elevado valor histórico al igual que el de los juzgados privativos que las gestionan y que deben ser preservados y puestos en valor.

b) Potenciar e integrar los principales recorridos paisajísticos y de valor cultural o social a escala comarcal, como la Senda del Poeta y los recorridos históricos de especial relevancia, así como miradores y puntos de observación del paisaje en zonas elevadas.

Instrucción PRR39.3 Mejora de la percepción y gestión del paisaje

a) Proteger y ordenar las áreas de mayor fragilidad visual, en particular el piedemonte de las sierras de Orihuela, de Callosa y del Cristo, por su elevada exposición visual desde numerosos puntos de la vega.

b) Crear una red de observatorios para disfrutar del paisaje sobre la huerta en los puntos más altos, como el castillo de los Moros en Orihuela, el castillo de Cox y el castillo de Guardamar del Segura.

c) Acondicionar un recorrido paisajístico a lo largo del río que conecte todas las poblaciones situadas junto al mismo, desde su desembocadura hasta Orihuela.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.8.1.2 Infraestructura Verde Municipal.

La información contenida en este apartado recoge los elementos de Infraestructura Verde a escala municipal definida en el planeamiento municipal.

2.8.1.2.1 Espacios de Valor Cultural.

El municipio dispone de 2 Bienes de Interés Cultural (BIC), y de 9 Bienes de Relevancia Local (BRL), tal y como se ha comentado en el apartado 2.4.1, pero estos no están incluidos como espacios de elevado valor cultural incorporadas en la Infraestructura Verde Municipal dentro del planeamiento urbanístico.

2.8.1.2.2 Espacios paisajísticos.

El municipio no dispone de espacios de interés paisajístico incorporados en la Infraestructura Verde Municipal aprobada dentro del planeamiento.

2.8.1.2.3 Conectores y Corredores.

En cuanto a conectores y corredores ecológicos y funcionales incorporados a la Infraestructura Verde Municipal aprobada, para garantizar la adecuada conectividad territorial, así como los corredores ecológicos y funcionales, el Texto Refundido de la Revisión Plan General de Crevillent de 2011 contempla como tales las vías pecuarias.

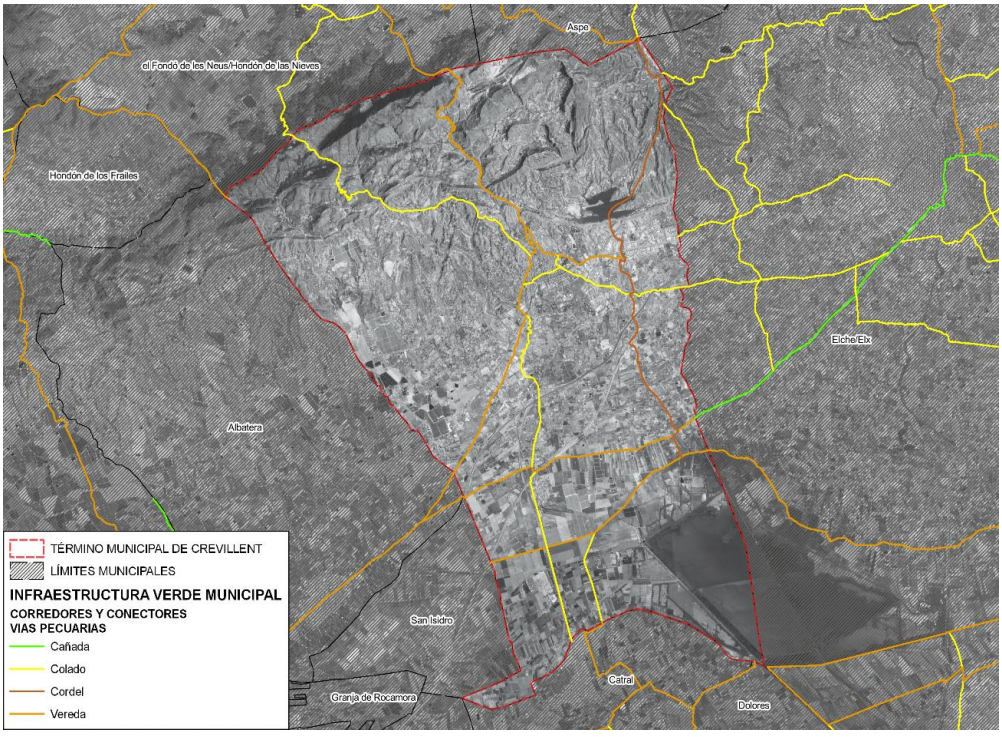

Figura 63. Infraestructura Verde Municipal. Corredores y conectores. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

Por el término municipal discurren las siguientes vías pecuarias:

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Cordel del Boch
- Vereda del Hondón de las Nieves
- Vereda da la Carga
- Vereda de Orihuela
- Vereda de Sendres
- Colada de Santa Pola
- Colada de Marchante
- Colada de la Mangranera
- Colada del Camino de Catral
- Colada de la Población

2.8.1.2.4 Espacios Naturales Protegidos.

En el texto Texto Refundido de la Revisión Plan General de Crevillent se recoge el Parque Natural del Hondo como ámbito de Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, declarados como tales de acuerdo con la legislación sobre espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana.

2.8.1.2.5 Red Natura 2000.

Tanto el parque Natural del Hondo como la sierra de Crevillent están incluidos en el Texto Refundido de la Revisión Plan General de Crevillent como ámbitos de Red Natura 2000 (LIC y ZEPA) incluidos en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, declarados como tales de acuerdo con la legislación sobre espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana (LOTUP).

2.8.1.2.6 Riesgos Naturales.

Las zonas con afección de riesgos naturales incorporadas en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, que resultan críticas ante la incidencia (natural o inducida) de dichos riesgos (LOTUP), están incluidas en el Texto Refundido de la Revisión Plan General de Crevillent como zonas con riesgo de inundación según el PATRICOVA (nivel de peligrosidad del 1 al 6, ya definidas en aparatados anteriores).

2.8.1.2.7 Suelo Urbano y Urbanizable.

No existen espacios en Suelo urbano y Suelo Urbanizable incorporadas en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, por sus funciones de conexión e integración paisajística de los espacios urbanos y la IV en el exterior de los tejidos urbanos

2.8.1.2.8 Áreas agrícolas.

No existen áreas agrícolas incorporadas en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, de elevada capacidad agrológica, conformadoras de un paisaje cultural identitario de la CV o por

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

ser ámbitos de productos agropecuarios de proximidad o excelencia que garanticen la seguridad alimentaria mediante el suministro de productos de alimentación.

2.8.1.2.9 Humedales Masas de Agua.

En el texto Texto Refundido de la Revisión Plan General de Crevillent se recoge el Parque Natural del Hondo como ámbito de ecosistemas húmedos y masas de aguas (continentales y superficiales) incluidos en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, declarados como tales de acuerdo con la legislación sobre espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana.

2.8.1.2.10 Delimitación Planeamiento.

Gran parte de la zona central, suroeste y de la parte comprendida entre la sierra y la carretera N-340 del municipio, se trata de áreas delimitadas por planeamiento territorial, ambiental y urbanístico incorporadas en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, por su valor y por ser necesarias para el mantenimiento y funcionalidad de la Infraestructura verde.

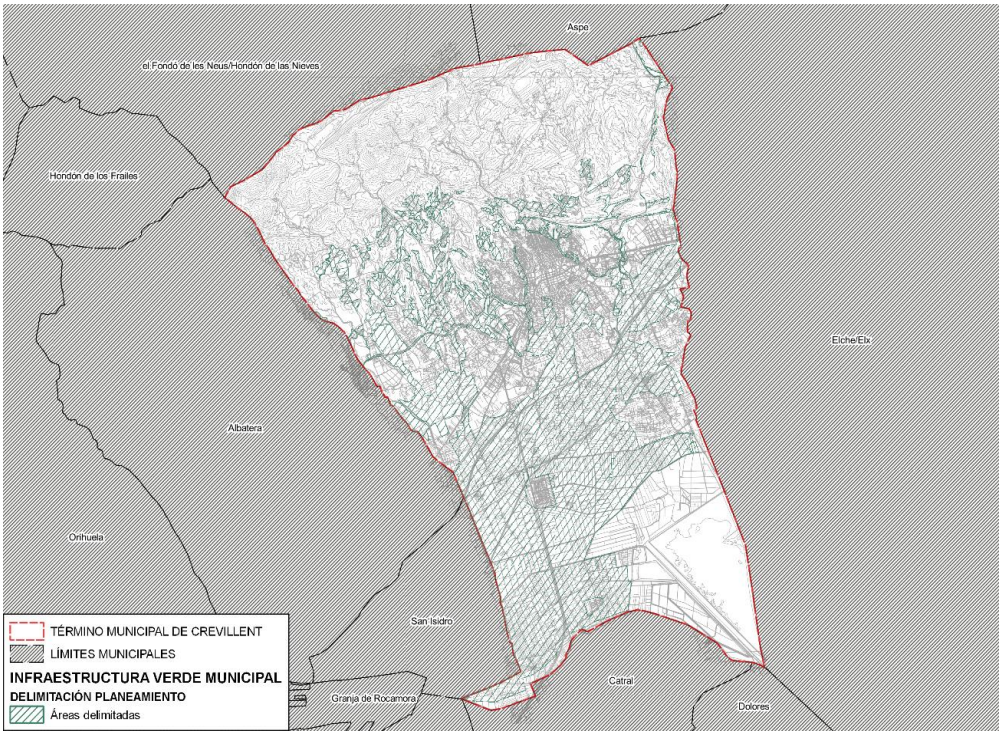

Figura 64. Infraestructura Verde Municipal. Delimitación planeamiento. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.8.1.2.11 Patrimonio Natural Internacional.

No hay elementos recogidos en el planeamiento como ámbito de Patrimonio Natural y Biodiversidad incorporados en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, protegidas por instrumentos internacionales (RAMSAR).

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.8.1.2.12 Montes y suelo forestal

Se trata de los ámbitos de Montes (Dominio y Utilidad Pública) y áreas de Suelo Forestal incorporados en la Infraestructura Verde Municipal aprobada, que estén incluidos en su correspondiente catálogo y necesarios o convenientes para mantener la funcionalidad de las zonas forestales protegidas. Estas zonas están incluidas en el Texto Refundido de la Revisión Plan General de Crevillent, y se reflejan en la siguiente figura.

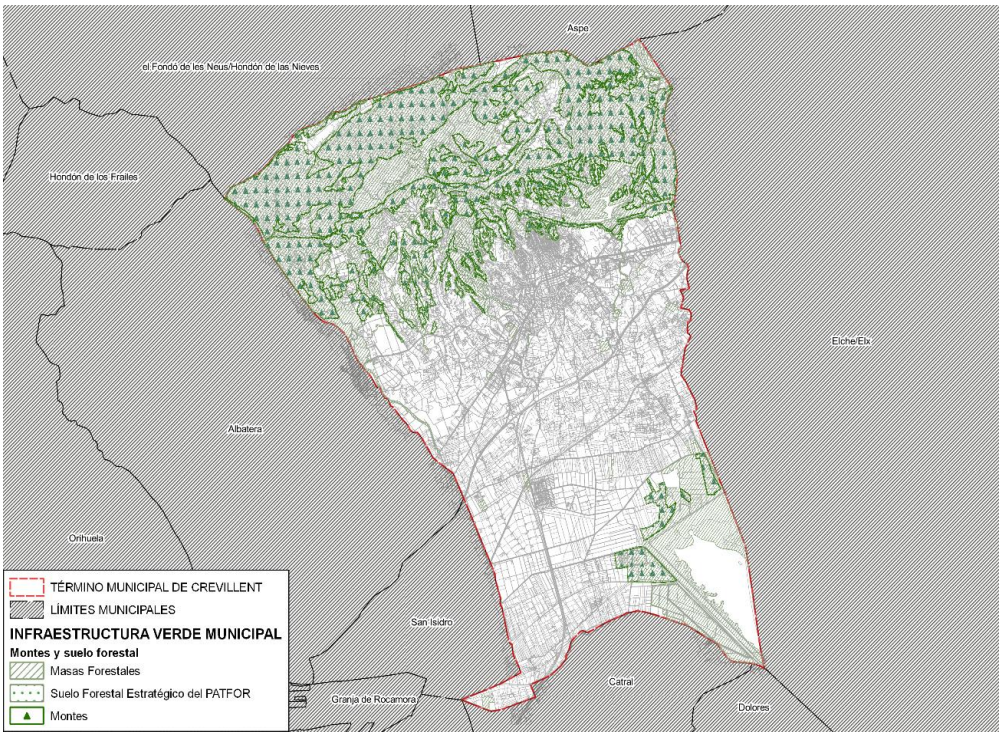

Figura 65. Infraestructura Verde Municipal. Montes y suelo forestal. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.8.2 Instrumentos Planificación y gestión E.E.P.P.

Los dos instrumentos de planificación y gestión que afectan al municipio de Crevillent están ambos relacionados con el Parque Natural del Hondo.

2.8.2.1 Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Fondo. (P.R.U.G.)

Mediante el Decreto 187/1988, de 12 de diciembre, del Gobierno Valenciano, se declaró el Hondo Paraje Natural de la Comunidad Valenciana, al amparo de la Ley 5/1988, de 24 de junio, por la que se regulan los Parajes Naturales de la Comunidad Valenciana.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

En las dos disposiciones legales citadas se determina la obligatoriedad de la elaboración de un Plan Rector de Uso y Gestión como instrumento específico para la ordenación y gestión de dicho Paraje Natural. El Plan Rector de Uso y Gestión es el documento técnico que recoge las directrices generales de ordenación y gestión de los recursos naturales y culturales y de los usos públicos del Paraje, en aras de dar cumplimiento a los objetivos de índole cultural, ecológica, paisajística y biogenética que motivaron su declaración como Paraje Natural de la Comunidad Valenciana en 1988.

El Decreto 232/1994, de 8 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba definitivamente el Plan Rector de Uso y Gestión del Paraje Natural de la Comunidad Valenciana del Fondó.

El Parque Natural del Hondo es declarado Parque Natural y Espacio Natural Protegido por la LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

2.8.2.2 Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante. (P.O.R.N.).

Mediante el Decreto 31/2010, de 12 de febrero, del Consell, se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante.

El sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante al conjunto formado por las lagunas del Hondo, Santa Pola y La Mata y Torrevieja. Las lagunas del Fondo y Santa Pola se localizan entre las cuencas del río Segura (Vega Baja) y la del río Vinalopó (Bajo Vinalopó), que son los principales cursos de agua que circulan por la región.

La zona de Espacios Naturales de Protección Especial del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante, se divide en el Parque Natural del Fondo de Crevillent-Elx, el Parque Natural de les Salines de Santa Pola y el Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja.

2.8.3 Senderos e instalaciones recreativas.

En la zona norte de Crevillent 4 instalaciones recreativas, 3 áreas recreativas y una zona de acampada ubicada en una de ellas, la de San Cayetano. A continuación, se muestra una tabla con información de cada una de las instalaciones recreativas del municipio.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Tabla 52. Instalaciones recreativas en el término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

SAN CAYETANO		
TÍPOLOGIA	ÁREA RECREATIVA	ZONA DE ACAMPADA
CAPACIDAD	180	80
TITULARIDAD	AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT	
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	ZEPA.- Serres del Sud d'Alacant LIC- ES5213022 Serra de Crevillent	
CONEXIÓN CON SENDEROS	PR-CV 110	
DESCRIPCIÓN	Instalación recreativa donde se puede acampar. Ubicada bajo la Sierra de Crevillent concretamente del pico de San Cayetano. El área es atravesada por el barranco de San Cayetano.	
LOS MOLINOS		
TÍPOLOGIA	ÁREA RECREATIVA	
CAPACIDAD	64	
TITULARIDAD	TITULARIDAD PRIVADA, FUNDACIÓN CAM	
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	SIN PROTECCIÓN	
CONEXIÓN CON SENDEROS	NO	
DESCRIPCIÓN	Lugar de interpretación Ambiental entre bancales. Con una superficie aproximada de 1 Ha y gran diversidad de especies. Existen parcelas donde se realizan estudios hidrológico-forestales, y una zona de arboreto con diversas especies. Dispone de una construcción con 2 estancias: un Aula de 63 m² y un despacho de 21 m², y dentro hay diversos muebles y aparatos. También hay 2 pequeños almacenes de unos 8 m² cada uno.	
LA PALAYA		
TÍPOLOGIA	ÁREA RECREATIVA	
CAPACIDAD	48	
TITULARIDAD	AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT	
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	SIN PROTECCIÓN	
CONEXIÓN CON SENDEROS	NO	
DESCRIPCIÓN	Pequeña área recreativa rodeada de pinos y junto a la carretera que lleva a San Cayetano.	

Por el municipio discurren 6 senderos, 1 de gran recorrido (GR) y los restantes de pequeño recorrido (PR), que forman parte de la Red de Senderos de la Comunidad Valenciana, tutelada por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

El sendero de Gran recorrido atraviesa el municipio de este a oeste por la zona central, mientras que los de pequeño recorrido se ubican en la zona norte del municipio. De los recorridos de pequeño recorrido tres de ellos discurren íntegramente por el municipio (PR-CV 108, PR-CV 109 y PR-CV 110). En función de su tipología los senderos que pasan por Crevillent son los siguientes.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 53. Senderos homologados en el término municipal de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

DENOMINACIÓN	TIPO	NOMBRE	ENTIDAD PROMOTORA	MUNICIPIOS	LONGITUD (m)	DESNIVEL (m)	TIEMPO	DIFICULTAD	INICIO
GR-125	GR	Senda del Poeta	Fundación cultural Miguel Hernandez	Orihuela, Redován, Callosa de Segura, Cox, Granja de Rocamora, Albatera, San Isidro, Crevillent, Elche, Alicante	81.790	213	21h 20 min	Media	Orihuela
PR-CV-108	PRCV	Sierra de Crevillente	Centro Excursionista de Crevillente	Crevillent	18.375	690	4 h 30 min	Media	Els Pontets
PR-CV-109	PRCV	Senda Dolça	Centre Excursionista de Crevillent	Crevillent	13.512	633	3 h 45 min	Media	Els Pontets
PR-CV-110	PRCV	Els Anouers	Centro Excursionista de Crevillente	Crevillent	6.380	334	2h 450 min	Media	Parque San Cayetano, Crevillente
PR-CV-278	PRCV	San Cayetano - El Caminato	Ayuntamiento de Hondón de las Nieves	El Fondó de les Neus, Crevillent	19.059	466	6 h 15 min	Media	Hondón de las Nieves
PR-CV-279	PRCV	Els Evangelistes	Ayuntamiento de Hondón de las Nieves	El Fondó de les Neus, Crevillent	13.219	482	2 h 40 min	Media	Hondón de las Nieves

Además de los senderos indicados en la tabla anterior, por el municipio discurre el GR-330 Sendero Costa Blanca Interior, no incluido en los datos de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

En cuanto a otro tipo de rutas y senderos, dentro de la categoría de calzadas romanas en la en la zona sur del municipio de sur a oeste rodeando el Parque Natural del Hondo discurre un tramo del sendero sobre la Vía Augusta.

La Vía augusta es la calzada romana más larga de toda la Península Ibérica, su trazado unía Roma con Cádiz. Tiene una longitud de 1.500 km y está incluida en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

La Vía Augusta fue la vía más importante de comunicación y comercio entre ciudades, provincias y puertos del Mediterráneo, y un elemento de comunicación innovador que impulsó el desarrollo económico, social y cultural de nuestra tierra en la época romana.

En la Comunidad Valenciana atraviesa las provincias de Castellón y Valencia a lo largo de 280 km, desde el rio Sénia (límite con Tarragona) hasta la Font de la Figuera, prolongándose por Albacete. Se ha identificado un ramal en la provincia de Alicante de 170 km que pasa por Elda, Aspe y Elx, alcanzando la ciudad de Cartagena.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

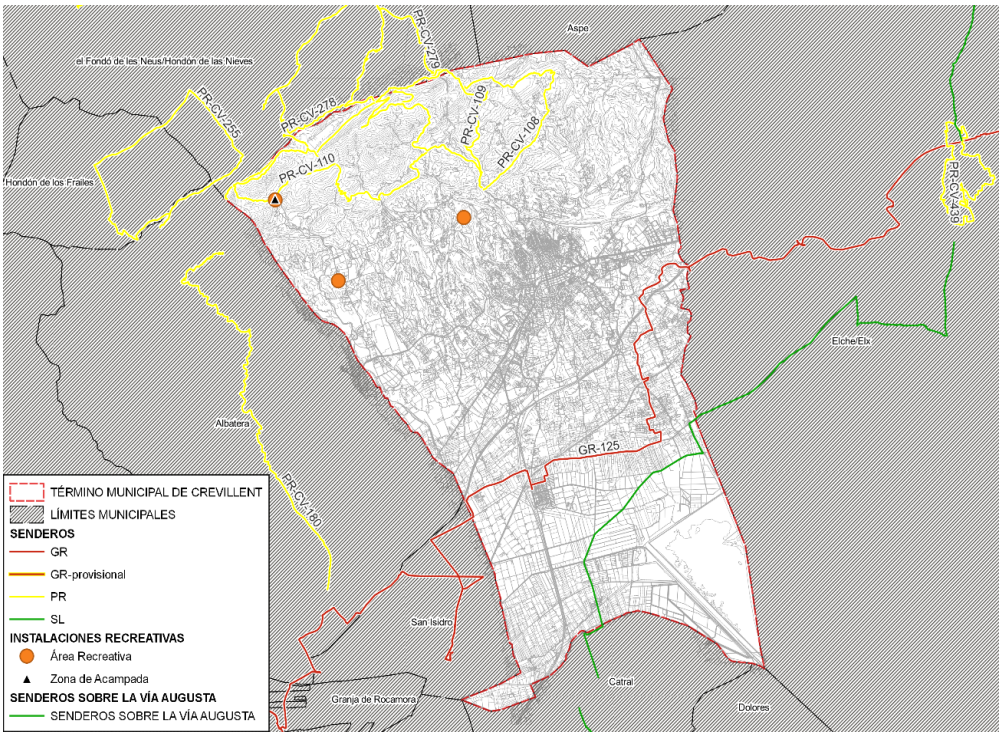

Figura 66. Senderos e instalaciones recreativas. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

2.8.4 Calidad del aire

La Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, de la Generalitat Valenciana, cuenta con un instrumento eficaz que le permite realizar un seguimiento de los niveles de los contaminantes atmosféricos más importantes en las principales áreas urbanas e industriales, extendiendo dicho control a la totalidad de la Comunidad Valenciana, que es la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica.

A través de las estaciones que componen la Red, se realizan mediciones en continuo de los diferentes parámetros contaminantes:

- el dióxido de azufre (SO_2)
- niveles de concentración del dióxido de nitrógeno (NO_2) y óxidos de nitrógeno
- (NOx)
- niveles de concentración de partículas en suspensión de diámetro inferior a 10
- micras (PM_{10}) y diámetro inferior a 2,5 micras ($PM_{2,5}$)
- niveles de monóxido de carbono (CO)
- niveles de ozono troposférico (O_3)
- niveles de Níquel, Cadmio, Arsénico y benzo(a)pireno
- niveles de Plomo en la fracción PM10
- otros hidrocarburos aromáticos policíclicos

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

El municipio de Crevillent se incluye dentro del documento de Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana Zona ES1013: Segura – Vinalopó (A. costera) para el año 2020, que comprende la comarca del Baix Vinalopó, y por tanto son de aplicación los datos contenidos en éste para el indicador de la calidad de Crevillent, pese a que no exista ningún punto de toma de datos en el casco urbano y para el cual, **todos los parámetros principales se encuentran por debajo de los valores límite** a excepción del valor AOT40, valor objetivo para la protección de la vegetación.

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	AGOST		BENIDORM		ELX - AGROALIMENTARI		ORIHUELA		TORREVIEJA	
Dióxido de azufre (SO_2)		N.º superaciones de 125 µg/m³ (3 sup/año)							0	99%	0	45%		
			N° superaciones de 350 µg/m³ (24 sup/año)						0	99%	0	46%		
Dióxido de nitrógeno (NO_2)	40 µg/m³						8	98%	10	99%	8	46%	10	99%
			N° superaciones de 200 µg/m³ (18 sup/año)				0		0		0		0	
Partículas en suspensión (PM_{10})		N° superaciones de 50 µg/m³ (35 sup/año)			4	63%			7	86%			0	99%
	40 µg/m³				20				20				6	
				Percentil 90,4 (50 µg/m³)	29				28				12	
Partículas en suspensión (PM_{10}) tras descuento		N° superaciones de 50 µg/m³ (35 sup/año)			2				1				0	
	40 µg/m³				17				17				6	
				Percentil 90,4 (50 µg/m³)	25				25				11	
Partículas en suspensión ($PM_{2.5}$)	25 µg/m³				17	19%					17	43%	5	99%

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	AGOST		BENIDORM	ELX - AGROALIMENTARI		ORIHUELA		TORREVIEJA	
Monóxido de carbono (CO)				10 mg/m³ Máxima diaria de las medias móviles octohorarias				0,53	96%	0,3	43%		
Plomo (Pb)	0,5 µg/m³				0,01	15 %		0,01	47%				
Arsénico (As)	6 ng/m³				0,24			0,23					
Cadmio (Cd)	5 ng/m³				0,05			0,07					
Níquel (Ni)	20 ng/m³				3,38			1,53					
Benzo(a)pireno (BaP)	1 ng/m³							0,07	6%				
Ozono (O_3)				N° de superaciones 180 µg/m³. Umbral de información			0	0		0		0	
				Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m³ (N° superaciones ≤ 25)			2018-2020						
							9	10		21 2019, 20		15	
				Valor AOT40 18000 µg/m³ *h valores horarios de mayo a julio			2016-2020						
							16472	18068		21339		15274 2016, 18, 19, 20	

Figura 67. Resultados de parámetros del documento. **Fuente:** Evaluación de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana Zona ES1013: Segura – Vinalopó (A. costera) para el año 2020.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Por otro lado, la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural este año ha presentado el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, una herramienta para la toma de decisiones que cuantifica e identifica las emisiones de los municipios de la Comunitat Valenciana.

Según el Informe de emisiones de gases de efecto invernadero equivalentes a CO_2, en adelante GEI, del municipio de Crevillent las emisiones brutas de GEI fueron de 129.620,38 t CO_2 eq. Mientras que la fijación fue de 9.144,33 t CO_2 eq. El sector forestal, los productos madereros y la agricultura. Por tanto, las emisiones netas de GEI de Crevillent fueron 120.476,05 t CO eq.

La distribución sectorial de las emisiones de GEI puede verse en la siguiente figura donde los sectores están ordenados por su intensidad.

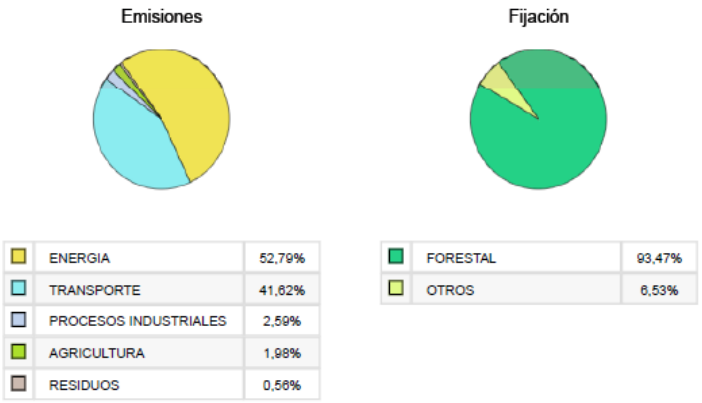

Figura 68. Distribución sectorial de las emisiones de GEI . **Fuente:** Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Crevillent.

Tabla 54. Eq. CO_2 Emisiones sectoriales. **Fuente:** Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Crevillent.

SECTOR	VALOR (Tm)
ENERGIA (SIN TRANSPORTE)	68.422,02
TRANSPORTE	53.951,54
PROCESOS INDUSTRIALES Y USO DE PRODUCTOS	3.356,11
AGRICULTURA	2.566,32
RESIDUOS	727,69
FORESTAL	-8.547,62

En la figura y tabla anteriores se puede observar que las principales emisiones proceden del sector de la energía y el transporte. Dentro del sector energía las principales emisiones son las derivadas del consumo de electricidad (38,40% del sector energía) y quema de combustible en Industrias manufactureras y de la construcción (25,1% del sector energía). Y en el sector del transporte las emisiones son principalmente procedentes del transporte terrestre privado (92,9% del sector transporte), en concreto de los automóviles (62.4% del transporte privado).

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Además, la distribución sectorial de las emisiones de GEI cuantificadas ha permitido priorizar los indicadores más relevantes. En Crevillent, 9/90 indicadores suponen 73,47% del total de emisiones de GEI.

Tabla 55. Indicadores más relevantes. **Fuente:** Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Crevillent.

INDICADOR	EMISIONES (t CO2)	PORCENTAJE
Automóviles (Privados)	31.298,86	24,15%
Camiones servicios pesados (Privados)	13.828,68	10,67%
Industrial (Consumo eléctrico)	13.647,50	10,53%
Residencial (Quema de combustibles)	9.339,91	7,21%
Residencial (Consumo eléctrico)	7.923,91	6,11%
Pulpa	6.574,15	5,07%
Otras industrias de la energía	4.708,36	3,63%
Otros (sírvase especificar)	4.479,93	3,46%
Tractores industriales (No públicos)	3.433,48	2,65%

Atendiendo a la tabla anterior podemos observar que aproximadamente un cuarto de las emisiones de GEI del municipio son producidas por el uso del automóvil privado.

Cabe destacar que el Ayuntamiento de Crevillent dispone de 3 estaciones meteorológicas modelo Davis Vantage PRO2 desde Julio 2021 Las ubicaciones son las siguientes:

- Ayuntamiento (coordenadas: 38.248983, -0.810627)
- San Felipe Neri (coordenadas: 38.177804, -0.797614)
- Pico La Vella (coordenadas: 38.278075, -0.857991) está en especial lleva una WEBcam.

Con estas estaciones tramitamos informes meteorológicos para la reclamación de posibles daños a las aseguradoras, así como para organismos oficiales (ayudas, subvenciones, declaración zona catastrófica, etc.). Estos informes podrán ser solicitados tanto por los vecinos de la localidad, como por la propia corporación municipal y no lleva ningún coste adicional.

Los datos de estas estaciones se pueden observar desde la web del Ayuntamiento: https://inforatge.com/meteo-crevillent

Además de eso, disponemos de un sensor de partículas instalado en las instalaciones municipales del Patronato Municipal en calle Alicante. Donde su visualización de datos esta compartida por la web del Ayuntamiento:
https://inforatge.com/meteo-crevillent

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.8.5 Niveles de ruido

En 2007 se realizó un estudio acústico para la tramitación de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Crevillent (Alicante), cuyo objetivo era determinar y evaluar los niveles sonoros de recepción sobre los sectores urbanizables propuestos en la Revisión del Plan General, teniendo en cuenta el tráfico rodado futuro generado; y el planteamiento de medidas correctoras, si corresponde, para la reducción del impacto acústico.

Analizando la base de datos sobre los mapas de ruido del Sistema Nacional de Información sobre Contaminación Acústica (SICA), los mapas de ruido existentes que contengan información del municipio en función de su tipología son:

- 1º Fase (2007), carreteras, A-7 (A-70 - Murcia), AP-7 (Alicante – Murcia) y N-340-1 (N-335 - N-338).
- 2º Fase (2012), carreteras, A-7 (A-70 - Murcia), AP-7 (Alicante – Murcia) y N-340-1 (N-335 - N-338).

Tal y como se ha podido comprobar el municipio no dispone de información actualizada en referencia a los niveles de ruido.

No obstante, en reuniones mantenidas e información proporcionada por el Ayuntamiento se ha indicado que el nivel de ruido producido por vehículos, tráfico, terrazas, etc, en ciertas zonas del núcleo urbano es elevado.

2.9 ANÁLISIS ENERGÉTICO

En el compromiso del municipio de Crevillent para conseguir la reducción de un 20% a nivel global en las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020, se adhirió al Pacto de los Alcaldes desde el 24 de julio de 2012.

Más en concreto, el municipio se ha comprometido a:

- Reducir un 20% el consumo de energía.
- Reducir un 20% las emisiones de CO_2.
- Lograr un 20% de suministro energético a través de las fuentes de energía renovables.

Para plasmar el compromiso municipal para desarrollar las acciones y proyectos concretos, se redactó en 2003 el documento Plan de Acción de Energía Sostenible, en adelante PAES, promovido por el Ayuntamiento de Crevillent y la Diputación de Alicante, que conlleven la consecución de los objetivos de reducción de consumos energéticos y emisiones de CO_2 y de incorporación de energías renovables.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

En este documento de planificación se recogen los datos del Inventario de Emisiones de Referencia para el año 2007 en materia de:

- Distribución de Consumos Energéticos.
- Distribución de Emisiones de CO_2.
- Producción de Energías Renovables.

Los valores totales son de 102.421,22 MWh y 38.645,22 T de CO2 para los primeros y la contabilización de unas instalaciones de energía solar fotovoltaica con una producción anual de 1.756,20 MWh y un consumo de biomasa de 1.595,46 MWh.

La consecución de las distintas acciones del Plan de Acción de Energía Sostenible aporta los siguientes datos a obtener para el año 2020:

Objetivo de reducción de emisiones de CO_2	45,13%
Objetivo de reducción del consumo de energía	20,79%
Objetivo de aporte por energía renovable	23,93%

En marzo 2016 se emitió un informe de seguimiento del PAES del municipio de Crevillent del que se extraen las siguientes conclusiones:

- El consumo de energía **ha reducido** al tiempo que se produjo un **aumento de la población**. La extrapolación de estos datos al total de consumos energéticos considerados en el IER supone en este caso una reducción de emisiones respecto al año de referencia en torno al **8,46%** en el año 2015, que supone un porcentaje **inferior al objetivo medio esperado**.
- Las diferentes acciones de ahorro (promovidas desde la iniciativa municipal) realizadas en la población suponen, además del incremento que aportan al total de emisiones reducidas en la población, un valor ejemplarizante entre la población, que contribuye al fomento de iniciativas personales y profesionales en los sectores residencial y terciario. El valor de reducción alcanzado, derivado de las acciones realizadas en el municipio hasta final del 2015, sobre el total de emisiones del año de referencia, se establece en un **0,09%.**
- El grado de cumplimiento sobre los objetivos establecidos en el PAES para el año 2020 se sitúa en un **0,19%**. Asimismo, el grado de cumplimiento respecto a los objetivos previstos en 2015 alcanza un total del **0,22%**.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- En los próximos años se hará necesario el incremento de los valores de reducción de emisiones, mediante la implantación de nuevas iniciativas municipales en sectores tales como **"transporte"**, **"sector residencial y terciario"** y **"producción de energía local"**, en los que existe la previsión de acometer diversas acciones.

Atendiendo a las conclusiones del informe, se extrae que a pesar de que el municipio había conseguido una reducción en sus emisiones estaba bastante lejos de alcanzar los objetivos propuestos.

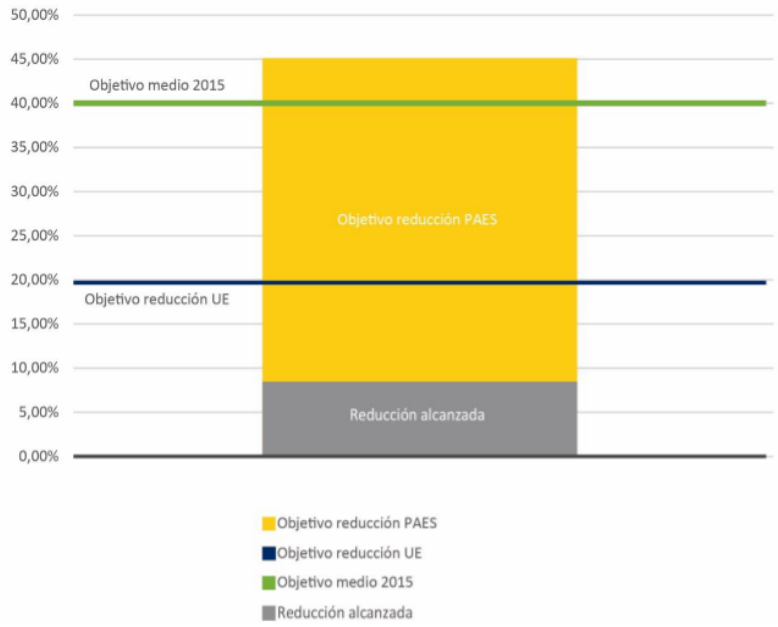

Figura 69. Comparativa objetivos de reducción emisiones/reducción alcanzada. **Fuente:** Informe de seguimiento del PAES del municipio de Crevillent (2016).

En junio del 2021 debido a la conclusión del cronograma establecido para la implementación de las actuaciones del PAES, la Diputación de Alicante emitió un informe de seguimiento cuantitativo del PAES para el municipio de Crevillent, para evaluar la trayectoria del municipio, en cuanto a cumplimiento de objetivos y eficacia de las medidas establecidas, dentro de la iniciativa del Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía. De este informe se extraen las siguientes conclusiones:

- Las **emisiones han disminuido** al tiempo que se ha producido una disminución **del consumo de energía**. La población del municipio ha aumentado, mientras que el ratio de emisiones per cápita ha disminuido. Los resultados del cálculo del inventario de emisiones de seguimiento respecto al IER suponen por tanto una **disminución** de emisiones respecto al año de referencia en torno al **39,4% en el año 2020**.

Tabla 56. Evolución inventario de emisiones en el municipio. **Fuente:** Informe de seguimiento cuantitativo del PAES del municipio de Crevillent (2021).

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

EVOLUCIÓN CONSUMO FINAL DE ENERGÍA Y EMISIONES		Año IER: 2007		Año IES: 2020		Reducción consumo de energía (MWh)	Reducción emisiones (tCO2)
		Consumo de energía (MWh)	Emisiones (tCO2)	Consumo de energía (MWh)	Emisiones (tCO2)		
ÁMBITOS QUE DEPENDEN DEL AYUNTAMIENTO	Edificios, equipamientos e instalaciones municipales	3.462,42	1.463,34	1.922,22	494,35	**1.540,20**	**968,99**
	Alumbrado público	1.701,30	730,97	1.643,80	469,69	**57,50**	**261,28**
	Transporte público y municipal	537,40	142,41	317,28	82,05	**220,12**	**60,36**
ÁMBITOS QUE NO DEPENDEN DEL AYUNTAMIENTO	Sector residencial	67.017,53	23.813,80	55.882,52	14.546,56	**11.135,01**	**9.267,24**
	Sector servicios	26.456,15	11.119,05	24.451,11	6.908,34	**2.005,04**	**4.210,72**
	Sector industria	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
	Transporte privado y comercial	3.246,42	840,34	2.338,96	603,90	**907,46**	**236,44**
TOTAL		**102.421,22**	**38.109,91**	**86.555,90**	**23.104,88**	**15.865,32**	**15.005,03**

- Las diferentes **acciones de ahorro** (promovidas desde la iniciativa municipal) deben servir de base para continuar trabajando es esta dirección, y utilizarse como ejemplo para el fomento de iniciativas en los sectores privados. El valor de **reducción** teórico alcanzado, derivado de las acciones realizadas en el municipio hasta finales del 2020, sobre el total de emisiones del año de referencia, se establece en un **0,70%.**
- El grado de cumplimiento sobre los objetivos establecidos en el PAES para el año 2020 como consecuencia de la evolución en el municipio, alcanza un total del **86,04%**.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 57. Comparativa situación actual vs Objetivos PAES para el año 2020. **Fuente:** Informe de seguimiento cuantitativo del PAES del municipio de Crevillent (2021).

	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Objetivo reducción de emisiones 2020 (tCO2/año)	Reducción de emisiones hasta 2020 (tCO2/año)	Alcance global de los objetivos 2020 (%)
ÁMBITOS QUE DEPENDEN DEL AYUTAMIENTO	Edificios, equipamientos e instalaciones municipales	1.139,32	968,99	85,05%
	Alumbrado público	274,42	261,28	95,21%
	Transporte público y municipal	0,00	60,36	-
ÁMBITOS QUE NO DEPENDEN DEL AYUNTAMIENTO	Sector residencial	9.992,29	9.267,24	92,74%
	Sector servicios	5.881,23	4.210,72	71,60%
	Sector industria	0,00	0,00	0,00%
	Transporte privado y comercial	151,98	236,44	155,57%
	Producción de energía	0,00	0,00	0,00%
TOTAL		17.439,24	15.005,03	86,04%

- A pesar de las esperanzadoras cifras de grado de cumplimiento del PAES, cabe destacar que el nivel de emisiones puede aumentar en los próximos años debido al aumento de la población. Por otra parte, debido a que ya se ha alcanzado el horizonte 2020 y se han renovado los compromisos, se deberá poner en marcha un PACES para el 2030, en el que se recomienda incrementar el número de acciones implantadas en todos los sectores, existiendo ya una la previsión de acometer diversas acciones para frenar y reducir las emisiones actuales.

En referencia a la última conclusión en el año 2020 el municipio de Crevillent, firmo el actual Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (Covenant of Mayors for Climate and Energy) asumiendo en dicha sesión plenaria todos los compromisos establecidos en el 'documento de compromisos oficial'.

El objetivo común de los firmantes de este Pacto va encaminado a abordar desafíos interconectados como la mitigación del cambio climático, adaptación y energía sostenible. En este sentido el Ayuntamiento de Crevillent, a fin de traducir su compromiso político, elabora un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

En la actualidad el PACES de Crevillent no se ha finalizado, se encuentra redactado hasta el Documento II Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades. Este documento identifica y evalúa todos los riesgos, analiza la vulnerabilidad del municipio ante el cambio climático y será la base para marcar los objetivos de adaptación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible a aplicar en Crevillent para cumplir con los compromisos en 2030.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 165 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.10 ANÁLISIS IMPOSITIVO

En este apartado se efectúa un análisis comparativo de la carga fiscal de municipios de similares características al de Crevillent.

En primer lugar, se han seleccionado los municipios de Elda, Novelda, Petrer, Aspe y Almoradí, para realizar el comparativo a partir de criterios tales como su población, sector industrial en su actividad económica y limites geográfico.

Una vez seleccionados los municipios y en virtud de los convenios de delegación de la gestión, recaudación, liquidación e inspección de los tributos, que tienen suscritos estos Ayuntamientos, con la Diputación de Alicante, a través de Suma Gestión Tributaria, se han consultado las Ordenanzas fiscales de los siguientes tributos: Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI), Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, (ICIO), siendo el periodo consultado de las ordenanzas el año 2022.

La Tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (en adelante TRRSU) no es posible comparar con las tarifas aprobadas por los ayuntamientos, porque se desconoce el porcentaje que suponen para el coste del servicio, es por este motivo que no se analizan las tasas de la TRRSU.

2.10.1 Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI).

La tasa sobre bienes e inmuebles se divide en tres categorías en función de la naturaleza de estos, bienes de naturaleza urbana, rustica y de características especiales. En la siguiente tablase muestran el tipo de gravamen en función de su categoría de los municipios contemplados.

Tabla 58. Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

Concepto/Municipio	CREVILLENT	ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
IBI URBANA (tipo gravamen)	0,72	0,968	1,0117	0,97	0,65	0,5
IBI RÚSTICA (tipo gravamen)	0,72	1,01	0,7676	0,6	0,564	0,75
BICE (tipo gravamen)	0,72	0,634	0,7097	0,6	-	0,6

Haciendo la comparativa con los demás municipios podemos observar que Crevillent penaliza más los bienes de características especiales que los demás términos municipales. En cuanto a los bienes tanto de naturaleza urbana como rustica se encuentra en una posición intermedia, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Tabla 59. Desviación del Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

Concepto/Municipio	DESVIACIÓN				
	ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
IBI URBANA (tipo gravamen)	-0,248	-0,2917	-0,25	0,07	0,22
IBI RÚSTICA (tipo gravamen)	-0,29	-0,0476	0,12	0,156	-0,03
BICE (tipo gravamen)	0,086	0,0103	0,12	-	0,12

2.10.2 Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

El Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) es el impuesto que grava cualquier actividad económica que tiene lugar en España, independientemente del sector al que pertenezca y de los ingresos que genere.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 60. Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

Concepto/Municipio	CREVILLENT	ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
IAE (Coef. Situación)	1,5	2,05	1,35	1,4	2,4	3,5

Tal y como se puede observar en la siguiente tabla Crevillent es el tercer municipio con menor IAE de los municipios analizados.

Tabla 61. Desviación del impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

Concepto/Municipio	DESVIACIÓN				
	ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
IAE (Coef. Situación)	-0,55	0,15	0,1	-0,9	-2

2.10.3 Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM).

La tasa sobre los vehículos a tracción mecánica se divide en seis categorías en función de la naturaleza del vehículo, dentro de cada categoría se divide por segmentos característicos de cada categoría, todos ellos se detallan en la siguiente tabla para cada municipio analizado.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 62. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

CLASIFICACIÓN	DESDE	HASTA	IMPORTE	ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
AUTOBUS (PLAZAS)	>=0,00	<21,00	161,3	143	166,6	164,7	123,76	164,7
AUTOBUS (PLAZAS)	>=21,00	<50,01	228,35	203,66	237,28	234,57	176,54	234,57
AUTOBUS (PLAZAS)	>=50,01	<99.999,00	286,85	254,58	296,6	293,21	221,13	293,21
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=0,00	<1.000,00	82,3	74,95	84,56	83,59	70,98	83,59
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=1.000,00	<2.999,01	161,3	147,67	166,6	164,7	140,14	164,7
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=2.999,01	<9.999,01	228,35	210,32	237,28	234,57	204,75	234,57
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=9.999,01	<99.999,00	286,85	262,9	296,6	293,21	263,9	293,21
CICLOMOTOR (C.C.)	>=0,00	<99.999,00	8,8	8,36	8,84	8,74	7,74	8,74
MOTOCICLETA (C.C.)	>=0,00	<125,01	8,8	8,36	8,84	8,74	7,74	8,74
MOTOCICLETA (C.C.)	>=125,01	<250,01	15,1	14,33	15,14	14,97	13,65	14,97
MOTOCICLETA (C.C.)	>=250,01	<500,01	29,3	28,66	30,3	29,95	26,39	29,95
MOTOCICLETA (C.C.)	>=500,01	<1.000,01	59,6	57,32	60,58	59,89	53,69	59,89
MOTOCICLETA (C.C.)	>=1.000,01	<99.999,00	117,15	114,65	121,16	119,78	107,38	119,78
REMOLQUE (CARGA ÚTIL)	>=750,01	<1.000,00	34,35	31,1	31,75	34,94	29,12	34,94
REMOLQUE (CARGA ÚTIL)	>=1.000,00	<2.999,01	54,05	48,87	49,9	54,91	45,5	54,91
REMOLQUE (CARGA ÚTIL)	>=2.999,01	<499.999,00	161,3	146,61	149,7	164,7	136,5	164,7
TRACTOR (C.V.F.)	>=0,00	<16,00	34,35	31,05	35,34	34,94	17,67	34,94
TRACTOR (C.V.F.)	>=16,00	<25,01	54,05	48,79	55,54	54,91	27,77	54,91
TRACTOR (C.V.F.)	>=25,01	<99.999,00	161,3	146,37	166,6	164,7	83,3	164,7
TURISMO (C.V.F.)	>=0,00	<8,00	24,45	24,7	25,24	24,95	18,2	24,95
TURISMO (C.V.F.)	>=8,00	<12,00	66,65	66,7	68,16	67,38	57,33	67,38
TURISMO (C.V.F.)	>=12,00	<16,00	138,9	140,81	143,88	142,24	121,94	142,24
TURISMO (C.V.F.)	>=16,00	<20,00	173,2	175,39	179,22	177,17	159,25	177,17
TURISMO (C.V.F.)	>=20,00	<99.999,00	217,35	219,21	224	221,44	200,2	221,44

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 168 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Tabla 63. Desviación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

CLASIFICACIÓN	DESDE	HASTA	DESVIACIÓN				
			ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
AUTOBUS (PLAZAS)	>=0,00	<21,00	18,3	-5,3	-3,4	37,54	-3,4
AUTOBUS (PLAZAS)	>=21,00	<50,01	24,69	-8,93	-6,22	51,81	-6,22
AUTOBUS (PLAZAS)	>=50,01	<99.999,00	32,27	-9,75	-6,36	65,72	-6,36
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=0,00	<1.000,00	7,35	-2,26	-1,29	11,32	-1,29
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=1.000,00	<2.999,01	13,63	-5,3	-3,4	21,16	-3,4
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=2.999,01	<9.999,01	18,03	-8,93	-6,22	23,6	-6,22
CAMION (CARGA ÚTIL)	>=9.999,01	<99.999,00	23,95	-9,75	-6,36	22,95	-6,36
CICLOMOTOR (C.C.)	>=0,00	<99.999,00	0,44	-0,04	0,06	1,06	0,06
MOTOCICLETA (C.C.)	>=0,00	<125,01	0,44	-0,04	0,06	1,06	0,06
MOTOCICLETA (C.C.)	>=125,01	<250,01	0,77	-0,04	0,13	1,45	0,13
MOTOCICLETA (C.C.)	>=250,01	<500,01	0,64	-1	-0,65	2,91	-0,65
MOTOCICLETA (C.C.)	>=500,01	<1.000,01	2,28	-0,98	-0,29	5,91	-0,29
MOTOCICLETA (C.C.)	>=1.000,01	<99.999,00	2,5	-4,01	-2,63	9,77	-2,63
REMOLQUE (CARGA ÚTIL)	>=750,01	<1.000,00	3,25	2,6	-0,59	5,23	-0,59
REMOLQUE (CARGA ÚTIL)	>=1.000,00	<2.999,01	5,18	4,15	-0,86	8,55	-0,86
REMOLQUE (CARGA ÚTIL)	>=2.999,01	<499.999,00	14,69	11,6	-3,4	24,8	-3,4
TRACTOR (C.V.F.)	>=0,00	<16,00	3,3	-0,99	-0,59	16,68	-0,59
TRACTOR (C.V.F.)	>=16,00	<25,01	5,26	-1,49	-0,86	26,28	-0,86
TRACTOR (C.V.F.)	>=25,01	<99.999,00	14,93	-5,3	-3,4	78	-3,4
TURISMO (C.V.F.)	>=0,00	<8,00	-0,25	-0,79	-0,5	6,25	-0,5
TURISMO (C.V.F.)	>=8,00	<12,00	-0,05	-1,51	-0,73	9,32	-0,73
TURISMO (C.V.F.)	>=12,00	<16,00	-1,91	-4,98	-3,34	16,96	-3,34
TURISMO (C.V.F.)	>=16,00	<20,00	-2,19	-6,02	-3,97	13,95	-3,97
TURISMO (C.V.F.)	>=20,00	<99.999,00	-1,86	-6,65	-4,09	17,15	-4,09

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 169 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

De los cinco municipios comparados, tal y como se puede observar en la tabla anterior Crevillent solo supera al municipio de Aspe en todos los segmentos de este impuesto, y a Elda en todos salvo en la categoría de turismos, encontrándose en una posición intermedia en cuanto a la categoría de remolques. Cabe destacar que es el municipio que penaliza más a los ciclomotores y motocicletas de baja cilindrada.

2.10.4 Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras, (ICIO)

El impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) es un impuesto de carácter potestativo, cuyo hecho imponible es la realización, dentro del término municipal, de cualquier construcción, instalación u obra, para la cual se exija obtener licencia de obras o urbanística, y la expedición de esta corresponda al ayuntamiento.

Tabla 64. Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras, (ICIO). **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

Concepto/Municipio	CREVILLENT	ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
Tipo de gravamen	3,2	3,84	3,52	3,2	3,75	3,5

En cuanto a este impuesto Crevillent junto con Petrer son los municipios con menor tasa impositiva sobre construcciones, instalaciones y obras.

Tabla 65. Desviación del Impuesto sobre construcciones, Instalaciones y Obras, (ICIO) respecto de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Suma Gestión Tributaria.

Concepto/Municipio	DESVIACIÓN				
	ELDA	NOVELDA	PETRER	ASPE	ALMORADÍ
Tipo de gravamen	-0,64	-0,32	0	-0,55	-0,3

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.11 ANÁLISIS EDUCATIVO, SANITARIO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

2.11.1 Educativo.

Tal y como se ha analizado en el apartado 2.7.3.1. “Equipamientos Educativos”, actualmente existen plazas suficientes en los colegios e institutos, para los niños y niñas de Crevillent, por lo que no existe riesgo de pérdida de aulas y hay suficientes plazas libres para poder albergar a nuevos estudiantes.

Además, desde la Concejalía de Educación se ha estado gestionando con éxito la ampliación de distintas aulas de 2 años en varios de los centros públicos, con más de 70 plazas, y se han gestionado varias mejoras en las instalaciones escolares como son:

- Reforma de lavabos en las aulas de Educación Infantil en el CEIP Francisco Candela.
- Reformas en los patios de Educación Infantil del CEIP Julio Quesada-Pilar Ruiz y colocación de porche en el CEIP Doctor Francisco Mas Magro.
- Reparaciones de pistas deportivas en CEIP Puig Jover y CEIP San Luis Gonzaga.
- Colocación de toldos de protección en varias ventanas.
- Obras de reparación de la calefacción del CEIP Julio Quesada-Pilar Ruiz.

Por otro lado, en esta área se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Becas o ayudas de libros individuales para el alumnado de la etapa educativa de educación Infantil de los centros públicos y concertados de la localidad. Se realizan todos los cursos escolares. Se publica en el BOP en el mes de junio y se tramitan en la segunda y tercera semana de septiembre.
- Procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes con fondos públicos de la Comunitat Valenciana que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachiller. Se realiza en todos los cursos escolares. En el mes de enero se comienza con un programa de detección y valoración socio-psicopedagógico de los niños/as que presenten necesidades educativas y las de compensación educativa. En el mes de marzo, la Conselleria de educación pública en el DOGV, la Resolución donde se establece el calendario de admisión del alumnado. En el mes de mayo de informa a las familias de toda la información de la campaña de escolarización. En el mes de julio se estudian las solicitudes fuera de plazo para asignarles centro educativo, y este mismo proceso se realiza en el mes de septiembre.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- Plan para fomentar la participación de escolares en actividades de concienciación, conservación y divulgación del medio ambiente natural y urbano, cultural, deportivo, educativo y de apoyo a las familias: Bases AMPAS, escuela de padres y escuela de verano.

- Plan de colaborar en la financiación de la reducción de los costes de desplazamientos universitarios para reducir el precio del billete y poder fomentar el acceso a la universidad a todos/as estudiantes que carezcan de recursos económicos: Convenio Colectivo Estudiantes Universitarios.

- Plan para desarrollar la promoción del valenciano, fomento de la lectura, la creatividad literaria. Se realiza todos los años.
    - Concurso comic en valenciano,
    - Concurso certamen literario “Vila de Crevillent”

- En los centros educativos de realizan distintos planes:

    - Programa a nivel local con todos los centros educativos.
    - Transición de educación infantil a educativo primaria.
    - Transición de educación primaria a educación secundaria.
    - Absentismo escolar.
    - Todos los planes que se efectúan en los centros educativos.

Por último, en la actualidad se están desarrollando varios proyectos dentro del marco del Plan Edificant, con una inversión por parte de la Conselleria que asciende a más de 5 millones de euros, para la mejora de las infraestructuras de los centros escolares.

2.11.2 Sanitario.

Crevillent dispone de un centro de salud en el núcleo urbano y dos consultorios médicos en cada una de sus pedanías, El Realengo y San Felipe Neri, pero no dispone de hospital siendo los más cercanos el hospital del Vinalopó y el hospital general universitario de Elche.

En este ámbito cabe destacar, entre otras actuaciones realizadas por el Ayuntamiento, dos que tienen especial incidencia en la población. La primera es el refuerzo de la atención sanitaria mediante la incorporación de una ambulancia y técnicos sanitarios en todas la actividades culturales, sociales y deportivas con una importante afluencia de público, a través de los servicios preventivos.

Y la segunda es la participación del Ayuntamiento en el IV Plan de Salud de la Generalitat Valenciana a través de Xarxa Salut, pendiente de desarrollar de forma presencial por los efectos de la pandemia, que se materializará en breve con acciones de prevención y promoción de la salud.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.11.3 Social.

2.11.3.1 Servicios sociales.

La ley 3/2019 de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana por la cual se regula el Sistema de Servicios Sociales en el Ámbito de la Comunidad Valenciana, estructura el sistema público de servicios sociales en dos niveles de atención, mutuamente complementarios y de carácter continuo, integrado y sinérgico: atención primaria y atención secundaria.

El nivel de atención primaria se configura como el nivel más próximo de acceso al Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, tienen un carácter universal, un enfoque comunitario y está orientado a la prevención e intervención con personas, familias o unidades de convivencia, grupos o comunidades. La atención primaria de carácter básico es generalista y polivalente.

El Equipo de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica, es el formado por los profesionales de intervención social, de las unidades de igualdad, de apoyo jurídico y administrativo responsable. Este equipo desarrolla su tarea de manera integral y con unidad de acción, a nivel individual, grupal y comunitario, considerando a la persona el núcleo de las actuaciones a realizar dando cohesión a los Servicios Sociales de Proximidad.

El 15/10/2021 el Ayuntamiento de Crevillent firmó el Contrato Programa en materia de Servicios Sociales, el cual tiene por objeto concretar desde el ejercicio 20121 al 2024, los términos en los que se realizará la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales, las características de la prestación y financiación de los servicios, centros y programas que se incluyan en el mismo, así como establecer los objetivos, las actuaciones, los indicadores, los mecanismos de evaluación y la financiación de los mismos, de forma que permitan una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de dichos servicios y programas,

El Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Crevillent a través del equipo de servicios sociales desarrolla los siguientes servicios:

- **Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad local**. Se encargan de la recepción, atención y diagnóstico en situaciones de necesidad personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

- **Servicio de promoción de la autonomía personal.** En el que desarrollan la prevención, el diagnóstico y la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- **Servicio de inclusión social.** En el que se asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o, si es el caso, unidades de convivencia, y fomentarán su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

- **Servicio de prevención e intervención con las familias.** Se encargan de la prevención y evaluación de las situaciones de riesgo, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

- **Servicio de acción comunitaria.** Se desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de dispositivos de intervención comunitaria efectivos, basados en el fomento de los recursos comunitarios presentes en el territorio, especialmente en los centros de servicios sociales, hasta la consecución de objetivos comunes que permiten favorecer y mejorar las condiciones sociales dese un enfoque global e integrador. Desarrollarán actuaciones referentes a la promoción del voluntariado social, así como a la sensibilización ante el acoso y ciberacoso sexual, la prevención de los delitos de odio, la sensibilización hacia el respeto de la diversidad, la potenciación de formas colaborativas entre la ciudadanía y la promoción de la igualdad de trato, entre todos.

- **Unidad de igualdad.** Se encargan de la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas municipales, el asesoramiento y la sensibilización de las mujeres, y la prevención de la violencia de género. Informan a empresas y entidades en la elaboración e implementación de planes de igualdad dentro de sus organizaciones laborales, así como de elaborar los correspondientes informes técnicos para la obtención del visado.

- **Servicio de infancia y adolescencia**. Equipo específico de Atención a la Infancia y la Adolescencia (EEIIA). Se encargan de desarrollar actuaciones de atención integral y apoyo a la infancia y adolescencias, mediante los equipos específicos de intervención, en situación de vulnerabilidad, riesgo o desprotección. En este servicio, y dentro de las medidas judiciales en medio abierto, desde Servicios Sociales de Crevillent se encargan de coordinar los casos para su correcto seguimiento y facilitan los espacios físicos.

- **Servicio de atención a personas con diversidad funcional o discapacidad y específico de personas con problemas crónicos de salud mental**. Servicio de Atención y Seguimiento para la enfermedad Mental (S.A.S.E.M.) como un servicio de atención domiciliaria que garantiza la permanencia de las personas en su domicilio o entorno social. Son servicios con atención diurna, para conseguir la mayor integración social y laboral.

- **Servicio de atención ambulatoria**. Este servicio se desarrolla en el Centro de Atención Temprana **(CAT), e**n los centros de atención a personas mayores **(CEAM) y** próximamente en los Centros de Rehabilitación e inserción social **(CRIS).**

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- **Servicio a la ciudadanía de la UPCCA (Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas).** Su función principal es la prevención de conductas adictivas y su obligación es la de dinamizar a todos los agentes sociales para alcanzar sus objetivos, tales como informar de servicios y recursos sobre adicciones, apoyo a centros educativos, formación y apoyo familiar con familiares con problemas de adicciones, puesta en marcha de campañas comunitarias de prevención y promoción de salud, diseño del Plan municipal de adicciones y la coordinación del Observatorio Municipal de Adicciones.

En cuanto a programas dentro del área de Bienestar Social cabe destacar los siguientes:

- **Programa servicio de atención domiciliaria (SAD)** mediante el que apoyan a la autonomía individual o familiar mediante la realización de las tareas domésticas en el domicilio, destinadas a facilitar la realización de las actividades básicas de la vida diaria y las atenciones que puedan necesitar. SAD tramitado a través de la entidad local. (promoción de la autonomía personal)

- **Programas para la igualdad y la inclusión del Pueblo Gitano.** (acción comunitaria)

- **Programa de oficinas de atención a personas migrantes.** (acción comunitaria)

- **Programas por la Igualdad LGTBI.** (acción comunitaria)

- **Programas de promoción de la autonomía personal para personas con diversidad funcional.**

- **Programa de deshabituación tabáquica.** (UPCCA)

- **Programa de alternativas a sanciones impuestas a menores por infracción en materia de consumo.** (UPCCA)

2.11.3.2 Agencia de Desarrollo Local

La Agencia de Desarrollo Local (ADL) es uno de los principales departamentos en los que se apoya el desarrollo de programas e iniciativas municipales de crecimiento económico, formación y empleo. En concreto, tiene larga experiencia en liderar los siguientes programas municipales:

- Promover y facilitar la adquisición de conocimientos a distancia a través de internet para personas adultas, a través de la iniciativa Aula mentor, promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y gestionada municipalmente por la Agencia de Desarrollo Local.

- La Promoción Económica del Municipio, mediante tareas como la tramitación de subvenciones en el ámbito comunitario, nacional o europeo, relacionadas con temas de promoción económica.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Servicios a Emprendedores y Empresas, mediante la orientación a estos o la elaboración de Planes de Viabilidad entre otros.
- Servicios de Empleo, gestionando bolsas de empleo, programas de inserción laboral, la Escuela Taller de Crevillent y la promoción de la imagen de “Creviempleo”.
- Orientación laboral para la población.
- Acciones de Formación en materia de informática, de personas emprendedoras y de la innovación tecnológica.

2.11.3.3 Escuela Taller Villa de Crevillent

El programa de Escuelas Taller, conocido ahora como Talleres de Empleo, surgió en 1985 para dar respuesta al desempleo de jóvenes entre los 16 y los 25 años, y, desde entonces, se viene desarrollando. Es un programa público de empleo y formación destinado a que los jóvenes menores de 25 años encuentren un empleo a través de su cualificación en alternancia con la práctica profesional.

La formación, además de la correspondiente a una especialidad concreta, se amplía incluyendo por ejemplo la prevención de riesgos laborales o la preparación para conseguir el título de graduado en Secundaria a los alumnos que no lo tienen, permitiéndoles proseguir sus estudios como vía alternativa en la inserción laboral.

Cuando finalizan, los alumnos-trabajadores que no han encontrado empleo tienen ya una cualificación y una experiencia profesional en una profesión y saben cómo buscar trabajo por cuenta ajena o autoemplearse.

2.11.3.4 Tercera edad

Tal y como se ha comentado en apartados anteriores el municipio Crevillentino dentro de su equipamiento asistencial incorpora 3 centros destinados a las personas mayores.

2.11.3.4.1 Centro de Atención a Mayores (CEAMS)

Se trata de un centro de atención preventiva para personas mayores, cuya titularidad corresponde a la Generalitat Valenciana, y que se configura como una unidad de prevención, mantenimiento de la salud, rehabilitación, formación, información y desarrollo de actividades culturales, de ocio, convivencia y promoción social, propiciarán hábitos de vida saludable, a la vez que dinamizarán las relaciones interpersonales y grupales, con el fin de evitar la soledad y el desarraigo, convirtiéndose en un recurso de apoyo tanto para los mayores como para las familias al objeto de facilitarles el permanecer en su entorno el máximo tiempo posible.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

2.11.3.4.2 Centro de Ocio y Convivencia de mayores Parc Nou

El Centro de Mayores Parc Nou, inaugurado en abril de 2003, está dirigido a la población pensionista y jubilada de la localidad de Crevillent, y se concibe como un centro abierto donde se presta a los usuarios una amplia y variada oferta de actividades lúdicas, de ocio y tiempo libre complementados por los servicios de cafetería-comedor, peluquería y podología.

El horario de funcionamiento del Centro es de lunes a viernes de 8,30 a 19 horas y los sábados de 9 a 14 horas y de 17 a 21 horas y actualmente cuenta con un total de 553 matriculados.

Los servicios que ofrecen en el centro son los siguientes:

- Prevención y promoción de la salud y el cuidado personal; servicio de podología, peluquería, taller de fisioterapia, taller de gimnasia correctiva y de mantenimiento, taller de Chi-Kung, taller de relajación, taller de yoga, taller entran tu mente, taller de deterioro cognitivo (estimulación).
- Formación y conocimientos; taller de informática niveles inicial y medio, taller de inglés, taller de costura.
- Arte, expresión y creatividad; taller de pintura, taller de manualidades, taller de guitarra, taller de teatro, taller de coro.
- Ocio; taller de bailes de salón individual y en pareja.
- Actividades lúdicas extraordinarias; viajes culturales y gastronómicos, balnearios, galas benéficas, fiestas temáticas con motivos de carnaval, Navidad, etc., fiesta fin de curso, conciertos y actuaciones, homenajes a los mayores de la localidad.

2.11.3.4.3 Residencia La Purísima

Se trata de una residencia para personas mayores dependientes de gestión privada ubicada en el núcleo urbano, en la Vereda Carmelitas Misioneras Teresianas, 8. En función del nivel de dependencia ofrece alojamiento estable junto con atención social, apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria, atención sanitaria, rehabilitación de las capacidades y atención geriátrica integral.

2.11.3.5 Personas con discapacidades

2.11.3.5.1 Asociación de Minusválidos Físicos.

Con sede en la calle Joan Fuster 5, y con horario lunes, miércoles y jueves de 11:00 a 14:00. la asociación ofrece los siguientes servicios:

- Información, orientación y asesoramiento personalizado.
- Seguimiento de casos.
- Centro Especial de Empleo.
- Actividades formativas: habilidades sociales, herramientas para la búsqueda activa de empleo y nuevas tecnologías.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Actividades de convivencia
- Ocio y tiempo libre.
- Formación sobre atención socio sanitaria y recursos.

Asimismo, lleva a cabo los siguientes programas destinados a las personas de movilidad reducida y su entorno:

- Programa de información, orientación y asesoramiento.
- Programa de apoyo y convivencia.
- Programa de inserción laboral. Centro Especial de Empleo (CEE).
- Programa de asistencia social y atención personalizada para la integración laboral.

2.11.3.5.2 Centro de Atención Temprana (CreviCAT)

Es un centro promovido por el Ayuntamiento de Crevillent, destinado al tratamiento asistencial y/o preventivo de niños/as con problemas de desarrollo o riesgo de padecerlos por causas de origen prenatal, perinatal o postnatal, con edades comprendidas entre 0 y 6 años.

Ubicado en Ronda Sur en la calle Castellón esquina a calle Pintor Velásquez, ofrece sus servicios de lunes a jueves de 9:00–14:00 y de 16:00–18:00, y los viernes de solo en horario de mañana.

2.11.3.5.3 Centro Ocupacional Virgen de los Desamparados

Este centro es un servicio social de día, dentro del catálogo de los Servicios de Atención a la Dependencia de la Consellería de Bienestar Social, alternativo a la actividad productiva, a la integración laboral de las personas que, no consiguiendo el nivel de capacidad productiva requerido, no pueden incorporarse a un sistema ordinario de trabajo. Necesitan, por tanto, establecer una relación laboral en la que se contemplen sus necesidades y se consideren las diferencias individuales. En la actualidad hay ocupadas 41 de las 55 plazas de que dispone el centro.

El servicio y la atención que se presta garantiza a la persona con discapacidad intelectual, la realización de actividades ocupacionales y la prestación de los servicios para un mejor desarrollo de su autonomía personal y social.

2.11.3.5.4 Residencia de discapacitados Psíquicos Virgen del Rosario

La finalidad del centro residencial no es meramente asistencial de las personas que atiende, sino entendido también como vía rehabilitadora, capacitadora e integradora. Se refiere a las actividades dirigidas a conseguir y mantener hábitos, habilidades y actitudes personales que capaciten al usuario para llevar una vida participativa y lo más autónoma posible facilitándole los apoyos necesarios, ofreciendo calidad de vida a los residentes; así como calidad en el servicio.

Se trata de mejorar el nivel de habilidades adaptativas/capacidades funcionales, maximizar las metas de habilitación relacionadas con la salud; bienestar físico, psicológico y funcional, fomentar

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

las características ambientales de presencia en la comunidad; elección, competencia, respeto, participación, contribuir al desarrollo personal, social y emocional, fortalecer la autoestima y el sentimiento de valía personal.

2.11.3.6 Vida social en el municipio

Con la finalidad de conocer cómo funciona la vida social en el municipio de Crevillent se procede a analizar las asociaciones con las que cuenta y las fiestas locales que organiza.

2.11.3.6.1 Asociaciones

La población de Crevillent cuenta con 158 asociaciones censadas enfocadas a dirigir su actividad al ocio y el deporte, asistencial, cultural, religiosas, de fiestas, etc. Estas asociaciones están en funcionamiento durante todo el año.

Asociaciones de Ocio y Deporte

- Sociedad de Pesca "San Fco. Asís"
- Moto Club Crevillente
- Club Colombicultor Virgen de la Paz
- Asociación Centro Excursionista de Crevillent
- Asociación Shamballa
- Agrupación Deportiva Escolar
- Amigos del Vehículo Clásico de Crevillent
- Unió Esportiva Crevillent Fútbol Base
- Asociación de Árbitros y Auxiliares de Baloncesto de Crevillent
- Club Atletisme Crevillent
- Club Deportivo Minusválidos "Amanecer"
- Crevillente Femenino Club de Fútbol
- Club Baloncesto Femenino Alfombras Virginia
- Club Deportivo de Caza "La Totovia"
- Asociación Crevillente Deportivo
- Asociación Fotográfica Grupo Zona IV
- Club Ciclista Crevillent
- Brigada Aire Suave Titanes Alados Reales del Sable United
- Asociación Local Jueces y Árbitros Deportivos
- Tenis De Taula De Crevillent
- Sociedad de Pesca "San Fco. Asís"
- Sociedad de Pesca Deportiva "El Sargo"
- Asociación Deportiva Grand Slam
- Societat Acclivis Crevillent
- Grup de Muntanya Crevillent

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- Club de Padel Crevillent
- C.D. Atlético Crevillente
- Club de Tenis Crevillente
- Club Atletismo “Marathon”
- Club Tennis Taula Macia Abela Crevillent
- Club Pilota Valenciana de Crevillent
- Club Motosport Carreres
- Club Ciclista Jaume El Barbut
- Grupo de Recreación Deportiva Prosport
- Club de Kickboxing y Disciplinas Asociadas Tiger Fighters Team
- Club Petanca Crevillent
- Asociación Deportiva Crevi-Fútbol de Crevillente
- Club Petanca Crevillent
- Asociación Deportiva Crevi-Fútbol de Crevillente
- Asociación Cultural Security Dance
- Asociación Cultural por la Danza de Crevillent
- Club de Ajedrez Crevillente
- Club de Ajedrez de Crevillent
- Corre Per Crevillent
- C.D. Crevibasket
- Asociación Reiki Levante
- Club De Tiro Olímpico De Crevillente

Asociaciones Asistenciales

- Discapacitados Psíquicos de Crevillent
- Protección Civil Crevillent
- Asociación de Afectados de Cáncer
- Asociación de Mujeres Enfermos de Fibromialgia AMACREV
- AFAE (Asoc. de Familiares de Enfermos de Alzheimer)
- Cruz Roja Española-Asamblea Local Crevillente
- Asociación Esclerosis Múltiple de Elche y Crevillente
- Residencia para Personas Mayores Dependientes La Purísima
- Sociedad de San Vicente de Paul En España
- Acció Cultural - Casal Jaume I
- Cooperación Internacional ONG Comunidad Valenciana
- Asociación Alicantina de Familias Numerosas
- Asociación Diversia Crevillent
- Soplo de Vida Crevillente
- Espacio Entrelazado

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- ASFEME
- Asociación Hermandad de Donantes de Sangre
- Asociación De Familiares De Alzheimer Y Otras Demencias De Crevillent

Asociaciones Culturales

- Asociación Pub de Crevillent
- Associació Cultural Atropoll
- Agrupación Cultural Rondalla Crevillentina
- Asociación Creadores de Crevillente
- El Cresol Tertulia-Artístico-Literaria
- Asociación Cultural Crevillentina de Numismática y Filatelia
- Asociación de Belenistas de Crevillent
- Gladius Draconem
- Grup Fotogràfic Blanc I Negre
- Asociación "Al-Shafra"
- Cineforum Crevillent
- Associació per la Llengua "El Raig"
- Asociación Juegos de Estrategia y Fantasía
- Radio Crevillent
- Asociación de Artes Plásticas de Crevillent
- Grupo de Teatro Els Teatrers
- Joves Amb Iniciativa
- L'ateneu. Ateneu Popular De Crevillent
- Hogar De La Tercera Edad
- Asociación "Grupo Solidaridad"

Asociaciones de educación

- A.M.P.A. I.ES. Maciá Abela
- A.M.P.A. C.E.I.P. Miguel Hernández
- A.M.P.A. C.E.I.P. Francesc Candela
- A.M.P.A. C.E.I.P. Julio Quesada- Pilar Ruiz
- A.M.P.A. C.E.I.P. Escoles Noves
- A.M.P.A. C.E.I.P Doctor Francisco Más Magro.
- A.M.P.A. C.E.I.P Párroco Fco. Mas
- A.M.P.A. Colegio Ntra. Sra. Del Carmen
- Colectivo de Estudiantes Universitarios Crevillent
- A.M.P.A. C.E.I.P Ntra. Sra. De La Esperanza
- A.M.A. I.E.S. Canónigo Manchón

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Asociaciones Religiosas

- Sociedad de San Vicente de Paul - Conferencia de Crevillent
- Cofradía del Rosario de la Virgen de la Aurora
- Cofradía la Samaritana
- Comunidad Centro Islámico de Crevillente

Asociaciones de fiestas

- Asociación Fiestas Moros y Cristianos
- Comparsa Mora "Beduinos"
- Comparsa Caballeros del Cid
- Comparsa Cristianos Almogavares
- Comparsa Cristiana "Dragones"
- Comparsa Guerreros Astures
- Asociación San Antonio de la Florida (Cofradía)
- Asociación Fiestas del Santo Angel de la Guarda
- Asociación Fiesta de San Pascual Bailon de Crevillent
- Comisión de Fiestas “Virgen de la Salud”
- Asociación Fiestas de la Pedanía de San Felipe Neri de Crevillent
- Asociación Fiestas Calle Santa Clara
- Somos del Poble
- Comparsa Benimerines
- Comparsa Mora "Marroquíes"
- Comparsa Cristiana Maseros
- Comparsa Mora Berberiscos
- Comparsa Moros Viejos "Tuaregs"
- Agrupación Festera Marroquies 1965
- Federación Cofradías y Hermandades Semana Santa
- Cofradía de San Isidro Labrador

Asociaciones de vecinos

- Asociación Vecinos "San José"
- Asociación Vecinos "Penyeta Reona"
- Asociación Vecinos “El Pont”
- Asociación Vecinos “El Barrio Sur”
- Asociación Vecinos “QANAT”
- Asociación Vecinos “Partida de Cachapets”
- Asociación Vecinos “5ª Elevación”
- Asociación Vecinos “Paseo Fontenay de Crevillent”
- Asociación Vecinos “San Vicente Ferrer y Adyacentes”

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- Asociación de Vecinos San Antonio de la Florida
- Asociación Vecinos San Luis Gonzaga
- Asociación Vecinos "San José"
- San Pablo y La Caldera 2016
- Asociación. Vecinos "San Felipe Neri, Las Casitas, Rincón de los Pablos"
- Asociación. Vecinos "Miraenfront"
- Asociación Els Pontets
- Veins Per Crevillent/Vecinos Por Crevillente
- Associació De Veïns Les Canyaetes De Crevillent

Asociaciones Musicales

- Asociación Coro Virgen de la Esperanza
- Grupo Voces Graves de Crevillent
- Asociación Federación Coral de Crevillent
- Coro Rabinos
- Coro Amistad
- Sociedad Unión Musical
- Asociación de Música "Adagio"
- Orquesta De Pulso y Pua Ars Nova
- Asociación Cultural-Musical Skay de Crevillent
- Asociación Lirico Musical Lucentum, Escuela Taller Teatro Chapí
- Coral Crevillentina
- Asociación Orfeón Voces Crevillentinas
- Colla La Estoreta de Crevillent
- Agrupación Cultural Amics del Cant de Crevillent
- Agrupación Musical Nuestra Sra. Del Rosario (Los Gomez)
- Grupo Lírico Maestro José Serrano
- Coro Ruiz Gasch
- Asociación Colla de Dolçainers i Tabaleters de Crevillent
- Asociación Musical "La Sinfónica" de Crevillent
- Escuela de Música Unión Musical de Crevillent
- Escuela de Música "La Nòva Filarmónica" de Crevillent”

Asociaciones Laborales

- ASOCYA Crevillent
- Asociación TARIK IBN ZELLAD
- Unión General De Trabajadores – U.G.T.
- UNIFAM (Unión Nacional de fabricantes de alfombras, moquetas, revestimientos e industrias afines y auxiliares)

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- Unión Intercomarcal CC.OO. Vinalopó-Vega Baja
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent

Asociaciones inserción social

- REMAR Valencia
- ASERRA (Asociación para la erradicación del analfabetismo)
- Asociación de Amistad Y Solidaridad con el Pueblo Saharaui
- Asociación de los Amigos De África
- Intercultural de Crevillent Por La Integración
- Asociación "Barrabassos"
- Asociación Sociedad Crevillentina Minusválidos Físicos
- Asociación OC. Compromiso Sahara
- Asociación "Hermandad Calí"
- Associació Feminista de Crevillent
- Lgtb Crevillent

Asociaciones de Animales

- Agility La Dama
- Asociación Ornitológica Naturalista
- Patas Sin Fronteras
- Asociación Valenciana de Terapias con Animales y Naturaleza
- Asociación Protectora de Animales y Plantas Pels Pèls

Asociaciones Ecologistas

- Colla Ecologista-Cultural “El Campanà”
- Asoc. Amics de La Natura de Crevillent

Otros

- ECOHADDAR ONGD
- Asociación Organizadora de Eventos Solidarios

2.11.3.6.2 Fiestas Locales

Crevillent es una localidad de una gran diversidad en celebraciones festivas. Entre los distintos barrios de Crevillent se lleva a cabo actos tradicionales, fiestas populares, reuniones festivas entre los vecinos del barrio, etc.

Las fiestas celebradas en el municipio de en los barrios y pedanías de Crevillent son:

Febrero:

- Carnaval

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Mayo:

- San Isidro
- San Pascual
- Festividad de Santísima Trinidad
- Fiestas en Pedanía San Felipe Neri
- Fiestas de San Vicente Ferrer y calles Adyacentes
- Fiestas en el Barrio de “El Pont”

Junio:

- Festividad de San Antonio
- Festividad de Santísima Trinidad
- Fiestas en el Barrio de “El Pont”
- Festividad de San Luis Gonzaga (Pedanía de El Realengo)
- Fiestas de San Juan en el Barrio Sur
- Corpus Cristhi

Agosto:

- Pedanía Barranco San Cayetano
- Fiestas de Santa Clara

Septiembre:

- Virgen de la Salud
- Fiestas de El Ángel de la Guarda

Octubre:

- Fiestas patronales en honor a San Francisco de Asís
- Fiestas de Moros y Cristianos
- Festividad de San Rafael
- Fiestas de la Virgen del Rosario

Diciembre

- Festividad de la Inmaculada Concepción

De todas ellas cabe destacar la Semana Santa Crevillentina y los Moros y Cristianos, ambas declaradas Fiestas de Interés Turístico Internacional.

La celebración de la Semana Santa, declarada Fiesta de Interés Turístico Internacional desde el año 2011 y cuyos orígenes se remontan al siglo XVII, se produce durante la primavera. Religión y piedad popular, arte, tradición, ritos y costumbres, son los elementos que definen esta celebración de una belleza extrema.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Fotografía 1. Abrazo morquera, Semana Santa Crevillent. **Fuente:** Visita Crevillent.

Las fiestas de Moros y Cristianos se celebran desde 1965, y están declaradas Interés Turístico Nacional desde el año 2005, e Internacional desde 2017. Se celebran en honor a su patrón San Francisco de Asís durante el primer fin de semana de octubre, y la Asociación de Fiestas de Moros y cristianos, San Francisco de Asís. es la encargada de su organización y mantenimiento.

Según la tradición, las fiestas de Moros y Cristianos conmemoran las batallas que se libraron durante la Reconquista, donde los cristianos de los reinos de España conquistaron los dominios ocupados por los musulmanes,» moros». Igualmente, se conmemora todo el período de rebeliones sarracenas, los ataques de piratas berberiscos, y la expulsión de los moriscos, que tiene lugar en el siglo XVII.

Esta representación fue declarada **Bien de Relevancia Local Inmaterial** por Orden 32/2010 de 14 de julio, de la Conselleria de Cultura y Deporte.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Fotografía 2. Moros y Cristianos Crevillent. **Fuente:** Visita Crevillent.

2.11.3.7 Juventud

El municipio de Crevillent dispone del Centro Joven 'Juan Antonio Cebrián' situado en el núcleo urbano en la avenida de Madrid nº 13, cuyo horario es de lunes a viernes, de 9h a 14h, y de 16:30h a 21h, y los sábados de 10h a 14h, y de 16:30h a 21h. Este horario se modifica durante la temporada de exámenes universitarios de lunes a domingo de 9h a 14h, y de 16:30h a 23h.

Sus instalaciones disponen de:

- Salón de actos para conferencias y proyecciones.
- Salas para ensayos de grupos locales.
- Salas de exposiciones.
- Salas de estudio.

Los servicios de este centro van dirigidos a la población joven de Crevillent comprendida entre los 6 y los 35 años, y tiene la finalidad de permitir el acceso a los jóvenes del municipio a la programación de actividades y servicios organizados para ellos.

2.11.3.8 Bienestar animal

En Crevillent existen dos protectoras de animales ubicadas en el municipio, Pels y Cereco. Además, dispone de una Ordenanza reguladora de la tenencia de animales de compañía en el entorno urbano" que tiene como objetivo:

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Garantizar la debida protección de nuestras mascotas.
- Establecer las condiciones óptimas para compatibilizar la tenencia de animales con la limpieza y la salud pública de los vecinos de Crevillent.
- Mejorar la imagen de nuestra ciudad y garantizar la convivencia entre animales y ciudadanos.

En cuanto a infraestructuras destinadas a los canes el municipio está equipado con cuatro pipianes y un área de esparcimiento canino.

2.11.4 Cultural.

Crevillent dispone de una web municipal de turismo (Visita Crevillent), en la cual se puede consultar todos los recursos turísticos y culturales de los que dispone en termino municipal.

El municipio dispone del siguiente equipamiento cultural:

Centros cívicos/sociales

- Edificio de Asociaciones de Vecinos
- Casa del Festero
- Centro Cívico Social Municipal
- Asociación de Fiestas y Vecinos San Felipe Neri
- Centre Jove Juan Antonio Cebrián (comentado en el apartado anterior).

Casa de la Cultura

- Casa de Cultura Jose Candela Lledó

Museos

- Museo del Pintor Julio Quesada
- Museo de la Semana Santa
- Museo Municipal Mariano Benlliure
- Casa Museu Parc Nou

Biblioteca

- Biblioteca Municipal Enric Valor

Archivo

- Archivo Municipal Clara Campoamor

Centro educativo de medio ambiente

- Centro Medioambiental Los Molinos

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Dentro del ámbito cultural se debe resaltar, por su novedad, la creación de las siguientes actividades promovidas por el Ayuntamiento, que han contado con una gran aceptación y un éxito de participación:

- Conciertos de Verano, con actuaciones fundamentalmente de carácter local que han servido de ayudar a nuestros artistas.
- El Certamen de Cortometrajes de carácter autonómico y local, en el que han participado cortos que después han sido nominados a los Goya en su especialidad, y que ponen de manifiesto la relevancia que ha adquirido este reciente certamen.
- Crevillent Ciudad Lectora, que tiene como finalidad incentivar el hábito de la lectura y coordinar las actividades de animación a la lectura de asociaciones, Centros Educativos, Clubs de Lectura y la Biblioteca Municipal.

Otras actividades para destacar han sido:

- Impulso a los Museos de Crevillent con la creación de una marca propia, Museus de Crevillent.
- Organización de los Cursos de Verano en colaboración con la Universidad Miguel Hernández.
- Campañas para promover la donación de material para el futuro Museo Etnográfico y de la Alfombra.

También en esta área, junto con otras del propio Gobierno, se ha colaborado en el impulso del UrbanFest, así como Conciertos de Barrio, realizados en diversas zonas de Crevillent con actividades musicales y Talleres Infantiles.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.11.5 Deportivo.

El municipio dispone de diferentes instalaciones deportivas principalmente ubicadas en el núcleo urbano, no existiendo ninguna piscina municipal al aire libre. Debido a ello el Ayuntamiento de Crevillent adquirió una parcela contigua al complejo Polideportivo Félix Candela destinada a la ubicación de la futura piscina de verano al aire libre. En la actualidad se está redactando el proyecto de esta infraestructura deportiva.

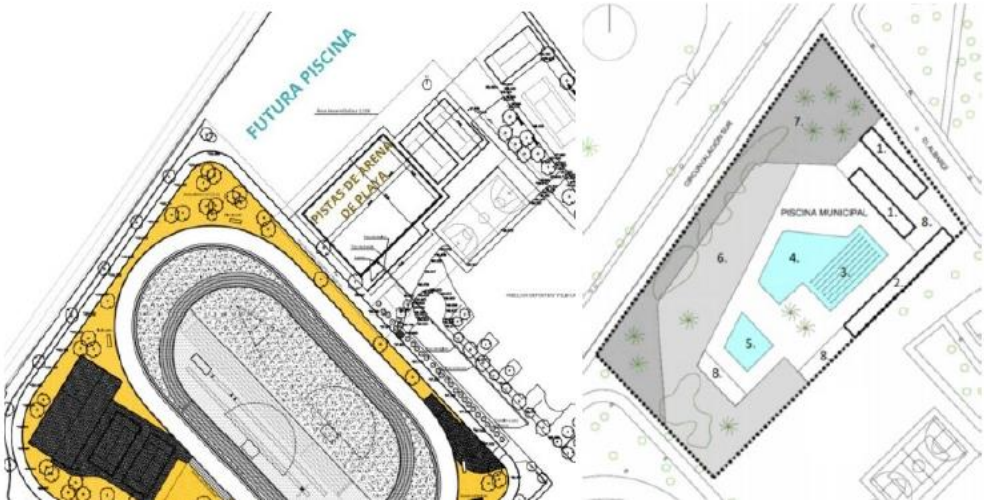

Figura 70. Ubicación de futura piscina municipal. **Fuente:** Ayuntamiento de Crevillent.

Además, está en marcha el proyecto para la construcción de una pista de fútbol y vóley playa y la mejora de dos pistas de pádel, cuyas obras están actualmente finalizadas.

En los últimos años se han mantenido y reforzado algunos eventos deportivos tales como la San Silvestre Crevillentina, la carrera de les Xoses o campeonato Internacional de Motocross, etc.

Esta área también se ha reforzado con más personal administrativo, con la consiguiente rapidez en la gestión de expedientes en el área de deportes, así como en la concesión de subvenciones y otras tramitaciones. Se ha aumentado la inversión en material deportivo y en la comunicación y relaciones con los clubs/entidades deportivas, para encontrar sinergias y colaboración entre ellas.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.12 ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EXISTENTES EN MATERIA DE IGUALDAD, ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

2.12.1 Igualdad

El Ayuntamiento de Crevillent elaboró en 2020 el **I Plan de Igualdad Municipal** entre Mujeres y Hombres de Crevillent como un documento de trabajo que representa un compromiso por parte del municipio para poder introducir, de forma efectiva, el principio de igualdad de género en todas las políticas que, en diversos niveles, viene desarrollando esta entidad.

El I Plan de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres de Crevillent tiene un horizonte temporal de 4 años (2021-2025) en los cuales se pretende ejecutar las actuaciones que en él se contemplan, periodo adecuado para poder evaluar un plan de trabajo que cuenta con 5 áreas de intervención, 34 objetivos específicos y 74 acciones.

Las cinco áreas de actuación recogidas en el plan de las que emanan los objetivos específicos y las acciones son las siguientes:

1. Área de empoderamiento y transversalidad.
2. Área de autonomía económica y responsabilidad.
3. Área de erradicación de la violencia de género.
4. Área de educación y promoción de la igualdad de género.
5. Área de salud, cultura y calidad de vida.

Además, el Ayuntamiento está trabajando juntamente con la Asociación de LGTB Crevillent para promover y difundir las actividades dirigidas a la no discriminación por razones de sexo, además de otras con institutos de la localidad y propias del departamento.

2.12.2 Accesibilidad

En materia de accesibilidad actualmente se está procediendo a la ejecución de la reforma del Parque Municipal que, además de constituir un gran espacio verde, también se configura como un espacio de esparcimiento y entretenimiento de la ciudadanía.

La actual reforma tiene previsto acabar en los próximos meses y supondrá la recuperación de los lagos, la instalación de un géiser, y la accesibilidad del parque para personas con movilidad reducida o para poder pasear con carros para bebés y niños pequeños. Esta reforma traerá también nuevos juegos infantiles inclusivos, aumentará la vegetación, quedando preparado para una segunda fase que culminará la reforma integral del parque.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Además, se ha continuado con la instalación de barbacanas, que consisten en el rebaje de la acera para facilitar el acceso a los pasos de peatones, para incrementar la accesibilidad en las calles del municipio, y se han llevado a cabo la mejora del asfalto y las aceras en zonas como las calles Machá, Calvario, Vaiona, Bolivia, Reverendo Pascual Martínez, y en otras 15 más en todos los barrios de Crevillent.

2.12.3 Desarrollo sostenible

A nivel de desarrollo sostenible cabe destacar la sostenibilidad energética de Crevillent gracias a la energía producida por las instalaciones fotovoltaicas ubicadas en el municipio, cuya distribución pertenece a la Cooperativa Eléctrica del municipio. Esta energía permite abastecer el 80% del consumo total los días laborables y el 100% del consumo doméstico durante los fines de semana, convirtiendo a Crevillent en un referente en la producción y uso de energías renovables.

Asimismo, el Ayuntamiento colabora y participa conjuntamente con la Cooperativa Eléctrica (Grupo Enercoop) en el Proyecto COMPTEM. Se trata de un proyecto que pretende, por un lado, alinearse con los ODS apostando por la energía fotovoltaica, y por otro supondrá la democratización y dotar de empoderamiento al consumidor en su toma de decisiones para el ahorro energético.

Para ello el Ayuntamiento ha cedido 21 espacios públicos para la instalación de células fotovoltaicas y la constitución de una gran comunidad energética local a cambio de la instalación de 27 paneles informáticos para interiores y exteriores que proporcionarán información relevante a los vecinos y vecinas de Crevillent en materia energética, e información institucional y de carácter cultural y social para las entidades. Además de servir para información en materia de emergencias.

Por último, en la actualidad se está redactando el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.13 ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD

La orografía del terreno y la existencia de ramblas condicionan la movilidad en el municipio de Crevillent. Por otro lado, el estado deficitario en el que se encuentran varias de las calles del núcleo urbano y la escasez de estacionamiento en el mismo, son indicadores del abuso de los crevillentinos del vehículo privado para los desplazamientos internos por el núcleo.

Asimismo, ante la falta de medios de transporte públicos, el claro desarrollo urbano más agudizado al sur del núcleo urbano, y la ubicación de las áreas industriales al este y oeste del mismo en el entorno de la N-340, gran parte de los desplazamientos se realizan también con vehículo privado, hecho que genera problemas de movilidad, contaminación y dificulta el desarrollo de nuevos núcleos urbanos del extrarradio, como es el caso de El Pinar, emplazado junto al polígono Industrial de Faima, al este del núcleo urbano.

Otra carencia que propicia el uso prioritario de los vehículos privados motorizados es la inexistencia de vías verdes, carril bici y otras líneas que favorezcan el transporte con bicicletas. En el Plan de Acción Comercial de Crevillent redactado en 2009, se propone la implantación de rutas para carril bici que daría una mayor permeabilidad transversal en el núcleo.

Figura 71. Propuesta de trazado de carril bici. **Fuente:** Plan de Acción Comercial de Crevillent.

En la actualidad se está redactando el Plan de Movilidad Sostenible del municipio con el fin de entre otros objetivos reducir el uso del vehículo privado fomentando medios de transporte más sostenibles y amables con el medio ambiente.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

El parque móvil municipal de Crevillent, entendiendo éste como el conjunto total de vehículos del municipio en el que se engloban turismos, motocicletas y vehículos pesados, a fecha de 2021 cuenta con un total de 15.278 vehículos según datos del Banco de Datos Territorial de la Generalitat Valenciana (BDTGP) en 2020.

Así, atendiendo a la evolución del parque móvil del municipio durante los últimos diez años, se distinguen dos periodos, un periodo inicial de 2010 a 2015 en el que el parque de vehículos se mantiene estable y un segundo periodo de 2015 a 2020 en el que el parque móvil sufre un incremento en el que se registra un valor de índice de aumento medio anual de hasta el 2,88% correspondiente al año 2020.

EVOLUCIÓN DEL PARQUE MÓVIL MUNICIPAL

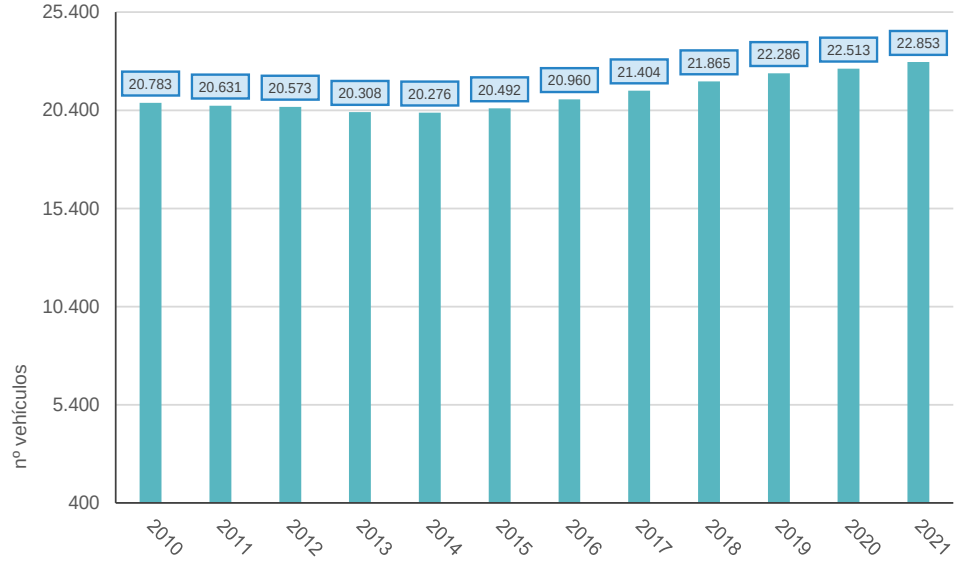

Gráfico 22. Evolución del parque móvil municipal de Callosa de Segura, en el periodo comprendido entre 2010-2020.
Fuente: Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2020.

Por otro lado, uno de los índices socioeconómicos con mayor correlación con el ámbito de la movilidad es el índice de motorización, parámetro que se define como el número de vehículos (turismos) por cada mil habitantes. Para establecer este índice es preciso conocer el parque de vehículos y la población municipal, cifras obtenidas a nivel municipal de las estadísticas del Banco de Datos Territorial de la Generalitat Valenciana.

Según los datos, analizando la última década, de forma general se observa que el índice de motorización tanto a nivel autonómico y provincial, como a nivel municipal ha ido aumentando desde el año 2014, produciéndose un pequeño descenso en el periodo comprendido entre los años 2012 y 2013, con un índice de descenso medio relativo del 0,5% en el caso del municipio.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

En el caso del municipio de Crevillent presenta valores superiores a los registrados a nivel comarcal y autónomo. Concretamente en Crevillent se registra un valor de 514 vehículos (turismos) por cada 1000 habitantes mientras que en la Comarca del Bajo Vinalopó el índice de motorización es de 499 vehículos por cada 1000 habitantes según datos de 2021.

Tabla 66. Evolución del índice de motorización a nivel autonómico, provincial, comarcal y municipal. **Fuente:** Elaboración propia a partir datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021.

ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN (Ratio (Población/Turismos) *1000)												
Región / Año	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Comunitat Valenciana	466	467	465	461	471	479	492	508	517	523	520	524
Provincia de Alicante	464	467	465	462	481	494	512	532	543	552	544	550
El Baix Vinalopó	457	458	453	449	455	463	473	484	491	500	496	499
Crevillent	463	466	465	462	464	469	480	490	502	515	510	514

EVOLUCIÓN ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN (TURISMOS)

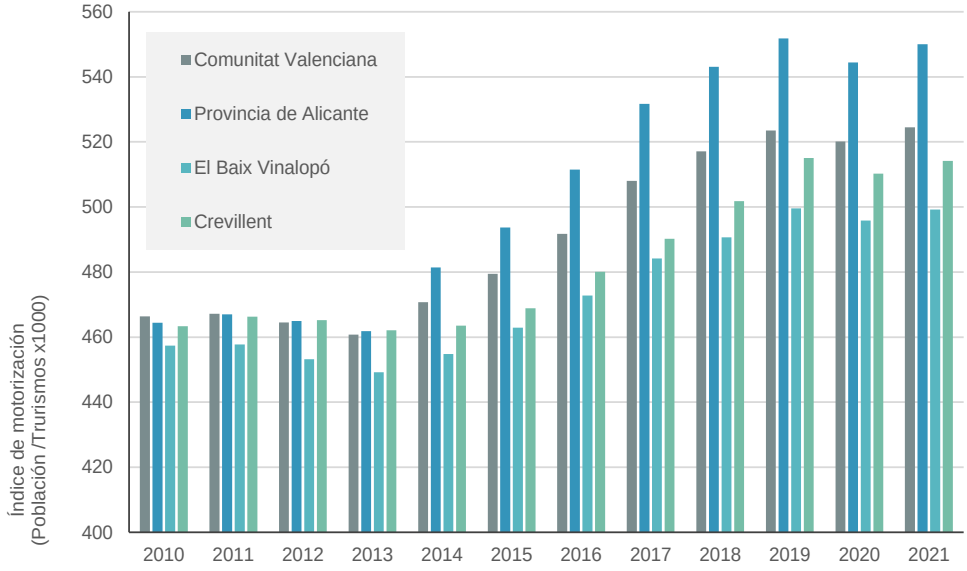

Gráfico 23. Evolución del índice de motorización a nivel autonómico, provincial, comarcal y municipal. **Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Banco de Datos Territorial del PEGV, datos de 2021.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.14 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Una parte importante para llevar a cabo el proceso de caracterización de la evolución del municipio y diagnosticar la situación actual en la que se encuentra, se fundamenta en la recopilación de la información necesaria presente en las Estrategias, Planes, Proyectos locales, europeos, de tipo públicos o privados, para presentarla posteriormente de forma ordenada y coherente.

Crevillent cuenta con una diversidad de documentación de planeamientos y proyectos redactados en los últimos años que facilitan su caracterización. Estos, permiten extraer la información que la Estrategia necesita para contextualizar no sólo el estado actual del municipio, sino el trabajo previo realizado mediante promoción municipal.

A continuación, se definen brevemente los instrumentos de planificación que afectan a al municipio a nivel autonómico y de los que dispone a nivel municipal.

2.14.1 Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana 2021-2030: Área Funcional Alicante-Elx (2009).

Puesta en valor de la localidad para formar parte importante del área urbana de Alicante-Elx para transformarlo en un gran nodo de centralidad y dinamismo del sureste peninsular, aprovechando las oportunidades territoriales y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible del territorio para el horizonte 2030, destacando la potencialidad de los recursos de Crevillent en las siguientes materias:

La **Infraestructura Verde**: importantes activos ambientales. Objetivos estratégicos de conexión ambiental y territorial entre ellos y su puesta en valor, en un territorio cuya aridez climática favorece de forma sostenible la visibilidad de los impactos territoriales con la necesidad de mantenimiento de la viabilidad de la infraestructura verde.

- Sierra de Crevillent. Parte del corredor terrestre Serra de Crevillent: Vinalopó-Saladar d Aígua Amarga como Conexión de los Ecosistemas Litorales y de interior.

Sistemas de Asentamiento en el Territorio: potenciar la integración funcional de Alicante y Elx para aumentar su masa crítica, ubicando equipamiento de gran rango y atracción de actividades de valor añadido en beneficio de las ciudades.

- Estación del AVE Elx-Crevillent (Infraestructura de transporte) y Crevillent-Albatera (localidades de conjunto), como áreas de nueva centralidad.
- Nacional N-340 Crevillent-Elx-Alicante, como bulevar metropolitano.
- Barrio de Les Coves, como área de regeneración.

Son parte del conjunto de áreas estratégicas para mejorar el acceso de los ciudadanos a los. equipamientos sociales.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Nodo de actividades económicas en Orihuela-San Isidro-Crevillent. Es parte del conjunto de ámbitos estratégicos para la implementación de nuevos usos económicos en el territorio.

Las infraestructuras de comunicación, energéticas e hídricas: satisfacer las demandas de transporte que se alcanzarán de manera sostenible mediante la intermodalidad. Resolución de déficit hídrico con aportaciones externar al sistema para evitar una situación de insostenibilidad territorial.

- Autopista de movilidad segura Vega Baja-Crevillent-Alicante
- Actuaciones AEROPAT: ampliación del aeródromo Mutxamel y aeródromo local en Crevillent-Albatera,

Son parte del conjunto de infraestructuras de vertebración externa e interna para la mejora de la conectividad global del área funcional.

- Servicio exprés Ex-Crevillent-Orihuela.
- Hubs de movilidad en aeropuerto, Alicante centro, Elx-Crevillent y El Campello con paradas del AVE regional

Ambas son parte de actuaciones que permitan mejorar la movilidad sostenible en el área funcional.

Actividad económica e innovación: combinación de las actividades tradicionales mediante la innovación y valor añadido en procesos y productos para seguir siendo el territorio más dinámico y puntero del sureste peninsular.

- Eje de integración turística Elx-Crevillent. Es parte del fomento y puesta en marcha de fórmulas innovadoras de la actividad turística mediante la asociación entre el litoral y el interior.
- Actuaciones logísticas en Elx y Crevillent-Albatera-San Isidro. Es parte de la propuesta de actividades económicas innovadoras basadas en los sectores industriales.

2.14.2 Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad valenciana (PATRICOVA)

El Plan de Acción Territorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana PATRICOVA, aprobado por Decreto 201/2015 de 29 de octubre, del Consell (en adelante PATRICOVA), regula la determinación de la peligrosidad y el riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana a escala regional, así como las posibilidades de concretar dichas variables en el territorio mediante el instrumento del Estudio de Inundabilidad, define una normativa relativa a las limitaciones de usos en zonas inundables en función de su relación con la planificación territorial y urbanística, y establece un catálogo de actuaciones estructurales y de

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

restauración hidrológico-forestal con carácter orientativo.

Dentro del catálogo de actuaciones nos encontramos las siguientes que se ubican en el municipio de Crevillent:

Encauzamiento del barranco del Hondo (EIA14). Ubicada íntegramente en el municipio de Crevillent, se trata de la prolongación del cauce del barranco del Hondo mediante un encauzamiento, evitando la afección sobre el asentamiento urbano producida por su desaparición.

Restauración Hidrológico Forestal Barranco de Barbasena (AI11). Esta actuación abarca los municipios de Aspe, Elche y Crevillent, y consiste en la reforestación de 911 ha de terrenos desarbolados con erosión grave o muy grave, y la ejecución de 6 albarradas.

Restauración Hidrológico Forestal Barranco de Boch (AI12). Esta actuación se emplaza en el municipio de Crevillent, en el barranco del Boch y consiste en la reforestación de 924 ha de terrenos desarbolados con erosión grave o muy grave, y la ejecución de 14 albarradas.

Restauración Hidrológico Forestal Barranco del Hondo (AI14). Esta actuación se realiza en el municipio de Crevillent y consiste en la reforestación de 224 ha de terrenos desarbolados con erosión grave o muy grave.

Restauración Hidrológico Forestal Barranco de Pedriscal (AI15). Esta actuación se realiza en el municipio de Crevillent y consiste en la reforestación de 840 ha de terrenos desarbolados con erosión grave o muy grave.

2.14.3 Plan de Acción Comercial (2009)

Este plan integra el análisis de los aspectos sociales, económico-comerciales y urbanísticos que pueden incidir en el desarrollo comercial del municipio y permite diagnosticar cuál es la situación competitiva del comercio crevillentino.

A partir de los mismos, se desarrollan líneas de actuación que se concretan en un programa de actuaciones detallado.

La información que se obtiene de este documento sirve detallar las características comerciales de Crevillent y su repercusión física, económica, social y territorial, ya que contiene datos de influencia territorial del área comercial al que pertenece el municipio, propuestas de mejora de movilidad urbana, marca ejes comerciales del núcleo urbano, datos sociales de empleo y la contribución del sector al funcionamiento de la economía.

2.14.4 Revisión del Plan General de Crevillent (2011)

Es el instrumento de planeamiento urbanístico del municipio, y en él se definen demás de las

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

normas urbanísticas, las directrices definitorias de la estrategia y evolución del territorio, de donde se tiene en cuenta los criterios y objetivos del Plan General en materia de sostenibilidad, evolución urbana y ordenación, que son:

- Integración en el área territorial metropolitana con el fin de participar de las estrategias de desarrollo urbanístico del futuro que permita resolver los problemas comunes desde una perspectiva de conjunto.
- Conservación de la estructura urbana actual manteniendo la densidad de población en el suelo urbano actual y mejora de las condiciones actuales mediante la dotación de los adecuados espacios libres y equipamientos públicos.
- Establecimiento de las superficies necesarias de suelo para absorber la demanda previsible de crecimiento de la población, permitiendo un equilibrio residencial, respuesta de demanda turística, 'entornos de mayor calidad del espacio urbano e impulso del crecimiento económico y la oferta de empleo.
- Ampliación de las posibilidades actuales de transporte viario y ferroviario.
- Previsión de itinerarios de comunicación individual mediante carriles bici y conexiones peatonales.

Además, incorpora dentro de su documentación el **Catálogo de Edificios urbanos y Áreas de Interés** de Crevillent.

2.14.5 Plan Territorial Municipal frente a Emergencias (2011).

Este documento de planificación tiene como objetivo obtener la máxima protección para las personas, el medio ambiente y los bienes, que puedan resultar afectados en cualquier situación de emergencia, estableciendo para ello una estructura de organización jerárquica y funcional de los medios y recursos, tanto públicos como privados en el municipio, que permita hacer frente a situaciones de riesgo o emergencia grave. El alcance territorial del Plan es el término municipal de Crevillent.

2.14.6 Plan de Acción de Energía Sostenible, 2012 (Pacto de los Alcaldes).

La finalidad de este documento de planeamiento es plasmar el compromiso del municipio para desarrollar acciones y proyectos concretos para llevar a cabo el Plan de Acción de Acción de Energía Sostenible como parte de la adhesión de Crevillent a el Pacto de los Alcaldes el 24 de julio de 2012

Los objetivos del PAES planifican actuaciones que conlleven la consecución de los objetivos de reducción de consumos energéticos y emisiones de CO_2, y de incorporación de energías renovables.

Este documento incluye el Inventario de Emisiones de Referencia (IER) realizado para el año 2007 en el que se identifican los puntos clave de reducción de emisiones de CO_2.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Tal y como se ha mencionado en el punto 2.9, en junio del 2021 debido a la conclusión del cronograma establecido para la implementación de las actuaciones del PAES, se emitió un informe de seguimiento cuantitativo del documento para el municipio de Crevillent, en el que se concluye que el grado de cumplimiento sobre los objetivos establecidos para el año 2020 alcanza un total del **86,04%**.

2.14.7 Plan Estratégico Industrial de la ciudad de Crevillent (2016).

El Plan Estratégico Industrial de la Ciudad de Crevillent (PEIC), editado en noviembre de 2017, surge como herramienta estratégica para servir de hoja de ruta para el desarrollo industrial acorde con las estrategias de especialización de actividades industriales y empresariales permitiendo una mejora social, económica y sostenible del municipio y la ciudad.

La importancia de este planeamiento para la presente Estrategia radica en la participación que el sector industrial tiene en el municipio, en el análisis integrado que está desarrollado en él y en las líneas de actuación propuestas. Éstas están agrupadas en ejes de desarrollo que no sólo buscan el desarrollo de este sector, sino que basa su contenido en un marco de desarrollo integrado con el área urbana.

Otro de los apoyos importantes de este documento de planificación es la participación ciudadana de la corporación municipal, asociaciones, empresas, entidades, empresarios y ciudadanos del municipio, que dotan de una opinión ciudadana más amplia.

Además, la conexión entre este documento y la presente Estrategia es tal que, ante la situación temporal en la que se redacta, se considera necesario como una de las líneas de actuación, la elaboración de una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

De las conclusiones se destaca que es necesario la revitalización y rehabilitación de la industria crevillentina, la creación de un Organismo de Gestión Industrial y, de forma transversal, plantea actuaciones que, en conjunto o en paralelo, ayudarán a cambiar la imagen actual del municipio en el ámbito industrial.

De entre los datos más relevantes para esta Estrategia son:
1. El reparto y la evolución del sector industrial y la repercusión entre sectores económicos.
2. La detección y localización de las Edificaciones industriales existentes en suelo urbano que actualmente se encuentran en un estado de conservación deteriorado y abandonados.

Cabe mencionar que el marco temporal de ejecución de las líneas de actuación contenidas en el finaliza en 2022.

2.14.8 Planificación Estratégica del Destino Turístico de Crevillent (2018)

Se trata de una planificación en la que se analiza y se realiza un diagnóstico de los productos turísticos presentes en el municipio de Crevillent (fiestas, cultura, gastronomía, industria,

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

naturaleza, etc.), se identifican de los segmentos de mercado objetivo y el posicionamiento, y se establece una estrategia de promoción y comercialización a través de 10 líneas estratégicas definidas dentro de tres objetivos.

El objetivo general de esta planificación es fomentar el turismo a través de un correcto aprovechamiento de los recursos, tratando así de minimizar los impactos en el territorio.

2.14.9 Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (2019)

El Plan Municipal de Prevención de Incendios Forestales establece las medidas generales para la prevención de incendios forestales, la defensa de los montes y terrenos forestales incluidos en el término municipal, la protección de las personas, bienes y núcleos rurales, así como la promoción y adopción de una política de prevención adecuada según las necesidades y posibilidades de la población de Crevillent.

2.14.10 I Plan de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres de Crevillent (2020)

Se trata de una planificación, tal y como se ha comentado en el apartado 2.12.2 que establece una serie de actuaciones en un horizonte temporal de 4 años (2021-2025) cuyo objetivo es introducir la igualdad de género en todas las políticas municipales.

2.14.11 Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Crevillent, PMUS (2020-)

En la actualidad el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en adelante PMUS, de Crevillent se encuentra en fase de redacción. Las propuestas del PMUS se llevarán a cabo teniendo en cuenta la determinación de las cinco políticas básicas:

1. Fomentar los modos de transporte no motorizados.
2. Potenciar un mayor peso del transporte público respecto al automóvil privado en el reparto modal.
3. Conseguir un uso más adecuado, social y ambientalmente óptimo del espacio público.
4. Incidir sobre la conducta de movilidad de los ciudadanos.
5. Contribuir a la planificación sostenible del desarrollo.

2.14.12 Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, PACES (2020-).

Tal y como se ha mencionado en el punto 2.9, dentro de las conclusiones del informe cuantitativo emitido en 2021 del PAES de Crevillent, se recogió que debido a debido a que ya se ha alcanzado el horizonte 2020 y se han renovado los compromisos, se deberá poner en marcha un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, en adelante PACES, para el 2030.

Debido a ello en la actualidad el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), se encuentra en fase de elaboración, habiéndose redactado hasta el Documento II Análisis de Riesgos y Vulnerabilidades. Este documento identifica y evalúa todos los riesgos, analiza la

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

vulnerabilidad del municipio ante el cambio climático y será la base para marcar los objetivos de adaptación del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible a aplicar en Crevillent para cumplir con los compromisos en 2030.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

03

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana abarca a los agentes económicos, sociales e institucionales del propio Ayuntamiento, asociaciones, empresarios, comerciantes y ciudadanos del municipio Crevillent.

3.1 REUNIONES

Como parte del proceso de participación ciudadana se han llevado a cabo una serie de reuniones mantenidas entre el equipo redactor del presente documento, y un grupo de trabajo formado por el Alcalde, concejales/as, personal de diferentes áreas del Ayuntamiento de Crevillent, y miembros todas las fuerzas políticas existentes.

A continuación, se muestra una tabla en la que se resumen las reuniones mantenidas para la elaboración del presente documento.

Tabla 67. Reuniones mantenidas durante el proceso de participación ciudadana. **Fuente:** Elaboración propia.

ENCUENTRO	FECHA	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
Primera reunión. Presentación de la Agenda Urbana.	15.12.2021	Presentación de la Agenda Urbana a los integrantes elegidos para formar parte del grupo de trabajo. Qué es, para qué sirve y fases.	Casa de cultura
Segunda reunión. Información sobre la dinámica de las reuniones del grupo de trabajo.	19.01.2022	Información al grupo de trabajo sobre los ejes de actuación. Reparto de documentación informativa (guía localización y ODS). Se nombra la persona que será el punto focal dentro del Ayuntamiento. Se informa sobre el lanzamiento de la encuesta de participación, en formato digital.	Salón de plenos
Tercera reunión. Puesta en común sobre las percepciones desde cada concejalía sobre el municipio.	15.02.2022	Situación actual que se percibe del municipio, desde cada concejalía, en base a los 4 ejes, tratando de establecer un orden de prioridades. Se informa sobre el estado de participación en la encuesta digital. Se informa sobre el inicio de las mesas de participación ciudadana.	Salón de plenos
Cuarta reunión. Se indica a cada concejalía/técnico integrantes, sobre la información necesaria de sus departamentos la información que deberán tener a disposición.	01.03.2022	Se informa del inicio de las reuniones individuales con cada concejalía/técnicos. Se establecen las fechas, los horarios, los integrantes y la ubicación para las mesas de participación ciudadana. MESA 1: 15 marzo, Sector económico. MESA 2: 21 marzo, Sector social. MESA 3: 24 marzo, Sector espacial y medioambiental.	Salón de plenos

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.2 ENCUESTAS

Para la elaboración del presente documento dentro del proceso de participación ciudadana se han realizado una encuesta de manera online a través de la página web del Ayuntamiento y por difusión a diferentes colectivos. Las encuestas son una herramienta para la obtención de información acerca de la problemática, necesidades y recursos del municipio desde el punto de vista de la ciudadanía.

La encuesta fue respondida por 415 personas, lo que supone estadísticamente para un nivel de confianza del 90% un error muestral del 4%, por lo que los resultados se consideran fiables.

El cuestionario se estructura en los siguientes 5 bloques:

- Bloque 1: DATOS GENERALES.
- Bloque 2: URBANISMO.
- Bloque 3: MEDIO AMBIENTE.
- Bloque 4: SOCIEDAD.
- Bloque 5: ECONOMÍA.

A continuación, se exponen los datos obtenidos de las encuestas.

3.2.1 DATOS GENERALES.

En la encuesta ha habido más participación femenina superando en un 8,2% a la masculina, existiendo un 0,7% de las personas participantes que se han declarado binarias.

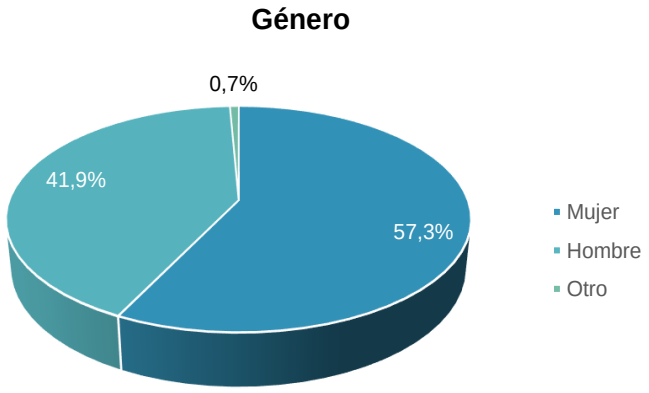

Gráfico 24. Distribución de encuestados/as por género. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Atendiendo a la edad de los participantes se han obtenido respuestas de todos los rangos planteados. Mayoritariamente la participación ha sido de personas en edad laboral, es decir entre 24 y 65 años, en un 88,7%, siendo la menor participación la de escolares menores de 18 años.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

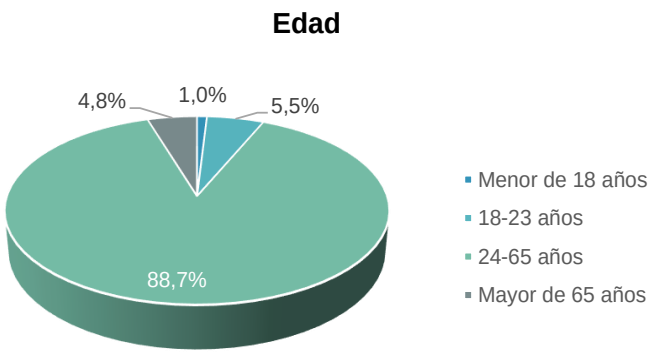

Gráfico 25. Distribución de encuestados/as por edad. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Cabe destacar que el perfil de personas que más han participado en la encuesta es el de mujeres entre 24 y 65 años, seguido de hombres en el mismo rango de edad. Siendo los que menos han participado las mujeres y hombres menores de 18 años.

El 78,3% de los encuestados/as son trabajadores/as principalmente dentro del Régimen General de la Seguridad Social. El grupo con menor representación es el de trabajadores en el hogar con un 1%

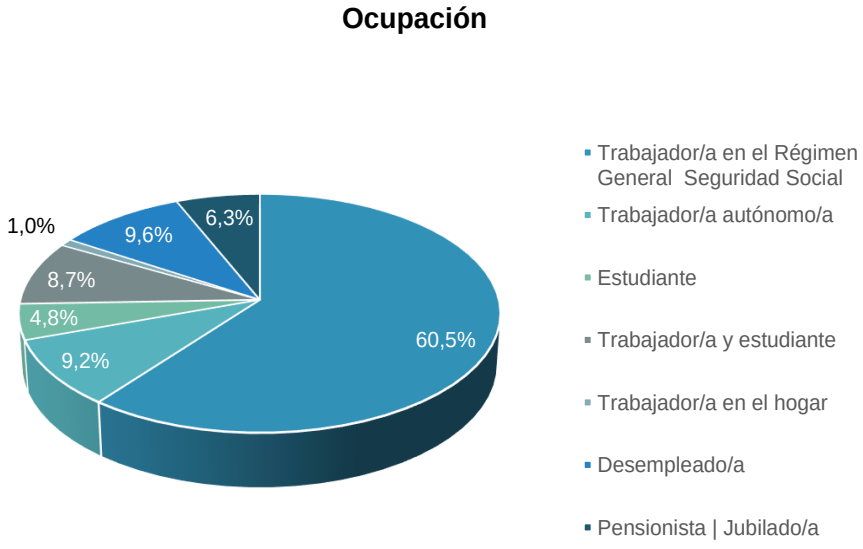

Gráfico 26. Distribución de encuestados/as por ocupación. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Otro dato extraído de las encuestas y que un 2,2% de los encuestados/as tienen algún tipo de diversidad funcional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

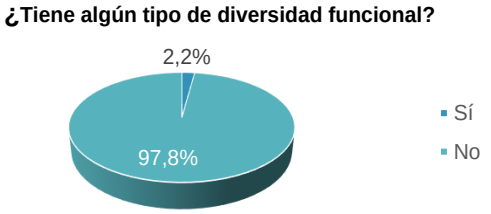

Gráfico 27. Distribución de encuestados/as por tenencia de diversidad funcional. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Del 93% de las personas que han respondido a la encuesta que residen en Crevillent menos de la mitad trabajan en el municipio.

Gráfico 28. Distribución de encuestados/as en función de su relación con el municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Para caracterizar la zona de residencia y determinar las matrices de origen y destino se zonificó el municipio tal y como se muestra en la siguiente figura.

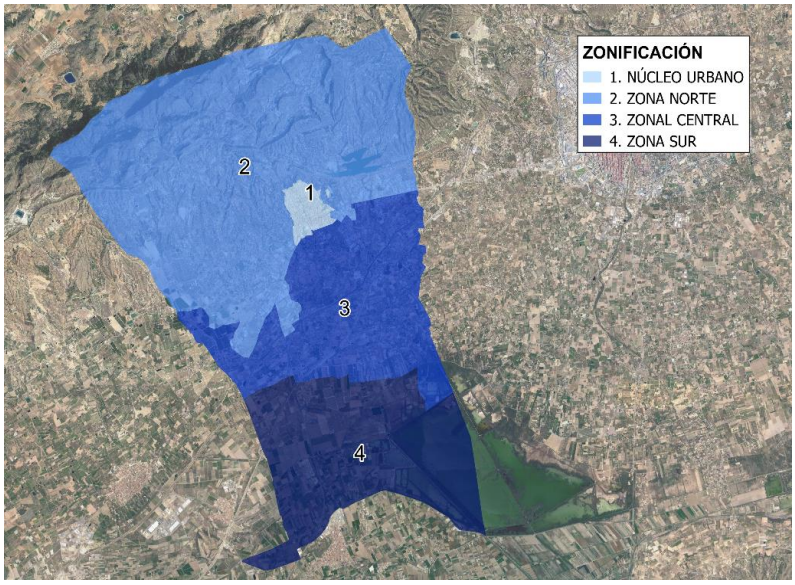

Figura 72. Zonificación de la zona de estudio. **Fuente:** Elaboración propia a partir de PNOA cedido por © Instituto Geográfico Nacional.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Aproximadamente un tercio de los encuestados/as residentes en Crevillent viven en el núcleo urbano (34,7%), un cuarto en la zona central del municipio, (Barrio de la Estación y diseminado de esta zona), y el resto se distribuye equitativamente entre la zona norte y sur de Crevillent.

Indique su zona de residencia en Crevillent según el siguiente plano

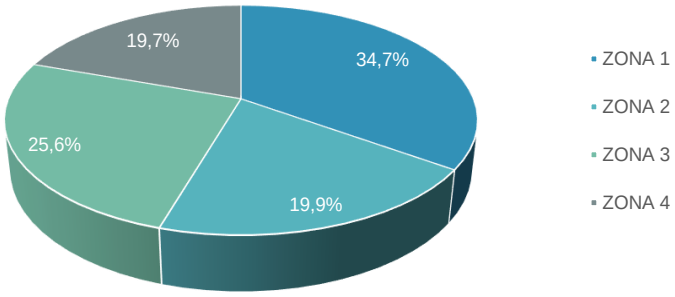

Gráfico 29. Zona de residencia de los encuestados/as. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Los siguientes apartados son valoraciones de aspectos de cada uno de los ámbitos contemplados (urbanismo, medio ambiente, sociedad y economía). Para valorar cada uno de los aspectos mencionados se ha solicitado a los encuestados/as que indiquen en qué medida están de acuerdo con las siguientes cuestiones (siendo 1 nada y 5 mucho).

3.2.2 URBANISMO.

Aproximadamente la mitad de los encuestado/as se declina de forma desfavorable a que los caminos y red viaria de carreteras sean accesibles y seguros.

Los caminos rurales y la red viaria de carreteras son accesibles y seguros.

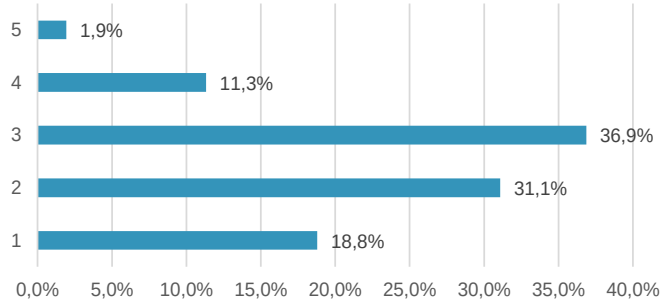

Gráfico 30. Valoración de caminos rurales y red viaria. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Lo mismo ocurre ante la afirmación de que los itinerarios peatonales y los espacios públicos sean accesibles para todo tipo de personas.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022
AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

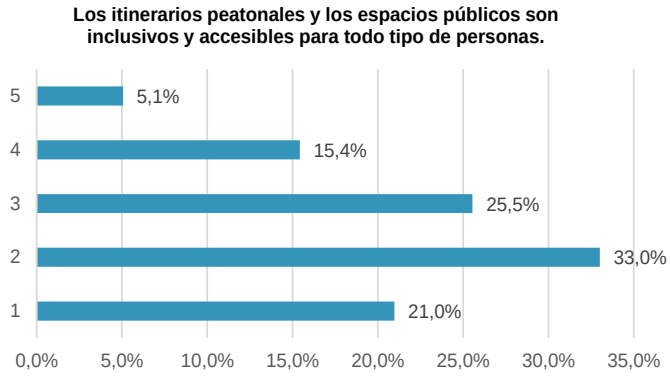

Gráfico 31. Valoración de accesibilidad de itinerarios y espacios públicos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

En cuanto al alumbrado público la opinión es dispar teniendo un cuarto de los encuestados/as una opinión favorable.

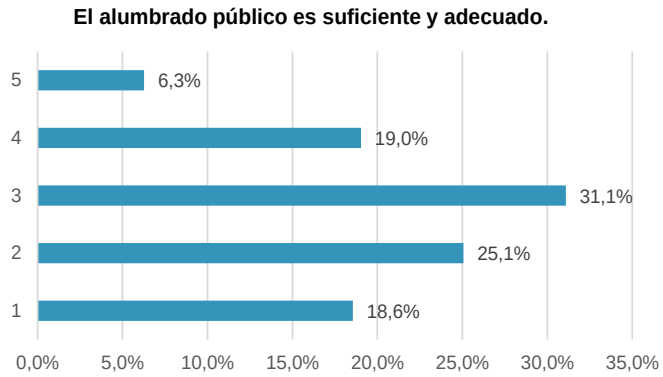

Gráfico 32. Valoración de alumbrado público. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Respecto a la red de saneamiento y de pluviales solo un quinto de las personas tiende a opinar que es adecuada.

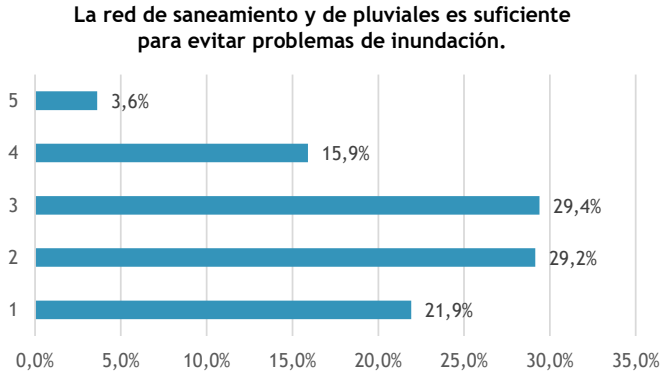

Gráfico 33. Valoración de red de saneamiento y pluviales. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

La opinión acerca de la red de telecomunicaciones es variada siendo la menos frecuente la de considerar que esta es suficiente y llega a todo el municipio.

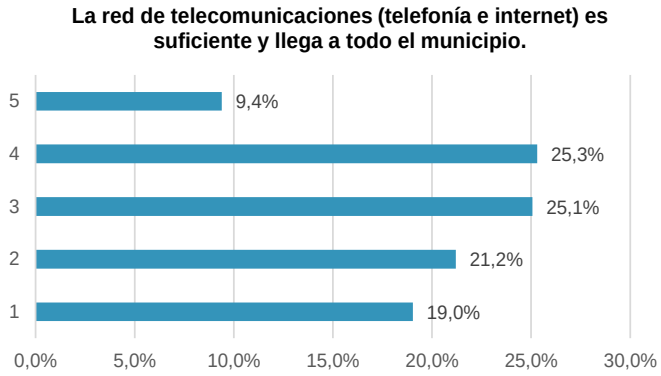

Gráfico 34. Valoración de la red de telecomunicaciones. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

La opinión general sobre la oferta de transporte público es desfavorable, ya que el 62,9 % de los encuestados opinan que la oferta del servicio de transporte público es insuficiente.

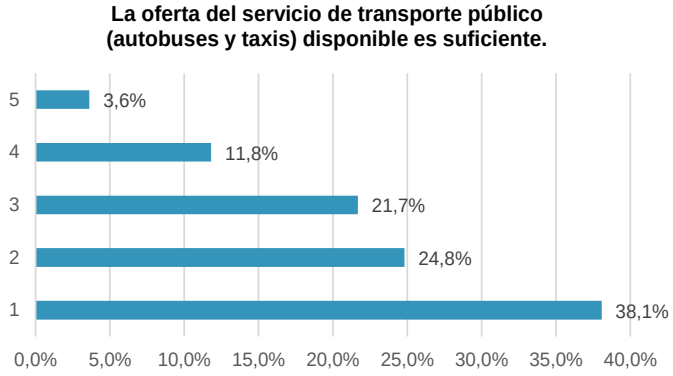

Gráfico 35. Valoración del servicio de transporte público (taxis y autobuses). **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

El 74,4% de los encuestados/as tiende a valorar que las infraestructuras para bicicletas son insuficientes en el municipio.

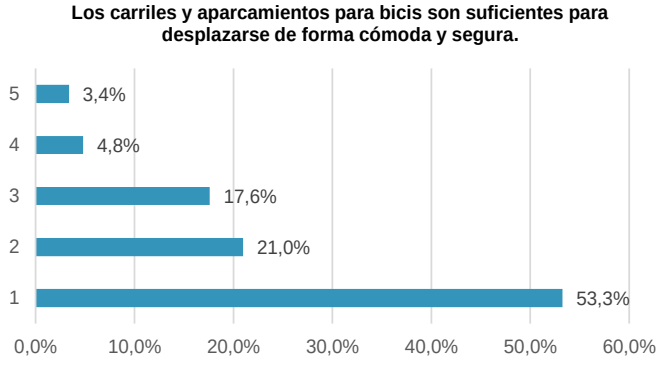

Gráfico 36. Valoración de los carriles y aparcamientos para bicis. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Y por último la valoración sobre la oferta de elementos de mobiliario urbano al igual que en la mayoría de los aspectos relativos a urbanismo la opinión se inclina desfavorablemente.

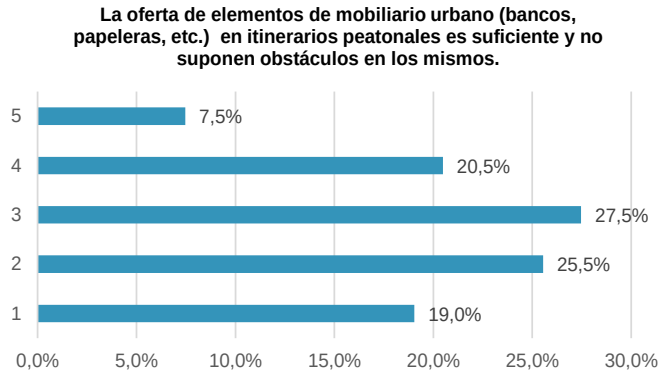

Gráfico 37. Valoración de la oferta de mobiliario urbano. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

3.2.3 MEDIO AMBIENTE.

Casi la mitad de los encuestados no consideran suficientes los contenedores de clasificación de residuos y el ecoparque para el reciclaje de los residuos especiales.

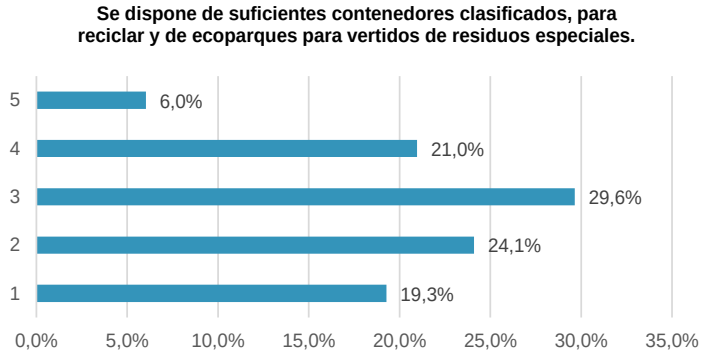

Gráfico 38. Valoración de la oferta contenedores clasificados y ecoparque. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

La opinión acerca de si el municipio promueve adecuadamente las rutas y los senderos es bastante dispar, inclinándose por muy poco negativamente.

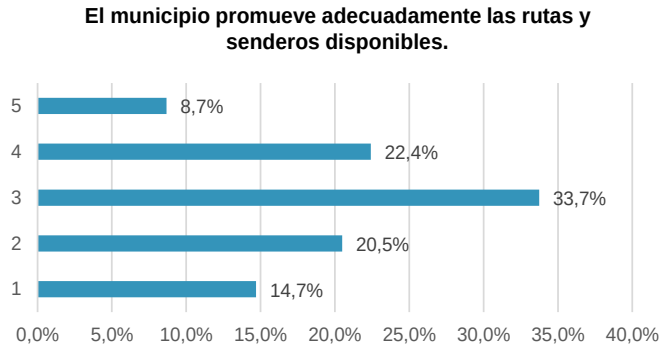

Gráfico 39. Valoración de la promoción de rutas y senderos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022
AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

En cuanto a considerar que el Ayuntamiento está conservando y potenciando el entorno natural al igual que en la anterior la opinión es dispar, pero en este caso por poco se inclina favorablemente a que sí.

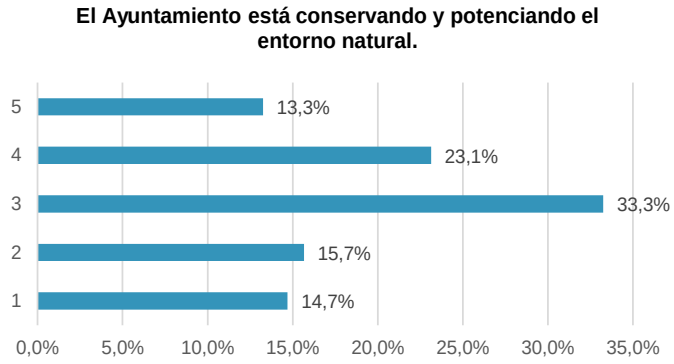

Gráfico 40. Valoración acerca de la conservación y potenciación del entorno natural por parte del Ayuntamiento. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Respecto a que los parques y zonas verdes se encuentran en buen estado la opinión de los encuestados se declina a la opción de que no están bien cuidadas e invitan a su uso.

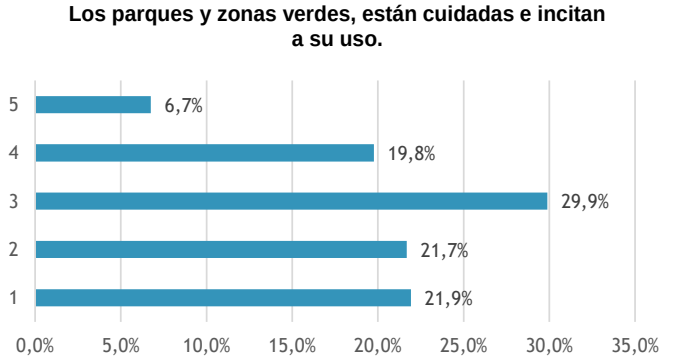

Gráfico 41. Valoración de los parques y zonas verdes. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

En general el 67% de la gente tiende a considerar que no existen suficientes puntos de recarga de coches eléctricos en el municipio.

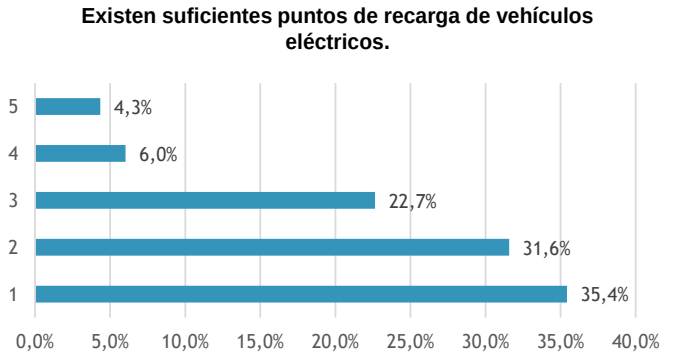

Gráfico 42. Valoración de la puntos de recarga de coches eléctricos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Los encuestados/as tienden a considerar en mayor medida, un 42,4%, que no hay contaminación acústica debido al tráfico, ocio nocturno, etc.

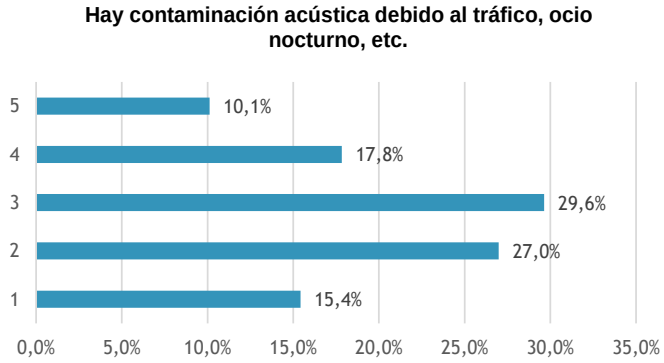

Gráfico 43. Valoración de la contaminación acústica. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

La recogida y tratamiento de basuras es considerada casi igual tanto positiva como negativamente entre los participantes.

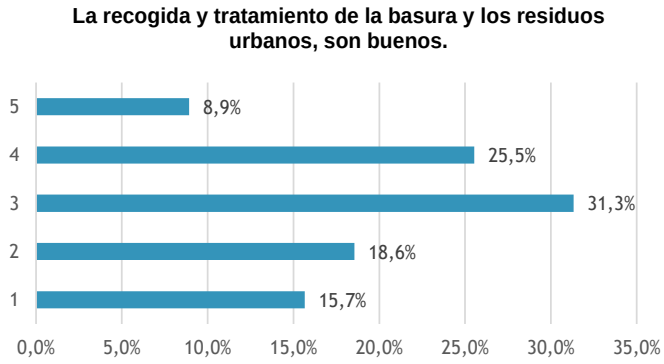

Gráfico 44. Valoración de la recogida y tratamiento de la basura. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

3.2.4 SOCIEDAD.

Los encuestados/as consideran en mayor medida (39,5%) que el municipio tiene una alta participación de las mujeres en todos los ámbitos municipales.

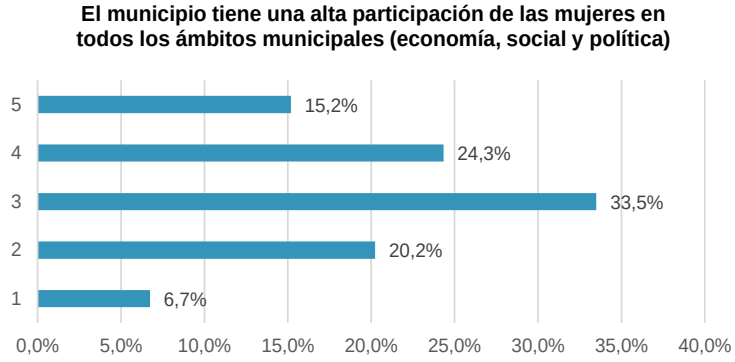

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022
AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Gráfico 45. Valoración de la participación de las mujeres en el ámbito municipal. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Del mismo modo un 38,1% tiende piensa que en el municipio de Crevillent las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres

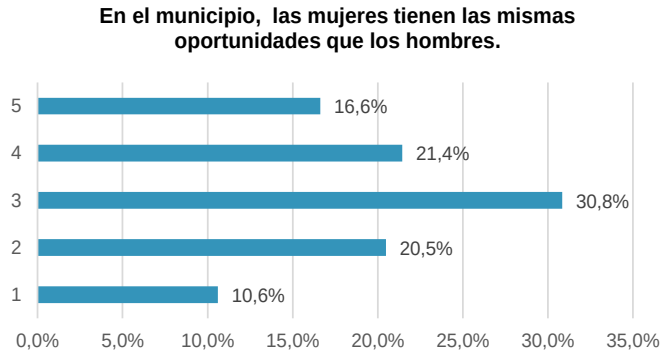

Gráfico 46. Valoración de las oportunidades de las mujeres frente a la de los hombres. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

En cuanto a recursos educativos disponibles en el municipio el 42,2% opinan favorablemente a que estos son suficientes y adecuados en el municipio.

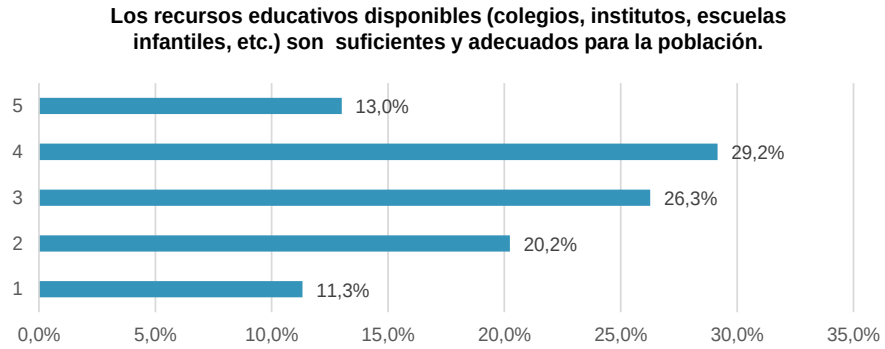

Gráfico 47. Valoración de los recursos educativos. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

En el ámbito cultural la opinión generalizada de los encuestados sobre el estado del equipamiento y la información ofrecida por el municipio sobre la oferta existente es mayormente positiva.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

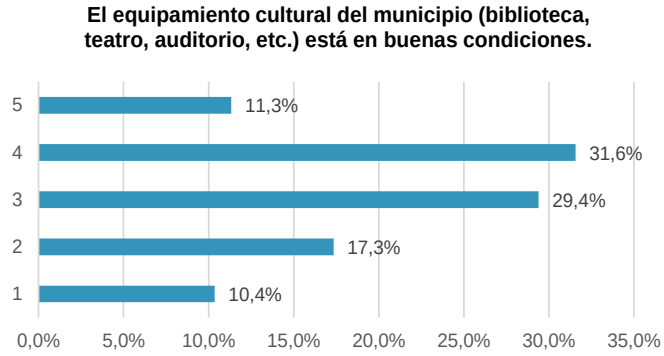

Gráfico 48. Valoración del equipamiento municipal. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

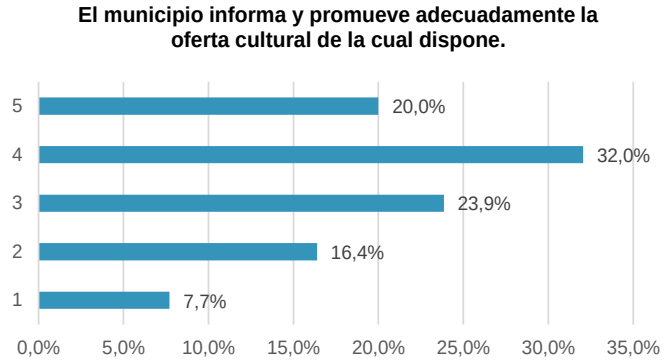

Gráfico 49. Valoración promoción de la oferta cultural por parte del municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Sobre el equipamiento deportivo los encuestados/as tienden a valorar positivamente la accesibilidad y el estados de estos.

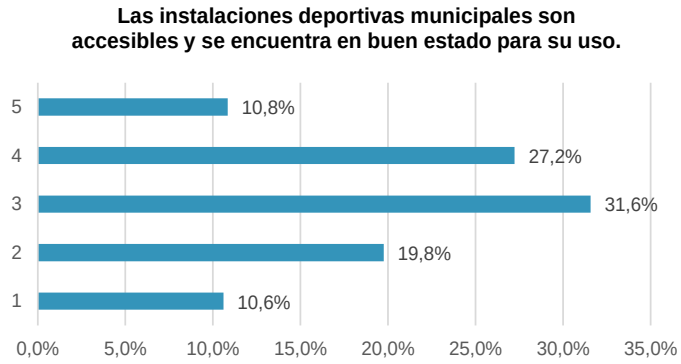

Gráfico 50. Valoración accesibilidad y estado de las instalaciones deportivas. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Por el contrario, gran parte de los encuestados/as (68,7%) piensan que los recursos y servicios sanitarios son insuficientes para atender la demanda del municipio.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

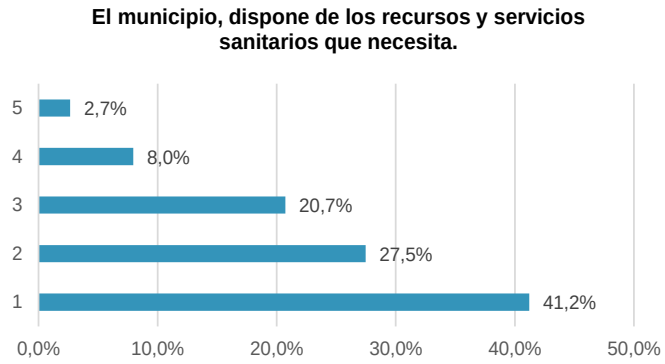

Gráfico 51. Valoración de los recursos y servicios sanitarios. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Del mismo modo, el 44,3% de los participantes consideran que el municipio no dispone de recursos y medios públicos para tener un envejecimiento activo.

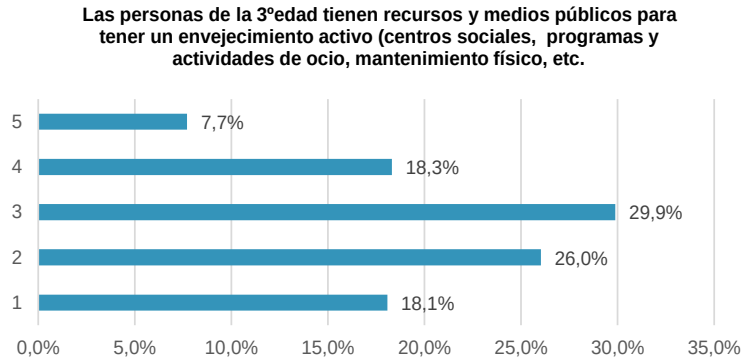

Gráfico 52. Valoración recursos y medios disponibles para personas de la 3ªedad. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Por otro lado, los participantes en gran parte no se posicionan (38,3%) en cuanto a valorar la existencia de personas en situación de pobreza o de exclusión social.

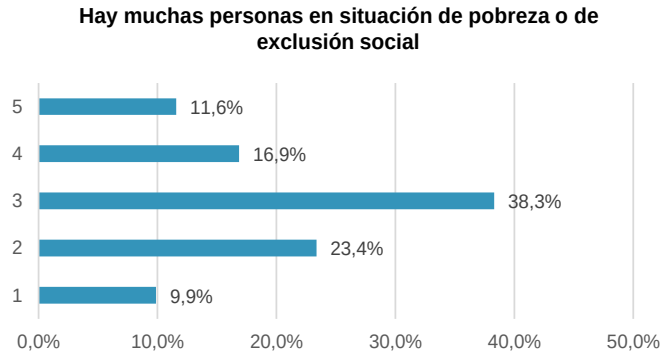

Gráfico 53. Valoración pobreza y exclusión social. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Por último, en general las personas piensan que el nivel de integración de los inmigrantes en el municipio es bajo, en concreto un 45,3%.

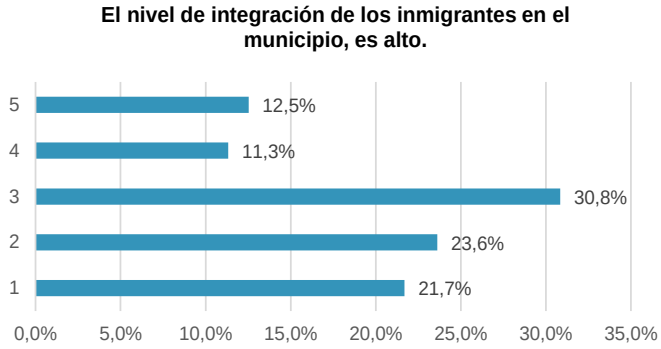

Gráfico 54. Valoración integración inmigrantes. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

3.2.5 ECONOMÍA.

Casi la mitad de las personas que han realizado la encuesta, en concreto un 47%, piensan que el Ayuntamiento de Crevillent está realizando acciones que impulsan el comercio local.

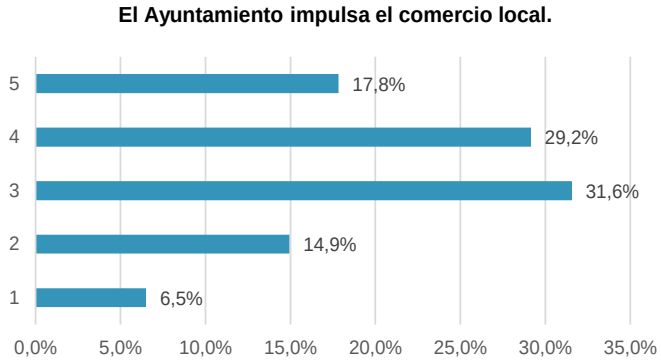

Gráfico 55. Valoración impulso del comercio local por parte del Ayuntamiento. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

En cambio, tienden a opinar en su mayoría que la calidad y cantidad de trabajo generado en el municipio, y los servicios y recursos destinados a los desempleados/as para reinsertarse laboralmente son insuficientes, tal y como se observa en los siguientes gráficos.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

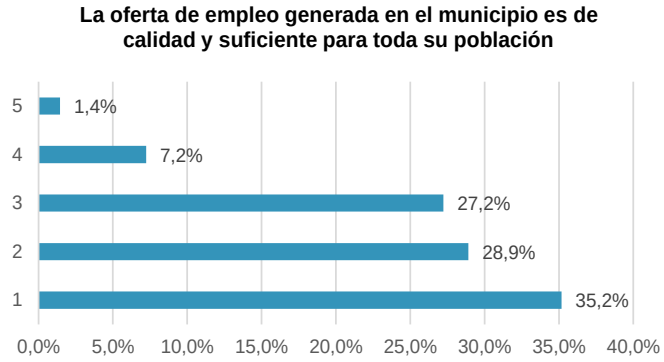

Gráfico 56. Valoración oferta de empleo generada en el municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

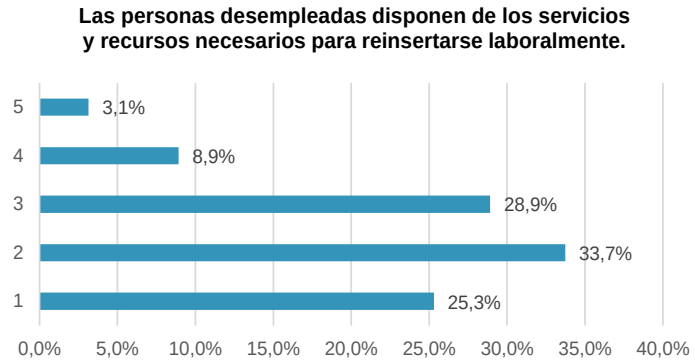

Gráfico 57. Valoración servicios y recursos para desempleados. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Además, casi la mitad de los encuestados/as piensan que el Ayuntamiento no está llevando actuaciones para impulsar la actividad industrial en el municipio.

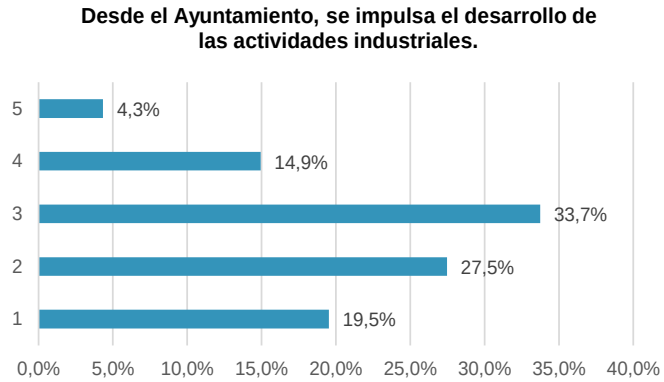

Gráfico 58. Valoración del impulso de la actividad industrial por parte del ayuntamiento. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

Y por último el 61% de las personas que han participado en la encuesta creen que el desarrollo económico del municipio no es el adecuado.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

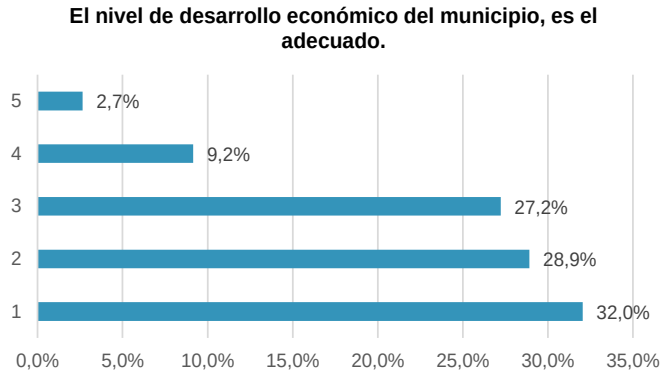

Gráfico 59. Valoración del nivel de desarrollo económico del municipio. **Fuente:** Encuesta Agenda 2030 Crevillent.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.3 TALLERES DE PARTICIPACIÓN

3.3.1 Planteamiento General.

El Ayuntamiento de Crevillent ha realizado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, AU CREVILLENT 2030 con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible para que Crevillent se convierta en un municipio más próspero, más justo, más abierto y consciente.

En él han participado todos los agentes clave del municipio, tanto públicos como privados.

Por lo tanto, la Agenda Urbana de Crevillent, AU 2030 es una estrategia de conjunto que persigue 10 objetivos prioritarios.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Figura 73. Objetivos estratégicos. **Fuente:** AU española.

Este proceso de participación es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local. Esta planeación participativa es un proceso y no un suceso, para determinar "qué quiere ser Crevillent de mayor", es preciso conocer la realidad local. Por ello, es imprescindible escuchar, evaluar y retroalimentar. De este modo, los responsables municipales pueden tomar decisiones respaldadas a través de un amplio consenso.

La planificación y elaboración de la Agenda Urbana de Crevillent se ha ejecutado a través de un proceso dinámico de trabajo técnico-participativo que ha permitido recoger la pluralidad y heterogeneidad de los problemas y necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Para esta labor, se ha desarrollado una planificación de los trabajos en función de fases secuenciales, que incluyen la participación y comunicación como una herramienta transversal en la elaboración del plan, reconociendo así la planificación y gobernanza urbana, económica, social y medioambiental del modelo de ciudad.

Con tal fin, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Difusión en medios de comunicación y redes sociales.**

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- **Mesas talleres transversales y sectoriales,** en las que se ha trabajado con el método de diagnóstico DAFO, con el que se pretendía obtener información del municipio de Crevillent en torno a los ámbitos de estudio y ejes estratégicos, mediante mesas talleres sectoriales, transversales y encuestas de los ámbitos económico, social, espacial y medioambiental.

En las reuniones técnico-políticas mantenidas, se pretendían definir los ejes estratégicos, ejes operativos y las líneas de acción.

Es importante señalar que la elaboración de la Agenda Urbana de Crevillent se ha desarrollado en un momento de incertidumbre por la aparición de otra de las variantes de la COVID-19.

Aún en momentos de incertidumbre, la población de Crevillent ha participado de manera activa en la elaboración de este Plan.

A todos ellos y ellas queremos darles las **gracias.**

Objetivos del Proceso Participativo.

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía en torno a la Agenda Urbana de Crevillent, AU CREVILLENT 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación de la Agenda Urbana para el desarrollo sostenible en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción en materia de análisis DAFO que la ciudadanía tiene del municipio.
- Crear redes de alianzas público–privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana en el ámbito local.

En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Crevillent.

3.3.2 Difusión en medios de comunicación y redes sociales.

Durante todo el proceso de redacción del Plan Agenda Urbana se han llevado a cabo diversas actuaciones de información y difusión para dar a conocer el proceso a la ciudadanía del municipio.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Figura 74. Algunos ejemplos de publicaciones en medios de comunicación. **Fuente**: Medios digitales.

3.3.3 Actividades transversales y sectoriales.

Para que exista una participación real y efectiva debe ponerse en marcha un procedimiento de realimentación y seguimiento conjunto.

Para ello, durante todo el proceso de participación ciudadana se ha mantenido una relación con los representantes políticos, técnicos municipales y ciudadanía en general.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Durante el proceso de redacción del Plan se han desarrollado diferentes actividades con los responsables políticos, los equipos técnicos del Ayuntamiento de Crevillent y con los integrantes del equipo de Gobierno donde se ha trabajado de forma trasversal y consensuada, un conjunto de acciones básicas para cada una de las dimensiones que definen la Agenda Urbana de Crevillent.

Fotografía 3 y 4. Imágenes de reuniones técnico-políticas mantenidas de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Fotografía 5. Imágenes de reuniones técnico-políticas mantenidas de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

Tuvieron lugar tres mesas de participación ciudadana con agentes clave y locales del municipio. Las convocatorias se realizaron a través de cartelería, redes sociales, correo electrónico y contacto telefónico. Fueron celebradas en el mes de marzo, en la casa de Cultura, con una duración aproximada de una hora y treinta minutos, todas tuvieron el mismo orden del día y metodología, que indicamos a continuación:

Orden del día de las sesiones participativas con la ciudadanía:

1. Bienvenida.
   Bienvenida a los asistentes por parte de alcaldía, de la concejalía de industria y comercio local y de la concejalía de medio ambiente y lucha contra el cambio climático.

2. Breve explicación a los asistentes de la Agenda Urbana.
   Todas las convocatorias comenzaron con la proyección de un video explicativo del “Plan AU CREVILLENT 2030”.
   Introducción de qué es la Agenda Urbana, que fases tiene, en qué fase nos encontramos y para qué se utiliza.
   Explicación de la dinámica de la jornada, por parte del personal del equipo técnico director.

3. Método de diagnóstico participativo, a través del Análisis DAFO.

4. Debate, retos y necesidades de Crevillent.

5. Cierre de la jornada y agradecimientos.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Metodología de las jornadas llevadas a cabo en las mesas de participación ciudadana:

Se plantearon tres mesas, como jornadas participativas con los asistentes, concebidas como grupos de trabajo. El objetivo principal de todas ellas era el de recopilar información relevante y necesaria de los ámbitos económico, social, espacial, medioambiental y gubernamental del municipio, desde la percepción de todos los agentes clave de Crevillent.

A cada uno de los asistentes se hizo entrega de lo siguiente; bolígrafo y cuaderno (cortesía del ayuntamiento de Crevillent), cuartilla explicativa de la agenda urbana de Crevillent y cuatro cuartillas blancas cada una con pegatinas de color, haciendo referencia el color amarillo a debilidades, el color rojo a amenazas, el color verde a fortalezas y el color azul a oportunidades.

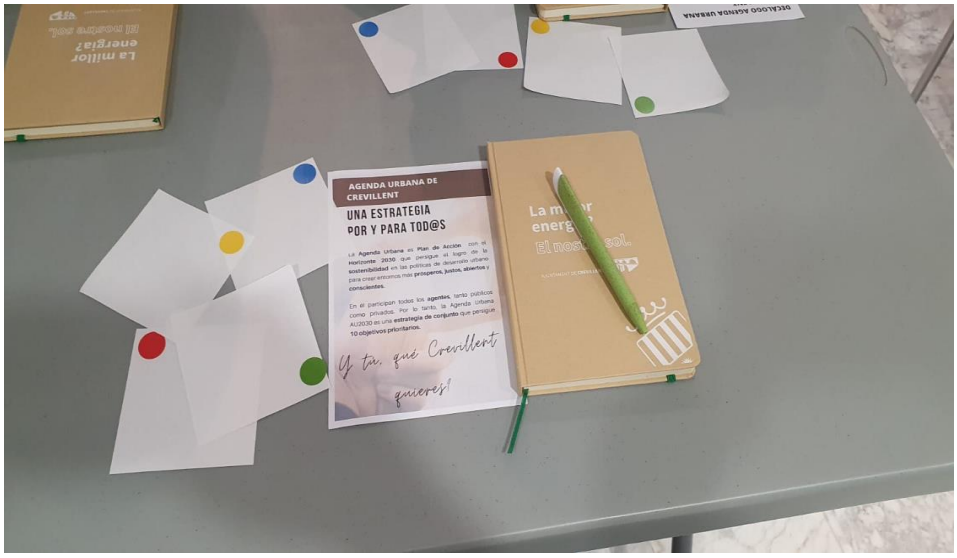

Fotografía 6. Material entregado a cada uno de los asistentes. **Fuente:** Elaboración propia.

Las actividades de participación se desarrollaron a través del método de análisis DAFO, método que permite:

- Conocer las **Debilidades y Fortalezas** internas sobre las que **actuar**.
- Conocer **Amenazas y Oportunidades** externas sobre las que **incidir**.
- Definir en qué **situación de partida** se encuentra Crevillent.
- Determinar **nivel de atractividad y competitividad** como territorio.

Los integrantes de cada mesa debatían entre ellos y apuntaban en sus cuartillas de manera individual sus percepciones sobre el municipio. Al final del tiempo establecido las ponían en común y elegían a un portavoz, que era el que exponía en alto las conclusiones por colores de todos los integrantes de la mesa que consideraban más representativas.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

MESA 1: ECONOMÍA Y SECTORES PRODUCTIVOS.

Figura 75. Invitación del Ayuntamiento de Crevillent enviada para Mesa 1. **Fuente:** Elaboración propia.

Fecha: 15 de marzo de 2022

Horario: 08.30 a 10.00h

Destinatarios: Agentes clave del tejido económico-productivo de Crevillent.

Asistentes totales: acudieron a la sesión un total de 29 participantes.

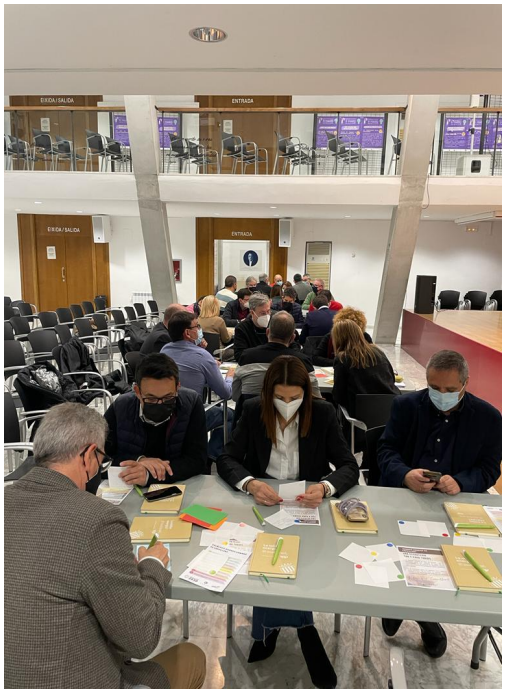

Fotografía 7. Imagen de la mesa 1. **Fuente:** Elaboración propia.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Estimado empresari@ de Crevillent.

Me pongo en contacto con usted, por mediación del Alcalde, en referencia a la elaboración de la Agenda Urbana de Crevillent. **AU CREVILLENT 2030.**

La Agenda Urbana es un documento estratégico sin carácter normativo que, de conformidad con los criterios establecidos por la **Agenda 2030**, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la **sostenibilidad** en las políticas de **desarrollo urbano** del municipio.

Este documento es de **vital** importancia, ya que constituye un hito importantísimo para el **futuro** de **Crevillent.**
Se trata de un instrumento que, durante la próxima década, puede posibilitar un viraje en las **políticas urbanas** hacia escenarios más habitables, inclusivos, sostenibles y saludables.

Esta estrategia dará la posibilidad de **planificar** a medio y largo plazo las políticas municipales, permitiendo encarar con plenas garantías los retos urbanos locales y globales.

Además, gracias a este instrumento, los municipios que desarrollen su **Agenda Urbana** local podrán estar mejor posicionados de cara al nuevo periodo de **financiación Europea** 2021-2027, dado que en el nuevo sexenio la planificación urbana integral y participativa van a jugar un papel decisivo.

Por ello, se os invita a una participación activa y dinámica en la **MESA 1. MESA DE ECONOMÍA Y SECTORES PRODUCTIVOS DE CREVILLENT** que tendrá lugar el **15 de marzo** de 8:30 a 10:00h, en la casa de cultura sita en Carrer Llavador.

Orden de la convocatoria:

1. Breve explicación Agenda Urbana

2. Análisis DAFO

3. Debate RETOS y NECESIDADES de Crevillent.

Este proceso participativo tendrá una duración de una hora y media aproximadamente.

Agradeceríamos confirmación de su asistencia, a través este mismo correo electrónico.

Os esperamos a tod@s!!!!

Un saludo.

Figura 76. Email tipo enviado a los empresarios y empresarias del municipio de Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

MESA 2: MUNICIPIO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO.

Figura 77. Invitación del Ayuntamiento de Crevillent enviada para Mesa 2. **Fuente:** Elaboración propia.

Fecha: 21 de marzo de 2022

Horario: 19.00 a 20.30h

Destinatarios: Agentes clave del tejido social de Crevillent.

Asistentes totales: acudieron a la sesión un total de 18 participantes.

Fotografía 8. Imagen de la mesa 2. **Fuente:** Elaboración propia.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

MESA 3: MUNICIPIO NATURAL Y PATRIMONIAL.

Figura 78. Invitación del Ayuntamiento de Crevillent enviada para Mesa 3. **Fuente:** Elaboración propia.

Fecha: 24 de marzo de 2022

Horario: 08.30 a 10.00h

Destinatarios: Agentes clave del tejido espacial y medioambiental de Crevillent.

Asistentes totales: acudieron a la sesión un total de 14 participantes.

Fotografía 9. Imagen de la mesa 3**. Fuente:** Elaboración propia.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.3.4 Análisis DAFO y Conclusiones.

A continuación, se presenta el análisis DAFO resultado de las mesas de trabajo realizadas durante el proceso de participación ciudadana en el municipio de Crevillent.

Tabla 68. Esquema análisis DAFO, resumen mesas de trabajo. **Fuente:** Elaboración propia.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Falta de Planificación. - Burocracia interna. - Problemas de Movilidad Urbana. - Barreras arquitectónicas. - Brecha digital. - Pirámide de población regresiva. - Falta de concienciación y apego. - Desempleo y desmotivación poblacional. - Fuga de talento.	- Localización estratégica. - Municipio con un gran patrimonio material e inmaterial - Industria y turismo, ejes vertebradores del desarrollo económico, social y natural. - Agroecología. - Fiestas patronales de Moros y Cristianos. - Gastronomía. - Sector Servicios. - Comercio local de proximidad. - Empresas punteras.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
- Burocracia supramunicipal. - Falta de liquidez para aunar proyectos. - Cercanía a otros municipios más desarrollados. - Pérdida del tejido comercial en el caso antiguo. - Grandes superficies comerciales en el extrarradio. - Inmigración descontrolada.	- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. - Pacto Verde Europeo. - Revolución digital. - Economía Circular - Bioeconomía. - Turismo (naturaleza, cultural, patrimonial, etc.) - Polígonos Smart.

Los asistentes a todas las actividades manifestaron que el modelo de ciudad, la movilidad, la sostenibilidad y la digitalización son los principales retos a los que Crevillent debe enfrentarse a corto y medio plazo.

Como propuestas más relevantes a los retos del municipio los asistentes enumeraron las siguientes:

- Agilizar los trámites municipales. Eliminar “tanta” burocracia.
- Potenciar los elementos de excelencia del municipio.
- Inversión y modernización de las áreas industriales, comerciales y turísticas.
- Planes de ordenación más coherentes con la situación económica.
- Promover una movilidad urbana sostenible.
- Fomentar las energías renovables.
- Revitalizar el municipio.
- Liderar la innovación social, digital y medioambiental.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

- Presupuestos municipales con mayor partida presupuestaria para los colectivos locales.
- Promover un municipio más integrador.
- Redes público- privadas de cooperación y colaboración para gestionar proyectos comunes.
- Recursos para informar de actos al ciudadano y mejorar las herramientas y canales de comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
- Mejorar la limpieza del municipio y proteger el patrimonio cultural y el entorno natural y medio ambiental.
- Apostar por la educación y la juventud local.
- Fomentar el turismo material e inmaterial de Crevillent.
- Seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana 2030.

Los stakeholders del ámbito económico y sectores productivos locales aportaron su percepción sobre la situación actual del municipio. La experiencia de los empresarios, comerciantes y emprendedores que desarrollan su actividad en el municipio, ha sido fundamental para incidir sobre los retos existentes y orientarlos a mejoras que permitan construir una ciudad más competitiva que sea capaz de atraer riqueza y talento a la localidad.

El impulso de los polígonos industriales, el fomento de los sectores productivos convencionales, la promoción de los nuevos modelos de negocio (economías verdes y negocios digitales), el patrocinio del turismo y el comercio de proximidad son iniciativas donde el municipio tiene que hacer una apuesta clara.

Desde el sector del comercio local se considera que la creación de bolsas de aparcamiento y una peatonalización progresiva y consensuada con el pequeño comercio local, podría ayudar a revitalizar el casco y fomentar el comercio local.

En materia **social y gobernanza**, la gran mayoría de los agentes clave incide en que el analfabetismo digital y la falta de apego de las nuevas generaciones serán dos de los grandes retos para el desarrollo social de los próximos años e instan a las administraciones públicas a impulsar estrategias en estos ámbitos. Los agentes clave de esta actividad indican que hay que fomentar el asociacionismo y que el apoyo incondicional a los colectivos activos del municipio debería ser una de las prioridades políticas de Crevillent.

Relacionado con el Objetivo Estratégico 10, se propone mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza agilizando los procedimientos de la gestión municipal continuando y aumentando las partidas de los presupuestos participativos.

Otro de los aspectos mencionados es la necesidad de seguir invirtiendo en cultura, educación, deporte y actividades en materia de juventud a través de las iniciativas que el consistorio está desarrollando actualmente.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

La pobreza energética, la vulnerabilidad de colectivos en riesgo de exclusión social, la crisis climática y la protección animal, también han sido temas abordados.

En materia **espacial** y **medioambiental** los participantes asistentes a las actividades relacionadas con estos ámbitos coinciden que Crevillent es un municipio con un enclave estratégico y un entorno óptimo donde existe una excepcional calidad de vida. Sin embargo, la ordenación urbanística del pasado, la dispersión de los núcleos de población, los problemas de movilidad urbana, la falta de aparcamiento, la escasez de carriles ciclo peatonales y algunos episodios de inseguridad ciudadana, hacen que el municipio pierda competitividad.

Los colectivos, aunque conscientes de las mejoras en materia de rehabilitación y revitalización urbana, proponen una mejora de las instalaciones municipales, espacios verdes y elementos patrimoniales.

La seguridad ciudadana, limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y mantenimiento de mobiliario urbano son propuestas para mejorar.

Se considera que la gestión urbana que propone el modelo de Smart City pueda ayudar a solventar muchos problemas que actualmente existen en Crevillent.

Existe una visión generalizada de que la burocracia y los impedimentos de la administración pública restan competitividad territorial e impiden el dinamismo económico y social haciendo un llamamiento a las administraciones públicas a minimizar este tipo de barreras.

Se incide que la **digitalización** y la **sostenibilidad** serán los dos grandes ámbitos de desarrollo económico y social de los próximos años, e instan a las administraciones públicas a impulsar nuevas estrategias público-privadas en estos ámbitos.

Por último, los agentes clave de Crevillent coinciden que la localidad tiene muchas posibilidades, pero es imprescindible que esta estrategia de futuro AU CREVILLENT 2030 tenga un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

04

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1 PROBLEMAS Y RETOS

A partir del análisis técnico realizado, de los documentos de planificación de los que dispone el municipio, así como de entrevistas mantenidas con los distintos organismos del Ayuntamiento, y los informes proporcionados por estos, se identifican una serie de problemáticas y retos del municipio, en base al desarrollo sostenible: analizando los ámbitos del urbanístico, medio ambiental, social, y económico. Dentro de cada uno de los ámbitos se han identificado distintas temáticas de interés.

URBANISMO	DESARROLLO URBANO
	INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS
	INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
	EQUIPAMIENTOS
	ACCESIBILIDAD
	MOVILIDAD
MEDIO AMBIENTE	NATURALEZA Y CONSERVACIÓN
	GESTIÓN DE RESIDUOS
	ENERGIA
	CICLO INTEGRAL DEL AGUA
SOCIEDAD	JUVENTUD
	3º EDAD
	GENERO
	SERVICIOS
ECONOMÍA	EMPLEO
	EMPRESAS
	INDUSTRIA
	TURISMO

A continuación se exponen la problemática y los retos identificados para cada uno de los ámbitos y temáticas contenidas en la tabla anterior.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.1.1 Problemática y retos del ámbito del urbanismo.

Tabla 69. Problemática y retos dentro del ámbito del urbanismo. **Fuente:** Elaboración propia.

ÁMBITO	TEMATICAS	PROBLEMÁTICA	RETOS
URBANISMO	DESARROLLO URBANO	- El suelo urbanizable (residencial, industrial, terciario) disponible no ha sido desarrollado. - Existen sectores industriales de suelo urbano cuyas obras de urbanización se encuentran sin recepcionar. - El PGOU no se encuentra adaptado a las necesidades actuales de la actividad industrial, en concreto las NNSS. - Descenso de la ejecución de viviendas de nueva construcción. - Polígonos industriales existentes con alta ocupación, obsoletos, no competitivos, y deteriorados. - Existencia de antiguas fábricas en desuso embebidas en el núcleo urbano, provocando insalubridad y degradación. - Elevada presencia de viviendas en mal estado de conservación en la zona residencial de los barrios norte del núcleo urbano. - Efecto barrera producido por la carretera N-340 en el núcleo urbano.	- Ordenar la situación actual urbanística del municipio, resolver las situaciones conflictivas en las urbanizaciones. - Promover el crecimiento, renovación y mejora de los sectores industriales del municipio. - Promover y mejorar la rehabilitación de viviendas deterioradas. - Desarrollo de estrategias para fomentar la construcción de nuevas viviendas (reurbanización, mejora de los servicios, …).
	INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	- En general red de saneamiento en deterioro y malfuncionamiento, que no cumple con las demandas actuales de la población. - Zonas con alumbrado público no eficientes energéticamente. - Red de telecomunicaciones deficiente o inexistente en las áreas industriales.	- Mejora y optimización de la red de saneamiento-pluviales. - Mejora y optimización de la red de alumbrado público. - Solventar los problemas relativos a la red de telecomunicaciones y promover su implantación en todas las zonas industriales del municipio.

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

ÁMBITO	TEMATICAS	PROBLEMÁTICA	RETOS
	INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	- En más del 50% de los caminos y viarios municipales la calidad del firme no es buena. - No se dispone de ninguna red de infraestructuras ciclistas en el municipio.	- Reparación y acondicionamiento de viales y caminos. - Promover actuaciones para fomentar la implantación de una red infraestructura ciclista.
	EQUIPAMIENTOS	- Aproximadamente la mitad de los edificios educativos no son accesibles para PMR y necesitan mejorar su estado de conservación. - El municipio no dispone de piscina municipal al aire libre. - El centro de salud es insuficiente para abastecer las necesidades de la población actual. - Cementerio casi al límite de su capacidad. - Deterioro de espacios verdes urbanos.	- Disponer de centros educativos accesibles y en buen estado. - Ampliación o construcción de otro centro de salud. - Construcción de una piscina municipal al aire libre. - Ampliación del cementerio. - Mejorar las zonas verdes y arboladas en las áreas urbanas del municipio.
	ACCESIBILIDAD	- Problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, en edificios públicos y zonas verdes. - Pendientes excesivas y aceras estrechas en el núcleos urbano y poblacionales.	- Desarrollo de medidas y actuaciones en pro de obtener un municipio universalmente accesible. - Establecer medidas que aumenten la concienciación social frente a las - necesidades de accesibilidad.
	MOVILIDAD	- Núcleo urbano diseñado para el vehículo privado con carencia de redes de itinerarios peatonales y ciclistas. - Escasez de zonas de estacionamiento en el núcleo urbano. - Distancia entre el núcleo urbano y las pedanías que fomenta el uso del vehículo privado ante la imposibilidad del empleo mide otros medios de transporte. - Transporte público deficiente entre las pedanías y el núcleo urbano.	- Reducir las emisiones de CO_2 mediante la promoción de una movilidad sostenible. - Desarrollo de actuaciones que incentiven medios de transporte no motorizados tales como la bicicleta, a pie, y transporte público. - Aumentar las plazas de estacionamiento, promoviendo aparcamientos disuasorios que fomenten la intermodalidad. - Mejorar los servicios de transporte público.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.1.2 Problemática y retos del ámbito del medio ambiente.

Tabla 70. Problemática y retos dentro del ámbito del medio ambiente. **Fuente:** Elaboración propia.

EJES	TEMATICAS	PROBLEMÁTICA	RETOS
MEDIO AMBIENTE	NATURALEZA Y CONSERVACIÓN	- Zonas potencialmente inundables al sur del municipio. - Zonas con alto riesgo de incendio al norte del municipio. - Municipio catalogado con alto riesgo sísmico. - Conflictos de nivel sonoro, especialmente en el núcleo urbano.	- Desarrollo y aplicación de planes de actuación contra los riesgos a los que está expuesto el municipio. - Aplicar las medidas que establece el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales (PLPIF). - Poner en valor de los espacios naturales del municipio. - Aumento de o campañas de información y concienciación a toda la población, sobre todo, hacia los más jóvenes sobre los riesgos de incendio, sísmico e inundaciones. - Aumento de medidas y actuaciones para la reducción de la contaminación acústica. - Proponer actividades de conservación y concienciación ambiental.
	GESTIÓN DE RESIDUOS	- Equipamiento insuficiente que facilite el reciclaje, escasez de contenedores. - Existen puntos de vertido de escombros dispersos por el municipio. - Falta de concienciación de la ciudadanía en materia de reciclaje.	- Mejorar la gestión de residuos, aumentando la frecuencia de recogida y el número de contenedores, especialmente de reciclaje. - Aumentar y mejorar las medidas de concienciación social e institucional en materia de reciclaje.
	ENERGIA	- Elevado consumo energético y poca eficiencia energética en los equipamientos. - Poca concienciación ciudadana en materia de consumo energético.	- Mejorar la eficiencia energética del municipio, especialmente del alumbrado público; y de los edificios e instalaciones públicas, a través del autoconsumo (placas solares). - Fomentar el autoconsumo energético: incentivos fiscales para los particulares que mejoren su eficiencia energética a través de la instalación de paneles solares en su vivienda; talleres formativos, proyectos fotovoltaicos pequeños sostenibles, etc. - Elaboración del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible .

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.1.3 Problemática y retos del ámbito de la sociedad.

Tabla 71. Problemática y retos dentro del ámbito de la sociedad. **Fuente:** Elaboración propia.

EJES	TEMATICAS	PROBLEMÁTICA	RETOS
SOCIEDAD	JUVENTUD	- Falta de centros de ocio y ofertas de actividades para la juventud. - Escasa implicación y participación.	- Mejora de los servicios y actividades para la juventud en general.
	3º EDAD	- Envejecimiento de la población.	- Mejora de los servicios y actividades para las personas mayores en general.
	GENERO	- Predominio laboral de los hombres en todos los sectores económicos.	- Poner en marcha las acciones del I Plan Municipal entre Mujeres y Hombres de Crevillent.
	SOCIAL	- Existencia de marginalidad y pobreza en los barrios del norte. - Falta de integración de la población extranjera.	- Promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza en las zonas vulnerables. - Consecución de la integración de la población inmigrante y las relaciones sociales.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.1.4 Problemática y retos del ámbito de la economía.

Tabla 72. Problemática y retos dentro del ámbito de la economía. **Fuente:** Elaboración propia.

EJES	TEMATICAS	PROBLEMÁTICA	RETOS
ECONÓMIA	**EMPLEO**	- Descenso de la población activa. - Elevadas tasa de desempleo, sobre todo en personas mayores de 44 años. - Falta de profesionalización e inclusión social de población en riesgo de exclusión.	- Mejorar la coordinación de la demanda de empleo de los habitantes con las ofertas que gestiona el Ayuntamiento. - Impulso de formación profesional con salida en la comarca. - Desarrollo de estrategias que permitan reducir las tasas de paro. - Mejorar el fomento del empleo juvenil. - Aumentar el empleo por medio de los activos disponibles en el municipio.
	EMPRESAS	- Desaparición del pequeño comercio. - Poca diversificación de sectores económicos.	- Incentivar la instalación de pequeños comercios en el núcleo urbano. - Atraer a empresas al municipio para la generación de empleo.
	INDUSTRIA	- Predominio actividades terciarias en sus áreas industriales. - Sector industrial con procesos productivos obsoletos.	- Fomentar la implantación de empresas con actividad industrial. - Desarrollo de la investigación e innovación impulsado por el sector industrial.
	TURISMO	- Recursos turísticos no aprovechados potencialmente. - Escaso o nulo desarrollo del sector turístico.	- Desarrollo de la Planificación Estratégica del Destino Turístico de Crevillent.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.2 ANÁLISIS DAFO

El diagnóstico realizado sobre la realidad del término municipal de Crevillent en materia urbanística, medioambiental, económica y social se ha elaborado empleando la metodología del análisis DAFO.

El análisis DAFO es una herramienta que se aplica, entre otros usos, al estudio de la situación de una ciudad, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Cada apartado del análisis de esta herramienta se ha obtenido principalmente de las entrevistas e informes proporcionados por los técnicos y concejales responsables de las principales áreas relacionadas con los objetivos temático, el análisis técnico realizado del municipio, y de los documentos de planificación existentes en el municipio.

El resultado del diagnóstico de la situación del municipio o DAFO define los apartados que a continuación se presentan:

Las debilidades se refieren a todos aquellos elementos urbanos (recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios) que la ciudad ya tiene y que constituyen barreras para lograr su progreso. Las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

Las fortalezas son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian a la ciudad de otras de igual clase.

Las amenazas son situaciones negativas, externas a la ciudad, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder evitarlas.

Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

Tabla 73. Esquema análisis DAFO. Fuente: **Fuente:** Elaboración propia.

	ASPECTOS NEGATIVOS	ASPECTOS POSITIVOS
ORIGEN INTERNO	DEBILIDADES	FOTALEZAS
ORIGEN EXTERNO	AMENAZAS	OPORTUNIDADES

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

4.2.1 Análisis DAFO Urbanismo.

Tabla 74. Esquema análisis DAFO del ámbito del urbanismo. **Fuente:** Elaboración propia.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
DESARROLLO URBANO - Desaceleración de las viviendas de nueva construcción. - Parque edificatorio antiguo que no ha sido mantenido por sus propietarios dando lugar a su deterioro y degradación paisajística ambiental en el núcleo urbano. - Existencia de antiguas fábricas en desuso en pleno núcleo urbano, provocando insalubridad y degradación. - Áreas industriales obsoletas, deterioradas y en algunos casos sin recepcionar. - Normativa urbanística que no se adapta a las necesidades de la sector industrial actual. - Efecto barrera en el núcleo urbano producido por la N-340. **INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS** - Red de saneamiento antigua y generalmente unitaria. - Existencia de zonas con red de alumbrado poco eficiente energéticamente. - Deficiencias cobertura telefónica y/o internet en áreas industriales. **INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE** - Estado del firme no adecuado en gran parte de los viales y caminos del municipio. - Inexistencia de infraestructuras ciclistas en el municipio. **EQUIPAMIENTOS** - No disponibilidad de piscina al aire libre en el municipio. - Instalaciones sanitarias insuficientes en el núcleo urbano. - Cementerios con ocupación casi completa. - Falta de puesta en valor de las zonas verdes. **ACCESIBILIDAD** - Diseño urbano con dificultades de accesibilidad para PMR. - Problemas de accesibilidad en algunos equipamientos y zonas verdes. **MOVILIDAD** - Diseño urbano enfocado al uso del vehículo privado. - Falta de estacionamientos en el núcleo urbano. - Escasa implantación de usos sostenibles de movilidad, interna en el núcleo urbano, y entre este y los núcleos poblacionales. - Ausencia o situación precaria de los accesos a transportes públicos de calidad.	**DESARROLLO URBANO** - Plan General de Crevillent. - Ordenanzas municipales. - Disponibilidad de suelo urbanizable (residencial, industrial, y terciario). - Inversión para la mejora y modernización de sus áreas industriales. - Desarrollo del sector industrial I-10. **INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS** - Servicios consolidados de agua potables, saneamiento, electricidad, alumbrado público, telecomunicaciones, etc. - Actividades de mantenimiento y conservación de las infraestructuras públicas. - Inversión para la mejora de las infraestructuras públicas. **INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE** - Excelentes comunicaciones que otorgan una ubicación estratégica al municipio. - Cercanía a infraestructuras estratégicas como Aeropuerto de Alicante-Elche y Puerto de Alicante. - Carretera N-340 que ejerce de eje vertebrador entre el núcleo urbano y las áreas industriales. - Estación de ferrocarril de la línea de cercanías alicante-Murcia. - Cercanía a la estación dl AVE de Elche Matola a 10 minutos en coche. **EQUIPAMIENTOS** - Dispone de unas dotaciones de equipamientos públicos muy equilibradas. - Centros docentes no colapsados y con diversidad de niveles educativos. - Gran diversidad de instalaciones deportivas, centros asistenciales y culturales. - Existencia de comisaría de Policía Local, cuartel de la Guardia Civil y parque de Bomberos. - Elevado número de zonas verdes urbanas. Inversión para la mejora de los equipamientos. **ACCESIBILIDAD** - La accesibilidad general en los edificios asistenciales, municipales y culturales está bastante implantada. - Inversión para la mejora de la accesibilidad en viales públicos y zonas verdes. **MOVILIDAD** - Redacción del Plan de Movilidad Urbana del municipio.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
DESARROLLO URBANO - Degradación del núcleo urbano debido al parque edificatorio deteriorado no conservado y a las naves industriales abandonadas. - Abandono y obsolescencia de las áreas industriales. - Incapacidad de ofrecer suelo industrial competitivo, adaptado a las necesidades actuales del sector. - Incremento de la segregación territorial por el trazado de la N-340 atravesando el núcleo urbano. **INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS** - Contaminación de suelo por fugas en la red de saneamiento. - Aumento del gasto energético del alumbrado público. - Falta de competitividad de sus áreas industriales debido a una red de telecomunicaciones deficiente. **INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE** - Aumento de la contaminación y disminución de la seguridad debido al deterioro del firme de las carreteras y caminos. **EQUIPAMIENTOS** - Falta de equipamiento sanitario para abastecer la demanda actual y futura. - Deterioro y abandono de las zonas verdes municipales. **ACCESIBILIDAD** - Municipio no apto para personas de movilidad reducida. **MOVILIDAD** - Excesivo uso del vehículo privado a motor provocando un aumento de la contaminación ambiental. - Incremento de problemas de movilidad debidos al aumento del tráfico, con el consiguiente aumento de las emisiones de CO_2.	**DESARROLLO URBANO** - Revalorización del núcleo urbano mediante la rehabilitación de las viviendas deterioradas de la zona norte y la rehabilitación o demolición de las naves abandonadas. - Promover el desarrollo urbano sostenible en las zonas de nueva creación. - Promover y fomentar actuaciones y medidas que permitan obtener unas áreas industriales competitivas y atractivas para la implantación de nuevos inversores y la creación de empleo. **INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS** - Renovar y optimizar las infraestructuras públicas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la competitividad de las empresas. - Mayor concienciación institucional y social de la importancia de los trabajos de mantenimiento y conservación. **INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE** - Creación de una red de infraestructura ciclista en el municipio. - Mejorar las infraestructuras de viales y caminos del municipio con el fin de aumentar la seguridad y disminuir la contaminación. **EQUIPAMIENTOS** - Creación o ampliación de un nuevo centro de salud en el núcleo urbano. - Ampliación de la capacidad del cementerio. - Renovación de equipamientos en zonas verdes. **ACCESIBILIDAD** - Promover y fomentar medidas y actuaciones para obtener un entorno urbano accesible universalmente. - Mejora de la accesibilidad urbana, haciendo del municipio un espacio recuperado para el viandante. - Aumentar el número de equipamientos accesibles del municipio. **MOVILIDAD** - Incremento de los desplazamientos en bicicleta y peatonales, reduciendo la dependencia del vehículo privado. - Implantación de transporte público colectivo municipal utilizando energías renovables. - Creación de estacionamiento disuasorios que fomenten la intermodalidad en los desplazamientos dentro del núcleo urbano.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.2.2 Análisis DAFO Medio Ambiente.

Tabla 75. Esquema análisis DAFO del ámbito del medio ambiente. **Fuente:** Elaboración propia.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
NATURALEZA Y CONSERVACIÓN - Vulnerabilidad frente al cambio climático, especialmente a los fenómenos de inundaciones en la zona sur del municipio. - Vulnerabilidad frente a incendios en la zona norte del municipio. - Municipio catalogado con alto riesgo sísmico. - Falta de puesta en valor de los recursos naturales del municipio. - Falta limpieza en la sierra, difícil acceso por algunos caminos. **GESTIÓN DE RESIDUOS** - Falta de contenedores de gestión selectiva de residuos. - Vertidos de residuos incontrolados que dallan el entorno urbano y el medio ambiente. - Acusado desconocimiento de la población sobre medidas relativas a la gestión de residuos y reciclaje. **ENERGIA** - Alto consumo energético en los edificios públicos y equipamientos docentes, sanitarios y culturales. - Escasa eficiencia energética en equipamientos. - Pese a ser un municipio productor de energía renovables, no está optimizada ni dimensionada para su aprovechamiento por la Administración pública. - Falta de formación del ciudadano en materia de consumo energético lo que origina un incremento innecesario del este.	**NATURALEZA Y CONSERVACIÓN** - Plan Territorial Municipal frente a Emergencias. - Plan Local de Prevención de Incendios Forestales. - Excelentes condiciones climáticas para desarrollar actividades deportivas y de ocio al aire libre. - Recursos naturales de gran importancia como son la sierra de Crevillent y el parque natural del Hondo. - Paisajes de relevancia local al sur del municipio, como son los humedales de Elx-Santa Pola y la huerta de la Vega Baja del Segura. - Disposición a de senderos e instalaciones recreativas al aire libre, y de Centro Medioambiental Los Molinos **GESTIÓN DE RESIDUOS** - Existencia de contenedores de diversa tipología de residuos en el núcleo urbano. - Disponibilidad de un ecoparque fijo y otro móvil. - Existencia de 10 puntos limpios para la recogida de muebles y enseres. **ENERGIA** - Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible en proceso de redacción. - Huertos solares en cooperativa (ENERCOOP), propiedad de los ciudadanos del municipio, para uso residencial y actividades empresariales. - Condiciones ambientales que favorecen el uso de energías renovables. - Colaboración entre el Ayuntamiento y la Cooperativa Eléctrica del municipio para el fomento del uso de energía sostenible procedente de las fotovoltaicas.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
NATURALEZA Y CONSERVACIÓN - Población en peligro ante la falta de coordinación ante situaciones de emergencias derivadas de los riesgos a los que está expuesto el municipio. - Falta de medidas de potenciación del patrimonio natural. - Disminución de la diversidad de los ecosistemas. **GESTIÓN DE RESIDUOS** - Producción excesiva de residuos urbanos. - Vertido de residuos inertes incontrolados en ramblas y solares. **ENERGIA** - Consumos energéticos crecientes con el tiempo. - Mayor gasto en recursos económicos municipales. - Excesivo consumo energético no sostenible.	**NATURALEZA Y CONSERVACIÓN** - Redacción de los Planes de Actuación frente a los riesgos a los que se expone el municipio. - Adaptar las infraestructuras a los problemas del camio climático, principalmente inundaciones. - Mejorar la conciencia ambiental de la ciudadanía. - Promocionar rutas de naturaleza + gastronomía + alojamientos. **GESTIÓN DE RESIDUOS** - Optimizar la gestión de los residuos para respetar el medio ambiente. - Seguir desarrollando medidas de concienciación dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje. **ENERGIA** - Incrementar el empleo del sol como fuente de energía renovable. - Desarrollo de edificios municipales autosuficientes.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

	- Implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

4.2.3 Análisis DAFO sociedad.

Tabla 76. Esquema análisis DAFO del ámbito de la sociedad. **Fuente:** Elaboración propia

DEBILIDADES	FORTALEZAS
JUVENTUD - Falta de implicación de los jóvenes. - Falta de actividades y centros de ocio para jóvenes. **3º EDAD** - Envejecimiento de la población. **GENERO** - Desigualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres. - Discriminación de género. **SOCIAL** - Marginalidad y pobreza en los barrios del norte debido a su aislamiento. - Poca integración de la población extranjera.	**JUVENTUD** - Centro Joven 'Juan Antonio Cebrián'. **3º EDAD** - Disponibilidad de equipamientos, servicios, talleres y actividades para personas mayores. **GENERO** - I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de Crevillent. - Promoción de actividades dirigidas a la no discriminación por razones de sexo, por parte del Ayuntamiento y la asociación LGTB. **SOCIAL** - Existencia de asociaciones que favorecen la integración social y económica de los vecinos del municipio. - Disponibilidad de Servicios Sociales Municipales.- desarrollo y planificación constante para la mejora de los planes de inclusión social en el municipio. - Disponibilidad de equipamientos, servicios, talleres y actividades para personas con discapacidades. - Desarrollo de numerosas actividades y eventos en los ámbitos cultural y deportivo.
AMENAZAS	**OPORTUNIDADES**
JUVENTUD - Éxodo de la población joven por falta de atractivo de actividades y ocio. - Incapacidad para fijar a la población joven, con el consiguiente envejecimiento de la población y la pérdida de talento. **3º EDAD** - Aumento de la población mayor debido al envejecimiento poblacional provocado por la falta de atractivo para instalarse en la ciudad, baja relación calidad precio de las viviendas y antigüedad de los edificios. - Incremento de la tasa de dependencia entre los mayores de 64 años, debido al envejecimiento de la población por abandono de viviendas en el núcleo. urbano e incapacidad para fijar a la población joven. **GENERO** - Incremento de la discriminación de género. - Aumento de la brecha laboral entre hombres y. mujeres. **SOCIAL** - Incremento de la delincuencia, pobreza y drogadicción en barrios vulnerables de la zona norte (El Ángel, La Salud, Los Molinos).	**JUVENTUD** - Promover actividades y la implantación de lugares de ocio para jóvenes en el municipio. - Reducir la emigración de la población a otros municipios o a zonas rurales y pedanías. - Fijar a la población joven. **3º EDAD** - Mejorar la atención y la calidad de vida de las personas mayores. - Implicar a los jóvenes para que se interesen y trabajen por la vida asociativa del municipio. **GENERO** - Seguir promoviendo medidas encaminadas a conseguir igualdad de género. - Elevar el nivel de igualdad entre hombres y mujeres. - Seguir desarrollando medidas dirigidas a la no discriminación por razones de sexo. **SOCIAL** - Reducción de la pobreza y mejora de la inclusión social de inmigrantes y personas en riesgo de exclusión. - Cohesionar el territorio en base a valores sociales, culturales y patrimoniales.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- Aumento de la brecha cultural entre la población local y la extranjera.	- Inclusión social de los barrios desfavorecidos. - Fomentar la inclusión social de personas con discapacidades.

4.2.4 Análisis DAFO economía.

Tabla 77. Esquema análisis DAFO del ámbito de la economía. **Fuente:** Elaboración propia

DEBILIDADES	FORTALEZAS
EMPLEO - Descenso de la población activa. - Elevadas tasa de paro. - Insuficiente formación ocupacional para jóvenes y personas en riesgo de exclusión social. **EMPRESAS** - Cierre del pequeño comercio en el núcleo urbano. - Falta de diversificación de la actividad económica. - Asociacionismo empresarial pobre, falta de liderazgo y cultura innovadora del empresario**.** **INDUSTRIA** - Progresiva pérdida de liderazgo de la industria de la alfombra a nivel local y nacional, sustituida por otros sectores de menor valor añadido. - Sector industrial poco innovador, falta de incorporación del talento y generación de capital humano en el municipio. - Dificultades para instalarse empresas de actividad industrial. - Escasez de grandes empresas **TURISMO** - Desaprovechamiento del gran potencial turístico procedente de la tradición cultural y artística de la ciudad. - Escaso o nulo desarrollo del sector turístico.	**EMPLEO** - Agencia de Desarrollo Local, ADL. - Programas Escuela Taller Villa de Crevillent. - Centro público de Formación para personas adultas **EMPRESAS** - Plan de Acción Comercial. - Posición estratégica para la implantación de actividades comerciales y productivas complementarias con la especialización local y comarcal, como la alimentación, la logística y los servicios avanzados. - Tasas impositivas competitivas con municipios de la misma índole. **INDUSTRIA** - Plan Estratégico Industrial de la ciudad de Crevillent. - Tejido industrial consolidado. - Tradición industrial en la población activa del municipio. **TURISMO** - Planificación Estratégica del Destino Turístico de Crevillent. - Patrimonio cultural y natural muy explotable como activos turísticos. - Red de museos de alto valor cultural. - Fiestas de Interés Turístico Internacional como son la Semana Santa y los moros y cristianos. - Web municipal de turismo (Visita Crevillent).

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
EMPLEO - Crecimiento del desempleo en el municipio. - Perdida de personal cualificado por éxodo laboral a otros municipios. **EMPRESAS** - Imposibilidad de atraer a nuevas empresas. - Cierre de los pequeños comercios del núcleo urbano. - Centralización de la actividad económica en el sector servicios. - Perdida de interés de empresas externas en su instalación en el municipio, dificultando la diversidad económica. **INDUSTRIA** - Riesgo de deslocalización de empresas. - Perdida del know-how en el sector de la alfombra en la próxima generación, sin posibilidad de remplazo. **TURISMO** - Perdida de atractivo turístico del municipio. - Incapacidad para promover los recursos turísticos del municipio.	**EMPLEO** - Mejorar la formación de la población en edad de trabajar, especialmente en personas mayores de 44 años, y promocionar el talento. - Coordinar mejor la demanda de empleo de los habitantes con las ofertas que gestiona el Ayuntamiento. - Desarrollar estrategias encaminadas a la reducción del desempleo. - Incrementar el empleo aprovechando los activos del municipio. **EMPRESAS** - Fomentar la diversidad de los sectores económicos. - Aumentar el número de comercios en el núcleo urbano, a través de la mejora del atractivo de la ciudad y la regeneración. - Atraer la inversión de empresas para la generación de empleo en el municipio, principalmente del sector productivo. - Fomentar el desarrollo de empresas agrícolas proveedoras del sector de la alimentación. **INDUSTRIA** - Promover y facilitar la implantación de empresas productivas y de logística. - Renovación del tejido productivo. - Incorporar nuevas tecnologías de innovación en sectores maduros y fuertes a través de jóvenes emprendedores cualificados. - Aprovechar las nuevas tecnologías horizontales por concentración de actividad en distritos industriales. **TURISMO** - Potenciar el sector turístico dentro del tejido económico municipal. - Incrementar el atractivo de la ciudad a nivel turístico.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

05

MARCO ESTRATÉGICO

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5 MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS

5.1.1 Visión:

Un municipio que sepa aprovechar las oportunidades que ofrece hoy en día la sostenibilidad, la digitalización y los recursos existentes y que considere la Agenda Urbana 2030 de Crevillent como guía para el logro de los objetivos económicos, sociales y medioambientales de nuestro futuro.

5.1.2 Misión:

Contribuir al mejor futuro sostenible para el planeta a través de los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de los ODS a los ciudadanos. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas, así como con otros organismos internacionales, subrayando y consolidando así el papel de Crevillent como municipio catalizador de desarrollo sostenible de la comarca e icono y modelo para otros municipios en Europa.

5.1.3 Valores:

- **GOBERNANZA, CONSENSO Y PARTICIPACIÓN:** La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda Urbana Crevillent 2030, su planificación y desarrollo.

- **INTERLOCUCIÓN:** Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial sostenible transmitiendo las conclusiones y recomendaciones al Comisionado de la Agenda 2030.

- **TRANSPARENCIA**: Creemos en la importancia fundamental de la transparencia y así se refleja en nuestras actuaciones. Somos claros en la comunicación de todos nuestros procesos y seguimos procedimientos establecidos y verificables. Mantenemos a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.

- **INNOVACIÓN**: Crevillent cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito también en los ODS, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

- **SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA**: Estamos comprometidos con la sostenibilidad de forma integral, medioambiental, económica y social, en positivo, consolidando a Crevillent como ciudad referente de políticas sostenibles y con adaptación frente al cambio climático, sin parar el desarrollo ni al progreso, pero de forma no contaminante ni perjudicial al medioambiente ni a nuestra población.

- **MARCA DE IDENTIDAD**: Estamos comprometidos con Crevillent para diseñar y ejecutar el mejor proyecto posible que no dejará atrás la localidad enfrente el avance continuo, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

5.1.4 Objetivos:

- Que todos los habitantes, trabajadores, visitantes y turistas de Crevillent se beneficien de la Agenda Urbana 2030.

- Facilitar un entorno favorable al crecimiento sostenible de las empresas de Crevillent, atraer nuevas empresas de calidad y fomentar el emprendimiento de la población joven.

- Ser el punto de encuentro de los actores de la Agenda 2030 en la Comunidad Valenciana.

- Aumentar el número de agentes económicos, sociales y educativos que implementan los ODS a sus objetivos.

- Favorecer un crecimiento urbano sostenible equilibrado entre motor de crecimiento y garantía de integración y respeto por las zonas verdes, parques y jardines.

- No dejar a nadie atrás y posibilitar que nadie se vaya, fomentando la igualdad de oportunidades, la integración, una cultura de los cuidados de los mayores, la comunicación intergeneracional.

- Guiar a Crevillent y sus habitantes al futuro sin perder su seña de identidad, como ciudad viva y dinámica.

- Promover el talento de nuestros jóvenes y evitar la fuga del mismo, contando e integrando su ilusión y mejoras de capacidades.

- Impulsar, aprovechando la relación con otras entidades, medidas tractoras de amplio alcance que posibiliten el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que posicionen a Crevillent como polo de innovación y sostenibilidad.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

5.2 EJES Y OBJETIVOS OPERATIVOS AU 2030 CREVILLENT

A continuación, se enumeran los Retos y Objetivos operativos marcados en la AU2030 Crevillent:

Tabla 78. Ejes y objetivos operativos AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS
E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9).	OO1.1. Lograr unos amplios servicios básicos y de calidad.
	OO1.2. Potenciar espacios urbanos para las personas.
	OO1.3. Lograr la igualdad social con la ayuda a los colectivos más vulnerables.
	OO1.4. Mejorar las habilidades de la población.
	OO1.5. Atender las demandas sociales de la juventud y la tercera edad.
	OO1.6. Asegurar el derecho a una vivienda digna.
E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).	OO2.1. Vincular las actividades con la capacidad del suelo.
	OO2.2. Asegurar la protección del patrimonio natural, entendido como un soporte natural esencial para la vida.
	OO2.3. Asegurar un correcto mantenimiento de los entornos naturales y patrimonio cultural.
	OO2.4. Lograr espacios urbanos verdes.
	OO2.5. Promover la diversidad de actividades en el entramado urbano.
	OO2.6. Potenciar la regeneración urbana sostenible.
E3. Crevillent altamente capacitado donde se fomente la productividad local y sea polo de atracción de talento joven e innovador (alineado con OE2, OE7 y OE9).	OO3.1. Mejorar la competitividad industrial a partir de las TIC.
	OO3.2. Innovar el tejido productivo local.
	OO3.3. Mejorar la empleabilidad de la población.
E4. Crevillent sostenible turísticamente a partir del fomento de los atractivos locales (alineado con OE1 y OE7).	OO4.1. Lograr un turismo que fomente la sensibilización medioambiental.
	OO4.2. Potenciar el turismo a partir de su patrimonio cultural.
	OO4.3. Concretar el modelo turístico a partir de planes.
E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).	OO5.1. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética.
	OO5.2. Reducir los consumos energéticos y emisiones CO2 en el sector residencial y edificaciones públicas.
	OO5.3. Prevenir y reducir los riesgos asociados al cambio climático.
	OO5.4. Concienciar a la ciudadanía en materia de emergencia climática y resiliencia.
	OO5.5. Optimizar el consumo de agua.
	OO5.6. Optimizar y reducir los residuos urbanos.
	OO5.7. Reducir la huella de carbono en la movilidad.
E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).	OO6.1. Transformar Crevillent en una Smart City mediante la planificación, la gestión municipal digital y el desarrollo del municipio
	OO6.2. Reducir la brecha digital de la población.
	OO6.3. Promover la e-Administración.
	OO6.4. Fortalecer la gobernanza local, también a través de su planeamiento.
	OO6.5. Transparencia en la gestión pública.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.3 Plan de acción

5.3.1 Plan de acción desde la AUE

Tabla 79. Plan de acción de AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUE	Cód. AU	ACCIONES
	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL	1.1.1.	Diagnóstico de capacidad de acogida: desarrollo y reordenación del suelo.
		1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE	1.2.1.	Puesta en valor del PN El Fondó d'Elx-Crevillent.
			1.2.2.	Ampliación y mantenimiento de rutas senderistas en Sierra de Crevillent.
			1.2.3.	Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural: castillo viejo y murallas de Crevillent.
		1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL	1.3.1.	Incremento de los parques e infraestructura verde urbana.
	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	2.1.1.	Modificaciones puntuales del PGOU, adaptándolo a las nuevas necesidades industriales y de servicios básicos.
			2.1.2.	Habilitar o mejorar un nuevo centro de salud
			2.1.3.	Plan Director de Saneamiento Municipal
			2.1.4.	Dotación de red de telecomunicaciones en las áreas industriales
		2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS	2.2.1.	Incentivos a la localización de comercios en el entramado urbano.
		2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	2.3.1.	Plan de Accesibilidad Universal Municipal
			2.3.2.	Programa de sensibilización ciudadana en materia de seguridad vial
		2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y TERRITORIAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN	2.4.1.	Programa de reconversión de antiguas fábricas
		2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA	2.5.1.	Estrategia de Rehabilitación del entorno construido.
		2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.	2.6.1.	Normativa de construcción sostenible de las nuevas edificaciones

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN	3.1.1.	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)
			3.1.2.	Plan de Emergencia Municipal
			3.1.3.	Smart Polígonos. Autosuficiencia Energética Industrial
		3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	3.2.1.	Programa de control de la calidad ambiental, de aguas residuales y de la calidad del aire.
		3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.3.1.	Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática
			3.3.2.	Programa de sensibilización medioambiental y frente al Cambio Climático
			3.3.3.	Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en zona de riesgo por inundación
	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA	4.1.1.	Fomento de Comunidades Energéticas para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo, propiciando la cooperación público-privada
			4.1.2.	Programa municipal de eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales.
		4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA	4.2.1.	Optimización del ciclo integral del agua urbana
			4.2.2.	Aprovechamiento y reciclaje del agua
		4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES	4.3.1.	Fomento del compostaje doméstico y comunitario
		4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE	4.4.1.	Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Crevillent
			4.4.2.	Programa de sensibilización en el reciclaje.
	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD	5.1.1.	Creación de red ciclista
			5.1.2.	Programa de transporte al trabajo
		5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES	5.2.1.	Plan de movilidad urbana sostenible: desarrollo del Plan
			5.2.2.	Implantación de transporte público de conexión con las pedanías.
			5.2.3.	Puntos de recarga de vehículos eléctricos en sitios estratégicos
			5.2.4.	Construcción de aparcamientos disuasorios

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS	6.1.1.	Programa de inclusión social de inmigrantes y de población residente en barrios desfavorecidos
			6.1.2.	Programa municipal de impulso de la formación profesional
		6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD	6.2.1.	Programa Municipal de Juventud
			6.2.2.	Programa de Economía de los Cuidados
			6.2.3.	Programa de Igualdad
	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	7.1.1.	Iniciativas de promoción y acompañamiento mediante startups destinado especialmente a la juventud
			7.1.2.	Reformulación de la oferta educativa
			7.1.3.	Fomento del cooperativismo de trabajo asociado: cooperativas agrícolas, cooperativas de consumo y canales cortos de comercialización
			7.1.4.	Actualización Plan Estratégico Industrial
		7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL	7.2.1.	Plan Estratégico de Destino Turístico de Crevillent
			7.2.2.	Naturaleza, gastronomía y cultura como dinamizadores turísticos.
	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE	8.1.1.	Programa de vivienda digna
		8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	8.2.1.	Plan de vivienda joven
			8.2.2.	Ayudas a rehabilitación de viviendas
	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES	9.1.1.	Plan Director Smart City Crevillent
			9.1.2.	Digitalización de la industria
		9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL	9.2.1.	Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital
			9.2.2.	Programa de impulso a la administración electrónica

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	**10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN**	10.1.1.	Instrumentos de planeamiento flexibles.
		10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL	10.2.1.	Fomento de los mecanismos de participación y gobernanza establecidos en la AU2030. Seguimiento de los indicadores.
			10.2.2.	Plan Antifraude
			10.2.3.	Ayudas al fomento del tejido asociativo y comunitario.
		10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN	10.3.1.	Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea.
		10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.4.1.	Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Crevillent.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.3.2 Acciones tractoras o Planes

A continuación, se presenta un modelo de Ficha que tras ser consensuado se utilizará para cada una de las Acciones Tractoras (AT) o Planes (P) seleccionadas.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1.1.1. Diagnóstico de capacidad de acogida, desarrollo y reordenación del suelo

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Diagnóstico que defina y responda a las necesidades actuales económicas y de dinámica de la población, y a su vez reduzca todo lo posible el consumo de suelo virgen, adaptando el suelo ya construido a las nuevas necesidades. Diagnosticar y definir la capacidad de acogida para la implantación de usos en Suelo No Urbanizable y, a partir de ahí, establecer la compatibilidad de usos en los suelos así clasificados por medio de la regulación de su normativa, lo cual puede implicar innovaciones de planeamiento. Propiciar y posibilitar la implantación de actividades compatibles con el medio territorial, asegurando el control y gestión del impacto ambiental de las actividades económicas. Resolver las situaciones conflictivas diagnosticadas en las urbanizaciones en cuanto a desarrollo del suelo, y reordenación del suelo industrial, existiendo obras por finalizar y localizado en zonas no óptimas o viables.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.1. Vincular las actividades con la capacidad del suelo.
	Código de la Acción:	1.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Encargo de asistencia técnica para: - Llevar a cabo el diagnóstico de capacidad de acogida. - Revisión de determinaciones existentes en Suelo No Urbanizable. - Redacción de ordenanzas o innovación del planeamiento general municipal. - Realizar mesas de participación con las empresas agrarias establecidas en Suelo no Urbanizable para recoger sus demandas, y otros actores relevantes. b. Entrada en vigor y aplicación de la regulación establecida. c. Desarrollo del suelo de las urbanizaciones. d. Modificaciones puntuales en el Plan General de Crevillent para reordenar los sectores industriales, localizados en zona inundable.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Reducir el consumo de suelo virgen adecuándose a las dinámicas de la población y a las nuevas actividades económicas, fomentando la productividad del suelo ya transformado. Esto requiere la realización de Memorias realistas que no sólo respondan al trámite formal de incorporación de dicho documento al resto de la documentación del correspondiente Plan urbanístico o territorial.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de proyectos de actuación	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1.2.1. Puesta en valor del PN El Fondó d'Elx-Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Se trata de acercar a la ciudadanía la riqueza y diversidad natural de nuestros recursos, cada vez más demandados debido a su relación con una buena calidad de vida. Supone una intervención de carácter integral e integradora del territorio, fomentando los usos respetuosos con el medio y sostenibles desde una perspectiva ambiental. Crevillent cuenta en su término municipal con el Parque Natural El Fondó d'Elx - Crevillent, siendo este un humedal incluido en el Inventario Español de Zonas Húmedas. Este espacio es de especial importancia para su conservación debido a la fragilidad del mismo, y variada biodiversidad faunística y florística, no obstante se encuentra amenazado por las consecuencias negativas que puede desencadenar el cambio climático: contaminación de sus aguas, pérdida de la propia biodiversidad, especies invasoras y degradación generalizada por modificación de las pautas climáticas. Por todo esto, supone un espacio que se debe proteger especialmente, y su puesta en valor para dar a conocer las características intrínsecas del humedal y en consecuencia incrementar su conservación, es una buena forma de hacerlo.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5). E4. Crevillent sostenible turísticamente a partir del fomento de los atractivos locales (alineado con OE1 y OE7).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.2. Asegurar la protección del patrimonio natural, entendido como un soporte natural esencial para la vida. OO4.1. Lograr un turismo que fomente la sensibilización medioambiental.
	Código de la Acción:	1.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
Implementación de diversas acciones teniendo como objetivo dar a conocer el Parque Natural desde la perspectiva de la conservación medioambiental del espacio, algunas ideas de actuaciones son: 1. Elaboración de un catálogo de protecciones sección patrimonio natural. 2. Fomentar actuaciones de mejora, conservación y mantenimiento del PN El Fondó d'Elx-Crevillent conjuntamente con las asociaciones ecologistas u otras del municipio de Crevillent o Elx. 3. Actuaciones en materia de sensibilización medioambiental en el ámbito educativo y general, con el objetivo de concienciar a la población de la conservación de estos frágiles ecosistemas. 4. Puesta en marcha conjuntamente con la dirección del PN El Fondó d'Elx - Crevillent, actuaciones de incremento de la resiliencia del humedal ante el cambio climático y de reintroducción de especies de flora y fauna autóctonas. 5. Otras actuaciones compatibles con la puesta en valor del PN El Fondó d'Elx - Crevillent y su conservación.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc. así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
Nº de proyectos de actuación	¿Se cuenta con un catálogo de protecciones del patrimonio natural?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, y Ayuntamiento.	1.365.000 €	
PRIORIDAD		
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.	

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1.2.2. Ampliación y mantenimiento de rutas senderistas en Sierra de Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Actualmente el municipio de Crevillent cuenta con 5 rutas senderistas de pequeño recorrido ubicadas todas en la Sierra de Crevillent, estas son la PR-CV-108, PR-CV-109, PR-CV-110, PR-CV-278 y PR-CV-279. Esta actuación tiene la intención de ampliar dichas rutas en la Sierra de Crevillent que conecten con las áreas recreativas, y fomentar el mantenimiento de las ya existentes, por el hecho de suponer una herramienta de contacto con el patrimonio natural municipal, de protección y disfrute del paisaje de la Sierra de Crevillent, y de fomento de modos de vida saludable por su relación con el deporte de montaña.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.3. Asegurar un correcto mantenimiento de los entornos naturales y patrimonio cultural.
	Código de la Acción:	1.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio natural del territorio y los usos rurales tradicionales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Fomenta modos de vida saludables y al abasto de toda la ciudadanía.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Estudio de viabilidad para abrir nuevos senderos de PR que conecten con las áreas recreativas de Los Molinos y La Palaya. Teniendo en cuenta el impacto ambiental. 2. Asegurar un correcto mantenimiento de los PR de la Sierra de Crevillent. 3. Promoción de los PR locales como forma de turismo activo. 4. Inclusión de las rutas senderistas en paquetes turísticos, conjuntamente con los alojamientos y el fomento de la gastronomía local.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc. así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de proyectos de actuación	¿Se cuenta con un catálogo de protecciones del patrimonio natural?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, y Ayuntamiento.	560.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1.2.3. Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural: Castillo Viejo y Murallas de Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Realizar un inventario de bienes inmuebles del patrimonio histórico, en el que se describen las acciones potenciales de mantenimiento y rehabilitación sostenible de los mismos, competencia del Ayuntamiento de Crevillent. Conforme a la Ley 16/1985 de junio, del Patrimonio histórico español y de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. Las actuaciones se enfocarán sobre los Bienes de Interés Cultural catalogados en Crevillent, es decir, el castillo viejo y las murallas de Crevillent, a partir de la conservación o recuperación, y dinamización con su puesta en valor. Conocer la historia local sirve para aumentar las señas de identidad, y la pertenencia que puede tener la población con el propio municipio.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5). E4. Crevillent sostenible turísticamente a partir del fomento de los atractivos locales (alineado con OE1 y OE7).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.3. Asegurar un correcto mantenimiento de los entornos naturales y patrimonio cultural. OO.4.2. Potenciar el turismo a partir de su patrimonio cultural.
	Código de la Acción:	1.2.3.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Conservación y puesta en uso de los recursos y patrimonio cultural del territorio y los usos rurales tradicionales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Las acciones primará la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Elaboración de inventario o catálogo de protecciones del patrimonio cultural de Crevillent. 2. Iniciar los trámites para las excavaciones arqueológicas del Castillo Viejo, para conocer mejor el lugar y dar a conocer las formas de vida. 3. Dinamización del Castillo Viejo a partir de actividades de promoción, dotando de singularidad y valor el lugar. 4. Dinamización del recinto amurallado de Crevillent a partir de guías, paneles explicativos, rutas teatralizadas, etc. 5. Otras actuaciones que se puedan desprender en cuanto a conservación y puesta en valor de los espacios.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	¿Se dispone de un plan de gestión del patrimonio natural y cultural o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, y Ayuntamiento.	52.500 €	
PRIORIDAD		
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad	

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

1.3.1. Incremento y adecuación de los parques e infraestructura verde urbana

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
La Infraestructura Verde es una herramienta capaz de generar beneficios ecológicos, sociales y económicos a las poblaciones, a través de la comprensión de los valores naturales. El municipio de Crevillent tiene un promedio de 38,26 m2 de infraestructura verde por habitante, considerado un promedio alto. No obstante, el incremento y mejora de este debe considerarse como una solución natural de conexión territorial con los beneficios ya comentados.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.2.4. Lograr espacios urbanos verdes.
	Código de la Acción:	1.3.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Disminución de emisiones al medio.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Acceso a derechos básicos para toda la población.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Estudio de viabilidad de reconversión de antiguas fábricas localizadas en el entramado urbano en parques o jardines. 2. Mejora y adecuación de los parques e infraestructura verde urbana existente: accesibilidad, barreras arquitectónicas, estado, mantenimiento, etc. 3. Dotación y renovación de equipamientos en aquellos parques que lo requieran.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red (Has.)	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	465.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.1.1. Modificaciones puntuales del Plan General, adaptándolo a las nuevas necesidades industriales y de servicios básicos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
En el municipio de Crevillent se diagnostica una carencia de adaptación de la actividad industrial, principal motor económico local, con el planeamiento general y concretamente a las NNSS. Además algunos polígonos industriales se están quedando obsoletos. En cuanto a algunos servicios básicos y en relación con el aumento poblacional, se están quedando obsoletos. De esta manera, se ve necesario actuaciones en materia de suelo para corregir estos desequilibrios urbanos y adaptarlos a la nuevas necesidades o a la normativa urbanística.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.1. Vincular las actividades con la capacidad del suelo.
	Código de la Acción:	2.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Se garantizarán las condiciones mínimas de seguridad y salubridad de la población, mejorar la calidad ambiental
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Incremento de infraestructuras de servicios básicos.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Realizar las modificaciones puntuales del Plan General necesarias para adaptar el suelo a las nuevas necesidades o exigencias.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
- Nº de proyectos o estudios realizados o implantados - Nº de Modificaciones parciales	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento.	200.000 €	
PRIORIDAD		
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras	
CRONOGRAMA		

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.1.2. Habilitar o mejorar un nuevo centro de salud

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
El centro de salud de Crevillent ubicado en el núcleo urbano se está quedando pequeño, y por tanto es insuficiente para cubrir las necesidades reales de una población que se encuentra en continuo incremento. Por ende, se hace necesario la ampliación del existente o la construcción de uno nuevo en el que se amplíen los servicios sanitarios ofertados. En todo caso, será el pliego de prescripciones técnicas de la Generalitat Valenciana en cuanto a centros sanitarios, el que marcará las directrices de los metros cuadrados mínimos para la mejora del centro de salud.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.1. Lograr unos amplios servicios básicos y de calidad.
	Código de la Acción:	2.1.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Mejora de los servicios básicos para toda la ciudadanía.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Estudio de viabilidad del proyecto por parte de la Generalitat Valenciana, en cuanto a ampliación o construcción de un nuevo centro de salud. 2. Ejecución y mejora de los servicios básicos de Crevillent.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
Total de m2 de los servicios sanitarios	¿Los centros sanitarios cuentan con servicios adaptados a las necesidades reales de la población?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, y Ayuntamiento.	215.000 €	
PRIORIDAD		
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.	

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.1.3. Plan Director de Saneamiento Municipal

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
La red de saneamiento de Crevillent es antigua y unitaria, y además se encuentra en deterioro, con un mal funcionamiento que afecta a la demanda actual de la población. Con el objetivo de revertir esta situación y mejorar la red de saneamiento y pluvial, se propone un Plan Director de Saneamiento Municipal. Este tiene como objetivo principal, garantizar una correcta recogida y tratamiento de las aguas residuales urbanas. eliminando los vertidos directos y por tanto asegurando la sostenibilidad ambiental de la red.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.1. Lograr unos amplios servicios básicos y de calidad.
	Código de la Acción:	2.1.3.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Optimización del ciclo integral del agua.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Mejora de los servicios básicos para toda la ciudadanía
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Aprobación del Plan Director de Saneamiento Municipal de Crevillent. 2. Redacción del documento contando con ayuda técnica en la elaboración. 3. Actuaciones directas sobre la red de saneamiento según las determinaciones del Plan Director.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
- Nº de proyectos implantados - Total de red de saneamiento renovada	¿Se dispone de un Plan Director de Saneamiento Municipal?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento.	25.000 €	
PRIORIDAD		
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras	

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.1.4. Dotación de red de telecomunicaciones en las áreas industriales

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Otra actuación necesaria de mejora de los servicios básicos es habilitar una red de telecomunicaciones eficiente en polígonos industriales, sirviendo de herramienta para mejorar la competitividad en el mercado. En algunas áreas industriales esta es inexistente, mientras que en donde sí que llega es deficiente en muchos sentidos. Su implantación en todas las zonas industriales ha de ser prioritario, como impulso al desarrollo económico local y estímulo a la creación de empleos.	**EJES**	E3. Crevillent altamente capacitado donde se fomente la productividad local y sea polo de atracción de talento joven e innovador (alineado con OE2, OE7 y OE9).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.1. Mejorar la competitividad industrial a partir de las TIC.
	Código de la Acción:	2.1.4.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Mejora de los servicios básicos para toda la ciudadanía
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Dotar todo sector industrial de una red de telecomunicaciones de calidad.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Total de red de telecomunicaciones renovada	¿Todos los sectores industriales disponen de red de telecomunicaciones? ¿És de calidad?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	800.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.2.1. Incentivos a la localización de comercios en el entramado urbano

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
En las últimas décadas y a nivel general, se ha tendido a localizar los negocios en las afueras de las poblaciones, al contar con suelo amplio para ubicar grandes centros comerciales o cadenas de supermercados. Este fenómeno ha tenido consecuencias evidentes en el modelo urbano de las ciudades, provocando la desaparición de comercios tradicionales por falta de rentabilidad, degradación de los centros históricos o pautas de movilidad dependientes del vehículo privado. Ante esta problemática, se deben poner en marcha diferentes iniciativas que revitalizan el casco histórico de Crevillent y garanticen la diversidad de usos.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.5. Promover la diversidad de actividades en el entramado urbano.
	Código de la Acción:	2.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Fomento de la urbanización sostenible.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Incremento de infraestructuras de servicios básicos.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Deducciones fiscales para aquellas empresas que se localicen en el centro urbano. 2. Campañas de fomento del comercio local y tradicional. 3. Estudio de la viabilidad de un Centro Comercial Abierto en el centro urbano 4. Actualización del Plan de Acción Comercial. 5. Otras actuaciones que se puedan desprender.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Incentivar las actividades que favorecen la diversidad de usos y reservar espacio suficiente para actividades económicas y productivas.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de proyectos implantados	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	20.000 €

PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.3.1. Plan de Accesibilidad Universal Municipal

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
La finalidad de este Plan es estudiar la situación actual del municipio contemplado desde la óptica de la accesibilidad y abarcando todos los ámbitos de la vida de sus habitantes, prestando especial atención a la prestación de los servicios públicos y a la adaptación de espacios o medios al servicio de la población. La definición de accesibilidad universal según la normativa vigente estatal y autonómica, es la de condición que deben cumplir los entornos, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, yendo más allá de las primitivas condiciones de adaptación que originalmente trataban de integrar la vida de las personas con discapacidad. En el diagnóstico realizado de Crevillent, se localizan problemas de accesibilidad para personas con movilidad reducida, en edificios públicos y zonas verdes. Por tanto, el Plan de Accesibilidad Universal Municipal de Crevillent deberá identificar las barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de comunicación existentes, para luego realizar las intervenciones necesarias para la garantizar la accesibilidad a todas las personas usuarias, ya cuenten con cualquier discapacidad o no, cubriendo los requisitos para toda la ciudadanía, realizando la correspondiente planificación económica y temporal a partir de las soluciones concretas de cada caso.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.2. Potenciar espacios urbanos para las personas.
	Código de la Acción:	2.3.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Mejora la infraestructura verde.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Inclusión de aquellos colectivos más vulnerables, especialmente los pertenecientes a la tercera y cuarta edad.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Redacción del Plan de Accesibilidad Universal Municipal: - Diagnóstico de la situación actual. - Plan de Implementación con actuaciones concretas. - Planificación de las medidas. 2. Enfatizar en la necesidad de adecuación de viales urbanos y caminos rurales. 3. De manera paralela, llevar a cabo un programa de sensibilización para la accesibilidad universal, para concienciar a la población de Crevillent.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de proyectos implantados - Total de zona rehabilitada (m2)	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	30.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.3.2. Programa de sensibilización ciudadana en materia de seguridad vial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
A modo de garantizar la calidad de los espacios urbanos en lo que se refiere al tráfico, con el objetivo de mejorar la seguridad de estos y convertir el espacio urbano de Crevillent, en un espacio habitable y para las personas se propone la puesta en marcha de un programa de sensibilización ciudadana en materia de seguridad vial	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.2. Potenciar espacios urbanos para las personas.
	Código de la Acción:	2.3.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Mejora la infraestructura verde.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Inclusión de aquellos colectivos más vulnerables, especialmente los pertenecientes a la tercera y cuarta edad.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
Poner en marcha por parte del consistorio un programa de seguridad vial de manera coordinada con la Policía Local, donde se puedan desarrollar actividades de concienciación, charlas, actividades en el ámbito escolar u otras que puedan surgir.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de proyectos implantados	¿Se dispone de un programa de sensibilización en materia de seguridad vial?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento y Policía Local	5.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.4.1. Programa de reconversión de antiguas fábricas

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Con el objetivo de fomentar espacios urbanos mixtos y reducir la degradación, se propone la reconversión de las antiguas fábricas localizadas en el entramado urbano para uso público. Las antiguas fábricas degradan la imagen de Crevillent y provocan insalubridad, por tanto, es importante que el consistorio trabaje de manera coordinada con la población en determinar qué aprovechamiento se puede dar a estos espacios, que redunden en mejores servicios. Algunas de las posibles propuestas sería la reconversión a parques o jardines con beneficios saludables para la ciudadanía, centros que alberguen el tejido asociativo y comunitario como se hizo con el antiguo edificio de correos, centros sociales para albergar actividades para la juventud, tercera edad u otros actos lúdicos, o centro de servicio público. Puede ir enmarcado dentro de una Estrategia de Rehabilitación del Entorno Construido.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.6. Potenciar la regeneración urbana sostenible.
	Código de la Acción:	2.4.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Rehabilitación verde de los espacios urbanos.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Inclusión de aquellos colectivos más vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Adquisición de las antiguas fábricas. 2. Plan de acción que defina la utilidad de los espacios degradados. 3. Proceso participativo en el que la población sea partícipe en la toma de decisiones, sobre que uso dar a estos edificios. 4. Financiación. 5. Ejecución.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y TERRITORIAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Poner en marcha medidas de reconversión de suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Total de zona rehabilitada (m2)	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	5.000.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.5.1. Estrategia de Rehabilitación del Entorno Construido

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Una Estrategia de Rehabilitación del Entorno Construido tiene como objetivo actuaciones que se desarrollen desde el ámbito municipal planteadas en base a una estrategia que, a partir de un análisis y diagnóstico integrado, identifique las necesidades a resolver y defina la política urbana para un determinado período. Frente al reto de facilitar que los todos municipios de la Comunitat Valenciana, independientemente de sus capacidades, cuenten al menos con documentos estratégicos básicos, la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática ofrece una metodología abreviada para generar las bases de una estrategia que se enfoque especialmente a la rehabilitación del entorno construido y que permita definir razonadamente las acciones a desarrollar en los próximos años. Características de estos documentos: - Ámbito físico: Área urbana mayoritariamente destinada a viviendas habituales que presente situaciones como las siguientes: degradación progresiva de la edificación, déficit de equipamientos, insuficiencia o escasa calidad de la urbanización o los espacios públicos, envejecimiento de la población o problemáticas graves a nivel económico, social o ambiental. - Ámbito temporal: Se recomienda que las Bases Estratégicas establezcan una planificación hasta el año 2030. - Ha de definirse en base a un análisis y diagnóstico integrado, un proceso participativo eficaz y un planteamiento adaptado a la capacidad administrativa y a los recursos disponibles. - Se materializa en un documento generado a partir del formulario propuesto en el presente documento de orientaciones, el cual puede complementarse con la documentación justificativa o memoria que se considere oportuno. En Crevillent se detectan problemas de esta índole, concretamente fábricas en desuso provocando insalubridad y degradación, viviendas en mal estado en los barrios del norte y parque edificatorio antiguo en parte del núcleo urbano.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.6. Potenciar la regeneración urbana sostenible.
	Código de la Acción:	2.5.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Sostenibilidad urbana
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Garantiza el acceso a bienes básicos para la población
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Redacción del Plan contando con apoyo técnico. 2. Ejecución temporalizada.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten. - Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
Superficie de suelo incluido en proyectos	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento.	600.000 €	
PRIORIDAD		
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.	
CRONOGRAMA		

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.6.1. Normativa de construcción sostenible

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Implementar la reducción y eficiencia energética de las nuevas construcciones de Crevillent a partir de una normativa vinculante, que regule el proceso de construcción, los materiales y vida útil de los edificios en el cual se prime la sostenibilidad. En este sentido entra en juego las técnicas de construcción basadas en la bioconstrucción a partir de materiales de bajo impacto ambiental, y la eficiencia energética de las viviendas (orientación, envolvente térmica, etc).	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.2. Reducir los consumos energéticos y emisiones CO2 en el sector residencial y edificaciones públicas.
	Código de la Acción:	2.6.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Sostenibilidad urbana
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	-
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
Redacción y aprobación de la normativa de construcción sostenible contando con apoyo técnico para la elaboración.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN TERRITORIAL Y REVITALIZAR EL TERRITORIO EXISTEN
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados para los edificios y viviendas y que faciliten la reutilización. Se trataría de "construir para durar".

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de edificios construidos con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.	¿Se cuenta con una normativa de construcción en la que se vele por la sostenibilidad del proceso de construcción y de la propia vivienda?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento	15.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.1.1. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Con la finalidad de cumplir la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y la Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía, se propone: El Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía Sostenible tiene la visión común para 2050 de acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer su capacidad para adaptarse a los impactos ineludibles del cambio climático y conseguir que sus ciudadanos disfruten de acceso a una energía segura, sostenible y asequible. Crevillent se encuentra en los municipios que firmaron el pacto, concretamente en 2012. En este sentido, y después de una trayectoria en la redacción de Planes de Acción de Energía Sostenible (PAES) a modo de dar cumplimiento al Pacto de las Alcaldías mencionado, y habiendo alcanzado el horizonte 2020 en el que se valoró positivamente Crevillent en cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el último PAES, se está redactando un nuevo PACES con objetivos más ambiciosos de reducción del consumo energético y de emisiones de CO2, y que sean medibles para un horizonte 2030. El nuevo compromiso establece que: las ciudades firmantes se comprometen a actuar para respaldar la implantación del objetivo europeo de reducción de los gases de efecto invernadero en un 40 % para 2030 y la adopción de un enfoque común para el impulso de la mitigación y la adaptación al cambio climático. El plan incluirá un Inventario de Emisiones de Referencia para realizar el seguimiento de las acciones de mitigación y una Evaluación de los Riesgos y Vulnerabilidades Climáticos.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética.
	Código de la Acción:	3.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, transición energética y adaptación al cambio climático.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Disminución de la brecha de género y de la mayor vulnerabilidad de la población con pocos recursos a sufrir efectos asociados al cambio climático. -

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
Finalización de la redacción del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de campañas de concienciación - Nº de actividades de comunicación	¿Se dispone de algún plan o estrategia de acción para la energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Diputación de Alicante y Ayuntamiento.	50.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 274 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.1.2. Plan de Emergencia Municipal

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
El municipio debe disponer de Plan Territorial Municipal frente a Emergencias, y planes de actuación municipal frente a riesgos concretos de ámbito municipal según lo establecido en la siguiente legislación: - Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil cuyo objeto es asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil. - Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su artículo 25.2 establece que "El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias" - Real Decreto 407/1992, de 24 de Abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil, la cual constituye el marco fundamental para la integración de los Planes de Protección Civil en un conjunto operativo y susceptible de una rápida aplicación. - Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias. Según el registro autonomica de Planes de Emergencia municipales (actualizado a 08/07/2022) de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a Emergencias de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, el municipio de Crevillent tiene la obligación de disponer de la siguiente planificación de emergencias: - Plan Territorial Municipal de Emergencias. - Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Incendios Forestales. - Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones. - Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico. En la actualidad el municipio dispone de los dos primeros planes aprobados y homologados, y de los dos segundos redactados a falte de tramitar, aprobar y homologar.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.3. Prevenir y reducir los riesgos asociados al cambio climático.
	Código de la Acción:	3.1.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Fomenta el desarrollo sostenible y la reducción del impacto del cambio climático.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Protección y reducción de la brecha de género y de la mayor vulnerabilidad de la población con pocos recursos a sufrir
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
Aprobación y homologación de los Planes de Actuación frente a emergencias sectoriales, que están obligados a redactar según la "Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències", y que en el caso de Crevillent son: - Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo de Inundaciones. - Plan de Actuación Municipal frente al Riesgo Sísmico.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Desarrollar un planeamiento sectorial, territorial y urbanístico que responda a la prevención frente a los riesgos naturales y que garantice la aplicación de normas específicas al respecto. - Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
Número de actuaciones realizadas en el Plan Territorial Municipal.	¿Se dispone de algún plan de emergencias municipal?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento	15.000 €	
PRIORIDAD		
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras	

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.1.3. Smart Polígonos. Autosuficiencia Energética Industrial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Propuesta de un proyecto piloto de autosuficiencia energética pudiendo constituir una comunidad energética industrial, con la instalación de fuentes de energía renovable en las propias naves o infraestructuras de los polígonos industriales de Crevillent, que dote de la energía necesaria para llevar a cabo los procesos industriales. Supone la adopción de prácticas en línea con la lucha contra el cambio climático a partir de la transición energética. Además, según un estudio reciente del IVACE sobre aprovechamiento fotovoltaico en la Comunidad Valenciana, el proyecto resultaría muy favorable.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética
	Código de la Acción:	3.1.3.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Fomenta la transición energética.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Estudio de viabilidad del proyecto piloto 2. Búsqueda de financiación. 3. Ejecución.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.1. ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Aprobar y poner en marcha planes y programas de reconversión industrial de las industrias contaminantes para mejorar el comportamiento ambiental de establecimientos industriales "maduros" y para disminuir los efectos adversos de sus actividades para las personas y el entorno.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de acciones llevadas a cabo.	¿En el Plan Estratégico Industrial de Crevillent se proponen los polígonos smart sostenibles?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	35000

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 276 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.2.1. Programa de control de la calidad ambiental, de aguas residuales y de calidad del aire

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Se trata de contribuir a la minimización y/o control de los riesgos que puedan dañar, afectar o perjudicar a la salud de la población debido a la contaminación ambiental. Cumplir con los requisitos de los condicionados de las autorizaciones de vertido en cuanto al control periódico de los análisis a realizar. Asistir técnicamente en las labores de gestión y protección del medio ambiente atmosférico, realizar campañas de control para adoptar medidas en la mejora, y aumentar la sensibilidad ambiental.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética.
	Código de la Acción:	3.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Garantiza el control de diferentes indicadores ambientales para la protección del medio ambiente.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Control de la calidad ambiental: detección y asistencia técnica en el control de la contaminación ambiental para el desarrollo de políticas y acciones técnicas orientadas a la mejora de la calidad de vida y al cumplimiento de las obligaciones y competencias municipales en materia de medio ambiente. b. Control de aguas residuales: se presta asistencia a los municipios que lo soliciten para la realización de analíticas de varias matrices de manera que se cumplan con los requisitos de las autorizaciones de vertido. c. Calidad del Aire mediante dos líneas de acción: - Línea de Acción Técnica, para la medida de inmisiones en campañas con Unidad Móvil y asesoramiento en relación con su control. De esta manera, se tiene una concreción más exacta de la calidad del aire de Crevillent, ya que actualmente las estaciones de medición pertenecientes a la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica, se encuentran en otras localidades próximas. - Línea de Acción Divulgativa. Sensibilización en temas de control de calidad del aire, a través de un programa de Educación Ambiental.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Implementar las estrategias "cero emisiones" en los entornos urbanos. - Utilizar tecnologías limpias, materiales y productos que eliminen o minimicen las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de medidas o acciones de control - Nº de campañas de concienciación - Nº de actividades de comunicación	- ¿Se dispone de plan de Calidad Ambiental? - ¿Se dispone de plan de Control de Aguas Residuales? - ¿Se dispone de plan de Calidad del Aire?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	400.000 €
PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.3.1. Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Adaptar el municipio frente a los riesgos naturales, con especial atención en las inundaciones en la zona sur del municipio y adaptar en consonancia las infraestructuras públicas. De manera paralela, tratar el riesgo de incendio forestal desde la perspectiva de la resiliencia, la disponibilidad de agua, la adaptabilidad urbana a los cambios en el clima como las cada vez más frecuentes olas de calor y el fomento de modos de vida con una menor huella de carbono. Debe ir coordinado con el Plan de Emergencias Municipal y sus respectivos planes de actuación frente a riesgos concretos, el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética.
	Código de la Acción:	3.3.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Compatible con la mejora de las condiciones ambientales y de los ecosistemas
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social, y de aquellos afectados por el riesgo máximo de inundación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Apoyo técnico en redacción del Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática. 2. Ejecución de las medidas.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida. - Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Número de acciones llevadas a cabo del Plan.	¿Se dispone de Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.3.2. Programa de sensibilización medioambiental frente al cambio climático

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Facilitar un recurso didáctico y de sensibilización de la población. Elaboración desde las diferentes concejalías de visitas de los distintos colectivos: asociaciones, centros de adultos, etc. Implementar en los centros de infantil y primaria la metodología 50/50 para la promoción del ahorro y la eficiencia energética a través de cambios de comportamiento y fomento de conductas sostenibles.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.4. Concienciar a la ciudadanía en materia de emergencia climática y resiliencia.
	Código de la Acción:	3.3.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Sensibilización ante el cambio climático en el entorno escolar
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Educación ambiental accesible a todos los grupos de población.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Exposiciones itinerantes y campañas de sensibilización ambiental. b. Dinamización de juegos de temática ambiental c. Energía en los colegios del municipio: - Análisis de los consumos energéticos - Dinamización del programa a nivel educativo con el desarrollo de talleres - Desarrollo de actividades que fomenten la continuación de los acuerdos Ayuntamiento-Centro escolar. d. Elaboración de un proyecto que tenga en cuenta los puntos especificados, coordinado de manera transversal a nivel municipal.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de participantes (desglosado por género y colectivos vulnerables) - Nº de acciones realizadas	¿Se dispone de un Programa de sensibilización medioambiental y frente al Cambio Climático?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

3.3.3. Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en zona de riesgo por inundación

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
El cambio climático es un factor que provoca modificaciones en los patrones de precipitación, hecho que unido a la mayor impermeabilización del suelo respecto hace décadas, provoca que aumente la escorrentía superficial y por tanto las inundaciones sean cada vez más frecuentes y graves, todavía más en la cuenca mediterránea por la torrencialidad de las precipitaciones que reduce el tiempo de respuesta. En Crevillent localizamos riesgo de inundación sobretodo en la parte sur del término municipal, según PATRICOVA la pedanía de Realengo es zona de riesgo de inundación bajo y en el entorno de la carretera N-340 por la parte oeste por donde discurre el barranco de San Cayetano, riesgo medio y bajo. En cuanto al Sistema Nacional de Cartografía de Zona Inundables conjuntamente con el PATRICOVA. Además, algunos sectores industriales se encuentran en zona inundable. Una de las soluciones que se presenta, a modo de adaptar las infraestructuras al cambio climático y más concretamente al riesgo por inundación, son los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Esta se entiende como una técnica aplicable a planeamientos urbanos, que imita los procesos hidrológicos naturales y controla la escorrentía, reduciendo de esta manera el riesgo de inundación.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.3. Prevenir y reducir los riesgos asociados al cambio climático.
	Código de la Acción:	3.3.3.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reducción de los efectos graves incrementados por el cambio climático.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Estudio de viabilidad del proyecto. 2. Localización de los SUDS según la cartografía de inundabilidad existente. 3. Búsqueda de financiación. 4. Ejecución.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Desarrollar proyectos específicos de prevención de daños por inundaciones.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de acciones llevadas a cabo	¿Se dispone de algún sistema de reducción del riesgo de inundación?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	30.000 €

PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.1.1. Fomento de Comunidades Energéticas para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo, propiciando la cooperación público-privada

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
El objetivo es apoyar la transición energética del municipio. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. La normativa europea, introduce dos conceptos sobre lo que se entiende como comunidad energética: - Comunidad Ciudadana de Energía, CCE (Directiva UE 2019 / 944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, Art. 16) - Comunidad de Energía Renovable, CER (Directiva UE 2018 / 2001, fomento uso de energía procedente de fuentes renovables, Art. 22) En el marco jurídico español, en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las Comunidades de Energías Renovables como "entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras." Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable. A diferencia de los huertos solares en cooperativa existentes en el municipio (ENERCOOP), propiedad de los ciudadanos de Crevillent para uso residencial y empresarial, las comunidades energéticas ubican las placas fotovoltaicas en el propio entramado urbano, en techos industriales, públicos y residenciales. En referencia al estudio del IVACE sobre aprovechamiento fotovoltaico en la Comunidad Valenciana, este dictamina que el autoconsumo colectivo en el sector residencial de Crevillent es desfavorable con un aprovechamiento de tan sólo el 27% de superficie útil disponible pero siendo muy favorable la instalación a nivel individual, no obstante concluye que en el sector industrial es muy favorable con una superficie útil disponible del 73%, por tanto se aconseja la constitución de comunidades energética industriales.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética. OO5.2. Reducir los consumos energéticos y emisiones CO2 en el sector residencial y edificaciones públicas.
	Código de la Acción:	4.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reducción del consumo de energía proveniente de materias primas fósiles.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Desarrollo sostenible socioeconómico en barrios más vulnerables o zonas empresariales.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
Apoyo a la constitución de Comunidades Energéticas. a. Generación de energía que proceda de fuentes renovables. b. Proporcionar servicios de eficiencia energética (incluyendo, por ejemplo, renovaciones de edificios). c. Suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución. d. Prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. e. Polígono Smart. Autosuficiencia energética y renovable de los polígonos industriales de Crevillent a partir de la constitución de comunidades energéticas industriales.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible. - Incluir objetivos de descarbonización.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
- Nº de personas en grupo de consumo producción local - Nº de comunidades energéticas creadas en el municipio - Nº de empresas implicadas en proyectos - Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	¿Se dispone de alguna Comunidad Energética para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento.	50.000 €	
PRIORIDAD		
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras	

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.1.2. Programa municipal de eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Rehabilitar de manera sostenible edificios de titularidad pública de uso público de todo tipo (administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural o de servicio público, etc.), sin perder de vista el principal objetivo de un ahorro energético medio por encima del 30%. De manera paralela, realizar actuaciones de mejora en la eficiencia energética de las infraestructuras municipales.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.1. Favorecer el proceso de transición ecológica y energética. OO5.2. Reducir los consumos energéticos y emisiones CO2 en el sector residencial y edificaciones públicas.
	Código de la Acción:	4.1.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reducción del consumo de energía proveniente de materias primas fósiles.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Desarrollo sostenible socioeconómico en barrios más vulnerables o zonas empresariales.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
Actuaciones en materia de: a. Intervenciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de los edificios públicos. b. Obras destinadas a mejorar la eficiencia ambiental en materia de agua, uso de materiales, gestión de residuos, adaptación al cambio climático y protección de la biodiversidad. c. Renovación del alumbrado público por uno más eficiente energéticamente. Aprovechamiento de los programas de subvenciones estatales orientados a la rehabilitación de edificios públicos.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. - Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
- Nº de proyectos gestionados - Nº de participantes (desglosado por género y colectivos vulnerables) - Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	¿Se han realizado actuaciones de rehabilitación de edificios o infraestructura pública en materia de eficiencia energética?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento.	50.000 €	
PRIORIDAD		
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras	
CRONOGRAMA		

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.2.1. Optimización del ciclo integral del agua urbana de Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Asegurar la cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua de consumo humano a la población, asegurar la calidad del agua potable y de las aguas residuales depuradas, optimizar el funcionamiento de los servicios municipales del ciclo urbano de agua mediante mejoras de las infraestructuras y la gestión de las mismas. Actuaciones clave para asegurar la cantidad y calidad del agua de Crevillent presente y futura, en un contexto de emergencia climática y por tanto, de reducción de la disponibilidad de la misma.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.5. Optimizar el consumo de agua.
	Código de la Acción:	4.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reducción del consumo de energía proveniente de materias primas fósiles.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Desarrollo sostenible socioeconómico en barrios más vulnerables o zonas empresariales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Mantenimiento y Conservación de EDAR. - Ejecución y asesoramiento en el mantenimiento y conservación de las instalaciones. - Asesoramiento en la gestión y explotación. - Control analítico, donde se incluye un control analítico de optimización de procesos, y un control analítico para la gestión de lodos. - Otros alcances: formación continuada de operarios, lucha antivectorial (control de plagas). b. Unidad de detección de fugas en redes de abastecimiento. - Gestión de fugas y estado de la red mediante la realización de una campaña de planificación preventiva, con su correspondiente elaboración de un informe sobre el estado de la red. c. Suministro e instalación de contadores de agua. d. Implantación de la telegestión del ciclo integral del agua. Conocimiento del estado de las instalaciones y poder prevenir situaciones de emergencia como averías y falta de recursos hídricos, y aumentar la eficiencia de los servicios. e. Control de agua no registrada: ejecución de las actuaciones necesarias para la reducción del agua no registrada producida en las redes de abastecimiento explotadas por el municipio.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. - Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Consumo de agua por sectores.	¿Se dispone de un Ciclo Integral del Agua urbana?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	100.000 €
PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 284 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.2.2. Aprovechamiento y reciclaje del agua

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Necesidad de un Plan de Gestión y Tratamiento de las aguas pluviales, como indica en el año 2007, en la publicación del antiguo Ministerio de Medio Ambiente titulada "La Sequía en España", dentro del capítulo de Diagnóstico y Planificación, que proponía, como una estrategia a desarrollar desde la planificación hidrológica, la captación, drenaje y gestión de aguas pluviales, diciendo que los riesgos y problemas que trae consigo una inundación, deben gestionarse y transformarse en oportunidades. De esta manera se reduce el riesgo y peligrosidad de inundación, además de generar reservas suplementarias que contribuirían a paliar los riesgos en sequía. Se puede replantear la posibilidad de priorizar las actuaciones en el límite oeste del municipio en el entorno de la carretera N-340, en la pedanía de Realengo y el sector industrial I-6 Boch.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.5. Optimizar el consumo de agua.
	Código de la Acción:	4.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reducción del consumo de energía proveniente de materias primas fósiles.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Desarrollo sostenible socioeconómico en barrios más vulnerables o zonas empresariales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Introducción del drenaje separativo. b. Permeabilización de superficies urbanas. c. Captación de agua de lluvia en cisternas y aljibes. d. Sistemas urbanos de drenaje sostenible en zona localizada con inundación bajo (pedanía Realengo) o zonas inundables (polígono industrial I-6 Boch).	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Consumo de agua por sectores.	¿Se dispone de un Plan de gestión y tratamiento de aguas pluviales?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	2.000.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a Implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.3.1. Fomento del compostaje doméstico y comunitario

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Puesta en marcha de experiencias de compostaje doméstico y valorización de los residuos como base para avanzar hacia una gestión de los residuos más sostenible y circular. Se pretende que el Ayuntamiento de Crevillent de manera coordinada con el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos del Baix Vinalopó, lleven a cabo este tipo de iniciativas de economía circular de los residuos tanto en el ámbito escolar como doméstico. La ORDEN 18/2018, de 15 de mayo, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se regulan las instalaciones de compostaje comunitario en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, es la encargada de reglar las instalaciones requeridas para realizar la descomposición de la materia orgánica. Esta se ve afectada por la ORDEN 4/2022, de 24 de marzo, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, que regula el agrocompostaje de proximidad para la gestión sostenible de los restos agrícolas, ganaderos, silvícolas y agroforestales en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Además, a nivel europeo existe el Libro Verde sobre la gestión de los biorresiduos que promueve el compostaje doméstico y comunitario.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.6. Optimizar y reducir los residuos urbanos.
	Código de la Acción:	4.3.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Garantiza la calidad, fertilidad y biodiversidad del suelo.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Con perspectiva generacional.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Asesoramiento y dinamización de composteras y huertos escolares. - Sensibilización y participación en el tratamiento de la fracción orgánica generada en el ámbito escolar. - Reflexión sobre el consumo. - Dinamización un huerto ecológico escolar. b. Fomento del compostaje doméstico. - Reflexión sobre el consumo y sobre la fracción orgánica de residuos municipales. - Avance hasta la reducción de residuos mediante composteras domésticas. - Asesoramiento en el proceso de compostaje individual a grupos de vecinos interesados. c. Compostaje comunitario en el municipio. - Reflexión sobre el consumo y sobre la fracción orgánica de residuos municipales. - Avance hacia la reducción de residuos, mediante la implantación de composteras comunitarias en determinados puntos o barrios del municipio. - Asesoramiento en el proceso de compostaje conjunto. d. Utilización de los residuos orgánicos para la creación de compostaje destinado a los parques y jardines municipales. Fomenta la creación de	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Generación de residuos por habitante y en el sector productivo.	¿Se realiza el compostaje de los residuos a nivel comunitario?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.4.1. Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Según el reglamento vigente autonómico la Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana establece que con carácter general la competencia de las entidades locales para la gestión de los residuos urbanos o municipales, siendo los municipios titulares del servicio público de recogida, transporte, valorización y eliminación de residuos urbanos. Con este Plan se corregirán las debilidades detectadas en cuanto a la gestión de residuos, concretamente los vertidos de residuos incontrolados que dañan el entorno urbano y el medio ambiente, así como también el incremento de la sensibilización ciudadana en tema de gestión de residuos y reciclaje.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.6. Optimizar y reducir los residuos urbanos
	Código de la Acción:	4.4.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Disminución de impactos ambientales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Se garantiza la recogida de residuos en todo el municipio.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
Redacción del Plan de Gestión de Residuos Urbanos de Crevillent: a. Identificación del tipo de residuos producidos y su cantidad. b. Fijación de objetivos de reducción y optimización. c. Plan de acción. d. Ejecución.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para solucionar los problemas de recogida y tratamiento de los residuos y garantizar que existan, en cantidad y calidad suficientes. En especial, deberían preverse reservas de suelo para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y biorresiduos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de entidades o agentes implicados	¿Se dispone de un Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Crevillent?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	50.000 €
PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

4.4.2. Programa de sensibilización en el reciclaje

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
En el diagnóstico se ha detectado una carencia de concienciación de la ciudadanía en cuanto al reciclaje. A pesar de haber realizado campañas de concienciación de su importancia, como por ejemplo "El Reto del Reciclaje", se necesitan aunar esfuerzos para aumentar la sensibilización ciudadana, y evitar entre otras cosas los problemas de vertidos incontrolados localizados en el entorno urbano y medio ambiente. El ámbito escolar es clave en este sentido, para mentalizar a la población desde pequeños y reproducir unos modos de vida sostenibles. Además, se deben realizar actuaciones concretas a la población en general. Sería beneficioso que el programa fuera llevado a cabo de manera coordinada entre el Ayuntamiento de Crevillent y el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos del Baix Vinalopó. Este programa de sensibilización al reciclaje tendría un efecto multiplicador, por el fortalecimiento basado en la capacitación y educación en esta materia, y creando una conciencia sostenible.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.4. Concienciar a la ciudadanía en materia de emergencia climática y resiliencia.
	Código de la Acción:	4.4.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Disminución de impactos ambientales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Beneficios reales para la población de manera equitativa.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Educación medioambiental centrada en el reciclaje en el ámbito escolar de Crevillent. 2. Campañas de sensibilización periódicas para el conjunto de la población. 3. Actividades de limpieza de residuos en el medio ambiente con el objetivo de concienciar. 4. Otras actividades que puedan surgir.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de actividades de concienciación llevadas a cabo	¿Se cuenta con una estrategia de concienciación en materia de reciclaje?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.1.1. Creación de red ciclista

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Crevillent actualmente está diseñado para la movilidad en vehículo privado y carece de itinerarios seguros para las personas, como una red ciclista. De esta manera, a modo de fomentar una movilidad sostenible que se pueda trasladar en una infraestructura de movilidad de fomento del vehículo blando, como es la bicicleta, se plantea la creación de una red ciclista segura en el término municipal de Crevillent y que sirva de conexión territorial con las distintas pedanías, el Parque Natural El Fondó Elx-Crevillent y con los distintos polígonos industriales, con lo cual también se facilita la viabilidad de Planes de Transporte al Trabajo.	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.1. Vincular las actividades con la capacidad del suelo.
	Código de la Acción:	5.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reduce las emisiones de CO2 al evitar los desplazamientos en vehículo privado.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Accesibilidad universal, inclusión.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Estudio de viabilidad e impacto ambiental de la construcción de la red ciclista. 2. Búsqueda de financiación. 3. Ejecución.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.1. FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Km de la red ciclista	¿Se cuenta con una red ciclista local de calidad?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Ayuntamiento.	2.000.000 €
PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.1.2. Programa de transporte al trabajo

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Tanto a nivel europeo como nacional existen políticas dirigidas a fomentar una movilidad sostenible donde la reducción de CO2, el ahorro y la eficiencia energética o la seguridad vial son parte de sus objetivos y, en varios de estos casos, los planes de movilidad al trabajo son un instrumento para llevarlas a cabo. A nivel europeo el marco de referencia es el "Libro Blanco Hoja de ruta hacia un espacio único europeo de transporte: por una política de transportes competitiva y sostenible", en él figura la iniciativa de alentar a las grandes empresas a desarrollar planes empresariales de gestión de la movilidad. A nivel nacional, cabe destacar la "Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS)", incluyendo algunas medidas consistentes en planes de movilidad para empresas y polígonos industriales o empresariales y planes de movilidad en centros educativos, comerciales y de ocio. En este sentido, la cooperación público-privada es elemental para establecer planes de transporte al trabajo coherentes y adaptados a las características del territorio. Algunas medidas aplicables son: fomentar el uso del transporte público colectivo, proporcionar transporte colectivo privado, fomento del uso de la bicicleta, fomento del viaje compartido en coche (carpooling), medidas relacionadas con reducción del número de viajes, etc.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.7. Reducir la huella de carbono en la movilidad.
	Código de la Acción:	5.1.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reduce las emisiones de CO2 al evitar los desplazamientos en vehículo privado.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Accesibilidad universal, inclusión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Fomento, promoción y ayudas fiscales a las principales empresas generadoras de empleo establecidas en los polígonos industriales, a adoptar Planes de Transporte al Trabajo (PTT). 2. Puesta en marcha de un Plan de Transporte al Trabajo: - Decisión inicial donde se fijan los objetivos generales - Diagnóstico previo - Diseño del plan. Se fijan los objetivos específicos. - Implementación y promoción - Seguimiento y evaluación - Actualización 3. Acciones de fomento de la movilidad sostenible al trabajo: acomodamiento urbano mediante carriles bici, transporte público urbano óptimo, mayor número de puntos de recarga de vehículos eléctricos en polígonos industriales y áreas comerciales, campañas de fomento del vehículo compartido, etc.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.1. FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público. - Adoptar medidas para fomentar la elaboración de planes de transporte al trabajo en los principales centros de actividad económica del área urbana para racionalizar los desplazamientos a los centros de trabajo, así como estrategias de teletrabajo.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Número de viajes en transporte público - Número de actuaciones de mejora de la movilidad	¿Se disponen de planes o programas de transporte al trabajo?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, y Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.2.1. Plan de movilidad urbana sostenible: desarrollo del Plan

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
La movilidad urbana es un elemento clave a la hora de evaluar la calidad de vida en un contexto territorial debido a su impacto en el medio ambiente, la seguridad, el transporte de personas y mercancías, la organización del espacio, etc. Actualmente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Crevillent (PMUS) se encuentra en fase de redacción, este se basará en cinco pilares básicos: - Fomentar los modos de transporte no motorizados. - Potenciar un mayor peso del transporte público respecto al automóvil privado en el reparto modal. - Conseguir un uso más adecuado, social y ambientalmente óptimo del espacio público. - Incidir sobre la conducta de movilidad de los ciudadanos. - Contribuir a la planificación sostenible del desarrollo. Se pretende por tanto, elaborar una serie de actuaciones que tendrán como objetivo la potenciación de las formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una aglomeración urbana; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.7. Reducir la huella de carbono en la movilidad
	Código de la Acción:	5.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reduce las emisiones de CO2
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Accesibilidad universal, inclusión.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1.Finalización del documento de Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Crevillent. 2.Ejecución según plazos indicados de las actuaciones propuestas en el Plan de Implementación.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de actuaciones de mejora en la movilidad - Nº de proyectos implantados	¿Se dispone de plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) en el territorio o comarcas o los municipios?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.2.2. Implantación de transporte público de conexión con las pedanías

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
A modo de potenciar modos de transporte sostenible y paralelamente mejorar la conexión territorial, se propone la implantación de transporte público municipal que conecte la unidad poblacional de Crevillent en sus diferentes puntos clave del entramado urbano, con las pedanías de Las Casicas, La Estación, El Realengo, Rincón de los Pablos y San Felipe Neri. Se considera un aspecto a mejorar dentro de la movilidad de Crevillent, viéndose reflejado en las encuestas realizadas a la población, considerando deficiente el transporte público entre el núcleo urbano y las pedanías.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.7. Reducir la huella de carbono en la movilidad.
	Código de la Acción:	5.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reduce las emisiones de CO2
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Accesibilidad universal, inclusión.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
1. Puesta en marcha de transporte público de conexión urbana con las pedanías y a partir de fuentes de energía renovables.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano. - Número de viajes en transporte público.	¿En el PMUS se contempla la implantación de transporte público como manera de conexión territorial?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	200.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.2.3. Puntos de recarga de vehículos eléctricos en sitios estratégicos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Ante la necesidad detectada de insuficientes puntos de recarga de vehículos eléctricos en el municipio, se requiere la ampliación de estos como base para el fomento de una movilidad no dependiente de fuentes de energía proveniente del carbono.	**EJES**	E5. Crevillent resiliente al cambio climático, y en donde se promueva el uso de energías renovables respetuosas con el medio ambiente y la economía circular (alineado con OE2, OE3, OE4 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO5.7. Reducir la huella de carbono en la movilidad.
	Código de la Acción:	5.2.3.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reduce las emisiones de CO2
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Accesibilidad universal, inclusión.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e hibridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
Nº de puntos de recarga de vehículos eléctricos	¿En el PMUS se contempla la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento.	150.000 €	
PRIORIDAD		
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras	

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

2.6.1. Normativa de construcción sostenible

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Los principales objetivos de los aparcamientos disuasorios son aumentar la seguridad ciudadana asegurando en cierta manera la ciudad para el peatón y reducir la contaminación ambiental producida por el tráfico, minimizando la entrada de vehículos privados en el centro de la ciudad. Uno de los retos de esta Agenda Urbana de Crevillent es aumentar las plazas de estacionamiento, y una forma es promover los aparcamientos disuasorios que a su vez fomenten la intermodalidad en la movilidad urbana (coche - a pie).	**EJES**	E2. Crevillent garante de ordenación eficaz del suelo, en donde se proteja el patrimonio y territorio existente (alineado con OE1, OE2 y OE5).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO2.1. Vincular las actividades con la capacidad del suelo.
	Código de la Acción:	5.2.4.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reduce las emisiones de CO2 al evitar los desplazamientos en vehículo privado.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Estudio de localización de los aparcamientos disuasorios, habilitando solares vacíos, antiguas fábricas abandonadas u otros. 2. Ejecución.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de aparcamientos disuasorios	¿Existen aparcamientos disuasorios en la ciudad de Crevillent?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	500.000 €

PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

6.1.1. Programa de inclusión social de inmigrantes y de población residente en barrios desfavorecidos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Proteger y dar cobertura de las necesidades sociales, derivadas de la interacción de las personas con su entorno, sea este grupal o comunitario. Todo esto se garantiza a partir de la normativa vigente en la Comunidad Valenciana: Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, relativas a la educación, salud y servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana. Favorecer la integración social, la igualdad de oportunidades, la autonomía personal, la convivencia y la participación social y el bienestar social de todas las personas, familias y grupos, desarrollando una función promotora, preventiva, protectora y asistencial. Actualmente, el nivel de integración social es bajo en el colectivo de inmigrantes, de gran peso en el conjunto poblacional. Por tanto, se hace necesario enfocar esfuerzos en la inclusión social de los migrantes y de toda persona detectada como vulnerable. Los barrios detectados como más vulnerables son los de El Ángel, La Salud y Los Molinos.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.3. Lograr la igualdad social con la ayuda a los colectivos más vulnerables.
	Código de la Acción:	6.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Fomenta la inclusión social.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
a. Información, valoración, orientación y asesoramiento. b. Programas de atención a la dependencia, autonomía personal y acción comunitaria. c. Programas de intervención con infancia, familia e inclusión social. d. Solidaridad y cooperación social. e. Programas de empoderamiento de los inmigrantes. Dotarlos de herramientas para poder desarrollar una vida digna. f. Otras actuaciones que se puedan desprender	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.
INDICADOR CUANTITATIVO	**INDICADOR CUALITATIVO**	
- Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental - Nº de personas beneficiarias (desglosada por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**	
Ayuntamiento.	15.000 €	
PRIORIDAD		
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras	

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

6.1.2. Programa municipal de impulso a la formación profesional

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Reforzar la oferta formativa para evitar la fuga de población y talento joven, y reducir de la misma manera el absentismo y abandono escolar y el éxodo de la población activa. De la misma manera, enfocar el programa hacía los colectivos en riesgo de exclusión social y la población mayor de 44 años con mayor riesgo de ser excluidos del mercado laboral, para mejorar y actualizar sus habilidades. Ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo local (industria téxtil, sector servicios, etc.), a las nuevas profesiones del futuro (trabajo a las curas, transición energética, etc.) y los oficios tradicionales con alta oferta de puestos de trabajo, fomentar el reciclaje profesional y la optimización del desempeño (reskilling y upskilling). Diseñar una formación que dé respuesta a los distintos perfiles profesionales, presentes y futuros, que contenga todos aquellos elementos que permitan el emprendimiento, la actualización de conocimientos y competencias y, en definitiva, la posibilidad de hacer realidad a nivel individual y colectivo el proceso de aprendizaje continuo a lo largo de la vida. Crevillent cuenta con el centro público de formación para personas adultas El Puntal, sirviendo de base para llevar a cabo esta acción.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO.1.4. Mejorar las habilidades de la población.
	Código de la Acción:	6.1.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Fomenta la inclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
- Reforzar los grados de formación orientados a actuales y futuros nichos de empleo (economía de las curas, industria textil local u otras industrias punteras, transición energética, agriculturas alternativas, etc…). - Formar a la población en aquellos oficios tradicionales con alta demanda de personal calificado (carpinteros, herreros, electricistas, etc). - Formación de trabajadores de empresas mejorando sus competencias y cualificaciones. - Promover la formación continua de manera conjunta e integradora, estimulando y motivando a los trabajadores/as públicos para una mejora en la atención ciudadana.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas beneficiarias (desglosada por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de una estratégia de impulso a la formación profesional?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD

MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

6.2.1. Programa Municipal de Juventud

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Favorecer las políticas socioculturales de juventud e igualdad con menor capacidad económica y de gestión, atendiendo de forma prioritaria al colectivo joven del municipio. Diseño y desarrollo de actuaciones destinadas al colectivo joven del municipio (menores de 35 años), que arranquen de procesos participativos territoriales en los que el colectivo juvenil sea agente activo y donde las distintas concejalías municipales estén implicadas de forma transversal. Organizar programas de dinamización, ocio y tiempo libre y educación social, en colaboración con otras áreas departamentales y con distintos organismos públicos y privados. Organizar y gestionar toda aquella información de interés para la juventud, y así conseguir presencia en Internet a través de las webs municipales; analizar la realidad juvenil a través de encuestas, investigaciones y técnicas participativas; intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo de la juventud del municipio; apoyar las campañas de prevención de riesgos de salud: drogodependencias, información sexual y asuntos de interés social enfocado a la persona joven. Lo que se busca es implicar a la juventud en el municipio, desestigmatizar el colectivo y ampliar la oferta de actividades y ocio entre otros, con el objetivo de fijar a la población joven y aumentar su participación en Crevillent.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.5. Atender las demandas sociales de la juventud y la tercera edad.
	Código de la Acción:	6.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Mejora de las relaciones sociales entre los jóvenes y evitar situaciones de conflicto en ámbito escolar o externo

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Mesa de participación juvenil: proceso formativo para la adquisición de habilidades y destrezas que desarrollen hábitos de participación juvenil, convirtiéndose en parte activa de la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo económico y social en sus zonas de residencia. 2. Realización de proyectos dirigidos a la población juvenil, que respondan a la realidad de los y las jóvenes, que sean sostenibles en el tiempo y conecten con asociaciones y colectivos juveniles diferentes 3. Constitución de un servicio municipal de atención, orientación y asesoramiento en aquellos aspectos relacionados con el colectivo jóven (12 - 35 años). Posibles servicios: entrada a la vivienda, educación, cursos, actividades, orientación laboral, oferta cultural, etc. 4. Redacción de un Plan Municipal de Juventud.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un Plan Municipal de Juventud o similar?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

6.2.2. Programa de Economía de los Cuidados

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Con el objetivo de hacer frente al envejecimiento de la población y al incremento de las tasas de dependencia que se prevé en los próximos años, entre otras cosas por la reducción de población jóven en el municipio y el aumento en la esperanza de vida, se plantea un programa de economía de los cuidados destinado a mejorar el estado del equipamiento asistencial municipal, e incluso un estudio sobre la correlación entre centros de bienestar social y demanda poblacional, para conocer si es necesario la ampliación de este tipo de equipamientos públicos. Por otra parte, se establecerá una formación para la mejora del nivel de cualificación y profesionalización del sector de los cuidados, y una mejora de las instalaciones para el entretenimiento y atención de los mayores, personas con problemas de movilidad o psicológica y la atención y cuidados infantiles.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.5. Atender las demandas sociales de la juventud y la tercera edad.
	Código de la Acción:	6.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Mejora de la calidad de vida y relaciones sociales en grupos de personas de mayor edad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Estudio de la correlación entre equipamientos asistenciales de Crevillent y demanda poblacional sobre servicios de dependencia social. 2. Mejora del estado de las instalaciones. 3. Formación y profesionalización de la población en el trabajo a los cuidados, muy demandado en un futuro próximo. 4. Fomento por parte del Ayuntamiento.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Garantizar un nivel adecuado de prestaciones sociales para las personas con discapacidad y en situación de dependencia. - Apoyar la "movilidad del cuidado" asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental - Nº de proyectos - Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un estrategia de fomento de la economía de los cuidados?

ENTIDADES IMPLICADAS	FINANCIACIÓN
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

6.2.3. Programa de Igualdad

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Proporcionar un conjunto de actividades, cuya finalidad es sensibilizar, concienciar y fomentar una visión crítica en materia de igualdad de género, así como impulsar el empoderamiento de las mujeres. Movilizar los recursos necesarios para dotar a las mujeres de una adecuada información-formación, promoviendo las condiciones que produzcan el cambio de actitudes necesario, para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.3. Lograr la igualdad social con la ayuda a los colectivos más vulnerables.
	Código de la Acción:	6.2.3.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	6.2.3.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Desarrollo del I Plan de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres de Crevillent (2021-2025). 2. Otras iniciativas en materia de igualdad que puedan surgir tanto de los colectivos y asociaciones locales como del Ayuntamiento.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de proyectos implantados - Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15000

PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

7.1.1. Iniciativas de promoción y acompañamiento mediante startups destinado especialmente a la juventud

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
A modo de mejorar el fomento del empleo juvenil e innovar dentro del tejido productivo local, se proponen iniciativas de promoción, reconocimiento y acompañamiento de ideas innovadoras de la juventud, además puede servir para fijar y atraer talento joven. Una idea es la puesta en marcha de manera anual, de un concurso de ideas de negocio innovadoras relacionadas o no con las características del tejido productivo local, y el acompañamiento de aquella idea ganadora mediante ayuda económica y asesoramiento continuo, a partir de la constitución de una startup. Las startups son empresas nuevas, en el cual mediante la aplicación de tecnología y un modelo de negocio escalable, aumenta las posibilidades de crecimiento y de estabilizarse	**EJES**	E3. Crevillent altamente capacitado donde se fomente la productividad local y sea polo de atracción de talento joven e innovador (alineado con OE2, OE7 y OE9).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.2. Innovar el tejido productivo local.
	Código de la Acción:	7.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Desde una perspectiva de equidad social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Búsqueda de cooperación con instituciones del conocimiento (Universidad Miguel Hernández, Universidad de Alicante, etc.) o espacios dedicados a la promoción y apoyo al emprendimiento (Coworkings, incubadoras de empresas, etc.) 2. Búsqueda de financiación para llevar a cabo el proyecto. 3. Ejecución. 4. Acompañamiento y seguimiento de las startups.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de proyectos presentados	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad territorial, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	50.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

7.1.2. Reformulación de la oferta educativa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Renovar y actualizar la oferta educativa de los grados de formación y adaptarla a las nuevas necesidades del mercado, para lograr una mayor empleabilidad de colectivos con difícil entrada en el mercado laboral.	**EJES**	E3. Crevillent altamente capacitado donde se fomente la productividad local y sea polo de atracción de talento joven e innovador (alineado con OE2, OE7 y OE9).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.3. Mejorar la empleabilidad de la población.
	Código de la Acción:	7.1.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Fomenta la integración social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1.Reformular los grados de formación y enfocarlos a las nuevas necesidades: transición energética, trabajo a las curas de la tercera edad, TIC en la industria, oficios tradicionales, etc.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas beneficiarias (desglosado por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad territorial, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalidad Valenciana. Ayuntamiento	15.000 €
PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

7.1.3. Fomento del cooperativismo de trabajo asociado: cooperativas agrícolas, cooperativas de consumo y canales cortos de comercialización

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
El sector agrícola de Crevillent es prácticamente residual, suponiendo el 1,66% de las empresas locales y con tan solo el 3,37% de los trabajadores afiliados a la seguridad social. No obstante, se considera un sector clave que permite el desarrollo del concepto de soberanía alimentaria, todavía más importante en un contexto de emergencia climática. Por ende, se plantea el fomento de figuras cooperativistas alternativas a los modelos conceptuales con la finalidad de mejorar los rendimientos de los agricultores de la zona en general, mejorar los alimentos frescos y sanos, y por tanto la salud de la población, y reducir en cierta medida la huella de carbono de la agricultura convencional globalizada.	**EJES**	E3. Crevillent altamente capacitado donde se fomente la productividad local y sea polo de atracción de talento joven e innovador (alineado con OE2, OE7 y OE9).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.2. Innovar el tejido productivo local.
	Código de la Acción:	7.1.3.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Fomento de prácticas agrícolas de proximidad.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Fomenta la integración social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Dar a conocer estas figuras entre la población y sus beneficios. 2. Ayudas fiscales y asesoramiento en la constitución.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable. - Incentivar el sector primario como recurso económico de los municipios con valores agrológicos significativos

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de iniciativas de agroganadería ecológica o regenerativa.	¿Se dispone de figuras cooperativistas relacionadas con la agricultura?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €
PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

7.1.4. Actualización Plan Estratégico Industrial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Crevillent cuenta con un Plan Estratégico Industrial (PEI) aprobado en el 2016, sirviendo de documento de gran relevancia local, ya que suponía una hoja de ruta para el desarrollo del sector industrial de Crevillent, siendo este el principal sector económico (en 2021 por ejemplo, els sector industrial supuso el 48% de los contratos laborales de la localidad). En ese entonces se definieron los retos del Plan, la estrategia para abordarlos y el método de implementación de las líneas de actuación con un cronograma de aplicación hasta el 2022. Una vez, llegados a este punto se requiere una evaluación sobre el grado de consecución del Plan conforme los retos establecidos, y la actualización del mismo conforme a un contexto socioeconómico global cambiante.	**EJES**	E3. Crevillent altamente capacitado donde se fomente la productividad local y sea polo de atracción de talento joven e innovador (alineado con OE2, OE7 y OE9).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.1. Mejorar la competitividad industrial a partir de las TIC. OO3.2. Innovar el tejido productivo local.
	Código de la Acción:	7.1.4.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
Iniciar los trámites para redactar un nuevo Plan Estratégico Industrial: - Evaluación final. Valoración o grado de consecución del PEI. - Reformulación de nuevos retos. - Redacción del nuevo PEI, adaptado al nuevo contexto socioeconómico.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de acciones llevadas a cabo	¿Se dispone de un Plan Estratégico Industrial?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	40.000 €
PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

7.2.1. Plan Estratégico de Destino Turístico de Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Crevillent cuenta desde 2018 con un Plan Estratégico de Destino Turístico, este trata de una planificación en la que se analiza y se realiza un diagnóstico de los productos turísticos presentes en el municipio de Crevillent (fiestas, cultura, gastronomía, industria, naturaleza, etc.), se identifican de los segmentos de mercado objetivo y el posicionamiento, y se establece una estrategia de promoción y comercialización a través de 10 líneas estratégicas definidas dentro de tres objetivos. El objetivo general de esta planificación es fomentar el turismo a través de un correcto aprovechamiento de los recursos, tratando así de minimizar los impactos en el territorio. No obstante, actualmente se encuentra en redacción su actualización y adaptación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con el objetivo de ser un referente turístico y que se vea reflejado en la economía local.	**EJES**	E4. Crevillent sostenible turísticamente a partir del fomento de los atractivos locales (alineado con OE1 y OE7).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.3. Concretar el modelo turístico a partir de planes.
	Código de la Acción:	7.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Turismo responsable en áreas rurales y espacios naturales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Redacción del nuevo Plan Estratégico de Turismo y ejecución de las actuaciones. 2. Búsqueda de financiación para ejecutar las actuaciones.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de proyectos implantados.	¿Se dispone de Plan Estratégico de Turismo?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €
PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

7.2.2. Naturaleza, gastronomía y cultura como dinamizadores turísticos.

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Crevillent cuenta con ciertos atractivos turísticos locales que pueden servir de base para atraer un perfil de turista muy definido. Desde su rico patrimonio natural a partir de la Sierra de Crevillent y el Parque Natural El Fondó d'Elx-Crevillent, hasta el legado patrimonio-cultural que se refleja en sus tradiciones festeras principalmente Moros y Cristianos y la Semana Santa, y su restos arqueológicos declarados BIC, pasando por la gastronomía local donde destacan los arroces, la gachamiga o el Pa Torrat entre otros, siendo el turismo gastronómico una variante cada vez más valorada. Todos estos atractivos turísticos posibilitan que el municipio se pueda dinamizar para atraer un perfil turístico muy marcado, aprovechando recursos endógenos y que la economía local pueda verse complementada.	**EJES**	E4. Crevillent sostenible turísticamente a partir del fomento de los atractivos locales (alineado con OE1 y OE7).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO4.1. Lograr un turismo que fomente la sensibilización medioambiental. OO4.2. Potenciar el turismo a partir de su patrimonio cultural.
	Código de la Acción:	7.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Turismo responsable en áreas rurales y espacios naturales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	-

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1.□Puesta en valor y promoción de: Sierra de Crevillent, Parque Natural El Fondó d'Elx-Crevillent, patrimonio cultural definido como Bien de Interés Cultural (castillo viejo y murallas de Crevillent), fiestas de Moros y Cristianos y Semana Santa y gastronomía local. 2. Fomento de actividades de turismo relacionado con la naturaleza: actividades de montaña o turismo ornitológico. 3. Creación de rutas teatralizadas con el objetivo de fomentar la historia y cultura local. El antiguo recinto amurallado de Crevillent puede servir como atractivo turístico para la realización de esta actividad. 4. Apoyo a la constitución y seguimiento de empresas turísticas locales capaces de crear packs turísticos, donde se combinan experiencias de turismo activo con experiencias de turismo cultural y gastronómico. Un ejemplo de oferta de pack turístico podría ser: acompañamiento en rutas senderistas, gastronomía local y alojamiento. 5. Inclusión de estas determinaciones en el nuevo Plan Estratégico de Turismo que se va a redactar.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA LOCAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de visitas turísticas.	¿El Plan Estratégico de Turismo se propone dinamizar estas tipologías turísticas?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 308 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

8.1.1. Programa de vivienda digna

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Poner en marcha actuaciones en materia de ampliación y mejora de las viviendas de protección oficial municipales, favoreciendo la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulsando en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social y nuevos habitantes. En un contexto de inflación económica en el cual el riesgo de vulnerabilidad social aumenta, resulta imprescindible llevar a cabo acciones en materia de vivienda. La finalidad última es asegurar el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución Española, en el que se indica que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Además, se refiere a los poderes públicos como los encargados de promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.6. Asegurar el derecho a una vivienda digna.
	Código de la Acción:	8.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Fomenta la compacidad urbana con beneficios medioambientales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Plan enfocado a los colectivos más vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Actuaciones en materia de suelo. - Gestión urbanística. - Intervención interesada. b. Promoción de viviendas de protección pública. - Promoción de viviendas protegidas. - Gestión de promociones de viviendas protegidas. c. Otras actuaciones no relacionadas y contempladas en el objeto social, tales como la redacción de proyectos y dirección de obra pública. d. Enfatizar actuaciones en los barrios de El Ángel, La Salud y Los Molinos.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos. - Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda - Nº de programas	¿Se disponen de viviendas de protección oficial?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD

MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

8.2.1. Plan de vivienda joven

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Los jóvenes son uno de los colectivos vulnerables con dificultades de entrada a la vivienda por los elevados precios. Se pretende establecer un punto de partida de la situación actual y la aplicación de una serie de medidas concretas que reviertan esta situación, con los objetivos claros de: dar respuesta a la necesidad habitacional de los jóvenes y innovar en la puesta en marcha de políticas municipales integradas que puedan dar respuesta a necesidades habitacionales. Todo esto coordinado con el Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025, con un abanico amplio de programas de ayuda que podemos encontrar en https://www.mitma.gob.es/vivienda/plan-estatal-de-vivienda/plan-2022-2025/programas, o con el Bono Alquiler Joven con el que se quiere contribuir al pago de la renta arrendaticia o precio de cesión en uso, posibilitando el acceso a la vivienda de los jóvenes y su emancipación. Con esta medida se pretende afrontar la amenazas detectadas en el diagnóstico, de éxodo de población joven e incapacidad de para fijar a la misma, con consecuencias como el envejecimiento poblacional y la pérdida de talento.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.6. Asegurar el derecho a una vivienda digna.
	Código de la Acción:	8.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Fomenta la compacidad urbana con beneficios medioambientales.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Lucha contra la pobreza y la brecha social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Estudio de la situación local en cuanto al estado de entrada a la vivienda de los jóvenes. 2. Plan de Acción con medidas concretas a escala municipal. 3. Ejecución de las propuestas. 4. Coordinación con los programas de ayudas a escala nacional y autonómica.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (desagregados por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	50.000 €

PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

8.2.2. Ayudas a rehabilitación de viviendas

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
A partir de: - ORDEN 3/2020, de 24 de abril, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la mejora de las condiciones del interior de las viviendas, en el marco del Plan de reforma interior de vivienda, plan Renhata. - ORDEN 1/2022, de 17 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, por la cual se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la rehabilitación de edificios y la adecuación del entorno construido en municipios mediante el plan «Convivure», Se convocan las ayudas para el ejercicio 2022, contemplando como primordial la reducción del consumo de energía primaria no renovable en el sector residencial, actualmente a escala local supone el sector con más demanda de energía y emisiones CO2.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9)
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.6. Asegurar el derecho a una vivienda digna.
	Código de la Acción:	8.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Reducción de emisiones de CO2.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Servicio de asesoramiento por parte del Ayuntamiento a los ciudadanos en materia de ayudas destinadas a la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad de los recursos en las edificaciones existentes. b. Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica. c. Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria. d. Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Mejorar la seguridad, la habitabilidad, la accesibilidad universal y la eficiencia energética de las viviendas.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda - Nº de viviendas rehabilitadas	¿Se difunden y facilitan las ayudas autonómicas en relación a la rehabilitación de las viviendas?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática y Ayuntamiento.	150.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

9.1.1. Plan Director Smart City Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Permitir un mayor desarrollo y evolución del municipio apostando por establecer un plan estratégico de acercamiento del municipio al concepto de "ciudad inteligente", es decir, un territorio diseñado para el servicio de los ciudadanos y centrado en la eficiencia y en el aprovechamiento de los recursos económicos, medioambientales, humanos y de otras índoles. El desarrollo del municipio como una ciudad inteligente es una herramienta para conseguir un objetivo estratégico prioritario: el bienestar social y económico de nuestros ciudadanos. Dicho fin se conseguirá a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales, construyendo un municipio que gestione de forma más eficiente y sostenible el uso de sus propios recursos, ofreciendo, además, a los ciudadanos, mejores servicios y servicios electrónicos.	**EJES**	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.1. Transformar Crevillent en una Smart City mediante la planificación, la gestión municipal digital y el desarrollo del municipio
	Código de la Acción:	9.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Plan compatible con la protección medioambiental.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Acceso a servicios básicos de internet para personas en desigualdad social

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
Desarrollo de las medidas incluidas en el Plan Smart City de Crevillent, es decir, actuaciones que tengan como principal objetivo diseñar e implementar un sistema global en la localidad que permita disponer de información estratégica sobre diferentes aspectos, capaz de extraer indicadores y que sean utilizados para la consecución de beneficios directos para el entorno urbano y capaz de dinamizar Crevillent. Posibles acciones enmarcadas dentro de: a. Smart Governance: gestión ISO y ENS, plataforma de administración electrónica, incidencias urbanas, etc. b. Smart Mobility: red local de vehículo autónomos, puntos de recarga de vehículos eléctricos, etc. c. Smart Tourism: sistemas de gestión de información turística, sistemas físicos de integración con turistas, beacons y marketing de proximidad, etc. d. Smart Living: gestión de instalaciones deportivas, gestión de emergencias, etc. e. Smart Environment: telegestión de alumbrado público, mapa de producción solar, monitorización distribución del agua, cuadro de mando general de consumos municipales eléctricos, etc. f. Smart People: pantallas de información interactivas, generación de modelos 3D con fines de investigación, difusión y didáctica, etc. g. Smart Platform: GIS municipal, sistema de información big data, auditoría y monitorización, procesamiento real time, etc.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos, presupuesto destinado para las actuaciones	¿Se dispone de un Plan Smart City para avanzar en un modelo de territorio inteligente?

ENTIDADES IMPLICADAS	FINANCIACIÓN
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA					
2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

9.1.2. Digitalización de la industria

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Debido a la importancia del sector industrial en Crevillent, se propone un proceso de planificación y acción estratégica centrado en el desarrollo industrial y tecnológico, acompasado con la necesaria transición ecológica y digital, que contribuya a modernizar la economía local, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo. En línea con el proyecto Smart Polígonos, para la autosuficiencia energética de estos, se ha de planificar respondiendo a cuestiones relacionadas con el empleo digno, la calidad de vida y cuidado de nuestro entorno, la creación de nuevos modelos de negocios desde la perspectiva de innovación, cambio y transformación digital, la movilidad segura y sostenible, el cambio climático y la transición energética. La digitalización de la industria está relacionada con la Industria 4.0., entendida como una red inteligente entre máquinas y procesos industriales soportado por las TIC. Algunas ventajas son: flexibilización de la producción, optimización logística, mayor relación con el cliente o el uso de Big-Data.	**EJES**	E3. Crevillent altamente capacitado donde se fomente la productividad local y sea polo de atracción de talento joven e innovador (alineado con OE2, OE7 y OE9).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO3.1. Mejorar la competitividad industrial a partir de las TIC.
	Código de la Acción:	9.1.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Mejora de las herramientas y habilidades sociales

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Estudio de viabilidad técnica - financiera de conversión de los Polígonos Industriales en Smart Polígonos. 2. Relación del proyecto con otros proyectos piloto de transformación digital de los sectores industriales (Industria 4.0.) 3. Búsqueda de financiación del proyecto de conversión. 4. Desarrollo de la conversión industrial.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de empresas altamente digitalizadas	¿Se dispone de una estratégia de digitalización de la industria?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

9.2.1. Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Este programa tiene como objetivos: 1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. 2. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.	**EJES**	E1. Crevillent, municipio comprometido con el desarrollo social equitativo y la dotación de servicios básicos (alineado con OE2, OE6, OE8 y OE9). E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO1.4. Mejorar las habilidades de la población. OO6.2. Reducir la brecha digital de la población.
	Código de la Acción:	9.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Reduce la brecha social.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
- Diagnóstico social del estado actual en referencia al nivel de instrucción de la población, acceso a las TIC y desarrollo competencial de las mismas. - Medidas de acción con objetivos de reducción de la brecha digital y alfabetización de los sectores más vulnerables, y con objetivos cuantificables a medio y largo plazo.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. - Inclusión digital de personas con dificultades de alfabetización digital.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Presupuesto destinado para las actuaciones - Nº de acciones formativas	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	100.000 €

PRIORIDAD

MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

9.2.2. Programa de impulso a la administración electrónica

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Controlar y supervisar el despliegue de las medidas de administración electrónica en el marco del Plan director Smart City Crevillent, velando por la consecución de los objetivos establecidos y el alineamiento con el modelo estratégico común, maximizando además las sinergias entre entidades y apostando por modelos de reutilización de componentes tecnológicos y la prestación de servicios comunes. Combinar necesidades comunes de digitalización con las específicas de los ámbitos funcionales de la Administración.	**EJES**	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.3. Promover la e-Administración.
	Código de la Acción:	9.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Acceso a servicios básicos de internet para personas en desigualdad social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
Proyectos de alto impacto en la digitalización del Sector Público.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. - Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet - Nº de empresas turísticas afectadas por la falta de cobertura	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	50.000 €

PRIORIDAD

MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

10.1.1. Instrumentos de planeamiento flexibles

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento, flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales). Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española. En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.	**EJES**	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.4. Fortalecer la gobernanza local, también a través de su planeamiento.
	Código de la Acción:	10.1.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Garantiza un planeamiento territorial con alto grado de protección medioambiental.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Las acciones primarán la participación de colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
- Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. - Crear Ordenanzas municipales flexibles y adaptadas a la Agenda Urbana. - Simplificación de los procedimientos administrativos.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. - Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de ordenanzas locales redactadas	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación y la planificación estratégica estatal y autonómica?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €

PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

10.2.1. Fomento de los mecanismos de participación y gobernanza establecidos en la AU2030. Seguimiento de los indicadores.

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Reconocer los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo que posteriormente puedan ser utilizados para la redacción de una Guía Metodológica para la Agenda Urbana de Crevillent, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación. Además realizar el seguimiento de los indicadores cuantitativos, cualitativos y descriptivos de Crevillent con la finalidad de medir el grado de repercusión de las medidas de la AU 2030 Crevillent. Desde un enfoque que fomente la gobernanza y haga partícipe la ciudadanía en todo momento.	**EJES**	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.4. Fortalecer la gobernanza local, también a través de su planeamiento.
	Código de la Acción:	10.2.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	El fomento de la gobernanza tiene que darse desde un enfoque transversal en todos los niveles.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	**AGENDA URBANA ESPAÑOLA**	
Ejecutar los programas del Plan de Acción, contemplando un primer año de implementación de la Agenda Urbana, en el que el Ayuntamiento tiene un apoyo técnico para la puesta en marcha de las primeras acciones.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza	¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	50.000 €
PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

10.2.2. Plan Antifraude

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Concretar las medidas de control del riesgo de fraude, con especial énfasis en el ámbito de la ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el ámbito del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, teniendo en cuenta que las competencias en materia de fraude, exclusivamente administrativas que tiene atribuidas, en ningún caso incluyen competencias de investigación.	**EJES**	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.5. Transparencia en la gestión pública.
	Código de la Acción:	10.2.2.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	-
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Asegura un correcto funcionamiento de las instituciones, estrechamente relacionado con la igualdad social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Elaboración del Plan Antifraude. 2. Ejecución. 3. Comunicación.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de acciones llevadas a cabo del Plan	¿Se dispone de Plan Antifraude?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	25.000 €
PRIORIDAD	
ALTA	Actuación a implantar preferentemente antes que otras

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

10.2.3. Ayudas al fomento del tejido asociativo y comunitario

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Esto permitirá fortalecer la cohesión social del municipio, contar con un centro de referencia en el que nacerán ideas innovadoras beneficiosas para el conjunto de la población, fomentar la gobernanza multinivel y no menos importante, ser centro de debate y proposición dentro de la implementación de la AU 2030 Crevillent, y por tanto que la gobernanza dentro de la Agenda Urbana se consolide en el tiempo. Además, debe servir para crear sinergias entre la ciudadanía y en la que surjan ideas para lograr algunos retos diagnosticados en el ámbito social, por ejemplo la mejora de los servicios y actividades para la juventud o para las personas mayores.	**EJES**	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.4. Fortalecer la gobernanza local, también a través de su planeamiento.
	Código de la Acción:	
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Fortalecimiento de las asociaciones ecologistas.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	El fomento de la gobernanza tiene que darse desde un enfoque transversal en todos los niveles.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Seguir fomentando la inclusión de asociaciones locales en el antiguo edificio de Correos. En estos espacios se crean sinergias y se facilita la promoción de actividades de dinamización local. 2. Reuniones periódicas entre los responsables políticos y los representantes de las asociaciones, para crear una comunicación directa y eficaz en donde se puedan recoger las demandas de estas. 3. Campañas promocionales de participación en el tejido asociativo y comunitario. 4. Formación en digitalización y nuevas herramientas para las asociaciones que lo demanden. 5. Otras actuaciones que puedan surgir de la participación social.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	- Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas. - Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de reuniones celebradas - Nº de proyectos propuestos	¿Se dispone de un lugar de reunión para el asociacionismo local?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	25.000 €
PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 322 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

10.3.1. Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
La Oficina Técnica tendrá la misión de: a. Incrementar la captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio, así como facilitar la gestión de dichos fondos. b. Impulsar el acceso del ayuntamiento a los fondos europeos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española.	**EJES**	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.5. Transparencia en la gestión pública.
	Código de la Acción:	10.3.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• ***Resiliencia Bioclimática***	Los proyectos primarán la conservación ambiental.
	• ***Igualdad e Inclusión Social***	Los proyectos europeos fomentan la igualdad social.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
a. Asistencia para la captación y gestión de recursos europeos para el empleo y el desarrollo local, difusión de información de interés y formación en asuntos europeos. b. Captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio por las entidades locales y actuaciones para facilitar la gestión de dichos fondos: difusión de información, asesoramiento, formación.	**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
- Nº de expedientes tramitados - Nº de solicitudes de financiación solicitadas	¿Se cuenta con una oficina técnica de proyectos europeos o similar?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	250.000 €

PRIORIDAD	
MEDIA	Actuación a implantar posteriormente a las de prioridad alta o para complementarlas.

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

10.4.1. Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Crevillent

DESCRIPCIÓN	AU 2030 CREVILLENT	
Se diseñará un Plan anual con acciones de formación y sensibilización en materias relacionadas con la Agenda Urbana y los ODS, así como la celebración de encuentros y redes de participación. El objetivo es difundir entre la población la importancia de adaptar el municipio al nuevo contexto de emergencia climática, y trabajar juntos para lograr de Crevillent un municipio resiliente, sostenible y mejor conectado con la ciudadanía. El centro joven Juan Antonio Cebrián puede servir de lugar físico para llevar a cabo la difusión y participación como centro de encuentro.	EJES	E6. Crevillent empoderado y participativo, donde la gobernanza local sea un pilar básico, se digitalice la población y se haga una gestión municipal transparente (alineado con OE9 y OE10).
	OBJETIVOS OPERATIVOS	OO6.4. Fortalecer la gobernanza local, también a través de su planeamiento.
	Código de la Acción:	10.4.1.
	Contribución a los Retos Globales	
	• *Resiliencia Bioclimática*	Sensibilización ambiental.
	• *Igualdad e Inclusión Social*	Llevado a cabo desde un enfoque transversal.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	AGENDA URBANA ESPAÑOLA	
1. Cronograma de las actuaciones. 2. Comunicación. 3. Reuniones periódicas en materia de formación sobre los objetivos de la Agenda Urbana Española y los ODS. 4. Actividades relacionadas con la sensibilización ciudadana.	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
	OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.
	LÍNEA DE ACTUACIÓN AUE:	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
· Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización (desagregado por sexo y colectivos vulnerables) · Nº de proyectos de colaboración desarrollados	¿Existen alianzas entre las instituciones y empresas de la comarca con universidades y centros de investigación e innovación?
ENTIDADES IMPLICADAS	**FINANCIACIÓN**
Ayuntamiento.	15.000 €
PRIORIDAD	
BAJA	Actuación a implantar posteriormente al resto de mayor prioridad

CRONOGRAMA

2023	2024	2025	2026	2027	2028 - 2030

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

5.4 ESTIMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se muestra una tabla resumen con la prioridad establecida y la estimación financiera estimada para cada una de las actuaciones planteadas en el presente documento.

Tabla 80. Estimación financiera del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

ACTUACIONES			PRIORIDAD	FINANCIACIÓN
OE1	1.1	ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL		
	1.1.1.	Diagnóstico de capacidad de acogida: desarrollo y reordenación del suelo.	MEDIA	15.000 €
	1.2	CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE		
	1.2.1.	Puesta en valor del PN El Fondó d'Elx-Crevillent.	MEDIA	1.365.000 €
	1.2.2.	Ampliación y mantenimiento de rutas senderistas en Sierra de Crevillent.	MEDIA	560.000 €
	1.2.3.	Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural: castillo viejo y murallas de Crevillent.	BAJA	52.500 €
	1.3	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL		
	1.3.1.	Incremento de los parques e infraestructura verde urbana.	ALTA	465.000 €
OE2	2.1	DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS		
	2.1.1.	Modificaciones puntuales del PGOU, adaptándolo a las nuevas necesidades industriales y de servicios básicos.	ALTA	200.000 €
	2.1.2.	Habilitar o mejorar un nuevo centro de salud	MEDIA	215.000 €
	2.1.3.	Plan Director de Saneamiento Municipal	ALTA	25.000 €
	2.1.4.	Dotación de red de telecomunicaciones en las áreas industriales	MEDIA	800.000 €
	2.2	GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS		
	2.2.1.	Incentivos a la localización de comercios en el entramado urbano.	BAJA	20.000 €
	2.3	GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS		
	2.3.1.	Plan de Accesibilidad Universal Municipal	ALTA	30.000 €
	2.3.2.	Programa de sensibilización ciudadana en materia de seguridad vial	MEDIA	5.000 €
	2.4	MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y TERRITORIAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN		
	2.4.1.	Programa de reconversión de antiguas fábricas	ALTA	5.000.000 €
	2.5	IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA		
	2.5.1.	Estrategia de Rehabilitación del entorno construido.	MEDIA	600.000 €
	2.6	MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.		
	2.6.1.	Normativa de construcción sostenible de las nuevas edificaciones	ALTA	15.000 €

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

		ACTUACIONES	PRIORIDAD	FINANCIACIÓN
OE3	3.1	ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN		
	3.1.1.	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)	ALTA	50.000 €
	3.1.2.	Plan de Emergencia Municipal	ALTA	15.000 €
	3.1.3.	Smart Polígonos. Autosuficiencia Energética Industrial	MEDIA	35.000 €
	3.2	REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
	3.2.1.	Programa de control de la calidad ambiental, de aguas residuales y de la calidad del aire.	BAJA	400.000 €
	3.3	MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO		
	3.3.1.	Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática	MEDIA	15.000 €
	3.3.2.	Programa de sensibilización medioambiental y frente al Cambio Climático	MEDIA	15.000 €
	3.3.3.	Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en zona de riesgo por inundación	BAJA	30.000 €
OE4	4.1	SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA		
	4.1.1.	Fomento de Comunidades Energéticas para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo, propiciando la cooperación público-privada	ALTA	50.000 €
	4.1.2.	Programa municipal de eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales.	ALTA	50.000 €
	4.2	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA		
	4.2.1.	Optimización del ciclo integral del agua urbana	ALTA	100.000 €
	4.2.2.	Aprovechamiento y reciclaje del agua	MEDIA	2.000.000 €
	4.3	FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES		
	4.3.1.	Fomento del compostaje doméstico y comunitario	MEDIA	15.000 €
	4.4	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE		
	4.4.1.	Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Crevillent	ALTA	50.000 €
	4.4.2.	Programa de sensibilización en el reciclaje.	MEDIA	15.000 €
OE5	5.1	FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD		
	5.1.1.	Creación de red ciclista	BAJA	2.000.000 €
	5.1.2.	Programa de transporte al trabajo	MEDIA	15.000 €
	5.2	POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES		
	5.2.1.	Plan de movilidad urbana sostenible: desarrollo del Plan	ALTA	15.000 €
	5.2.2.	Implantación de transporte público de conexión con las pedanías.	MEDIA	200.000 €
	5.2.3.	Puntos de recarga de vehículos eléctricos en sitios estratégicos	ALTA	150.000 €
	5.2.4.	Construcción de aparcamientos disuasorios	BAJA	500.000 €

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

ACTUACIONES			PRIORIDAD	FINANCIACIÓN
OE6	6.1	REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS		
	6.1.1.	Programa de inclusión social de inmigrantes y de población residente en barrios desfavorecidos	ALTA	15.000 €
	6.1.2.	Programa municipal de impulso de la formación profesional	MEDIA	15.000 €
	6.2	BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD		
	6.2.1.	Programa Municipal de Juventud	BAJA	15.000 €
	6.2.2.	Programa de Economía de los Cuidados	ALTA	15.000 €
	6.2.3.	Programa de Igualdad	BAJA	15.000 €
OE7	7.1	BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
	7.1.1.	Iniciativas de promoción y acompañamiento mediante startups destinado especialmente a la juventud	MEDIA	50.000 €
	7.1.2.	Reformulación de la oferta educativa	ALTA	15.000 €
	7.1.3.	Fomento del cooperativismo de trabajo asociado: cooperativas agrícolas, cooperativas de consumo y canales cortos de comercialización	BAJA	15.000 €
	7.1.4.	Actualización Plan Estratégico Industrial	ALTA	40.000 €
	7.2	FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL		
	7.2.1.	Plan Estratégico de Destino Turístico de Crevillent	ALTA	15.000 €
	7.2.2.	Naturaleza, gastronomía y cultura como dinamizadores turísticos.	MEDIA	15.000 €
OE8	8.1	FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE		
	8.1.1.	Programa de vivienda digna	MEDIA	15.000 €
	8.2	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES		
	8.2.1.	Plan de vivienda joven	BAJA	50.000 €
	8.2.2.	Ayudas a rehabilitación de viviendas	ALTA	150.000 €
OE9	9.1	FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES		
	9.1.1.	Plan Director Smart City Crevillent	MEDIA	15.000 €
	9.1.2.	Digitalización de la industria	MEDIA	15.000 €
	9.2	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL		
	9.2.1.	Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital	MEDIA	100.000 €
	9.2.2.	Programa de impulso a la administración electrónica	MEDIA	50.000 €

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/
Pág. 327 de 354

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

ACTUACIONES			PRIORIDAD	FINANCIACIÓN
OE10	10.1	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL		
	10.1.1.	Instrumentos de planeamiento flexibles.	ALTA	15.000 €
	10.2	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL		
	10.2.1.	Fomento de los mecanismos de participación y gobernanza establecidos en la AU2030. Seguimiento de los indicadores.	MEDIA	50.000 €
	10.2.2.	Plan Antifraude	ALTA	25.000 €
	10.2.3.	Ayudas al fomento del tejido asociativo y comunitario.	MEDIA	25.000 €
	10.3	IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN		
	10.3.1.	Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea.	MEDIA	250.000 €
	10.4	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	10.4.1.	Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Crevillent.	BAJA	15.000 €
TOTAL ESTIMACIÓN FINANCIACIÓN:				**16.087.500 €**

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.5 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Tabla 81. Cronograma del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

		ACTUACIONES	CRONOGRAMA							
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OE1	1.1	ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL								
	1.1.1.	Diagnóstico de capacidad de acogida: desarrollo y reordenación del suelo.								
	1.2	CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE								
	1.2.1.	Puesta en valor del PN El Fondó d'Elx-Crevillent.								
	1.2.2.	Ampliación y mantenimiento de rutas senderistas en Sierra de Crevillent.								
	1.2.3.	Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural: castillo viejo y murallas de Crevillent.								
	1.3	MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL								
	1.3.1.	Incremento de los parques e infraestructura verde urbana.								
OE2	2.1	DEFINIR UN MODELO URBANO Y TERRITORIAL QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS								
	2.1.1.	Modificaciones puntuales del PGOU, adaptándolo a las nuevas necesidades industriales y de servicios básicos.								
	2.1.2.	Habilitar o mejorar un nuevo centro de salud								
	2.1.3.	Plan Director de Saneamiento Municipal								
	2.1.4.	Dotación de red de telecomunicaciones en las áreas industriales								
	2.2	GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS								
	2.2.1.	Incentivos a la localización de comercios en el entramado urbano.								
	2.3	GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS								
	2.3.1.	Plan de Accesibilidad Universal Municipal								
	2.3.2.	Programa de sensibilización ciudadana en materia de seguridad vial								
	2.4	MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y TERRITORIAL Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN								
	2.4.1.	Programa de reconversión de antiguas fábricas								
	2.5	IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA								
	2.5.1.	Estrategia de Rehabilitación del entorno construido.								
	2.6	MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS.								
	2.6.1.	Normativa de construcción sostenible de las nuevas edificaciones								

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

		ACTUACIONES	CRONOGRAMA							
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OE3	3.1	ADAPTAR EL MODELO URBANO Y TERRITORIAL A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN								
	3.1.1.	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)								
	3.1.2.	Plan de Emergencia Municipal								
	3.1.3.	Smart Polígonos. Autosuficiencia Energética Industrial								
	3.2	REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO								
	3.2.1.	Programa de control de la calidad ambiental, de aguas residuales y de la calidad del aire.								
	3.3	MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO								
	3.3.1.	Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática								
	3.3.2.	Programa de sensibilización medioambiental y frente al Cambio Climático								
	3.3.3.	Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en zona de riesgo por inundación								
OE4	4.1	SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA								
	4.1.1.	Fomento de Comunidades Energéticas para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo, propiciando la cooperación público-privada								
	4.1.2.	Programa municipal de eficiencia energética en edificios e infraestructuras municipales.								
	4.2	OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA								
	4.2.1.	Optimización del ciclo integral del agua urbana								
	4.2.2.	Aprovechamiento y reciclaje del agua								
	4.3	FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES								
	4.3.1.	Fomento del compostaje doméstico y comunitario								
	4.4	REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE								
	4.4.1.	Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Crevillent								
	4.4.2.	Programa de sensibilización en el reciclaje.								
OE5	5.1	FAVORECER LA CIUDAD Y LOS ÁMBITOS TERRITORIALES DE PROXIMIDAD								
	5.1.1.	Creación de red ciclista								
	5.1.2.	Programa de transporte al trabajo								
	5.2	POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES								
	5.2.1.	Plan de movilidad urbana sostenible: desarrollo del Plan								
	5.2.2.	Implantación de transporte público de conexión con las pedanías.								
	5.2.3.	Puntos de recarga de vehículos eléctricos en sitios estratégicos								
	5.2.4.	Construcción de aparcamientos disuasorios								

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

		ACTUACIONES	CRONOGRAMA							
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OE6	6.1	REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS								
	6.1.1.	Programa de inclusión social de inmigrantes y de población residente en barrios desfavorecidos								
	6.1.2.	Programa municipal de impulso de la formación profesional								
	6.2	BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD								
	6.2.1.	Programa Municipal de Juventud								
	6.2.2.	Programa de Economía de los Cuidados								
	6.2.3.	Programa de Igualdad								
OE7	7.1	BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA								
	7.1.1.	Iniciativas de promoción y acompañamiento mediante startups destinado especialmente a la juventud								
	7.1.2.	Reformulación de la oferta educativa								
	7.1.3.	Fomento del cooperativismo de trabajo asociado: cooperativas agrícolas, cooperativas de consumo y canales cortos de comercialización								
	7.1.4.	Actualización Plan Estratégico Industrial								
	7.2	FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL								
	7.2.1.	Plan Estratégico de Destino Turístico de Crevillent								
	7.2.2.	Naturaleza, gastronomía y cultura como dinamizadores turísticos.								
OE8	8.1	FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE								
	8.1.1.	Programa de vivienda digna								
	8.2	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES								
	8.2.1.	Plan de vivienda joven								
	8.2.2.	Ayudas a rehabilitación de viviendas								
OE9	9.1	FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS INTELIGENTES								
	9.1.1.	Plan Director Smart City Crevillent								
	9.1.2.	Digitalización de la industria								
	9.2	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL								
	9.2.1.	Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital								
	9.2.2.	Programa de impulso a la administración electrónica								

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

		ACTUACIONES	CRONOGRAMA							
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OE10	10.1	FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL								
	10.1.1.	Instrumentos de planeamiento flexibles.								
	10.2	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL								
	10.2.1.	Fomento de los mecanismos de participación y gobernanza establecidos en la AU2030. Seguimiento de los indicadores.								
	10.2.2.	Plan Antifraude								
	10.2.3.	Ayudas al fomento del tejido asociativo y comunitario.								
	10.3	IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN								
	10.3.1.	Oficina Técnica de Proyectos Europeos para el Desarrollo Local: Seguimiento, Evaluación y Financiación Europea.								
	10.4	DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN								
	10.4.1.	Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Crevillent.								

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.6 MODELO DE GOBERNANZA

La gobernanza comienza con el reconocimiento de los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación de la AU2030.

Piezas claves del modelo de gobernanza son:

1. Liderazgo institucional, espacio de seguimiento y comisión ejecutiva:
    - Órgano de seguimiento, con liderazgo institucional y multidisciplinar, que asume la toma de decisiones de forma colectiva y la validación de los pasos que se van dando.
    - Establecimiento de un equipo ejecutivo que siga de cerca la implementación correcta de la Agenda Urbana en contacto frecuente con el equipo técnico encargado de llevarla a cabo. Puede ser el equivalente a la Junta directiva o el consejo rector de una asociación o cooperativa: en definitiva, un rol ejecutivo de seguimiento.

2. Estructura técnica de gestión:
    - Se diseñará un equipo de trabajo que podrá ser definido por Objetivo Estratégico.

3. Participación, motorización e implantación territorial:

Junto a las instancias anteriores, en función de las acciones proyectadas cabe crear:

- Grupos motor multiagente ligados a temáticas de la Agenda y cuidando la presencia de todos los territorios en función de su vinculación a proyectos.
- Alianzas intersectoriales público-privado-social.
- Espacios de participación.

Sesión de trabajo: validación del modelo

- Preparación y convocatoria de sesión de trabajo con representantes institucionales y actores clave para:
- La presentación de la versión final del Plan de Implementación tras los últimos ajustes que haya habido que realizar.
- El debate, introducción de cambios y validación del modelo de gobernanza.

Aprobación en Pleno del Programa Operativo Anual de la AU2030

Con carácter anual, se deberá aprobar un Programa Operativo de la AU2030 en consonancia con los presupuestos municipales:

- su aprobación plenaria,
- la inclusión de la Agenda Urbana en una comisión informativa, existente o creada nuevamente.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

Claves

Implicarse y participar en la AU2030

Conocimiento directo e interesado por parte de los políticos y técnicos de las áreas, sobre los procesos e iniciativas en marcha y participar en espacios que ya están concitando a actores significativos.

Oficina técnica de seguimiento

Desde el enfoque de la realización de las agendas urbanas, cabe pensar en un eventual observatorio, desde donde se establezcan dispositivos de discusión e innovación, con entidades colaboradoras.

Difusión, comunicación y transparencia

Actividades de divulgación y difusión de la Agenda entre los distintos colectivos y sectores de población para propiciar su implicación en cada una de las líneas planificadas, así como diseñar protocolos de comunicación y transparencia del proceso, en el marco de un Plan de Comunicación.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

5.7 IMPLEMENTACIÓN

Esta etapa se refiere a la ejecución del Plan de Acción, durante la cual se puede contemplar un primer año de implementación de la Agenda Urbana, tal y como se ha mencionado en Gobernanza, con el Programa Operativo Anual.

Organizamos la etapa de implementación en las siguientes fases:

5.7.1 FASE 1. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN

Asamblea con el órgano institucional de seguimiento, para la aprobación del primer (PrOA) de la Agenda Urbana 2030 de Crevillent.

Los preparativos de la sesión de inicio incluyen:

- Definición del formato, metodología y orden del día.
- Redacción de propuesta de Programa Operativo Anual, basada en las acciones y criterios que se priorizaron en la Agenda Urbana.
- Redacción del PrOA: El primer paso es el borrador, que después se someterá a aprobación por órganos de gobierno, del PrOA del Plan de Acción de la AU2030 en cuestión. Ese Programa operativo contendrá, al menos la identificación de las acciones que se contempla desarrollar en la anualidad. Indicando para cada una de ellas:

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

-

1. Objetivo Estratégico y Específico de la AUE donde se enmarca.
2. Descripción de la misma y actuaciones previstas en la anualidad siguiente.
3. Gobernanza (responsable y actores implicados).
4. Recursos que se despliegan para hacerla posible y viable.
5. Indicadores de seguimiento tanto cualitativos como cuantitativos.
6. Impacto de dicha actuación en la zona.
7. Perspectiva de género
8. Temporalización concreta para su desarrollo
9. Presupuesto previsto global y presupuesto a incluir en los presupuestos del año siguiente.

Una de las actuaciones es definir el equipo técnico que se configura en la zona, responsable de la dinamización de dicho plan, identificando roles y funciones.

Liderazgo y modelo de gobernanza

- Afinar la propuesta del modelo de gobernanza, en el que puede ser útil distinguir entre dos niveles: uno que trate el seguimiento para la toma de decisiones y validación formal de los pasos que se van dando, que correspondería a todos los actores institucionales implicados (mediante asamblea o formato similar); y otro, compuesto por un grupo más pequeño de actores, que estará implicado más de cerca en la ejecución del PROA (el equivalente a una junta directiva o un consejo rector), y cuyo cometido será por tanto de carácter operativo o ejecutivo.

- Sesión de coordinación técnica con otros Órganos de Gobierno

- Espacio de trabajo para articular la implementación de la Agenda con otros programas sectoriales del Ayuntamiento: medio ambiente, participación, trabajo social, juventud, energía, etc.

5.7.2 FASE 2. IMPLEMENTACIÓN INICIAL

Asamblea de inicio: aprobación del PrOA

Sesión de trabajo y aprobación del Programa Operativo Anual. Consistirá en la exposición por parte del Equipo Técnico de Implementación de la propuesta o borrador de PrOA, seguido de un debate e introducción de ajustes. Incluye por tanto la confirmación de las acciones a realizar en el año.

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

Dinamización, ejecución y seguimiento de acciones

A partir de aquí se ejecutan las acciones previstas poniendo en marcha el esquema de articulación de actores diseñado. Incluye la dinamización de:

1. Los grupos de trabajo (grupos motor, grupos temáticos…) en que se haya organizado la implementación.
2. Las alianzas entre el sector público, el sector privado y el sector social.
3. Comprende asimismo las acciones de participación y comunicación ligadas a los proyectos y encuadradas en el PROA.
4. Búsqueda de financiación a lo largo del periodo de implementación para la ejecución de otras acciones contempladas en la Agenda.
5. Evaluación y preparación de la siguiente etapa: Preparación de memoria técnica y económica de las actuaciones del primer año del PROA.
6. Presentación al órgano de seguimiento para su evaluación conjunta y la extracción de conclusiones y pautas para la reorientación e introducción de ajustes y mejoras.
7. Proyección: Apunte de las líneas que tiene sentido impulsar durante el siguiente año, sobre la base de la marcha de los procesos y la programación general de la Agenda Urbana.

5.7.3 FASE 3. RETROALIMENTACIÓN

Consta de los siguientes contenidos:

1. Evaluación de la fase anterior de implementación inicial, en cuanto a cumplimiento de actuaciones y objetivos contemplados en el PrOA, y grado de satisfacción de entidades implicadas en su mecanismo de gobernanza.
2. Nuevo PrOA, conforme a las actuaciones y objetivos contemplados en el marco de la estrategia, aprobado por los órganos de gobierno.
3. Cofinanciación comprometida por la entidad.

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

5.8 SEGUIMIENTO

A continuación, presentamos los indicadores cuantitativos y cualitativos para realizar el seguimiento de las acciones; también los indicadores descriptivos como municipio, para ser junto, con los cuantitativos y cualitativos, analizados cada año y actualizados e incorporados en el PrOA.

5.8.1 Indicadores cuantitativos

Tabla 82. Indicadores cuantitativos del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

Indicadores Cuantitativos	
INDICADOR 1	**NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.**
Unidad	Número de visitas/año
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (C009) Indicador EDUSI (R063L)
INDICADOR 2	**SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS.**
Unidad	m^2
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (E064) Superficie lugares pertenecientes al patrimonio cultural
INDICADOR 3	**CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.**
Unidad	Cociente
Revisión	Pendiente de información oficial
Situación actual	Anual
Indicador Asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 4	**PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL SUELO PRESERVADO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA.**
Unidad	€
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 30. Superficie agrícola y ganadería ecológica (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 5	**PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL.**
Unidad	€
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 6	**SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.**
Unidad	m2
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador asociado	-
INDICADOR 7	**DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA.**
Unidad	Desplazamientos.
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 8	**SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).**
Unidad	Instalaciones de ruptura de cargas.
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 9	**FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES "LIMPIOS" DEDICADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.**
Unidad	% Autobuses
Revisión	Pendiente de información oficial
Situación actual	Anual
Indicador Asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO_2 del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 10	**NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO.**
Unidad	Número de viajes.
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (R045C)
INDICADOR 11	**NÚMERO DE ACTUACIONES DE MEJORA EN LA MOVILIDAD**
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Actuaciones contempladas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
Indicador Asociado	-

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

INDICADOR 12	NÚMERO DE PROYECTOS IMPLANTADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 13	CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Unidad	Kwh
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R045D). Indicador EDUSI (C032). Indicador EDUSI (E001).

INDICADOR 14	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES QUE EMPLEAN MATERIALES LOCALES Y FÁCILMENTE RECICLABLES
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 15	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	T y %
Revisión	Pendiente de información oficial
Situación actual	Anual
Indicador Asociado	ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 16	Nº TOTAL DE VIVIENDAS O PUNTOS DE CONSUMO EN COMUNIDADES ENERGÉTICAS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 17	CONSUMO DE AGUA POR HABITANTE
Unidad	%
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 18	CONSUMO DE AGUA POR SECTORES
Unidad	hm3
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 19	GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE Y EN EL SECTOR PRODUCTIVO
Unidad	A definir
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 20	Nº DE ENTIDADES O AGENTES IMPLICADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 21	Nº DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 22	Nº DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CREADAS EN EL TERRITORIO
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	-

INDICADOR 23	Nº DE EMPRESAS IMPLICADAS AL PROYECTO
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 24	Nº DE CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 25	Nº DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 26	Nº DE ACUERDOS O ADHESIONES A REDES INTERNACIONALES
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 27	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

INDICADOR 28	**NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.**
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 29	**Nº DE ENTIDADES O ACUERDOS IMPLICADOS**
Unidad	Nº
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 30	**NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS**
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 31	**NÚMERO DE PERSONAS EN GRUPO DE CONSUMO PRODUCCIÓN LOCAL**
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 32	NÚMERO DE INICIATIVAS DE AGROGANADERÍA ECOLÓGICA O REGENERATIVA
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 33	NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 34	Nº DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 35	Nº DE PRODUCTOS CON MARCA O SELLO DE ZONA
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

INDICADOR 36	**NÚMERO DE ITINERARIOS O PAQUETES TURÍSTICOS**
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 37	**Nº DE ACUERDOS O ADHESIONES A REDES INTERNACIONALES**
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 38	**NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (E016). Indicador EDUSI (E024).

INDICADOR 39	**PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS.**
Unidad	%
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (R023N)

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 40	PRESUPUESTO DESTINADO PARA LAS ACTUACIONES
Unidad	€
Revisión	Pendiente de información oficial
Situación actual	Anual
Indicador Asociado	-

INDICADOR 41	NÚMERO DE USUARIOS SIN BANDA ANCHA Y/O COBERTURA MÓVIL
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 42	NÚMERO DE EMPRESAS TURÍSTICAS AFECTADAS POR LA FALTA DE COBERTURA
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

INDICADOR 43	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	-

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

INDICADOR 44	**PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL**
Unidad	€
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	-
INDICADOR 45	**NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA**
Unidad	€
Revisión	Pendiente de información oficial.
Situación actual	Anual
Indicador Asociado	-
INDICADOR 46	**NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE**
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	-
INDICADOR 47	**NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA**
Unidad	Nº
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	-

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

5.8.2 Indicadores cualitativos

Tabla 83. Indicadores cualitativos del Plan de acción de la AU 2030 Crevillent. **Fuente:** Elaboración propia.

Indicadores Cualitativos	
INDICADOR 1	**¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA CRITERIOS PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO QUE ATIENDA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE?**
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.
INDICADOR 2	**¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 3	**¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 4	**¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?**
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	ODS 11. 11.a.1. Proporción de la población que vive en ciudades que implementan planes de desarrollo urbano y regional integrando las proyecciones de población y las necesidades de los recursos, por tamaño de ciudad.

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 5	**¿SE DISPONE DE PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN EL TERRITORIO?**
Revisión	Anual.
Situación actual	En redacción.
Indicador asociado	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PACES). Indicador EDUSI (EU01).
INDICADOR 6	**¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA RESILIENCIA EN EL TERRITORIO ANTE SITUACIONES ADVERSAS Y LA REDUCCIÓN DE DAÑOS?**
Revisión	Anual
Situación actual	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. En elaboración.
Indicador asociado	-
INDICADOR 7	**¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?**
Revisión	Anual.
Situación actual	En elaboración.
Indicador Asociado	Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES)
INDICADOR 8	**¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS EN LA GESTIÓN ENCAMINADOS A FOMENTAR EL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 9	**¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN DEL AGUA O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL TERRITORIO?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	-

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 10	**¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS O INSTRUMENTO EQUIVALENTE CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 11	**¿SE DISPONE DE PLAN DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS ALIMENTARIOS DEL TERRITORIO?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 12	**¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?**
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 13	**¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN EL TERRITORIO?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Plan Estratégico del Destino Turístico de Crevillent. Se encuentra en fase de actualización.
Indicador Asociado	-
INDICADOR 14	**¿SE DISPONE DE UN PLAN TERRITORIAL PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial.
Indicador Asociado	-

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Código Seguro de Verificación: LYAA 7HMD TPPE PHFZ QC2D
PM AGENDA 2030 CREVILLENT_V06
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://crevillent.sedipualba.es/

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

INDICADOR 15	**¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS AGROALIMENTARIOS DEL TERRITORIO?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 16	**¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?**
Revisión	Anual
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (R025B).
INDICADOR 17	**¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 18	**¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?**
Revisión	Anual
Situación actual	La zona norte del municipio.
Indicador Asociado	-
INDICADOR 19	**¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?**
Revisión	Anual.
Situación actual	I Plan de Igualdad Municipal entre Mujeres y Hombres de Crevillent (2020).
Indicador Asociado	ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho. 21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

INDICADOR 20	**¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-
INDICADOR 21	**¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
INDICADOR 22	**¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR PROCESOS DE DESAHUCIO?**
Revisión	Anual.
Situación actual	Pendiente de información oficial
Indicador Asociado	-

FIRMADO POR
La persona interesada
ARVUM CONSULTORIA
NIF B54773825
02/12/2022

SELLO
Registrado el 02/12/2022
Nº de entrada 18178 / 2022

CREVILLENT 2030